

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE “JUVENTUD RURAL” Y POLÍTICAS DE
JUVENTUD RURAL EN LA ZONA ANDINA COLOMBIANA

ANTONIO JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES NIÑEZ Y JUVENTUD
UNIVERSIDAD DE MANIZALES - CINDE
ENTIDADES COOPERANTES: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES,
UNIVERSIDAD DE CALDAS, UNICEF, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA,
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIVERSIDAD CENTRAL,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNIVERSIDAD DISTRITAL,
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
MANIZALES
2009

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE “JUVENTUD RURAL” Y POLÍTICAS DE
JUVENTUD RURAL EN LA ZONA ANDINA COLOMBIANA

ANTONIO JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ

Director:

ANDRÉ-NOEL ROTH DEUBEL, Ph.D.

Trabajo de grado para optar al título de:

Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES NIÑEZ Y JUVENTUD
UNIVERSIDAD DE MANIZALES - CINDE
ENTIDADES COOPERANTES: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES,
UNIVERSIDAD DE CALDAS, UNICEF, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA,
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIVERSIDAD CENTRAL,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNIVERSIDAD DISTRITAL,
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
MANIZALES
2009

NOTA DE ACEPTACIÓN:

La tesis fue sustentada el día 30 de junio de 2009 ante el jurado

Integrado por:

Tutor: André-Noel Roth Deubel, Ph.D.

Presidente: Carlos Eduardo Vasco Uribe, Ph.D.

Secretario: André-Noel Roth Deubel, Ph.D.

Lector Internacional: Graciela Tonon de Toscazo, Ph.D.

Lector Nacional: Rubén Sánchez David, Ph.D., reemplazado
en la sustentación por Jorge Iván Bula, Ph.D.

Mención:

Magna Cum Laude

Bogotá, junio 30 de 2009

DEDICATORIA

A la memoria de mis padres, Ritter López Belalcazar y María Nelly López Tello,
cuyos recuerdos son el sostén de mi vida.

A Yanine quien me permitió, tomado de su mano, hacer este recorrido.

A Virginia y a todos mis demás hermanos quienes siempre brindaron
solidaridad y permanente acompañamiento en la cristalización de este sueño.

AGRADECIMIENTOS

A Sara Victoria Alvarado, Carlos Eduardo Vasco Uribe y demás directivos del Programa, por su acompañamiento y guía más allá del ejercicio de sus funciones administrativas, docentes e investigativas.

A André-Noel Roth por su acertada y permanente asesoría y orientación.

A quienes ejercieron como jurados de la investigación: Graciela Tonon de Toscano, Jurado Internacional, Rubén Sánchez David, Jurado Nacional y Germán Muñoz, representante del Consejo de Doctores del Programa.

A quienes formaron parte del equipo de trabajo en las diferentes etapas de la investigación: Yanine Rozo Leguizamón, Nayive García y Ximena Paola Moreno, participantes del trabajo de campo; José Gregorio Clavijo, asesor estadístico y Felipe Andrés García, asesor en asuntos de redacción y sintaxis.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	13
INTRODUCCIÓN	15
PRIMERA PARTE INVISIBILIZACIÓN DEL JOVEN RURAL	21
CAPÍTULO I JUVENTUD, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO	21
1. DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES	21
1.1 DEL CONTEXTO Y ESCENARIO SOCIOCULTURAL DEL ESTUDIO	22
1.1.1 El contexto de los jóvenes rurales colombianos	22
1.1.2 Contexto rural y escenario sociocultural de los jóvenes del estudio	27
1.2 EL JOVEN RURAL EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE JUVENTUD	31
1.3 LA CONSTRUCCIÓN DE “JUVENTUD” Y DE “POLÍTICAS PÚBLICAS”	38
1.3.1 Juventud	39
1.3.2 Políticas públicas	50
CAPÍTULO II LA RUTA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE “JUVENTUD RURAL”	57
2. LA RUTA SEGUIDA	57
2.1 LA METODOLOGÍA	60
2.1.1 Raíces y fundadores del interpretativismo	62
2.1.2 El interpretativismo contemporáneo: la etnografía reflexiva	65
2.1.3 Posiciones interpretativistas	70

2.1.4 El carácter interpretativista del estudio	76
2.2 DISEÑO METODOLÓGICO	81
2.2.1 Métodos y técnicas de investigación. La triangulación	82
2.2.2 Momentos de la investigación	84
CAPÍTULO III	
LA PREVALENTE VISIÓN DEL JOVEN VULNERABLE Y TRASGRESOR	96
3. MODERNIZACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y JUVENTUD	96
3.1 LA CONFIGURACIÓN DEL PARADIGMA DE LA MODERNIZACIÓN	98
3.1.1 Aportes de la sociología	98
3.1.2 Aportes de la economía	101
3.1.3 Aportes de la política	104
3.1.4 Rasgos generales del paradigma de la modernización	108
3.2 MODERNIZACIÓN, POLÍTICAS Y JUVENTUD EN AMÉRICA LATINA	110
3.2.1 Modernización y perspectivas de desarrollo en Latinoamérica	113
3.2.2 Políticas públicas en el marco de la Modernización	126
3.3 MODERNIZACIÓN, POLÍTICAS Y JUVENTUD EN COLOMBIA	134
3.3.1 Hallazgos desde la exploración de la teoría formal	134
3.3.2 Hallazgos desde la exploración del escenario sociocultural	147
3.4 CONCLUSIONES	150
SEGUNDA PARTE	
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE “JUVENTUD RURAL”	156
CAPÍTULO IV	
LOS JÓVENES DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA	156
4. TRABAJO DE CAMPO REFERENCIAL	156
4.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL	157

4.1.1 Población	158
4.1.2 Ocupación	158
4.1.3 Trabajo	162
4.1.4 Estudio	169
4.1.5 Estado civil	181
4.1.6 Proyectos futuros	186
4.1.7 Problemas	190
4.1.8 Residencia	191
4.2 CONCLUSIONES	194
CAPÍTULO V. CONFIGURACIÓN DEL JOVEN RURAL	214
5. MALLA DE SIGNIFICACIONES	214
5.1 INFORMANTES CLAVE	216
5.2 CONSTRUCCIÓN DE “LO RURAL”	223
5.2.1 Los límites de “lo rural”	226
5.3 CONSTRUCCIÓN DE “JUVENTUD RURAL”	227
5.3.1 Objetivos personales	229
5.3.2 Capacidad de comunicación de los jóvenes	237
5.3.3 Incidencia del trabajo en la configuración de los jóvenes	243
5.3.4 Conciencia ciudadana	245
5.4 CONCLUSIONES	254
VI. CONCLUSIONES GENERALES	273
6. LA “JUVENTUD RURAL” DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA: ENTRE LA PERENTORIA Y LA MORATORIA SOCIAL	273
BIBLIOGRAFÍA	285

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Ocupación: jerarquías y percentiles	159
Tabla 2. Actividad laboral por rangos de edad y género (%)	163
Tabla 3. Otras actividades	167
Tabla 4. Estadística descriptiva aplicada a jóvenes trabajadores	168
Tabla 5. Iniciación en el trabajo según género	169
Tabla 6. Estadística descriptiva aplicada a estudiantes activos	173
Tabla 7. Estadísticas descriptivas aplicadas a desertores escolares	174
Tabla 8. Otras causas de la deserción estudiantil	181
Tabla 9. Estadística descriptiva aplicada al número de hijos de los jóvenes Rurales	186
Tabla 10. Otros proyectos de vida (%)	189
Tabla 11. Problemas según rangos de edad y género. Jerarquías y Percentiles	190
Tabla 12. Otros problemas de los jóvenes rurales (%)	191

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Población según rangos de edad y género (%)	158
Figura 2. Ocupación de la totalidad de la población (%)	159
Figura 3. Jóvenes que trabajan (%)	160
Figura 4. Jóvenes que estudian (%)	160
Figura 5. Jóvenes que estudian y trabajan (%)	161
Figura 6. Jóvenes desempleados (%)	161
Figura 7. Jóvenes dedicadas al hogar (%)	161
Figura 8. Actividad laboral de los jóvenes trabajadores (%)	162
Figura 9. Actividad laboral de hombres y mujeres entre 14 y 18 años (%)	163
Figura 10. Actividad laboral de hombres y mujeres entre 19 y 24 años (%)	164
Figura 11. Actividad laboral de hombres y mujeres entre 25 y 29 años (%)	164
Figura 12. Productor agropecuario según rangos de edad y sexo (%)	166
Figura 13. Tipo de propiedad del cultivo (%)	166
Figura 14. Tenencia de la tierra (%)	167
Figura 15. Lugar de estudio (%)	170
Figura 16. Población estudiantil según edad y género (%)	170
Figura 17. Nivel de estudio en el rango de 14 a 18 años	171
Figura 18. Nivel de estudio en el rango de 19 a 24 años	172
Figura 19. Nivel de estudio en el rango de 25 a 29 años	172
Figura 20. Nivel de estudio de los desertores según género (%)	174
Figura 21. Nivel máximo de estudios del padre	175
Figura 22. Grado de estudio alcanzado por la madre %	176
Figura 23. Causas de la deserción estudiantil %	177
Figura 24. Causas de la deserción estudiantil en jóvenes entre 14 y 18 años	178

Figura 25. Causas de la deserción estudiantil en jóvenes entre 19 y 24 años	179
Figura 26. Causas de la deserción estudiantil en jóvenes entre 25 y 29 años	180
Figura 27. Estado civil de jóvenes entre 18 y 24 años (%)	182
Figura 28. Estado civil de jóvenes entre 19 y 24 años (%)	183
Figura 29. Estado civil de jóvenes entre 25 y 29 años (%)	183
Figura 30. Número de hijos de jóvenes entre 19 y 24 años (%)	184
Figura 31. Número de hijos de los jóvenes entre 25 y 29 años (%)	185
Figura 32. Proyectos de vida de los jóvenes de 14 a 18 años (jerarquías y percentiles)	187
Figura 33. Proyectos de vida de los jóvenes de 19 a 24 años (jerarquías y percentiles)	188
Figura 34. Proyectos de vida de los jóvenes de 25 a 29 años (jerarquías y Percentiles)	189
Figura 35. Lugar de residencia de jóvenes rurales (%)	192
Figura 36. Lugar de residencia de jóvenes de 14 a 18 años (%)	192
Figura 37. Lugar de residencia de jóvenes de 19 a 24 años (%)	193
Figura 38. Lugar de residencia de jóvenes de 25 a 29 años (%)	193

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Espacios continentales de Suramérica – masa andina	304
Anexo 2. Espacios continentales de Colombia – masa andina	305
Anexo 3. Grupos étnicos de Colombia – Chibcha Cundiboyacense	306
Anexo 4. Encuesta	307
Anexo 5. Provincias y conglomerados	311
Anexo 6. Cuadro resumen. Encuestas por vereda	312
Anexo 7. Ley 375 del 4 de julio de 1997. Ley de Juventud	314
Anexo 8. Pirámide poblacional de la muestra de jóvenes encuestados	327

RESUMEN

Este es un estudio etnográfico de carácter interpretativista que, al asumir el *principio de reflexibilidad* como su razón de ser, enfatiza en la “experiencia vivida” por los actores sociales en el mundo de la vida cotidiana y en la experiencia y conocimiento del investigador en el campo de las ciencias sociales. Se desarrolla con la pretensión de acercarse a la comprensión del sentido que los jóvenes de la zona rural andina colombiana le asignan a su condición de “jóvenes rurales”, a través de la interpretación de la forma cómo la familia, la escuela, el trabajo y la administración pública, median en la construcción de este concepto.

En atención a los principios de complementariedad y reflexibilidad que orientan la investigación, desde el constructivismo estructuralista de Pierre Bourdieu (1990, 1991, 1998, 2000, 2002) como del constructivismo fenomenológico de Berger & Luckmann (2001) —postulados teóricos con los que se confronta la teoría desde la que se plantea el área problemática del estudio—, emergen en la zona andina colombiana las nociones de “joven trabajador” y “joven estudiante”. Igualmente, desde la concepción de bioespacio y territorio (Fals Borda, 2000) se redefine “lo rural” como un espacio social afectado por la actividades de los seres humanos y, por tanto, con expresiones de vida necesarias de interpretación. A su vez, con fundamento en la concepción de *Sujeto-actor social* (Touraine, 1996, 2000) se construye la categoría de “perentoria social” y se redefine la categoría tradicional de “moratoria social”.

Los resultados constituyen un importante referente para la formulación de lineamientos básicos de políticas de juventud rural, específicamente orientadas hacia la juventud de la zona rural andina colombiana, en las que se

reconoce a los jóvenes rurales como sujetos de derechos y como actores sociales.

INTRODUCCIÓN

Las *políticas de juventud* formuladas en Colombia asumen los mismos enfoques tradicionales, universalistas y homogéneos de las *políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud*¹; ello en el marco del modelo de desarrollo de la modernización, no obstante el reconocimiento del país como Estado social de derecho, República unitaria pluralista y Nación de diversidad étnica, lingüística y cultural. Los generalizados enfoques de juventud², que se asumen en estas políticas, excluyen a los jóvenes pertenecientes a sectores minoritarios urbanos y rurales, a quienes sólo se visibiliza con estereotipados enfoques negativos.

La investigación indaga, entonces, sobre el sentido que le asignan los jóvenes pertenecientes a uno de estos grupos minoritarios, los de la zona rural andina colombiana³, a su condición de “jóvenes rurales” y sobre si éste es el mismo sentido que le asignan en las políticas de juventud las instituciones y funcionarios del Estado. Para responder estos interrogantes se plantea un acercamiento a los jóvenes en este contexto en forma reflexiva, observándolos

¹ Las *Políticas Sectoriales con Intencionalidad hacia la Juventud* hacen referencia, en este informe, a las formuladas a partir de 1950 en los países latinoamericanos, que sin hacer explícita la orientación de sus objetivos hacia este sector poblacional presentan una clara intención, por parte del Estado, de satisfacer lo que sus agentes consideran necesidades de la juventud o de solucionar problemas de la sociedad, que ellos estiman relacionados con el accionar de la juventud.

² Los enfoques tradicionales asumen la *juventud* como una etapa del ciclo de la vida, una etapa de transición hacia la adquisición de derechos y obligaciones que se realizan en la vida adulta o como una etapa de “moratoria social” en la que los jóvenes se preparan para su contribución, en calidad de adultos, a la modernización de la sociedad. En el capítulo III se profundiza sobre estos enfoques.

³ Por *Zona Rural Andina Colombiana* se entiende, en este informe, aquella conformada por los sectores de alta montaña y producción campesina tradicional en la masa andina colombiana. La *alta montaña* hace referencia a los sectores por encima de 2.700 metros sobre el nivel del mar, y la *producción campesina tradicional*, a aquella derivada de la adopción pasiva e inadecuada del modelo agrario de la Revolución Verde muy distinta a la producción comercial industrializada derivada de la adopción activa de este modelo.

participativamente en su propio medio y facilitando su libre expresión, a fin de comprender sus manifestaciones y las razones de ellas.

Con el neoinstitucionalismo histórico, se asume el desarrollo de una Asamblea Nacional Constituyente y sus resultados⁴, como un acontecimiento histórico y sociopolítico llamado a precipitar la modificación del rumbo de las tradicionales políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud. A partir de considerar la aplicación de las teorías constructivistas de la realidad, se asume que un nuevo rumbo de las políticas públicas, específicamente orientadas hacia la juventud de la zona rural andina colombiana, implica reconocer la incidencia de este contexto sociocultural en la configuración del joven rural.

En este sentido la investigación parte de dos hipótesis, las cuales afirman: 1) que las políticas de juventud formuladas en Colombia, no obstante el reconocimiento del país como Estado social de derecho, República unitaria pluralista y Nación de diversidad étnica, lingüística y cultural, subsumen bajo el mismo concepto de “juventud” universos sociales diferentes; y, 2) que los jóvenes de los sectores de alta montaña y economía campesina tradicional, de la zona andina colombiana, se perciben a sí mismos y al entorno rural en el que se encuentran inmersos, de manera diferente a como los agentes del Estado los asumen en las políticas de juventud.

El estudio, que se adelanta en el contexto del Altiplano Cundiboyacense en la zona andina colombiana, asume una perspectiva complementaria en la cual se utilizan diversos métodos y fuentes de información, además de técnicas de recolección de información que van desde la observación participante y la aplicación de una encuesta, hasta la aplicación de entrevistas en profundidad a

⁴ Entre los resultados más importantes de la Asamblea Nacional Constituyente se encuentra el de la aprobación y vigencia de la Constitución Nacional de 1991, en la que se asigna al Estado la responsabilidad de garantizar los derechos de toda la población y la protección de la pluralidad y diversidad cultural.

jóvenes de 14 a 29 años de edad. El aporte de la investigación se identifica en su contribución a la comprensión del sentido que los jóvenes de la zona rural andina colombiana le asignan a su condición de jóvenes rurales. Así las cosas, las categorías de “lo rural” y “juventud rural”, lo mismo que los tipos de juventud rural, comprendidos como “perentoria social” y “moratoria social”, hacen referencia exclusiva al contexto referido.

Los resultados de la investigación constituyen un punto de apoyo para la construcción de lineamientos básicos de política de juventud rural para la zona rural andina colombiana, lo cual le otorga al estudio un carácter marcadamente aplicado, donde sus principales destinatarios son todos aquellos funcionarios, investigadores e instituciones que trabajan con la población juvenil rural en los sectores público y privado.

En los tres primeros capítulos de esta investigación, desde la teoría formal y en forma generalizada, “lo rural” se refiere al espacio físico habitado por personas que se relacionan entre sí y en el que se adelantan diferentes actividades laborales, fundamentalmente las agropecuarias y mineras, y “joven rural” designa al joven campesino que habita en “lo rural”, distinto al joven perteneciente a grupos étnicos minoritarios, cuya condición juvenil está determinada por su etnia. La *producción campesina tradicional*, por su parte, referida a los sectores de alta montaña en la zona andina colombiana, no sólo asigna un significado diferente del de producción comercial industrializada de zonas planas y templadas sino de las formas de *producción campesina ancestral o de subsistencia*, derivadas de sus antepasados chibchas, caracterizadas por su respeto a la naturaleza y al medio ambiente.

Ahora, no obstante el rechazo de cualquier signo de discriminación dirigido contra las mujeres, se utiliza en todo el estudio, el masculino genérico “los” para representar tanto a mujeres como a hombres, y evitar así la

sobrecarga visual de usar los artículos “las y los” para subrayar la existencia diferenciada de los dos sexos.

El presente informe final se divide en dos partes con sus correspondientes capítulos. La primera parte, titulada *Invisibilización del joven rural*, primero, describe el área sustantiva de la investigación desde el paradigma de la modernización y analiza las teorías constructivistas desde la que esta se confronta; segundo, describe la ruta metodológica por la que se transita durante los cuatro contrapuestos momentos del proceso hacia la comprensión del sentido que los jóvenes en este contexto le asignan a su condición de jóvenes rurales, y, tercero, profundiza en la conformación del paradigma de la modernización desde el que se aboca el área problemática del estudio. Esta primera parte la conforman los tres primeros capítulos del informe.

El capítulo I, titulado *Juventud, políticas públicas y desarrollo*, describe el contexto rural andino de Colombia, el escenario sociocultural en el que se lleva a cabo la investigación, el estado del arte de la investigación sobre juventud en América Latina y en Colombia, y los estereotipos con los que tradicionalmente se asumen los jóvenes pertenecientes a grupos minoritarios y marginados, entre los que se encuentran los de sectores de alta montaña y producción campesina tradicional, en los procesos hacia la formulación de políticas de juventud.

El capítulo II, de título *La ruta hacia la construcción de “juventud rural”*, presenta un recorrido por la senda metodológica acogida para el desarrollo de la investigación, orientada fundamentalmente hacia la reflexión sobre los aportes de autores considerados fundadores del “interpretativismo”, esto en razón a la característica fundamental del estudio. En este capítulo se describe cada uno de los cuatro momentos de la investigación, desde la exploración general de la realidad en el que se adelantan los estudios previos a su desarrollo, hasta el momento final en el cual se pretende comprender el sentido

que le asignan los jóvenes a su condición de “jóvenes rurales”, ello en el contexto de los sectores de alta montaña y producción campesina tradicional en la zona andina colombiana.

El capítulo III, *La prevalente visión del joven vulnerable y trasgresor*, describe y analiza los aportes de las ciencias sociales a la configuración del paradigma de la modernización. Igualmente analiza la influencia del modelo de desarrollo de la modernización recomendado para los países en vías de desarrollo, tanto en los enfoques de juventud que asumen las políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud, éstas formuladas a partir de la segunda mitad del siglo XX, como también en los enfoques de las políticas específicamente orientadas hacia la juventud formuladas a partir de finales de los años ochenta de este siglo.

Las conclusiones de los tres primeros capítulos describen una primera dimensión temática construida desde el área sustantiva y la teoría formal con la cual se aboca —el paradigma de la modernización—, las teorías constructivistas con las que se confrontan los postulados de este paradigma, el estado del arte de la investigación sobre juventud rural en Latinoamérica y en Colombia, y la exploración inicial del contexto rural donde se lleva a cabo el estudio.

La segunda parte, titulada *La construcción social de “juventud rural”*, desarrolla, apoyada en las teorías constructivistas de la realidad, el proceso a través del cual se ejecuta el trabajo de campo de la investigación. En ella se adelanta el análisis estadístico de una muestra representativa de la población de jóvenes de la zona rural andina colombiana, se interpreta, a través de la aplicación de entrevistas en profundidad, la percepción de los jóvenes sobre su propia realidad y la de su entorno rural y, asimismo, se formulan lineamientos básicos para la construcción de políticas de juventud rural en el contexto de la

investigación. Esta segunda parte del informe la conforman los tres capítulos finales.

En el capítulo IV titulado *Los jóvenes de la zona rural andina colombiana*, se adelanta el análisis estadístico de las encuestas aplicadas, el cual permite la caracterización general de los jóvenes en este contexto y la identificación de pre-categorías emergentes del proceso. Estas primeras nociones emergen de las relaciones que se dan al interior de las actividades laborales que brinda el mundo rural andino de alta montaña y producción campesina tradicional, y al interior del campo escolar que éste soporta. A manera de conclusiones se establece la segunda dimensión temática del estudio.

El capítulo V, *Configuración del joven rural*, presenta las inferencias cualitativas de la información, resultantes de la interpretación de las percepciones de los jóvenes rurales sobre su propia realidad y la realidad del espacio social en el que se encuentran inmersos. La interpretación de entrevistas en profundidad, desde los conceptos de *bioespacio* de Fals Borda (2000) y de *Sujeto y actor social* de Touraine (1996, 2000), da paso a la definición de categorías con características claramente definidas. Los hallazgos presentan la mayor aproximación a la teoría sustantiva y se consignan, a manera de conclusiones, en la tercera dimensión temática del estudio la cual se constituye en la *estructuración sociocultural de la realidad*.

El capítulo VI titulado *Juventud rural. Entre la perentoria y la moratoria social*, presenta, a manera de conclusiones generales, la síntesis de todos los hallazgos encontrados en el proceso investigativo y constituye una aproximación a la teoría sustantiva derivada del mismo, es decir, una aproximación a la *re-estructuración sociocultural de la realidad*. En este sentido “juventud rural” así como los tipos de juventud rural que en el trabajo emergen, se constituyen en categorías socioculturales en proceso de construcción cuyo acabado depende de las futuras investigaciones que de ésta se derivan.

PRIMERA PARTE
INVISIBILIZACIÓN DEL JOVEN RURAL

CAPÍTULO I
JUVENTUD, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

1. DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Las políticas de juventud formuladas en los países latinoamericanos asumen enfoques de juventud que generalmente invisibilizan o visibilizan negativamente a jóvenes pertenecientes a sectores minoritarios de la población, no obstante el establecimiento del Estado social de derecho en la mayoría de ellos. Así se evidencia en Colombia, en donde a pesar de su reconocimiento como República unitaria pluralista y Nación de diversidad étnica, lingüística y cultural, a partir de la vigencia de la Constitución Política de 1991, los jóvenes de la zona rural andina, es decir, aquellos pertenecientes a los sectores de alta montaña y economía campesina, entre otros, no son consultados sobre su percepción sobre sí mismos ni sobre la dinámica rural de su entorno en el proceso hacia la construcción de políticas de juventud.

Esta problemática hace necesario un acercamiento a la comprensión de la forma cómo estos jóvenes construyen, en desarrollo de sus actividades cotidianas, sus significados sobre “juventud rural” y la relación que existe entre éste y el enfoque de juventud asumido en las políticas de juventud formuladas a partir de la vigencia de la Constitución Política de 1991. La ruta hacia esta comprensión implica identificar, inicialmente, su realidad objetiva en los campos familiar, escolar y de la administración pública, y, posteriormente, la forma cómo la familia, la escuela y el Estado, median en la construcción social del concepto de “juventud rural” en el contexto referido.

En este capítulo se aborda la descripción de la problemática de invisibilización o de visibilización negativa que afecta a los jóvenes en el contexto rural andino colombiano, la descripción de las principales conclusiones a las que llegan las investigaciones conocidas sobre “juventud rural” en Latinoamérica y específicamente en Colombia, y el análisis de las categorías de “juventud” y “juventud rural”, “políticas públicas” y “políticas de juventud” desde la teoría formal.

1.1 DEL CONTEXTO Y ESCENARIO SOCIOCULTURAL DEL ESTUDIO

1.1.1 El contexto de los jóvenes rurales colombianos. La revisión de algunos de los indicadores⁵ de pobreza y miseria —Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Línea de Pobreza (LP) y Línea de Indigencia (LI)— identifica rasgos significativos de la tradicional y progresiva pobreza rural en Colombia. En el período de 1978 a 1999 la pobreza e indigencia presentes en la población rural pasan del 76% y 41%, respectivamente, al 80% y 46% para los dos indicadores (León & Rodríguez, 2002: 31-32). En el año 2002 se continúa con un 80% de pobreza, mientras la indigencia asciende al 60% de un

⁵ Los indicadores más importantes para medir pobreza y miseria son: 1) pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y 2) Línea de Pobreza (LP) y Línea de Indigencia (LI). La pobreza por NBI se identifica al contrastar una canasta de cinco indicadores que reflejan, cada uno de ellos, una necesidad básica: inasistencia escolar de menores, hacinamiento crítico, vivienda inadecuada, servicios inadecuados y dependencia económica. Esta última entendida como aquel hogar ocupado por más de tres personas en donde el jefe ha aprobado como máximo dos años de educación primaria. Por hogar pobre se cataloga aquel en que se identifica la carencia de al menos una de estas necesidades básicas, y como hogar en situación de miseria aquel en el que se identifica la carencia de dos o más de ellas (Universidad Nacional, 2004: 92). Las LP y LI, se miden sobre una función de ingresos por persona, de acuerdo a una canasta de bienes suficiente para tener un consumo básico de alimentos, algo de vestido y vivienda. Se considera pobre la persona cuyos ingresos no alcancen el 60% del salario mínimo mensual para adquirirla, e indigente a quien no alcance el 25% (Universidad Nacional, 2004: 94). La diferencia entre LP y LI con NBI se encuentra en el hecho de que las personas pueden tener acceso a bienes suministrados por la acción pública pero no tienen ingresos suficientes para adquirir bienes de mercado, *“de tal manera que tienen un consumo por debajo de sus necesidades lo cual indica que la política pública es relativamente ineficaz”* (Universidad Nacional, 2004: 94).

total nacional que sobrepasa el 60% de la población en estado de pobreza, y 11 millones por debajo de la línea de indigencia (Garay, 2002: 5).

Para finales de 2003, de las 44.583.575 personas proyectadas como población de Colombia, según el censo de 1993, el 66.3% es pobre y el 25.9% indigente, con gran deterioro social respecto a 1997 y con una significativa profundización de la brecha en el área rural conformada por el 29% de la población total proyectada para ese año (Universidad Nacional, 2004: 94). En efecto, se identifican: primero, la existencia de 1.8 millones de hogares pobres por NBI, equivalentes al 16.5% de los hogares colombianos, de los cuales un millón se encuentran en área rural y zonas dispersas, y 800 mil en áreas urbanas, mientras que de los 521 hogares en situación de miseria, equivalentes al 4.7% de los hogares colombianos, el 66% se localizan en áreas rurales (Universidad Nacional, 2004: 93); segundo y en términos de población, la existencia de 9.1 millones de personas con NBI, correspondientes al 20.9% de la población colombiana, de los cuales el 50.2% son menores de edad (Universidad Nacional, 2004: 93).

La población de jóvenes, hombres y mujeres entre 15 y 29 años, proyectada para el año 2003, es de 12.036.801 de los cuales, los menores de 18 años son quienes más sufren las consecuencias de la falta de ingreso en los hogares con un porcentaje de pobreza entre 74% y 78%, que los ubica por encima del promedio nacional; los jóvenes en los rangos de 18 a 22 años tienen un porcentaje de pobreza del 65% y los de 23 a 26 de 62% (Universidad Nacional, 2004: 94).

De acuerdo con el Censo de Población de 2005 —iniciado el 22 de mayo de 2005 y terminado el 22 de mayo de 2006—, Colombia tiene 41.468.384 habitantes de los cuales el 49.04% son hombres y el 50.96% mujeres, todos con un promedio de edad de 29.4 años; el 75.99% de la población pertenece al sector urbano y el 24.01% al sector rural; la proporción de hombres y mujeres

en las zonas rurales es de 52.72% hombres y 47.28% mujeres, mientras que en las zonas urbanas el 47.88% son hombres y el 52.12% mujeres (Dane, 2008: 32). Además, de los 10.856.360 jóvenes de 15 a 29 años de edad existentes en todo el país, el 22.81% equivalente a 2.476.335 jóvenes, pertenecen a los sectores rurales (Dane, 2008: 58).

En relación con la pobreza e indigencia que se vive en el país, el 27.6% de la población colombiana presenta NBI, el 10.6% de las personas viven en hogares con dos o más NBI, el 10.4% vive en una vivienda inadecuada para el alojamiento humano, el 7.4% vive en viviendas con servicios inadecuados, el 11.0% vive en hacinamiento crítico, el 3.6% de las personas viven en hogares donde hay niños de 7 a 11 años que no asisten a un centro de educación formal, y el 11.2% de la población presenta una alta dependencia económica (Dane, 2005 a: 1-3).

Los sectores rurales presentan condiciones de pobreza muy superior a la de los urbanos sobrepasando, inclusive, la situación nacional. El análisis de los datos suministrados por el Dane (2005 b: 11) permite establecer la diferencia: el 28.2% de los hogares del sector rural vive en una vivienda inadecuada, mientras que en el sector urbano sólo el 4.7% vive en viviendas de esta condición; el 14.1% de la población rural vive en viviendas con servicios inadecuados, mientras sólo el 4.7% del sector urbano lo hace; el 19.4% vive en hacinamiento crítico en las áreas rurales, mientras el 8.4% en los sectores urbanos vive en estas condiciones; el 3.6% de las personas rurales viven en hogares donde hay niños de 7 a 11 años que no asisten a un centro de educación formal, mientras la proporción de personas del sector urbano cuyos hijos no asisten es de 2.2%; por último, el 11.1% de las personas del sector rural presenta una alta dependencia económica, mientras sólo el 6.2% de las urbanas la presenta.

En el sector rural colombiano no existe la condición del joven adolescente dedicado exclusivamente a la educación, mientras que en el sector urbano, principalmente en los sectores “no pobres”, entre la mitad y los dos tercios de su población se dedica exclusivamente a estudiar. Los jóvenes del sector rural, entre 15 y 19 años de edad dedicados exclusivamente a trabajar, conforman entre un 60 y 90%, mientras que las mujeres registran sólo entre un quinto y un tercio de la población, situación que se incrementa con el aumento de la edad (Rodríguez, 2004: 82). En este sentido, el sector rural presenta un atraso de más de 20 años frente al promedio del país, en consideración a que los cuatro años de educación alcanzados por su población es menor que el promedio del país en 1978. De continuar ese ritmo histórico, “se requerirían treinta años para que la zona rural alcance la educación que tenía el país en 1999” (Sarmiento, 2004: 30).

De otro lado, las estadísticas indican el abandono de más de cuatro millones de hectáreas de tierras cultivables, y el desplazamiento forzado ha ocasionado la expulsión de cerca de tres millones de personas, de las cuales se calcula un 55% conformado por jóvenes menores de 18 años de edad, situación que se hace aún más crítica ante la estimación de Human Rights Watch en el año 2003, de 11.000 menores de 18 años vinculados a grupos armados en combate, y ante el hecho de que el 64% de los desvinculados de grupos armados tienen entre 14 y 24 años (Osorio, 2005: 126).

La situación descrita permite colegir que la pobreza y desigualdad en el país afecta a 9.958.002 habitantes rurales, lo cual trae graves consecuencias sociales a los 2.476.863 jóvenes que forman parte de esta población. En la actualidad, la juventud rural se visibiliza en las políticas sectoriales asociadas a la prestación del servicio militar obligatorio, a la creación de la figura de soldados campesinos, a las recompensas por denunciar la presencia de “sectores al margen de la ley” en la zona rural, a la erradicación manual de cultivos ilícitos en los parques naturales, con todas las consecuencias que de

ello se derivan, y a su vinculación, forzada o no, a la migración, a la guerrilla, al paramilitarismo y al narcotráfico. Últimamente los jóvenes rurales se visibilizan en lo que los medios llaman “falsos positivos”⁶ que no son otra cosa que la ejecución por miembros de la fuerza pública de campesinos e indígenas y de jóvenes de los sectores populares urbanos a quienes presentan en los medios masivos de información afines al gobierno como “guerrilleros dados de baja en combate” o como importantes “logros de la fuerza pública” en desarrollo de la denominada política de seguridad democrática.

Los anteriores datos permiten identificar estereotipados enfoques con los que tradicionalmente se asumen los jóvenes pertenecientes a la zona rural de Colombia en las políticas públicas, principalmente en las políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud⁷. En ellas se invisibilizan estos jóvenes como agentes sociales capacitados para construir su propio desarrollo y para participar activa y efectivamente en el desarrollo de la sociedad rural a la que pertenecen, invisibilidad que persiste en las políticas de juventud propiamente tales, no obstante hacerse explícita su intención de reconocerlos.

Ahora bien, dado que el concepto de calidad de vida se refiere al conjunto de las percepciones, aspiraciones, necesidades, satisfacciones y representaciones sociales que experimentan las personas, en este caso los jóvenes rurales de Colombia, en relación con su entorno y dinámica rural, “entorno y dinámica que incluyen los servicios que se les ofrecen y las

⁶ Según el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), uno de los más importantes centros de investigación de Colombia, entre el 14 de agosto de 2006 y 16 de junio de 2007, los llamados “falsos positivos” ocurrieron en 22 departamentos de 32 con que cuenta el país, siendo El Meta el departamento más afectado: “De allí conocimos 24 casos con 39 víctimas cometidos por tropas de la Brigada Móvil 12, Batallón 21 Vargas, Brigada Móvil 4 y Batallón José Joaquín París del Ejército Nacional” (CINEP, 2007: 1)

⁷ Por *políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud*, se entienden aquellas políticas formuladas a partir de 1950 en los países latinoamericanos, que sin hacer explícita la orientación de sus objetivos hacia este sector poblacional, presentan una clara intención, por parte del Estado, de satisfacer lo que sus agentes consideran necesidades de la juventud o de solucionar problemas de la sociedad, que ellos estiman relacionados con el accionar de la juventud.

intervenciones sociales destinadas a ellos a través de la ejecución de políticas sociales” (Tonon, 2006: 37), es válido manifestar que la invisibilización social y política a la que tradicionalmente se les somete en las políticas públicas se traduce, además, en una reducida calidad de vida para todos ellos.

1.1.2 Contexto rural y escenario sociocultural de los jóvenes del estudio.

El contexto y escenario sociocultural en los que se desarrolla la investigación se encuentran contenidos en la “Masa Andina”, uno de los nueve espacios continentales⁸ del mosaico territorial de América del Sur. Es la cadena montañosa más larga del mundo con 7.500 kilómetros que van desde el continente Antártico hasta el espacio Caribe, y 320 kilómetros promedio de anchura (Anexo 1); posee la mayor altura del continente americano ubicada en Aconcagua, el cual alcanza 6.950 metros sobre el nivel del mar y alberga antiguos arquetipos étnicos que producen amplia variedad cultural (Mendoza, 2000: 44). Abarca tres áreas fisiográficas diferentes: una zona húmeda que va desde la cordillera de Mérida, en Venezuela, hasta el norte del Perú; una zona semiárida que abarca los Andes centrales de Perú y Bolivia, y el Altiplano que abarca el sur del Perú, el noroeste y sur de Bolivia, el norte de Chile y parte del noroeste de Argentina. El sector productivo más importante, en relación con empleo, ingresos y abastecimiento de alimentos, es la agricultura en la que predomina la producción de papa, además de cereales, granos, hortalizas y flores, combinados con ganado de leche, ovinos, especies menores, explotaciones que varían de un país a otro (Llambí, 2002: 13).

⁸ Los **espacios continentales** son grandes regiones, macroregiones o áreas mayores que comparten varios países, las cuales presentan límites arcaicos o naturales. Entre sus características se encuentran las de ser diferentes y estables, no sólo en relación con sus conformaciones físicas, topográficas, ecológicas y paisajísticas, sino en relación con la idiosincrasia de cada grupo humano que lo habita. Los espacios continentales de América del Sur son: Amazonia, Orinoquia, Cuenca Marabina, Masa Andina, Espacio Caribe, Espacio Pacífico, Macizo Brasileño, Chaco-Pampa y Cono Patagónico (Mendoza, 2000: 40).

El mosaico de espacios continentales aporta, en forma natural, el primer dato de ordenamiento territorial de Colombia constituido por seis de los nueve espacios continentales⁹ de Suramérica, entre los que se encuentra la Masa Andina colombiana, correspondiente a la parte norte y terminal de la cordillera de los Andes. Ella va desde el Anden Pacífico, en el occidente, hasta la Orinoquia en el oriente, y ocupa 323.000 kilómetros cuadrados equivalentes al 28.3% del territorio continental (Mendoza, 2000: 44). La montaña y la alta montaña de producción campesina tradicional, en donde se encuentra la mayor variedad étnica de Colombia, es el paisaje fundamental (Anexo 2).

El contexto en el que se desarrolla la investigación está constituido por las comunidades campesinas del Altiplano Cundiboyacense ubicado en la Masa Andina colombiana y conformado por 2 de los 32 departamentos en que se encuentra dividida territorialmente la Nación: Cundinamarca con 23.981 kilómetros cuadrados de extensión, 15 provincias y 116 municipios (Gobernación de Cundinamarca, 2005: 22) y Boyacá con 23.189 kilómetros cuadrados, 12 provincias y 123 municipios (Gobernación de Boyacá, 2004: 29). Se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental, en las zonas altas del sistema andino y ecosistemas de montaña y páramo que alcanzan hasta 3.600 metros de altura sobre el nivel del mar, habitado por una población descendiente de la cultura chibcha cundiboyacense (Anexo 3). Este es un territorio de singular importancia económica y social, no sólo por el nacimiento de aguas que abastecen los acueductos de Bogotá y de diferentes ciudades del país, y por su amplia y variada producción agropecuaria, carbonífera y artesanal, sino por ser la región agrícola más importante del país en cuanto a producción de papa se refiere, en una área superior a 8.746 kilómetros cuadrados (Minagricultura & Dane, 2002: 9), alimento fundamental de la dieta alimenticia principalmente de los sectores más pobres de la población colombiana.

⁹ Los espacios continentales de Colombia son: Amazonia, Orinoquia, Cuenca Marabina, Masa Andina, Espacio Caribe y Espacio Pacífico (Mendoza, 2000: 42).

El fenómeno sociocultural que se pretende comprender se encuentra constituido por jóvenes, sus familias y espacios físicos como unidades de producción agropecuaria y minera, sedes institucionales del gobierno y comunales, y sedes educativas, de las comunidades campesinas de alta montaña y producción campesina tradicional ubicados en la subregión papera del Altiplano Cundiboyacense en la Masa Andina colombiana. Igualmente está constituido por acciones e interacciones entre jóvenes y los demás actores sociales, y entre éstos y el medio físico, ambiental y recursos naturales.

El escenario sociocultural en el que se desarrolla el trabajo de campo de la investigación, reúne la mayor área sembrada de papa en el país¹⁰. En el año 2002 el departamento de Cundinamarca presenta un área sembrada de 56.316 hectáreas en 61 municipios, con cerca de 40% de cultivos establecidos en cotas superiores a 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar, y el departamento de Boyacá, 30.454 hectáreas en 81 municipios (Minambiente & Fedepapa, 2004: 21).

Además de producir y trabajar en el cultivo de la papa las comunidades campesinas de la subregión también trabajan en explotaciones lecheras y minas de carbón, y, en menor escala, en otras actividades. La cultura campesina que caracteriza a estas comunidades es el resultado de la influencia y proyección de la cultura y mentalidad de la étnia chibcha¹¹ (Anexo 3.), en la

¹⁰ En Colombia se estima un área sembrada de más de 160.000 hectáreas por año, con una producción total anual cercana a 2.900.000 toneladas y un rendimiento promedio de 18 toneladas por hectárea, de las cuales cerca del 61% del área cultivada y de la producción nacional, se concentra en la subregión papera del Altiplano Cundiboyacense (Minambiente & Fedepapa, 2004: 14). En esta región se siembran cerca de 87.000 hectáreas de papa, de las cuales 56.316 se ubican en 61 municipios de Cundinamarca con un 37% de ellas en áreas de 3.000 a 3.500 metros de altura y el 3% en áreas de superior altura, mientras que en Boyacá se ubican 30.454 hectáreas en 81 municipios (Minambiente & Fedepapa, 2004: 21).

¹¹ La cultura chibcha alude a los pueblos existentes en la Nueva Granada en el siglo XVI, a la llegada de los españoles, siendo los más connotados el Chibcha–Caribe y Chibcha, este último asentado en Cundinamarca, Boyacá, Atrato occidental, Cauca y Nariño centro-oriental; su lengua predominante es la

que el hombre se encuentra ligado estrechamente al medio ambiente circundante del cual extrae sus fuerzas vitales, por lo que “el sol, la luna, lagos, montañas, rocas y fenómenos físicos se encontraban, para ellos, ligados a los espíritus, razón por la que los consideraban sus principales deidades” (Ocampo, 1983: 29). Paradójicamente en las explotaciones agrícolas predomina, en cerca del 90% de los casos, los preceptos heredados de la Revolución Verde (Minambiente & Fedepapa, 2004: 15), que promueve el uso de agrotóxicos, maquinaria y capital para asegurar altos rendimientos, ajenos a la consideración ambiental y contrario a la tecnología ancestral “en la que prevalecen prácticas heredadas de sus antepasados que promueven la conservación de la naturaleza” (Herrera, 1980: 82).

La subregión papera del Altiplano Cundiboyacense se caracteriza por: 1) un sistema de producción de economía campesina tradicional desarrollada principalmente en sistemas de arrendamiento y aparcería minifundista, en el que el 85% de los predios es menor de dos hectáreas, lo cual significa que los productores son propietarios o arrendatarios de más de una unidad de producción de papa, ya que el tamaño promedio de éstas es menor a una hectárea; 2) por el predominio de un sistema de producción con tecnología tradicional en cerca de 90% de los casos; 3) por la corta edad promedio de los productores, dado que la mayoría (53%) son menores de 44 años, su bajo nivel de escolaridad, y un promedio de cuatro personas por familia, y 4) porque en su mayoría no tienen asistencia técnica ni financiera, y recurren a sus propios recursos como principal fuente de financiación de la producción y al crédito extrabancario como segunda fuente de financiación (Minagricultura & Dane, 2002: 21).

Además, en una región en la que es difícil el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) en razón a las condiciones topográficas y a

distinguida por los españoles como lengua Muisca o mosca con tantos dialectos como familias (Ariza, 1992: 75)

las económicas ya descritas, razón por la cual sus localidades o centros poblacionales se encuentran entre las que el gobierno nacional define como de difícil acceso: “el acceso a servicios de telecomunicaciones todavía es deficiente en localidades rurales apartadas geográficamente” (Departamento Nacional de Planeación, 2009: 5).

En relación con las consideraciones anteriores es importante identificar los antecedentes investigativos relacionados con el fenómeno sociocultural que se pretende comprender.

1.2 EL JOVEN RURAL EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE JUVENTUD

Investigaciones que aboquen por la construcción social de “juventud rural” en la zona andina son muy escasas y resultan desconocidas. Estudios sobre la “juventud rural” en los países en vías de desarrollo permiten identificar que los jóvenes rurales “muy rara vez son considerados por los planificadores, tomadores de decisiones y gobiernos en programas de desarrollo rural” (Becerra, 2001: 7). En América Latina, particularmente, no se consideran actores sociales específicos, como sí sucede con franjas de la juventud urbana; situación que se refleja en la “poca atención por parte de las políticas públicas” (Kessler, 2005: 3) y en el ejercicio de “pocos o nulos derechos de voz en la toma de decisiones familiares y comunitarias y de control sobre recursos...” (Durston, 2002: párr. 3).

El origen de esta falta de reconocimiento se explica en razón a que la mayor parte de la literatura escrita desde las ciencias sociales sobre la historia de la niñez y la juventud, se elabora a partir de la realidad occidental, lo que conlleva cierto sesgo etnocéntrico en la conceptualización de juventud. Se aprecia que “tanto los estudios sobre las comunidades indígenas, como los centrados en sociedades campesinas y urbanas, tendieron a ver a sus sujetos de estudio como indios, campesinos, colonos, hombres, mujeres, burgueses,

obreros, pero no como niños y todavía menos como jóvenes” (Feixa & González, 2006: 177).

No obstante, se identifican en Latinoamérica investigaciones socioculturales en las que sin explicitar una postura generacional, la consideración de jóvenes campesinos queda implícita en sus resultados y recomendaciones; tal es el caso de “Campesinos de los Andes” de autoría del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (1961). En ella se establece como el *ethos* de pasividad generado por las experiencias traumáticas de la comunidad rural andina durante la Conquista, la Colonia y la República, es un factor que empobrece mental y socialmente a sus miembros y que se mantiene por la capacitación formativa de los adolescentes en los moldes de pasividad de los adultos. Esto lentamente se modifica a causa del “racionalismo en progreso” que llega con la modernización. La comunidad rural andina adquiere, desde ese entonces, un adecuado sentido de “injusticia social” que genera una transición de la resignación a la insatisfacción y da origen a conflictos sociales en Colombia, México, Bolivia, Argentina y Guatemala, entre otros (Fals Borda, 1961: 303).

A partir de la proclamación del Año Internacional de la Juventud por la Organización de las Naciones Unidas en 1985, se identifican estudios socioculturales que tienen en cuenta la dimensión generacional en contextos tradicionalmente excluidos. Ellos evidencian cómo la capacitación formativa detectada por Fals Borda, continúa caracterizada en la actualidad, en razón a la ampliación de la cobertura educativa de la segunda mitad del siglo pasado, por una capacitación educativa carente de impulsar una efectiva participación del joven rural en las decisiones que le afectan.

Se hace visible, igualmente, una escasa participación de los jóvenes en las funciones administrativas y académicas de las instituciones educativas rurales a las que están vinculados, dada la carencia de espacios para compartir

información general y específica sobre ellas y sobre su entorno rural, y también “por su escasa vinculación socio comunitaria y con otras organizaciones que trabajan lo juvenil rural” (Quiroga, 2002: 98-108). Además, los conflictos sociales identificados por Fals Borda se presentan también en los procesos de modernización de países como Chile, acompañando indicios de una conformación identitaria juvenil en el sector rural, que va desde una tenue adscripción tensionada por el ciclo vital, pasa por una identidad generacional y llega, a finales de los ochenta, hasta “la cimiento de culturas juveniles” (González, 2004: 643-653).

Evaluaciones recientes de investigaciones realizadas en Latinoamérica sobre juventud, coinciden en sus hallazgos y principales conclusiones: 1) las políticas de juventud ubican la “juventud” en general, como un sector de difícil inserción social que debe ser atendido en el ámbito de las políticas sociales compensatorias que la definen como joven “vulnerable”, “débil”, “en transición” y “falta de oportunidades futuras”; 2) coexisten políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud y políticas específicamente orientadas hacia la juventud, desarticuladas y redundantes; 3) hay carencia de programas específicos para reducir el déficit de coberturas en servicios e inequidades en función de las condiciones de género y etnia, de pertenencia a zonas rurales; 4) en las políticas de juventud se percibe la paradoja de considerar al joven como actor central del desarrollo al tiempo que se invisibiliza al joven rural (Bango, 2000: 19-21; Hopenhayn et al., 2004: 36; Kessler, 2005: 5). Estas investigaciones¹² sientan las bases para la formulación de políticas de juventud en contexto latinoamericano.

¹² Los resultados de las investigaciones que evalúan las políticas y enfoques de juventud en Latinoamérica, se encuentran en los siguientes textos: “*Políticas de Juventud en América Latina: evaluación y reformulación*” (Bango, 2000), en el que se sientan las bases para la formulación de estas políticas en el contexto de los desafíos y oportunidades de la región a principios del siglo XXI; “*La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*” (Hopenhayn et al, 2004) en el que se elabora un diagnóstico de la situación de la Juventud a través de la revisión de las políticas de juventud en Iberoamérica, tomando como referencia los enfoques de derechos y ciudadanía integral, y en “*Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina*” (Kessler, 2005), en el que se describen los abordajes, temas y conclusiones de las investigaciones sobre juventud rural realizadas en América Latina.

Las evaluaciones descritas identifican enfoques perfectamente acordes con los fundamentos del paradigma de la modernización, en la que juventud se inicia, desde una condición natural, en la pubertad fisiológica, y termina, desde una condición psicológica, cuando se adquiere la madurez para asumir responsabilidades de adulto. El fenómeno también se piensa desde una condición cultural, cuando la sociedad les reconoce ese estatus de adultos. En resumen, se evidencia una percepción de la juventud como “un universal cultural, una fase natural del desarrollo humano que se encontraría en todas las sociedades y momentos históricos” (Feixa & González, 2006: 172).

En el ámbito colombiano se evidencia la continuación de la tendencia tradicional a visibilizar la zona urbana en las políticas de desarrollo mucho más que la zona rural en donde el nivel de vida es inferior. De acuerdo a los datos estadísticos antes presentados, el área rural dispersa presenta mayores deficiencias en infraestructura doméstica. En ella la pobreza y la calidad de vida son inferiores, las familias son numerosas y padecen muchas carencias. Niños, niñas y jóvenes que “son más del 50% de la población y los más vulnerables de la sociedad (...) al reproducir la situación de sus padres”, revierten paulatinamente esta situación en los que trabajan y reducen su dependencia económica (Bonilla et al., 2004: 97). Esta marginación se identifica en las distintas investigaciones adelantadas en el país, en las que se evidencian graves consecuencias.

La “juventud” se identifica como una categoría social que emerge en las investigaciones adelantadas en el contexto urbano dado que, no obstante la reiterada mención de la categoría “urbano-rural”, en la mayoría de las investigaciones sobre algún tema de la juventud, ésta se centra en lo urbano, hecho descrito no sólo como una constatación de las localidades que aparecen referidas en los textos sino como un conjunto de condiciones vivenciales de lo juvenil en las ciudades. La dimensión rural, que se menciona menos en las investigaciones, se centra en la escasez de oportunidades de formación

académica y laboral para los jóvenes del campo que los hace proclives a ingresar a los grupos armados o al desempeño de actividades al margen de la Ley. Así se establece en el estudio sobre el *“Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985-2003”*, (Escobar et al., 2004) en el que se establece cómo las investigaciones indagan, primero, por la vinculación del joven rural a la guerrilla, los paramilitares o a actividades que tienen relación con los cultivos ilícitos, y por los impactos que ello tiene en sus biografías. Segundo, por los flujos y conexiones entre los ámbitos urbano y rural que se manifiestan, por ejemplo, “en la apropiación que hacen los jóvenes rurales de prácticas, significados y objetos del mundo urbano” (Escobar et al., 2004: 191).

La homogeneización de “juventud urbana” como concepto generalizado de “juventud” se identifica en el estudio sobre los *“Logros, dificultades y perspectivas de la política de juventud en Colombia”*, desarrollado por Libardo Sarmiento Anzola (2004) en el que ninguna alusión explícita se hace a la juventud rural. En ella se identifica una serie de problemas que persisten en la construcción de políticas públicas de juventud, entre los que se destaca las resistencias y dificultades que enfrenta la reforma del Estado sobre la que se construye el ideario básico de las políticas sociales en los años noventa. El estudio identifica también cambios en los enfoques y en las políticas públicas, motivados por transformaciones institucionales en las dinámicas políticas, sociales y económicas en cada país.

Los enfoques de juventud contenidos en las políticas relacionadas con este sector poblacional, presentan transformaciones fundamentadas en la idea según la cual un conjunto de población, comprendida en un rango determinado de edad y, por lo tanto, usuaria potencial de todos los servicios y acciones sectoriales, “debe ser sujeto de una política de juventud que atraviese de manera transversal las distintas responsabilidades sectoriales del Estado” (Sarmiento, 2004: 127). De la concepción más general del término “juventud”, que se refiere al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la

niñez a la condición adulta, y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, “que varían según las sociedades, culturas, etnias, clases sociales y género” (Sarmiento, 2004: 128), se transita a concepciones diferentes en el transcurso de los últimos treinta años, aunque éstas sólo se identifiquen sobre el papel o “al menos en la letra” (Sarmiento, 2004: 134).

En efecto, se identifican cambios surgidos en los enfoques y en las políticas públicas de juventud en los últimos decenios. De los años ochenta del siglo pasado al año 2000 del actual, la “juventud” se percibe como una realidad homogénea, el período juvenil se define por su referente “adulto” y por su estado transitorio, el joven se considera como un problema o “riesgo que se corrige” y sus agentes de socialización los constituye la familia, la escuela y las instituciones públicas; el Estado, liberal, de derecho y centralizado, se concibe como un Estado protector para el que los jóvenes son receptores de asistencia social y, por tanto, objeto de políticas públicas indiferenciadas y sectoriales (Sarmiento, 2004: 134).

Actualmente la juventud se percibe, se reitera, *“por lo menos en la letra”* o sobre el papel, como una nueva etapa de la vida que dispone de elementos suficientes y propios que la convierten en autónoma. El período juvenil pierde la centralidad del estatuto “adulto” ante la complejidad y heterogeneidad de la realidad juvenil. El joven se considera como “factor estratégico para el desarrollo” y como potencialidad que se promueve, y sus agentes de socialización los constituye el mercado, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y espacios propios. El Estado, social, democrático de derecho y descentralizado, se concibe como un Estado que concierta con la sociedad civil y con los jóvenes en calidad de sujetos de derechos, en el proceso de construcción de políticas públicas de juventud que conciten e impulsen su formación integral con fines a su empoderamiento.

En *“Estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de una política”* para el Distrito Capital de Bogotá, a pesar de no hacer ninguna referencia a la juventud rural en los estereotipos con los que se percibe la juventud, ésta se encuentra implícita en las recomendaciones para la formulación de la política. En dicha evaluación (Serrano, Bejarano, Caicedo, Hoyos y Quintero, 2002: 75) se identifica al joven: 1) como un sujeto pasivo que puede ser indagado y buscado desde la institucionalidad para que pueda aportar y participar en el proceso de política pública, 2) como un sujeto con problemas de drogadicción, alcoholismo y consumismo, o como abandonado o predispuesto a la vagancia, la indigencia o la delincuencia, particularmente cuando pertenece a sectores marginados, 3) como un sujeto carente de juicio e incapacitado para razonar frente a su propio desarrollo afectivo, cognitivo y físico, 4) como dependiente y falto de autonomía, 5) como “desadaptado y desajustado” y de alguna manera incompleto, esto en contraposición con aquellos que sí logran adaptarse y ajustarse al sistema; es decir, la juventud vista como una etapa de tránsito a la “adultez”.

Las recomendaciones para la formulación de una política de juventud en el Distrito Capital de Bogotá se sintetizan en la necesidad de que la mirada puesta en los jóvenes sea en la identidad y en la cultura, en lugar de su carácter estereotipado que desvía la atención de la riqueza de las interacciones y de la subjetividad juvenil, como también en la necesidad de que la política contemple las particularidades sociales y culturales de los jóvenes, y en la necesidad de éstos de insertarse a la vida social, económica y política (Serrano et al., 2002: 81).

En general, y a manera de resumen, se puede afirmar que los resultados de las investigaciones que evalúan las políticas de juventud formuladas en Colombia expresan la urgente necesidad de modificar, no sólo en el papel sino en la realidad, aquellos estereotipos y estigmatizaciones que identifican a los jóvenes de sectores populares y marginados como pasivos, desvalidos y

apáticos a la reflexión social, relacionados con problemas, predispuestos a la delincuencia y la vagancia, carentes de juicio y de autonomía y en situación de permanente riesgo que se puede corregir (Serrano et al., 2002: 76; Escobar et al., 2004: 219, 227; Sarmiento, 2004: 19). Esta necesidad implica la tarea de visibilizar positivamente, entre otros, a los jóvenes de sectores de alta montaña en la zona andina colombiana. Se requiere, por tanto, reconocer sus aportes a la sociedad, situación que exige una activa y efectiva participación en la configuración de su propia realidad y en la construcción de la realidad rural en el que se encuentran inmersos. La comprensión de la forma como ellos construyen esas realidades permite, a su vez, la formulación de lineamientos básicos para la construcción de políticas públicas de juventud, específicamente orientadas a la juventud rural de la zona andina colombiana.

1.3 LA CONSTRUCCIÓN DE “JUVENTUD” Y DE “POLÍTICAS PÚBLICAS”

El estudio de la juventud rural de la zona andina colombiana y de su tradicional invisibilidad o de su visibilidad negativa se aborda, en este apartado, desde las teorías constructivistas de la realidad que confrontan con el análisis que desde el paradigma de la modernización se hace de las categorías de “juventud” y “políticas públicas”, y de las subcategorías que de ellas se derivan.

La categoría de “juventud” se aboca desde las perspectivas del constructivismo estructuralista de Pierre Bourdieu (1990, 1991, 1998, 2000, 2002) y el constructivismo fenomenológico de Berger & Luckmann (2001). En ellas se asume la idea de que los sujetos o agentes sociales participan de un proceso dialéctico con la sociedad en la construcción de saberes y conocimientos y en la construcción de la propia realidad. Se trasciende así la inexistente oposición entre objetivismo y subjetivismo, posición de la que se derivan los presupuestos que señalan que la realidad individual y social es a la vez objetiva, material, exterior, y, al mismo tiempo subjetiva, de esquemas mentales y corporales, y que la actividad humana y las complejas formas de

organización social son el resultado de un proceso dialéctico. En otras palabras, se asume “que los hechos sociales existen dos veces: como realidad empírica y como realidad representada (...). Por ello se impone una doble lectura de la realidad” (Téllez, 2002: 116). Con estos presupuestos se aborda el estudio de la “juventud rural” de la zona andina colombiana y de su tradicional invisibilidad.

La categoría de “políticas públicas”, por su parte, se analiza desde las teorías mixtas explicadas por Roth (2002), específicamente desde el neoinstitucionalismo de March & Olsen (1989) y concretamente del neoinstitucionalismo histórico propuesto por Krasner (1984), en el que se analizan fundamentalmente los conceptos de “dependencia del rumbo” y de “intermitencia del rumbo” de las políticas públicas. Estos hacen referencia a la posibilidad de continuar o modificar el rumbo tradicional de las políticas públicas de acuerdo a la vigencia de los acontecimientos históricos que les dan origen o a la presencia de nuevos acontecimientos sociopolíticos, ampliamente reconocidos o aceptados por la sociedad, que interrumpan y modifiquen su rumbo tradicional, respectivamente.

Los “enfoques de juventud” y las “políticas de juventud” se analizan teniendo en cuenta las apreciaciones de Durston (2002), Galvis (2003), Sarmiento (2004), Bendit (2004) y Gaviria (1997). Se asume “juventud” como una categoría social que se construye, variando de un contexto sociocultural a otro, razón por la cual las realidades de los jóvenes en diferentes contextos exige análisis, enfoques y políticas diferenciadas.

1.3.1 Juventud. Asumir “juventud” como una categoría sociocultural implica reconocer el papel fundamental de la cultura en su construcción; es decir, en la definición de su punto social de inicio y de su punto social de terminación; implica, también, reconocerle un papel fundamental en la construcción y cambios de la sociedad. La categoría de “juventud” se asume a continuación

desde el constructivismo estructuralista de Pierre Bourdieu (1990, 1991, 1998, 2000, 2002) y el constructivismo fenomenológico de Berger & Luckmann (2001).

La construcción de la realidad social desde un constructivismo estructuralista, elude el realismo de la estructura a la cual el objetivismo conduce cuando trata las relaciones objetivas como realidades ya constituidas fuera de la historia del individuo y del grupo, sin caer en el subjetivismo, “totalmente incapaz de dar cuenta de la necesidad de lo social” (Bourdieu, 1991: 92). Toma como *estructuralismo* la existencia de estructuras objetivas aisladas de la conciencia e independientes de la voluntad de los agentes, capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas y sus representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin, “sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos” (Bourdieu, 1991: 92). Como *constructivismo*, alude a la existencia de una génesis social —objetivamente acorde con las estructuras objetivas— de un sistema de principios o de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos del *habitus*, y que hacen que las diferencias arbitrarias que registran las distribuciones estadísticas de propiedades se conviertan en signos de distinción que funcionan como un capital simbólico (Bourdieu, 1991: 229).

Bourdieu se apoya en la convicción de que sólo se puede captar la lógica más profunda del mundo social al sumergirse en la particularidad de una realidad empírica, históricamente situada y fechada, para elaborarla como “caso particular” de lo posible; es decir, como caso de figura o de configuración en un universo finito de configuraciones posibles. Esto significa que hay que evitar transformar en propiedades necesarias e intrínsecas de un grupo, por ejemplo, los jóvenes, los obreros, los empleados o la nobleza, las propiedades que les incumben en un momento concreto del tiempo debido a su posición en un espacio social determinado, y a un determinado estado de la oferta de los

bienes o capitales y de las prácticas posibles (Bourdieu, 2002: 15). En cada momento de cada sociedad interviene “un conjunto de posiciones sociales que va unido por una relación de homología a un conjunto de actividades (la práctica del golf o del piano) o de bienes (una residencia secundaria o un cuadro de firma cotizada), a su vez caracterizados relacionamente”. (Bourdieu, 2002: 16).

El “*espacio social*”, espacio de varias dimensiones que representa al mundo social; el “*campo social*”, que define el momento de exteriorización de la interioridad; el “*habitus*” que define el momento de la interiorización de la exterioridad y las nociones de “*clase*” y de “*capital*”, señalan cómo los hechos sociales existen tanto como realidad empírica como realidad representada. En este sentido, la construcción de la realidad tiene como piedra angular la relación de doble sentido entre las estructuras objetivas de los *campos sociales* y las estructuras incorporadas de los *habitus* (Bourdieu, 2002: 8).

El “*espacio social*” se construye sobre la base de principios de diferenciación o distribución constituidos por el conjunto de propiedades que actúan sobre el universo social en cuestión. Se trata de propiedades que están en capacidad de conferir poder, en ese universo, a quien las posea con fuerza. Los agentes o grupos de agentes, acantonados cada uno de ellos en una posición o en una clase precisa de posiciones vecinas; es decir, en una determinada región del espacio, se definen por esas posiciones relativas que ocupan en él, siendo imposible ocupar en la realidad dos regiones opuestas del espacio. Dada la característica de las propiedades retenidas para construir ese espacio, de ser actantes, éste se puede describir también como un espacio de fuerzas, o, lo que es lo mismo, como un conjunto de relaciones de fuerzas objetivas que se imponen a todos los que entran a ese espacio y que “son irreducibles a las intenciones de los agentes individuales o incluso a las interacciones directas entre los agentes” (Bourdieu, 1990: 282). En este sentido, las propiedades actantes retenidas como principios de construcción

del espacio social son las diferentes especies de poder o de capital vigentes en los diferentes “*campos sociales*”.

El “*campo social*” es un espacio pluridimensional constituido de forma tal que toda posición actual puede ser definida en función de un sistema pluridimensional de coordenadas, cuyos valores corresponden a los de las diferentes variables pertinentes. Así, los agentes se distribuyen en el campo de acuerdo al volumen global de capital que poseen y según la composición de este capital; es decir, según el peso relativo de las diferentes especies en el conjunto de las posiciones (Bourdieu, 1990: 283). Los campos tienen leyes generales para todos ellos que no varían de un campo a otro y que permiten utilizar lo que se aprende sobre el funcionamiento de un campo específico y particular para interrogar o interpretar a otros campos, superando así la contradicción entre la monografía ideográfica y la teoría formal y vacía. No obstante, cada vez que se estudia un nuevo campo se descubren propiedades específicas de ese campo en particular, “al tiempo que se contribuye al progreso del conocimiento de los mecanismos universales de los campos que se especifican en función de variables secundarias” (Bourdieu, 1990: 135).

Un campo se define, entre otras formas, definiendo aquello que se encuentra en juego y los intereses específicos de los agentes, los cuales no se reducen a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses, por ende, no se puede percibir alguien que no haya sido construido para entrar en ese campo. En tal sentido la palabra “interés” no evoca un utilitarismo que es el grado cero de la sociología sino al axioma del interés “del que la sociología no puede prescindir, comprendido como la inversión específica en lo que está en juego, que es a la vez condición y producto de la pertenencia a un campo” (Bourdieu, 1990: 141).

Dos propiedades fundamentales distinguen los “*campos sociales*”: primero, para que funcione se requiere que algo esté en juego, que se

encuentre gente dispuesta a jugar y que esa gente esté dotada de los *habitus*, lo cual “implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etc.” (Bourdieu, 1990: 136); segundo, que la gente comprometida con un campo tenga una cantidad de intereses fundamentales comunes que hace que surja una complicidad objetiva que subyace en todos los antagonismos, “las revoluciones parciales que se efectúan continuamente dentro de los campos no ponen en tela de juicio los fundamentos mismos del juego, su axiomática fundamental, el zócalo de creencias últimas sobre las cuales reposa todo el juego” (Bourdieu, 1990: 138).

La “*estructura del campo*” la conforma el estado, en un momento determinado, de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha, o de la distribución de un *capital específico* acumulado durante luchas anteriores y que orienta las estrategias ulteriores. Esta estructura siempre está en juego, pues “Las luchas que ocurren en el campo ponen en acción al monopolio de la violencia (autoridad específica) que es característico del campo considerado, esto es, en definitiva, la conservación o subversión de la estructura de la distribución del capital específico” (Bourdieu, 1990: 136).

La noción de “*habitus*” hace referencia a sistemas de *disposiciones* adquiridas, duraderas, permanentes, y transferibles; estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones o, lo que es lo mismo, como estructuras estructurantes. Estas disposiciones pueden estar,

objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente

orquestradas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Bourdieu, 1991: 92)

El “*habitus*” se define, entonces, como una capacidad infinita de engendrar en total libertad productos como pensamientos, percepciones, expresiones y acciones, que tienen como límites sus propias condiciones de producción, histórica y socialmente situadas, libertad condicionada y condicional que asegura el alejamiento de los extremos representados en “una creación de imprevisible novedad como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales” (Bourdieu, 1991: 96). Es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario; es decir, en un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas (Bourdieu, 2002: 19). Así como el “*campo*” constituye la exteriorización de la interioridad, el “*habitus*” constituye la interiorización de la exterioridad o “*historia hecha cuerpo*”, disposición que se incorpora en la edad temprana a través de un prolongado proceso de socialización “que posibilita la apropiación del mundo, del yo y de los otros.” (Bourdieu, 2002: 58).

El “*habitus*” como sistema de disposiciones adquiridas a través del aprendizaje implícito o explícito, genera estrategias que pueden estar objetivamente conformes con los intereses objetivos de sus autores “sin haber sido concebidos para tal fin” (Bourdieu, 1990: 141). La muy estrecha correlación que se observa entre las probabilidades objetivas científicamente construidas —aquellas probabilidades ligadas a un grupo o clase que la ciencia aprehende a través de regularidades estadísticas, entendidas como las oportunidades de acceso a uno u otro bien—, y las esperanzas subjetivas, por ejemplo, las motivaciones o las necesidades, obedece al hecho de que las disposiciones duraderamente inculcadas por las probabilidades (posibilidades e imposibilidades, libertades y necesidades, facilidades y prohibiciones) que están inscritas en las condiciones objetivas “engendran disposiciones

objetivamente compatibles con esas condiciones y, en cierto modo preadaptadas, a sus exigencias”; es decir, engendran “*habitus*”, definido como “*necesidad hecha virtud*” (Bourdieu, 1991: 94).

Las mismas condiciones de la producción de “*habitus*” hacen que las anticipaciones que produce —especie de hipótesis prácticas fundadas sobre la experiencia pasada— concedan un peso extraordinario a las primeras experiencias, a diferencia de las estimaciones científicas que se corrigen después de cada experiencia según rigurosas reglas de cálculo. En este sentido las primeras experiencias se consideran como:

(...) las estructuras características de una clase determinada de condiciones de existencia que, a través de la necesidad económica y social que hacen pesar sobre el universo relativamente autónomo de la economía doméstica y las relaciones familiares, o mejor, a través de las manifestaciones propiamente familiares de esta necesidad externa, (forma de división del trabajo entre sexos, universo de objetos, modos de consumos, relación entre parientes, etc.), producen las estructuras del *habitus* que están en el principio de la percepción y apreciación de toda experiencia posterior. (Bourdieu, 1991: 94)

La noción de “*capital*” alude al “*capital económico*” constituido por bienes de naturaleza económica, entre los cuales el dinero ocupa un lugar preponderante por la función de equivalente universal de todas las mercancías. El término hace referencia también al “*capital cultural*” conformado por la apropiación del conocimiento representado en los títulos obtenidos, distribución a la que contribuye la institución escolar. La noción incluye además al “*capital social*” definido como aquel recurso que proporciona a sus poseedores una forma de apropiación privada de bienes y servicios, transformándose en “*capital político*” cuando se trata de bienes y servicios públicos.

El “*capital simbólico*”, por su parte, es cualquier propiedad o cualquier tipo de capital cuando se percibe por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permite conocerla (distinguir), reconocerla y conferirle algún valor. En otras palabras, capital simbólico se define como:

(...) la forma que adquiere cualquier tipo de capital cuando es percibido a través de una categorías de percepción que son fruto de las incorporaciones de las divisiones o de las oposiciones inscritas en la estructura de la distribución de esta especie de capital (por ejemplo: fuerte/débil, grande/pequeño, rico/pobre, culto/inculto, etc.). (Bourdieu, 2002: 108)

El tener en cuenta un “*campo social*” específico y la posición jerárquica o no que se ocupe en él, permite aclarar la confusión del lenguaje que coloca bajo el mismo concepto universos sociales diferentes. El hablar de los jóvenes, por ejemplo, “como de una unidad social, como un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente” (Bourdieu, 1990: 165). En este sentido, el comparar diferentes ámbitos de la vida de los jóvenes de sectores de alta montaña en la zona andina colombiana, permite encontrar diferencias que identifican la posible existencia de distintos tipos de juventud, tales como las que se pueden encontrar entre los jóvenes de ambos sexos y de la misma edad biológica que se ocupan en un trabajo, en el estudio o el hogar, estos últimos, principalmente mujeres.

Berger & Luckmann (2001), por su parte, a través de un constructivismo fenomenológico, proponen una interpretación de la construcción de la sociedad y de configuración de la identidad social, ello siendo parte constitutiva de un proceso continuo y dialéctico compuesto de tres períodos: la *externalización*, momento en el que se construye un orden social constituido, a través de los

procesos de interacción social, en conocimiento social; la *objetivación*, momento en el que el orden social construido se objetiva ocultando su génesis humana en representaciones simbólicas y haciéndose extraño a las nuevas generaciones; y la *internalización*, momento en el que el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización.

En este sentido las categorías de *habituación* e *institucionalización* definen el momento de la externalización, mientras que las de *socialización primaria*, *secundaria* y *re-socialización* definen el momento de la internalización. El proceso de *habituación*, que antecede a toda *institucionalización*, se identifica con las acciones que retienen los significados del individuo, los cuales se incrustan como rutinas en su “*depósito general de conocimiento*” (Berger y Luckmann, 2001: 74), los cuales permanecen disponibles y ahorran energías que les permiten el desarrollo de actividades con un margen mínimo de decisiones.

La *institucionalización*, primero, surge cuando las acciones habitualizadas se tipifican recíprocamente entre tipos de actores, construyéndose en el curso de una historia compartida y no en un instante determinado, situación que hace imposible comprender qué es una *institución* si no se comprende el proceso histórico en el que ésta se produce. En los jóvenes la tipificación de los significados construidos por ellos se deriva de la posibilidad que se adquiere de participar en los mismos sucesos y en los mismos contenidos vitales; es decir, de pertenecer a una misma generación, y no del hecho de nacer cronológicamente al mismo tiempo o “de ser joven en el mismo período que otros” (Mannheim, 1993: 216). Segundo, las *instituciones*, por el hecho mismo de existir, ajenas a cualquier mecanismo de sanción creado para su sostén, controlan el comportamiento humano al establecer pautas definidas de antemano que canalizan una dirección determinada, conformando el “control social” (Berger & Luckmann, 2001: 76).

Desde esta perspectiva se modifica la concepción tradicional que identifica la adolescencia y la juventud como estados de transición hacia el futuro goce de derechos cuando se llegue a la mayoría de edad, o de preparación para asumir responsabilidades cuando se llegue a la edad adulta. En lugar de un carácter legal, la ciudadanía adquiere un carácter social y político en la familia, en la escuela y el trabajo; organizaciones en las que se adelantan procesos de socialización primaria y secundaria, y en las que niños, adolescentes y jóvenes adquieren pautas de comportamiento que conforman el control social, en este caso, en el contexto rural de la zona andina colombiana.

Durante el momento de la *internalización* el individuo se capacita para ser miembro de la sociedad cuando atraviesa por los procesos de socialización primaria, socialización secundaria y re-socialización (Berger & Luckmann, 2001). A través de la *socialización primaria* la *internalización* se adelanta en la niñez temprana cuando el individuo entra en contacto con miembros de su familia y parientes cercanos con quienes tiene fuertes lazos de afecto, acepta los roles y actitudes de estos otros significantes, y los internaliza y se los apropia al identificarse con ellos en forma generalizada; es decir, con una generalidad de otros, o sea, con una sociedad:

La formación, dentro de la conciencia, del otro generalizado señala una fase decisiva en la socialización. Implica la internalización de la sociedad en cuanto tal y de la realidad objetiva en ella establecida, y, al mismo tiempo, el establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua. (Berger & Luckmann, 2001: 169)

La *socialización secundaria* induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad y le impone un orden social como marco regulatorio de la acción humana, sin necesidad de carga emocional ni de fuertes impactos biográficos; ausencia que dificulta la destrucción de la realidad internalizada en la socialización primaria. Este proceso se adelanta después de

la niñez temprana en espacios como la escuela, el trabajo u otros sitios diferentes al hogar y a la familia. En razón a lo anterior Berger y Luckmann (2001: 174-175) sostienen que:

La socialización secundaria es la internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones. Su alcance y su carácter se determinan, pues, por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento. Por supuesto que también el conocimiento relevante en general puede estar distribuido socialmente —por ejemplo en forma de “versiones” basadas sobre la clase—, pero lo que aquí nos referimos es a la distribución social del “conocimiento especializados”, que surge como resultado de la división del trabajo y cuyos “portadores” se definen institucionalmente.

La *re-socialización*, por su parte, denominada “*alternación*”, hace posible la transformación de esa realidad internalizada, a través de la reinterpretación del pasado conforme la realidad presente. Este proceso, que requiere de una estructura de plausibilidad¹³, permite una ruptura en la biografía subjetiva del individuo, en la forma de “antes de...” y “posterior a...”. Contrario a la socialización secundaria en que la base de la realidad está en el pasado, la base de la *re-socialización* es el presente (Berger & Luckmann, 2001: 198), por lo cual:

La estructura de plausibilidad debe convertirse en el mundo del individuo, desplazando a todos los demás mundos, especialmente a aquel en que el individuo “habitaba” antes de su alternación. Esto requiere que el individuo sea segregado de entre los “habitantes” de otros mundos,

¹³ El requerimiento de una estructura de plausibilidad hace referencia a la disposición de una base social conformada por otros significantes que lo guían para penetrar en la nueva realidad, a través de establecer relaciones fuertemente afectivas y de un aparato conceptual legitimador que se concreta en la reinterpretación de la realidad antigua.

especialmente los que “cohabitaban” con él en el mundo que dejó atrás de sí (...) La alternación comporta, por lo tanto, una reorganización del aparato conversacional. Los interlocutores que intervienen en el diálogo significativo van cambiando, y el diálogo con los otros significantes nuevos transforma la realidad subjetiva, que se mantiene al continuar el diálogo con ellos o dentro de la comunidad que representan. (Berger y Luckmann, 2001: 199)

La perspectiva expuesta por Berger y Luckmann (2001) plantea el papel que para los jóvenes de la zona andina colombiana brindan la familia, escuela, el trabajo en sus distintas modalidades y la administración o la gestión pública, en la construcción e interpretación de su condición de jóvenes y en la construcción e interpretación de la realidad rural y andina en la que se desenvuelven.

1.3.2 Políticas públicas. Abocar el estudio de las políticas públicas como construcción sociocultural implica tener en cuenta la necesaria interacción entre el Estado, responsable de incidir o modificar la regulación operante en un espacio social determinado, y la sociedad representada en actores sociales, públicos y privados, que se movilizan en la consecución de intereses contradictorios. Las políticas públicas, por tanto, son el resultado de esta interacción.

En este contexto se aborda el análisis de las políticas desde las teorías mixtas que se ubican en una posición intermedia entre las teorías que se centran en el análisis de la acción pública directa por parte del Estado, en que los individuos y grupos políticos que ejercen su manejo, diseñan, formulan e implementan las políticas públicas, y las teorías que tienen en cuenta las relaciones de fuerza entre las diferentes clases, fracciones de clases o naciones, o entre individuos y grupos que proponen políticas para que sean seleccionadas y formuladas por parte de agentes e instituciones del Estado.

Las teorías mixtas buscan “sustituir la búsqueda de relaciones causales unívocas para tratar de aprehender la sociedad como un tejido de relaciones más complejas, de interrelaciones más que de relaciones y de interdependencias más que de dependencias” (Roth, 2002: 31). Su interés se centra en conocer cómo se construyen las políticas públicas, cómo incide el entorno socioeconómico y la época en la construcción y persistencia de ellas, qué opción tienen de modelar la sociedad y qué opción tiene a su vez la sociedad de moldear la política pública. El neocorporativismo, la teoría de las redes o *networks theory* y el neoinstitucionalismo en sus diferentes expresiones, son ejemplos de teorías mixtas.

Desde el neoinstitucionalismo, el análisis de las políticas públicas se reinterpreta como parte de contextos políticos, institucionales e históricos específicos, en los que el Estado ocupa un lugar central en el estudio de los efectos y resultados de la acción de sus instituciones (March & Olsen, 1989). Éstos utilizan métodos de análisis comparados para examinar en profundidad el papel que desempeñan las instituciones desde las variables territoriales y sectoriales (Lorenzo, 2005: 13). El análisis de las políticas públicas relacionadas con la juventud y con la juventud rural específicamente, tiene en la corriente histórica del neoinstitucionalismo¹⁴ fundamentos teóricos que hacen posible un riguroso abordaje.

El neoinstitucionalismo histórico explica cómo las decisiones de nuevas políticas o la modificación de las ya existentes, no obstante estar determinadas por las decisiones que se toman tempranamente en la historia de toda política y por los compromisos institucionalizados que de ellas surjan, pueden interrumpir este rumbo inicial —intermitencia del rumbo— ante la presencia de “rápidos

¹⁴ La aplicación, en diferentes campos, de **la corriente histórica del neoinstitucionalismo**, se evidencia en los trabajos de autores como Hall (1986) para el análisis del desarrollo de la política económica, en North (1996) para el análisis de la historia económica y, en Coase (1937), Posner (1993) y Williamson (1985) para la teoría de la empresa, todos ellos citados por Peters (2003: 100).

brotos de cambio institucional” (Krasner, 1984: 242). En este sentido la “dependencia del rumbo” define cómo las políticas públicas siguen el rumbo o sendero trazado por el hecho político que les da origen, mientras que la “intermitencia del rumbo” define cómo una fuerza o hecho político suficientemente clara y de fácil observación y reconocimiento produce una salida del equilibrio o inercia que afecta a la institución; es decir, establece o puede establecer un nuevo rumbo para las políticas públicas.

Desde esta perspectiva, el desarrollo en Colombia de una Asamblea Nacional Constituyente en 1991, en la que se aprueba y entra en vigencia una nueva Constitución Política que reconoce al país como Estado social de derecho, se constituye en un acontecimiento histórico y sociopolítico claramente identificable y reconocido por la sociedad, llamado a modificar el rumbo tradicional de las políticas públicas. De la búsqueda de la riqueza y el crecimiento económico, propósito de las políticas diseñadas desde el *paradigma de la modernización*, se pasa a la búsqueda de la realización de los derechos fundamentales de toda su población y al respeto de su diversidad cultural y pluralidad. El reconocimiento del país como Estado social de derecho establece la obligación del Estado colombiano de garantizar a todos sus ciudadanos, sin distinciones de ninguna naturaleza, la prestación de unos servicios sociales, “principalmente de educación, salud, vivienda y trabajo” (Sánchez, 2003 b: 18).

1.3.3 Políticas y enfoques de juventud. La definición de “juventud” como una categoría social que se construye, en la que la cultura define su punto social de inicio y terminación, y determina los cambios en la sociedad, debe propiciar la emergencia de diferentes enfoques en las políticas de juventud. Estas emergencias se derivan del hecho de que la iniciación y conclusión de la “juventud”, en cuanto constructo sociocultural, varían de un contexto a otro, aspecto que hace difícil y más subjetiva la determinación de quién es, o no es, joven (Durstun, 2002). Por esta razón las realidades de los jóvenes en

diferentes contextos exige análisis, enfoques de juventud y políticas de juventud diferenciadas.

La inexistencia de acuerdos nacionales e internacionales sobre los límites o fronteras de los grupos etarios para definir “juventud” y la intención sectorial de las políticas sociales implementadas en la región latinoamericana a partir de 1950, hacen difícil considerar, en la actualidad, a los jóvenes como una categoría demográfica en el sentido tradicional. Es muy difícil asumir que compartir un mismo rango de edad es equivalente a compartir una misma posición en el campo social en el que se encuentra el individuo, lo mismo que participar de un conjunto unitario de elección de personas, de bienes, de prácticas y representaciones que constituyen un estilo de vida unitario que los caracteriza. Las dificultades radican, entre otras razones, en que estas posiciones se definen en consideración a la posesión de recursos que son una fuente de poder en relación con quienes no los tienen y porque las disposiciones para participar en la elección de bienes, personas, prácticas y representaciones, requieren de la compatibilidad con sus propias condiciones de producción, histórica y socialmente situadas.

Es difícil, también, asumir que compartir un mismo rango de edad es equivalente a compartir una misma situación en la estructura social y a identificarse uniformemente con significados que rigen el comportamiento de los individuos y de la sociedad. Las dificultades radican en que el individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra otros significantes que le son impuestos y que están encargados de su socialización, lo que viene a definir su situación (la del individuo) y la presentan como realidad objetiva. En este sentido, el individuo no sólo nace dentro de una estructura social objetiva sino dentro de un mundo social objetivo, mediatizado para él por los otros significantes y modificado en el curso de esa mediatización que, a su vez, selecciona aspectos del mundo según la situación que ellos ocupan en él y, también, de acuerdo a las idiosincrasias individuales biográficamente

arraigadas, haciendo que, por ejemplo, un niño de clase baja no sólo llegue a habitar en un mundo diferente al de un niño de clase alta, sino que “tal vez lo haga de una manera completamente distinta que su mismo vecino de clase baja” (Berger & Luckamann, 2001: 165).

Las teorías constructivistas de la realidad propician la formulación de políticas de juventud que busquen impulsar en los jóvenes la construcción de significados sobre sí mismos y sobre el entorno que les rodea, de tal forma que se definan como sujetos de derechos; es decir, no sólo portadores de derechos sino con capacidad e independencia para su realización y para ser protagonistas de su propio desarrollo y participar activa y efectivamente en el desarrollo de la sociedad en la que se encuentren inmersos. En este sentido, el reconocimiento de Colombia como Estado social de derecho, establece el deber de las políticas de juventud de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de todos los jóvenes, y de generar áreas de oportunidad para el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas.

El reconocimiento de Colombia como Estado social de derecho exige una mirada al joven como “*destinatario de servicios*” que el Estado debe proveer en su responsabilidad de garantizar, respetar y hacer respetar la realización de sus derechos económicos, sociales y culturales. Es desde esta perspectiva que el Consejo Nacional de Planeación de Colombia¹⁵ (Consejo Nacional de Planeación, 2003), identifica como bienes de mérito aquellos que potencian las capacidades y atributos del joven y hacen posible el fortalecimiento de los criterios orientadores y reguladores de su conducta capacitándolo para el ejercicio responsable de los derechos; son los bienes que cada uno debe tener por el sólo hecho de ser persona:

¹⁵ El Consejo Nacional de Planeación en Colombia es un organismo de carácter consultivo, representativo de la sociedad civil, que se encarga de servir de foro de discusión del Plan Nacional de Desarrollo. Se crea mediante el cumplimiento del Artículo 340 de la Constitución Política de 1991.

Los bienes que cada uno debe tener por el solo hecho de ser persona: la seguridad de la existencia humana, la salud, los grados de escolaridad mínimos para encaminar la senda del desarrollo, la vida, la justicia, los servicios domiciliarios, la seguridad social y la protección mínima de la naturaleza. (Consejo Nacional de Planeación, 2003 p. 60)

En este sentido, el derecho que tienen los adolescentes colombianos a la protección y a la formación integral y la garantía que el Estado y la sociedad deben brindar para su activa participación en los organismos públicos y privados responsables de la protección, educación y progreso de la juventud, se consigna en la Constitución de Colombia¹⁶. El reconocimiento de Colombia como República unitaria pluralista, implica la posibilidad de que todos los colombianos, sin distinción alguna, puedan participar de las actividades sociales y políticas con igualdad de oportunidades.

Por su parte, el reconocimiento del país como Nación con diversidad cultural, implica convertir en imperativos valores como la tolerancia y el respeto por lo diferente, esto dentro de una sociedad que se fortalece “en el reconocimiento de que en su interior cada individuo es un sujeto único y singular, que puede hacer posible su propio proyecto de vida” (Gaviria, 1997: párr 7). Lo anterior como efectiva garantía de los derechos de las minorías.

Estos reconocimientos identifican a los jóvenes de sectores de alta montaña en la zona andina colombiana como sujetos de derechos, destinatarios de servicios, acreedores de bienes de mérito, con capacidad para realizar sus proyectos de vida y participar y contribuir como actores sociales al desarrollo de la sociedad rural andina en la que viven y conviven en el día a

¹⁶ El Artículo 45 de la Constitución Nacional de Colombia expresa: “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

día. La comprensión del proceso a través del cual los jóvenes rurales se configuran como tales requiere transitar por una ruta metodológica que se expone en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

LA RUTA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE “JUVENTUD RURAL”

2. LA RUTA SEGUIDA

Este capítulo presenta un recorrido metodológico por la ruta que hace posible abocar el área general o sustantiva en que se centra la investigación — el área sustantiva o problémica de investigación— y resolver las hipótesis formuladas. Ello implica, primero, identificar la coherencia y articulación de la visión generalizada y universalizante con la cual se asumen los jóvenes en las políticas públicas de Colombia y demás países de América Latina, éstas caracterizadas con los rasgos generales que distinguen el modelo de desarrollo de la modernización; segundo, establecer la realidad objetiva del joven rural en los campos familiar, escolar y laboral en la zona andina colombiana; y, por último, comprender la forma cómo la familia, la escuela y el Estado o la administración pública, median en la construcción social del concepto de “juventud rural” por parte de los jóvenes en el contexto referido.

El área general, sustantiva o problémica de investigación radica, inicialmente, en que las “políticas de juventud” formuladas en Colombia a partir de 1991, continúan orientadas a la consecución de los objetivos del modelo de desarrollo de la modernización, no obstante el reconocimiento del país como Estado social de derecho. En este sentido, estas políticas y los enfoques de juventud que en ellas se asumen, continúan invisibilizando o visibilizando negativamente a los jóvenes rurales. Asimismo tenemos que estos enfoques de juventud son diferentes al significado subjetivo que los jóvenes de la zona andina colombiana le asignan a “lo rural” y a su condición de “jóvenes rurales”.

El propósito de la investigación consiste, entonces, en acercarse a la comprensión de la forma cómo los jóvenes rurales construyen, en desarrollo de

sus prácticas cotidianas, sus significados sobre “juventud rural”, y establecer la relación que existe entre estos significados y el enfoque de “juventud” asumido en las políticas de juventud formuladas a partir del establecimiento del Estado social de derecho. Ello permite formular lineamientos básicos a tener en cuenta para la construcción de futuras políticas de juventud, específicamente orientadas a los jóvenes rurales en un contexto de alta montaña y producción campesina tradicional como el de la zona andina colombiana. La investigación se aboca, atendiendo sus características y sus hallazgos, a través de cuatro momentos que se contraponen durante todo el proceso.

En el primer momento o *momento de la exploración general de la realidad* se adelantan los “estudios previos” al desarrollo de la investigación. Se revisan documentos, textos, mapas y normas requeridas para profundizar en la consideración del tema de estudio, esto con el fin de detectar el área sustantiva en la que se centra su problemática, conformar un marco teórico y formular hipótesis desde la teoría formal; revisar antecedentes de investigación y delimitar su contexto sociocultural. La delimitación del contexto sociocultural hace referencia a la selección de un “escenario sociocultural” propicio para el desarrollo del trabajo de campo a través de la exploración a una parte del territorio del contexto andino del estudio.

Los hallazgos de la *exploración general de la realidad* permiten, a manera de conclusión de este primer momento, la descripción de una primera dimensión temática del estudio, fundamentada en la teoría formal, la cual sirve de base para el diseño de una posible guía que facilite el proceso de desarrollo de la investigación, ello a partir del segundo momento en el que se inicia el camino hacia la *preconfiguración de la realidad*. En este sentido no sólo facilita identificar y describir categorías desde la teoría formal sino vislumbrar la existencia de posibles pre-categorías sustantivas, cuya emergencia se confirma a partir del segundo momento de la investigación. El inicio de la investigación se asume, entonces, desde los “estudios previos” adelantados en

el primer momento de la *exploración general de la realidad* y no cuando se aboca el desarrollo de la misma a través del trabajo de campo.

En el segundo momento —*momento de la preconfiguración de la realidad*— se adelanta lo denominado en esta investigación como “trabajo de campo referencial”, a través del cual se realiza un primer acceso al escenario sociocultural seleccionado, se aplican encuestas previamente diseñadas y se analizan sus resultados. Es un momento en que se confrontan la teoría formal, y demás información identificada en los estudios previos, con los hallazgos que surgen de la aplicación de encuestas y el establecimiento de correlaciones entre variables. Esta primera aproximación al escenario sociocultural, facilita la confirmación de la existencia de pre-categorías o categorías emergentes.

Los resultados obtenidos al establecer las primeras relaciones entre estas pre-categorías emergentes y las categorías identificadas desde la teoría formal, constituyen la *preestructura sociocultural de la realidad* representada en la segunda dimensión temática del estudio, la cual sirve de referencia para el diseño de una posible *guía de configuración de la realidad*; configuración que se realiza en un tercer momento de la investigación.

En el tercer momento de la investigación —*momento de configuración de la realidad*— se lleva a cabo el “trabajo de campo en profundidad”. En él se aplican entrevistas en profundidad, se procesa la información y se interpretan los datos encontrados. Es un momento en que se confrontan: la dimensión temática descrita desde la teoría formal y demás información encontrada en la *exploración general de la realidad*, la dimensión temática construida desde los resultados del trabajo de campo referencial que constituye la *preconfiguración de la realidad*, y los resultados del trabajo de campo en profundidad. Hallazgos todos que constituyen la *estructura sociocultural de la realidad* representada en una tercera dimensión temática del estudio; elemento fundamental para el

diseño de una posible guía de reconfiguración de la realidad, reconfiguración que se lleva a cabo en el cuarto y último momento de la investigación.

En efecto, en un cuarto momento —*momento de la reconfiguración de la realidad*— se aboca lo que aquí se denomina el “trabajo de condensación teórica” en el que se asume el análisis crítico de la estructura en su totalidad y de la relación que existe entre ella y cada una de las partes que la conforman. Este es un momento en el cual se confrontan la dimensión temática, basada en la teoría formal y demás información identificada en el estudio exploratorio, con las dimensiones temáticas construidas en los demás momentos y el apoyo de la observación participante, los apuntes y percepciones del investigador consignados en los diarios de campo. Es un momento en el que se construye teoría sustantiva mediante la participación activa y crítica del investigador, lo anterior como producto de sus experiencias y las de otros investigadores en el mundo científico, tanto como de sus vivencias compartidas en el mundo de la vida con los jóvenes de la zona andina colombiana, sujetos de investigación.

Los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la ruta seguida, se encuentran en el aparte siguiente de “La Metodología”, y la explicación detallada de cada uno de los momentos, los cuales permanentemente se contraponen, se encuentra en el aparte 2.2, correspondiente al “Diseño de la Investigación”.

2.1 LA METODOLOGÍA

La investigación pretende comprender la realidad de los jóvenes pertenecientes a la comunidad campesina de alta montaña de la zona rural andina colombiana (subregión papera del Altiplano Cundiboyacense), como fruto de un proceso histórico de construcción. Esto visto a partir de su lógica y desde su contexto interno, y de su sentir como actores sociales. Procedimiento que permite el abordaje de la realidad de los jóvenes rurales en su propio

contexto, a través del estudio del comportamiento cotidiano en relación con las prácticas que desarrollan según su ocupación —en el trabajo o en el estudio—, emergiendo así la necesidad de ocuparse de problemas como el significado subjetivo que a estas prácticas otorgan.

La reflexión desde la teoría formal en torno a las categorías de, “juventud”, “juventud rural”, “políticas públicas” y “políticas de juventud”, junto a la pretensión de comprender los sentidos que los jóvenes le asignan a “lo rural” y a su condición de “jóvenes rurales”, identifica el carácter *interpretativista* de la investigación. Su prioridad es, primero, descubrir el significado que los jóvenes rurales asignan a sus prácticas en el trabajo y en el estudio, y la influencia de la familia, la escuela y el Estado en su configuración como “jóvenes rurales”; y, segundo, a través de la interpretación de sus significados subjetivos, comprender el sentido que ellos otorgan a “lo rural” y a su condición de “jóvenes rurales”.

El asumir la realidad material y social de los jóvenes rurales como una representación que cada uno construye, implica correr el velo de los sentidos con los que ellos, en forma individual o colectiva, intervienen esa realidad, y seleccionar metodologías que hagan posible su comprensión. Estas metodologías se ubican en los estudios *interpretativistas*, específicamente aquellos que asumen el principio de *reflexibilidad* como razón de ser de la investigación etnográfica, surgida contra el intento de aplicar el modelo de conocimiento de las ciencias naturales a las ciencias sociales, por lo cual se enfatiza tanto en la “experiencia vivida” de los actores sociales como en la experiencia y conocimiento de los investigadores en el mundo de la vida cotidiana y en el mundo de las ciencias sociales, respectivamente.

Un recorrido por el pensamiento de los fundadores del *interpretativismo* así como por la perspectiva contemporánea en la que se enmarca esta investigación, además de las posiciones asumidas por disciplinas y corrientes

del pensamiento interpretativista (antropología interpretativista y el interaccionismo simbólico), identifica los aportes que cada una de ellas hace al estudio.

2.1.1 Raíces y fundadores del interpretativismo. En este aparte de la investigación se realiza un recorrido por el pensamiento interpretativista que va desde sus fundadores hasta los científicos sociales que lo asumen desde una perspectiva contemporánea. Se reseñan, además, las posiciones y aportes de dos disciplinas y corrientes del pensamiento interpretativista: la antropología interpretativista y el interaccionismo simbólico.

En efecto, la hermenéutica alemana de Dilthey (1966), el concepto de comprensión o *verstehen* de Weber (1973, 1984) y la fenomenología social de Schutz (1993), constituyen las raíces en las que se fundamenta el *interpretativismo*, mientras que las elaboraciones de Hammersley y Atkinson (1994) y la influencia de la *antropología interpretativa* de Geertz (1997) y del *interaccionismo simbólico* de Blumer (1982), constituyen aportes contemporáneos.

La *tradición hermenéutica alemana* describe las estructuras de la experiencia tal y como se presentan en la conciencia del individuo, sin recurrir a suposiciones procedentes de las disciplinas de las ciencias naturales. En este sentido la acción no se explica causalmente sino que se reconstruye hasta hacerse inteligible; es decir, hasta describir o mostrar el punto de vista del actor y establecer sus razones. Al respecto Dilthey (1966: 30), manifiesta:

Exclusivamente en la experiencia interna, en los hechos de conciencia, encontraba yo un fondo firme para anclar mi pensamiento, y espero que ningún lector renunciará a la demostración en este punto. Toda ciencia es ciencia de experiencia; pero toda experiencia tiene su conexión originaria y su validez, determinada por ella, en las condiciones de

nuestra conciencia, dentro de la cual surge, en la totalidad de nuestra naturaleza (...) Llamamos a este punto de vista —que ve lógicamente la imposibilidad de retroceder por detrás de esas condiciones, de ver, por decirlo así, sin ojos o dirigir la mirada del conocer por detrás del ojo mismo— el punto de vista gnoseológico; la ciencia moderna no puede reconocer ningún otro.

Por su parte el *concepto de comprensión o verstehen* de Weber, considera al individuo y su acción como la unidad básica de la acción social y, por tanto, como objeto de estudio, en forma similar a como lo asume la tradición hermenéutica. El individuo constituye “el límite y el único portador del comportamiento provisto de sentido. Ningún giro expresivo que parezca apartarse de él puede enmascarar este hecho” (Weber, 1973: 187). No obstante Weber, al explicar la acción individual recurre a interpretaciones historicistas en las que el individuo se ve arrollado por cosmovisiones colectivas y populares —significaciones culturales—, más que personales, dándole igual importancia tanto al individuo como a la cultura y a la historia. En este sentido define la sociología como la “ciencia cuyo objeto es interpretar el significado de la acción social” (Weber, 1984: 3) y la *acción social* como:

(...) aquella conducta en la que el significado que a ella atribuye el agente o agentes entraña una relación con respecto a la conducta de otra u otras personas y en las que tal relación determina el modo en que procede dicha acción. (Weber, 1984: 4)

Al respecto resulta importante tener en cuenta su consideración sobre la referencia, co-determinación y explicación de la conducta:

Ahora bien, la acción que específicamente reviste importancia para la sociología comprensiva es, en particular, una conducta que 1) está referida, de acuerdo con el sentido subjetivamente mentado del actor, a

la conducta de otros; 2) está co-determinada en su decurso por esta su referencia plena de sentido, y 3) es explicable por vía de comprensión a partir de ese sentido mentado (subjctivamente). (Weber, 1984: 177)

Weber recurre a suposiciones o hipótesis a las que califica como “interpretaciones provistas de sentido” de una conducta concreta que necesitan verificarse aunque presenten la máxima evidencia (Weber, 1973: 185). Desde este punto de vista la validez objetiva de todo saber empírico descansa exclusivamente en que la realidad se ordene “según categorías que son subjetivas en un sentido específico, en cuanto representan el presupuesto de nuestro conocimiento y están ligadas al presupuesto del valor de aquella verdad que sólo el saber empírico puede proporcionarnos.” (Weber, 1973: 99).

Schutz, por su parte, a través de su *fenomenología social*, se pregunta por la forma cómo se articula el “mundo de la vida cotidiana” en el que habitan actores dotados de sentido común que tratan pragmáticamente sus problemas, cuyos conocimientos se derivan de su vida cotidiana, que se involucran en sus situaciones biográficas y que operan en ese mundo de la vida, con “el mundo de la ciencia”, en el cual el investigador no se implica pragmáticamente en el mundo de la vida de los actores ni en sus problemas mundanos, por lo que sus conocimientos se derivan de los conocimientos de otros científicos sociales como resultado de sus investigaciones y, en el que en su teorización, se separa o “pone entre paréntesis” sus propias situaciones biográficas en el mundo de la vida, operando acorde con el significado que para ellos tiene el “mundo de la ciencia”. Se afirma, desde esta perspectiva, que “todas las ciencias sociales son contextos objetivos de significado de contextos subjetivos de significado” (Schutz, 1993: 268).

Como se puede apreciar, la *verstehen* weberiana se interpreta en un doble sentido. Por un lado, referido al proceso por el que cualquier persona interpreta su vida cotidiana, a partir de sus propias experiencias en el escenario

diario, denominado *emic*, y por otro, referido al proceso o método de las ciencias sociales, por el que el investigador, desde afuera, trata de interpretar las interpretaciones cotidianas de la gente, llamado *etic*. Desde esta perspectiva se afirma:

La estructura del mundo social es significativa no solo para quienes viven en ese mundo, sino también para sus intérpretes científicos. Al vivir en el mundo, vivimos con otros y para otros, y orientamos nuestras vidas hacia ellos. Al vivenciarlos como otros, como contemporáneos y congéneres, como predecesores y sucesores, al unirnos con ellos en la actividad y el trabajo común, influyendo sobre ellos y recibiendo a nuestra vez su influencia, al hacer todas estas cosas, comprendemos la conducta de los otros y suponemos que ellos comprenden la nuestra. (Schutz, 1993: 39)

Se confirma así la existencia de un mundo social, del “mundo de nosotros”, al manifestar los condicionamientos para la constitución de un mundo intersubjetivo. Por lo cual:

Tenemos entonces el mismo ambiente indiviso y común, que podemos llamar “nuestro ambiente”. El mundo de nosotros no es privado para cada uno de nosotros sino que es nuestro mundo, el mundo único, común e intersubjetivo, que está ahí frente a nosotros. Sólo a partir de la situación cara a cara, sólo desde la vivencia común del mundo en el nosotros, puede constituirse el mundo intersubjetivo. Este es el único punto a partir del cual puede deducírsele. (Schutz, 1993: 200)

2.1.2 El interpretativismo contemporáneo: la etnografía reflexiva. Entre los descendientes contemporáneos de los fundadores del *interpretativismo* se encuentran Martyn Hammersley y Paul Atkinson. Principalmente al primero de ellos, es a quien se le reconoce y cita como “representante de interpretativistas

que persiguen una síntesis entre el realismo social y constructivismo” (Valles, 1999: 60). En efecto, al reconocer la tensión que existe en las investigaciones sociales entre, de un lado, las concepciones modeladas por las prácticas de las ciencias naturales, a las que denominan paradigma de “positivismo”, que privilegian los métodos cuantitativos, y, de otro, las de la especificidad del mundo social y las formas como debe ser estudiado, a las que llaman paradigma de “naturalismo”, que privilegia la etnografía como método central de las ciencias sociales, se plantea la inconveniencia de utilizar cualquiera de estas concepciones y se formula entonces la *reflexibilidad* como elemento fundamental de la etnografía, indispensable para el abordaje de investigaciones sociales.

El “positivismo” y el “naturalismo” comparten la misma equivocada suposición fundamental que no es otra que la separación radical entre la ciencia social y su objeto. La distinción entre ciencia y sentido común que hace el “positivismo” es la misma que hace el “naturalismo”, no obstante su diferenciación en la conceptualización, puesto que:

la cuestión de establecer quién es profesional y quien es lego, es relativa a una determinada ocupación, pero el contraste entre ciencia y sentido común, como otras estrategias usadas por los profesionales para resaltar su sabiduría frente a la ignorancia del resto de los legos, oscurece la realidad. Efectivamente, la distinción entre ciencia y sentido común, ya sea usada por el positivismo o por el naturalismo, viene a querer decir que la ciencia es muy diferente a la sociedad y que los científicos, que científicos, son bastante diferentes a la gente en general. (Hammersley & Atkinson, 1994: 28)

La separación entre ciencia y sentido común, entre actividades del investigador y las de los investigados, que permanece tanto en el positivismo como en el naturalismo, es lo que lleva a la obsesión de eliminar los efectos del

investigador sobre los datos, esto a través de distintas soluciones. Para los positivistas, por ejemplo, la solución está en estandarizar los procedimientos de investigación, mientras que para los naturalistas la solución es la experiencia directa del mundo social, cuya versión extrema es la de aconsejar al etnógrafo para que se rinda a las culturas que desea estudiar. La inutilidad de la suposición de ambas teorías, de que es posible aislar una serie de datos no contaminados por el investigador, en cuanto éste se vuelve receptor neutral de experiencias culturales, conduce a la necesidad de reconocer el carácter reflexivo de la investigación social; es decir, de reconocer que se forma parte del mundo social que se estudia, permitiendo así resolver los inconvenientes planteados en torno al “positivismo” y al “naturalismo”. En razón de que:

Hay pues tan poca justificación en rechazar el conocimiento del sentido común sobre la base de que éste es irrelevante como en aceptar que es “válido en sus propios términos”: no tenemos una perspectiva conclusiva y estandarizada que permita juzgarlo. Debemos trabajar con el conocimiento que tenemos, reconociendo que puede ser erróneo, y someterlo a un examen sistemático cuando la duda parezca estar justificada. Similarmente, en vez de tratar la reacción ante nuestra presencia meramente como una suerte de parcialidad, podemos explotarla. Estudiar como la gente responde a la presencia del investigador puede ser tan informativo como analizar la forma como ellos reaccionan frente a otras situaciones. (Hammersley & Atkinson, 1994: 29)

Dos aspectos fundamentales distinguen, entonces, esta elaboración contemporánea del *interpretativismo*: primero, dado que la característica principal de la investigación social es la de formar parte del mundo social que ella estudia; es decir, su *reflexividad*, se aboca el estudio de la etnografía desde su espíritu, que no es otro que el “principio de reflexividad” que la caracteriza; segundo, al considerar la metodología como teoría social y el método como

investigación empírica, se identifican relaciones de dependencia entre ellos que no permiten su discusión en forma separada. Ahora bien, al reconocer los diversos campos en los que ha sido propuesta la *etnografía* y sus diferencias en cuanto a prescripciones y prácticas¹⁷, se permite identificar la etnografía y su término cognado de “*observación participante*”, desde su principio fundamental de flexibilidad, como un método de investigación social que trabaja con una gran gama de fuentes de información. Tenemos que:

El etnógrafo, o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. (Hammersley & Atkinson, 1994: 15)

La *etnografía reflexiva* permite, entonces, abordar la investigación social desde una mirada en la que se identifican implicaciones positivas de diverso orden. La imposibilidad de basar la investigación social sobre fundamentos epistemológicos independientes del sentido común y de construir paradigmas de investigación social fundados en suposiciones epistemológicas y ontológicas opuestas, conduce a “ver las ciencias sociales compartiendo muchas cosas con las ciencias naturales, constituyéndose ambas en la vanguardia del conocimiento del sentido común” (Hammersley & Atkinson, 1994: 32). Estas prácticas se constituyen en *implicaciones metodológicas* que facilitan el desarrollo de la investigación social.

¹⁷ De acuerdo con Hammersley & Atkinson (1994: 15) la etnografía, en cuanto a su distinción, es considerada por distintos autores de diferentes formas. Algunos la consideran caracterizada por el registro del conocimiento cultural (Spradley, 1980), otros por la investigación detallada de padrones de interacción social (Gumperz, 1981) y terceros, por el análisis holístico de las sociedades (Lutz, 1981). En cuanto a su definición, la etnografía se asume en unos casos como esencialmente descriptiva, en otros como una forma de registrar narraciones orales (Walker, 1981) y ocasionalmente con énfasis en el desarrollo y verificación de teorías (Glaser & Strauss, 1967; Denzin, 1978).

La imposibilidad de eliminar los efectos del investigador sobre los datos conduce a la necesidad de tratar de entenderlos y a asumir al investigador como el instrumento de investigación por excelencia. En este sentido los datos deben ser tratados como un campo de inferencias en el cual pueden ser identificados los modelos hipotéticos y probada su validez; por tanto, se deben explorar diferentes estrategias de investigación y comparar sus efectos con el objeto de llegar a conclusiones teóricas, y además se deben hacer explícitas las teorías para aprovechar cualquier oportunidad de comprobar sus límites y establecer alternativas (Hammersley & Atkinson, 1994: 33). Estas acciones se constituyen en *implicaciones en la práctica de la investigación social*, que facilitan el complemento de teorías, métodos y técnicas de investigación antes exclusivas de cada uno de los paradigmas.

Las *teorías que desarrolla el investigador* para explicar el comportamiento de los grupos objeto de estudio, deben ser aplicadas a las propias actividades del investigador y deben ayudar al desarrollo de estrategias de investigación. Para ello, un primer paso es el registro de datos sobre el proceso de la investigación; paso que se ha fortalecido recientemente con la aparición de biografías de investigación. Un segundo paso consiste en “*aplicar las teorías existentes o desarrollar nuevas que cuadren con estos datos*” (Hammersley & Atkinson, 1994: 33). Estas estrategias son implicaciones en la teoría de la investigación que, se reitera, facilitan el desarrollo de estrategias de investigación.

La *etnografía reflexiva* no se considera un paradigma alternativo de investigación sino un método en el que Hammersley & Atkinson (1994: 37-39) identifican las siguientes ventajas: 1) Contribuye al desarrollo de la teoría dada su capacidad de: a) retratar las actividades y perspectivas de los actores desafiando concepciones previas que los investigadores pueden transferir a la investigación; b) proveer de más evidencias sobre plausibilidad de diferentes líneas de análisis, en razón a su atención hacia las perspectivas y prácticas de

un lugar específico; c) facilitar el relativo fácil cambio de instrumentos, técnicas, estrategias e incluso orientación de la investigación, dada su flexibilidad que le facilita no contar con un diseño previo de la investigación. 2) Contribuye a la verificación de la teoría ante su capacidad de: a) minimizar el riesgo de que los resultados sean aplicados a situaciones de investigación, dado que se realiza en lugares cotidianos; b) usar múltiples fuentes de información que evitan el riesgo de confiar sólo en una y que las conclusiones dependan únicamente del método; y, c) proporcionar la base de la “triangulación” que permite la comparación de diferentes clases de información. Lo anterior se realiza considerando que:

Al incluir nuestra propia participación dentro del foco de investigación y explorar sistemáticamente nuestra participación como investigadores en el mundo que estamos estudiando, podemos desarrollar y comprobar la teoría sin tener que hacer llamamientos inútiles al empirismo, ya sea en su variedad naturalista o positivista. (Hammersley & Atkinson, 1994: 40)

2.1.3 Posiciones interpretativistas. En relación con las posiciones interpretativistas contemporáneas, es precisamente la influencia de la fenomenología social de Schutz (1993) la que contribuye no sólo a su configuración, como es el caso de la *antropología interpretativa* de Gertz (1997) y el *interaccionismo simbólico* de Blumer (1982), sino también a su entendimiento.

La *antropología interpretativa* aboga por una antropología que se conciba como ciencia interpretativa del significado de la acción humana, y no como ciencia experimental en busca de leyes de comportamiento humano, ajeno de la intencionalidad del actor y del condicionamiento sociocultural. Gertz, al compartir con Weber la creencia de que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considera que “la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia

experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.” (Gertz, 1997: 20). Desde esta posición formula la premisa de que hay necesidad de atender no a “lo que dicen” sino a “lo que hacen” los que practican una determinada ciencia, como requisito para poder entenderla; razón por la que identifica a la *etnografía* como lo que hacen los que practican la antropología, cuya comprensión permite “comenzar a captar a qué equivale el análisis antropológico como forma de conocimiento”. En este sentido afirma:

Hacer etnografía es como tratar de leer (en el sentido de “interpretar un texto”) un manuscrito extranjero, borroso, plagado de elipsis, de incoherencias, de sospechosas enmiendas y de comentarios tendenciosos y además escrito, no en las grafías convencionales de representación sonora, sino en ejemplos volátiles de conducta modelada. (Geertz, 1997: 24)

En la descripción etnográfica se identifican rasgos característicos relacionados con las similitudes encontradas en su quehacer: a) es interpretativa, b) lo que interpreta es el flujo del discurso social, c) la interpretación consiste en rescatar “lo dicho” en ese discurso de sus ocasiones perezosas y fijarlo en términos susceptibles de consulta y, por último, d) la descripción etnográfica es microscópica. Es interpretativa en razón a que uno de los fines más importantes de la antropología es el de ampliar el universo del discurso humano, meta que se ajusta particularmente al concepto semiótico de la cultura, entendida como sistemas de interacción de signos interpretables “que, ignorando las acepciones provinciales, yo llamaría símbolos” (Gertz, 1997: 27). La cultura no es algo a lo que se le pueda atribuir de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales sino que “es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa” (Geertz, 1997: 27).

Una buena interpretación de cualquier cosa —de un poema, de una persona, de una historia, de un ritual, de una institución, de una sociedad— nos lleva a la médula misma de lo que es la interpretación. Cuando ésta no lo hace así, sino que nos conduce a cualquier otra parte —por ejemplo, a admirar la elegancia de su redacción, la agudeza de su autor o las bellezas del orden euclidiano— dicha interpretación podría tener sus encantos, pero nada tiene que ver con la tarea que debía realizar: desentrañar lo que significa todo ese enredo de las ovejas. (Geertz, 1997: 30)

El flujo del discurso social se identifica, en la descripción etnográfica, en el hecho de que los escritos de los antropólogos vienen siendo interpretaciones de segundo y tercer orden; es decir, segundas o terceras interpretaciones de las interpretaciones ya ofrecidas por los nativos, dado que, “por definición, solo un “nativo” hace interpretaciones de primer orden: se trata de su cultura” (Gertz, 1997: 28), planteamiento plenamente congruente con el pensamiento de Schutz.

Ahora bien, la *interpretación* asumida como el rescate de “lo dicho” en el discurso de sus ocasiones perecederas para fijarlo en términos susceptibles de consulta, característica de la descripción etnográfica, se evidencia en el hecho de que el etnógrafo “inscribe” discursos sociales, los pone por escrito, los redacta, y, al hacerlo, se aparta del hecho pasajero que existe sólo en el momento en que se presenta y pasa a una relación de ese hecho que existe en sus inscripciones y que puede volver a ser consultada (Geertz, 1997: 31). En ese sentido,

La vocación esencial de la antropología interpretativa no es dar respuestas a nuestras preguntas más profundas, sino darnos acceso a respuestas dadas por otros, que guardaban otras ovejas en otros valles,

y así permitirnos incluirlas en el registro consultable de lo que ha dicho el hombre. (Geertz, 1997: 40)

Obviamente lo que se inscribe o se trata de inscribir no es el discurso social en bruto al cual el antropólogo no tiene acceso directo dado que no es actor, sino que sólo accede a la pequeña parte que los informantes le refieren. Por esta razón el análisis cultural es o debería ser “conjeturar significaciones, estimar las conjeturas y llegar a conclusiones explicativas partiendo de las mejores conjeturas, y no el descubrimiento del continente de la significación y el mapeado de su paisaje incorpóreo” (Geertz, 1997: 32).

Por último, la característica microscópica de la descripción etnográfica, se evidencia en el hecho de que el antropólogo aborda las interpretaciones más amplias y hace los análisis más abstractos, partiendo de los abundantes conocimientos de cuestiones extremadamente pequeñas. Así, “esas constancias, demasiado humanas, “esas grandes palabras que nos espantan a todos”, toman una forma sencilla y doméstica en esos contextos domésticos” (Gertz, 1997: 33). No obstante, la idea de que se puede hallar la esencia de las sociedades nacionales o de civilizaciones o de grandes religiones en las pequeñas ciudades o aldeas, es “un disparate” dado que el lugar de estudio no es el objeto de estudio.

El lugar de estudio no es el objeto de estudio. Los antropólogos no estudian aldeas (tribus, pueblos, vecindarios...); estudian en aldeas. Uno puede estudiar diferentes cosas en diferentes lugares, y en localidades confinadas se pueden estudiar mejor algunas cosas, por ejemplo, lo que el dominio colonial afecta a marcos establecidos de expectativa moral. Pero esto no significa que sea el lugar lo que uno estudia. (Geertz, 1997: 33)

El problema metodológico que se presenta por la naturaleza microscópica de la etnografía se resuelve o se controla al comprender que las acciones sociales son comentarios sobre algo más que ellas mismas, y que la procedencia de una interpretación no permite determinar su ruta futura: “Pequeños hechos hablan de grandes cuestiones, guiños hablan de epistemología o correrías contra ovejas hablan de revolución, porque están hechos para hacerlo así” (Gertz, 1997: 35).

El *Interaccionismo simbólico* de Blumer, por su parte, se describe como “un enfoque relativamente definido del estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre” (Blumer, 1982: 1). Desde esta perspectiva se conciben tres premisas fundamentales para tratar su naturaleza: 1) el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan; 2) el significado de las cosas se deriva de, o surge como consecuencia de, la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo; y, 3) los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va encontrando a su paso (Blumer, 1982: 2-4). Contrario a las posturas de la psicología que atribuye el comportamiento humano a factores como estímulos, actitudes, motivaciones conscientes e inconscientes, percepción, conocimiento, etc. y contrario, también, a la postura de la sociología que lo atribuye a factores como posición social, exigencia de estatus, roles sociales, preceptos culturales, normas y valores, presiones del medio ambiente, etc., el interaccionismo simbólico atribuye el comportamiento del ser humano al significado que las cosas encierran para él.

El interaccionismo simbólico asume también, una posición distinta a las dos formas tradicionales de explicar el origen del *significado*. Contrario a la concepción realista asumida por la psicología y la sociología, en la que el significado se asume como parte intrínseca o elemento natural de su estructura objetiva, y a la concepción que percibe el significado como una cualidad física

agregada a la cosa por quienes se interesan en ella, considera que el significado emana de, y a través de, procesos de interacción entre los individuos. En este sentido es un producto o una creación social que se construye a través de “actividades definitorias de los individuos a medida que estos interactúan” (Blumer, 1982; 4).

Por último, considera que los significados se manipulan y modifican por parte de las personas que los utilizan, proceso interpretativo que implica, por una parte, la selección y verificación, a través de un proceso de comunicación consigo misma, de aquellas cosas que para ellas tienen significado, y por otra, la manipulación de significados de acuerdo con la situación en la que se encuentre sumergida y con la dirección de su acto. Al respecto manifiesta: “El agente selecciona, verifica, elimina, reagrupa y transforma los significados al tenor de la situación en la que se halla inmerso y de la dirección de su acto” (Blumer, 1982: 4).

Desde esta perspectiva los seres humanos son agentes que desempeñan comportamientos autoreflexivos, sumergidos en un mundo en el que para poder actuar deben interpretar. Se establece así, primero, la exigencia metodológica de atender y respetar los puntos de vista de los actores y, segundo, la exigencia de atender a los contextos de interacción para la validación empírica de las premisas, problemas, datos y líneas de relación, conceptos e interpretaciones que comportan el acto de la investigación científica. El interaccionismo simbólico de Blumer asume una posición “naturalista” al manifestar que en cuanto a la metodología y la investigación, el estudio de la acción debe hacerse desde la posición del agente. En relación con la exigencia de atender los puntos de vista de éstos, aconseja el uso de lo que denomina la *introspección simpática* para estudiar la vida social, que identifica con la necesidad de que el investigador se ponga en el lugar del actor que está estudiando para comprender la situación; desde su punto de vista manifiesta:

Puesto que es este quien la confecciona basándose en lo que percibe, interpreta y enjuicia, habría que ver la situación operativa como la ve el actor, percibir los objetos como él los percibe, asumir su significado en función del que poseen para él, y seguir la línea de conducta del agente tal y como este la organiza. En suma, habría que asumir el papel del actor y contemplar su mundo desde su punto de vista. (Blumer, 1982: 54)

En relación con la exigencia de atender a los contextos de interacción para la validación empírica de la investigación, el interaccionismo simbólico expresa su rechazo a la manipulación del método de investigación y acoge el estudio del mundo social empírico. En efecto, el interaccionismo simbólico rechaza para estos efectos: la formulación y elaboración de pegadizas teorías, la invención de ingeniosos modelos, el intento de emular los avanzados procedimientos de las ciencias físicas, la adopción de los esquemas estadísticos y matemáticos más recientes, la acuñación de nuevos conceptos, el desarrollo de técnicas cuantitativas más precisas o la insistente sujeción a los cánones del plan de investigación, todo esto en razón a que “tales medios, sin menoscabo de su mérito en otros aspectos, no se orientan precisamente en la dirección que se requiere en este caso; es necesario un retorno al mundo social empírico” (Blumer, 1982: 25).

2.1.4 El carácter interpretativista del estudio. Se puede afirmar, a manera de síntesis, que en el proceso hacia la comprensión de los sentidos que asignan a su condición de “jóvenes rurales”, hombres y mujeres jóvenes de la zona rural andina colombiana, se les reconoce como portadores de legitimidad para interpretar el significado de sus acciones, con miras a ser interpretadas, a su vez, por el investigador. En este proceso, la zona andina colombiana y su contexto rural, de alta montaña y producción campesina tradicional, se presenta como un escenario influyente para la fijación, en la conciencia de los jóvenes,

del conocimiento derivado de las experiencias adquiridas en su vida cotidiana, las cuales constituyen el sentido de sus acciones.

Por otra parte, el escenario sociocultural en el que transcurre la investigación, representado por el espacio en el que actúan investigador e investigados, se constituye en fundamento del estudio. El reconocimiento de los jóvenes rurales como sujetos activos, protagonistas de un comportamiento que deben interpretar para ser interpretado posteriormente por el investigador con miras a construir lo social, es un reconocimiento a los aportes del interpretativismo, específicamente el formulado desde la perspectiva contemporánea de Hammersley y Atkinson (1994) a la comprensión de los sentidos de los miembros de comunidades del estudio.

En esta investigación se asume que el investigador, en su intención de comprender los significados que otorgan a sus prácticas cotidianas los jóvenes de los sectores de alta montaña en la zona andina colombiana, forma parte del sistema sociocultural que se estudia, interactuando como un elemento más de la estructura y reflexionando sobre la percepción que va elaborando. En este sentido hay plena identificación con la *etnografía reflexiva*, la cual implica la participación del investigador en el mundo social que investiga y la reflexión sobre los efectos de esa participación tanto en él como en los sujetos de estudio (Hammersley & Atkinson, 1994: 15, 31). Dado que se pretende comprender el sentido que los jóvenes de la zona andina colombiana le asignan a “lo rural” y a su condición de “jóvenes rurales”, la metodología enfatiza en la experiencia vivida por ellos; experiencia que el investigador comparte en el trabajo de campo y que lo conduce a una permanente reflexión sobre la incidencia de su participación y vivencia de la experiencia en sí mismo y en los “jóvenes rurales” sujetos de estudio.

Desde esta perspectiva, el oficio de la etnografía no es el de describir la realidad objeto de estudio, en este caso la realidad de los “jóvenes rurales” de

la zona andina colombiana, sino “reflexionar sobre la percepción que el investigador va construyendo sobre esa realidad” (Murcia & Jaramillo, 2000: 71). La “complementariedad” metodológica y la “teoría fundamentada” retoman, en esta investigación, todos y cada uno de los elementos expuestos en la *etnografía reflexiva* y perspectivas similares.

- **La “complementariedad” metodológica.** En armonía con la lógica que tiene en cuenta la proliferación de disciplinas, ciencias, tecnologías y otros saberes, tradicionales o alternos, “fenómeno de la modernidad y postmodernidad” (Vasco, Escobedo, León y Negret, 1995: 386), el estudio se fundamenta en la “complementariedad” que se hace evidente en todo el proceso metodológico de la investigación, ante el rechazo de exclusivismos metodológicos, y en la articulación de diferentes perspectivas para acceder a la compleja realidad social y comprenderla mejor (García, Ibáñez & Alvira, 2000; Mardones, 2001). La “complementariedad” hace posible utilizar una pluralidad de enfoques y técnicas, metodologías y teorías para la comprensión de comportamientos y conductas que respondan a la complejidad de la problemática que se formula, y no al contrario; es decir, que el problema se plantee como respuesta a un determinado enfoque y teoría excluyente que en la actualidad encuentran un rechazo generalizado. Al respecto se reconoce que:

La concepción de la ciencia se flexibiliza, la explicación científica no es sólo causalista, ni sólo teleológica o hermenéutica. El postulado de la complementariedad se va abriendo paso y transitando de un mero deseo a concreciones metodológicas justificadas. (Mardones, 2001: 57)

El “principio de complementariedad”, en tanto estrategia metodológica del estudio, hace referencia al complemento de métodos y técnicas en los distintos momentos de la investigación, también a la confrontación permanente de la teoría formal con la teoría sustantiva y a la captación de operaciones

culturales específicas, además a la influencia de contextos históricos y acciones externas en la “formación de símbolos y significados compartidos en los sujetos” (Murcia & Jaramillo, 2000: 70-72).

- **La teoría fundamentada.** El estudio también se basa en la “teoría fundamentada”, que hace posible ampliar la teoría existente o generar una nueva teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática, y analizados por medio de un proceso de investigación. Es un método en el que la recolección de datos, su análisis y la teoría que surge de ellos, guardan estrecha relación entre sí, y en el que el análisis cumple la condición de ser la interacción entre los investigadores y los datos, siendo al mismo tiempo ciencia y arte, por lo cual:

El análisis es ciencia en el sentido de que mantiene un cierto grado de rigor y se basa el análisis en los datos. La creatividad se manifiesta en la capacidad de los investigadores de denominar categorías con buen tino, formular preguntas estimulantes, hacer comparaciones y extraer un esquema innovador, integrado y realista de conjuntos de datos desorganizados. (Strauss & Corbin, 2002: 14)

La teoría fundamentada establece la diferencia entre descripción y teoría. La primera alude a lo que está pasando (acontecimientos, acciones, escenas, emociones, estados de ánimo y aspiraciones) y se nutre del vocabulario ordinario para expresar ideas sobre cosas, personas y lugares; también hace uso de símiles y metáforas, facilita la comunicación de las personas; en síntesis, “los detalles descriptivos escogidos por quien cuenta una historia suelen ser consciente o inconscientemente selectivos, y se basan en lo que éste vio o escuchó o piensa que es importante” (Strauss & Corbin, 2002: 20). Al hacer teoría, por el contrario, no sólo se describen acontecimientos y sucesos “sino que se extiende el análisis de manera que también incluya interpretaciones para explicar porqué, cuándo, dónde, qué y cómo suceden los

acontecimientos.” (Strauss & Corbin, 2002: 21).

Ahora, teorizar es un trabajo que implica no sólo concebir o intuir ideas (conceptos), sino también formularlos en un esquema lógico, sistemático y explicativo. En este sentido,

Teoría denota un conjunto de categorías bien construidas, por ejemplo, temas y conceptos, interrelacionados de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social, psicológico, educativo, de enfermería o de otra clase. Las oraciones que indican relación explican quién, qué, cuándo, dónde, por qué, cómo y con qué consecuencias ocurren los acontecimientos. Una vez que los conceptos se relacionan por medio de ciertas oraciones para formar un marco teórico explicativo, los hallazgos de la investigación pasan de ser un ordenamiento conceptual a convertirse en teoría. (Strauss & Corbin, 2002: 25)

Desde la teoría fundamentada las teorías se clasifican en teorías sustantivas y teorías formales. La teoría derivada de un área sustantiva o *teoría sustantiva*, se puede usar para explicar y manejar los problemas de un grupo social en un lugar específico, mientras que las *teorías formales* son menos específicas en cuanto a un grupo y lugar, razón por la que se aplican a un rango más amplio de problemas y asuntos disciplinarios (Strauss & Corbin, 2002: 26). La *teoría formal* se identifica con el estilo de recolección y análisis de datos teóricos, a través de los cuales se construyen hipótesis y se compara constantemente con la *teoría sustantiva*, mientras que esta última, se relaciona con la interacción permanente que logra el investigador en el proceso de recolección de datos, de los que surgen nuevas hipótesis para ser verificadas; “es el resultado del procesamiento sistemático, mediante codificación y categorización, de los datos de campo” (Murcia & Jaramillo, 2000: 73).

2.2 DISEÑO METODOLÓGICO

La indagación sobre los procesos, estrategias y medios manejados para construir conocimiento sobre la realidad de los jóvenes rurales en la zona andina colombiana, es guiada por un “diseño emergente” el cual se estructura a partir de los sucesivos hallazgos que se van obteniendo durante la plena marcha de la investigación.

(...) quiere decir que se parte de un número reducido de compromisos metodológicos para así tener la oportunidad de especificarlos, modificarlos o agregar otros procedimientos que en el terreno mismo donde se desarrolla la investigación parecen más apropiados (...) Es caracterizado por su construcción y reconstrucción en la búsqueda de la información. (Briones, 2002: 12).

El “diseño emergente” como base de la *etnografía reflexiva* y del método de la *teoría fundamentada* para construir teoría, enfrenta el problema de que un investigador no puede comenzar una investigación con una lista de conceptos preconcebidos, un marco teórico que lo guíe, o un diseño muy bien determinado, dado que “a los conceptos y al diseño se les debe permitir que emerjan a partir de los datos” (Strauss & Corbin, 2002: 38). Así el proceso a través del cual se diseña el desarrollo la investigación, una vez iniciada, encuentra una ruta expedita “a través de un lento proceso de configuración gradual, que se manifestaría en categorías aparentemente inconexas, y que al ser reflexionadas irían mostrando una articulación entre sí” (Murcia & Jaramillo, 2000: 96). El problema radica, entonces, en los datos iniciales que deben dar paso al diseño de una guía para abocar el desarrollo paulatino de la investigación, datos iniciales que se obtienen en un primer momento de la misma.

En este sentido, la *exploración inicial de la realidad* permite establecer datos iniciales relevantes que permiten extraer hipótesis e interrogantes para ser comprobadas con métodos, instrumentos y técnicas utilizadas en los restantes momentos en los cuales se desarrolla la investigación. Los resultados de la aplicación, análisis e interpretación de ellos, se contrastan permanentemente con los referentes de la teoría formal, los antecedentes investigativos y la información sobre el escenario sociocultural, esto con el fin de establecer permanentemente las posibles categorías sustantivas y sus relaciones, cuya reflexión final, en el último momento, amplía o modifica los referentes teóricos y conceptuales existentes.

2.2.1 Métodos y técnicas de investigación. La triangulación. En vista de que los métodos y técnicas de investigación se determinan por el objeto de estudio y dado que en el área de la sociología se demarcan varios objetos —la sociedad con su dinámica propia, la sociedad como producto del hombre y el hombre como producto de la sociedad— la explicación resultante de la realidad social depende de cuál de estos objetos se anteponga (Cea D’Ancona, 1999: 44).

En esta investigación el objeto de estudio tiene que ver, primero, con el hombre como producto de la sociedad, en este caso, con la configuración del “joven rural” en el contexto andino de Colombia, en tanto resultado de las garantías que le ofrece la sociedad para potenciar sus capacidades y ejercer sus derechos, y, segundo, con la sociedad como producto del hombre, lo cual hace referencia al “joven rural” capacitado para incidir en los procesos de desarrollo de la sociedad rural en la que se encuentra inmerso y también para ejercer sus derechos. La concepción plural del objeto de investigación conduce a la *triangulación*, que de acuerdo con Hammersley & Atkinson (1994: 216-217) puede ser de diferentes clases: a) *triangulación de fuentes de información*, cuyo valor consiste en comprobar las inferencias extraídas a partir de una fuente de información mediante el recurso de otra fuente de información; b) *triangulación*

entre investigadores, generada por diferentes observadores que facilitan la formación de una constelación de datos complementarios y c) la *triangulación de técnicas*, que facilita la comparación de la información obtenida por diferentes técnicas.

A través de triangulación de fuentes de información se compara la información sobre un mismo fenómeno, pero obtenida en diferentes etapas del trabajo de campo, en los diferentes puntos de los ciclos temporales existentes en aquel lugar o, como ocurre en la validación solicitada, comparando los relatos de diferentes participantes (incluido el etnógrafo) envueltos en el campo. Por lo cual:

En la investigación social si uno confía en una sola versión de los hechos, existe el peligro de que un error que no haya sido detectado en el proceso de recogida de información tenga como consecuencia un análisis incorrecto. Si, por otro lado, diversos tipos de información llevan a la misma conclusión, uno puede confiar un poco más en las conclusiones. (Hammersley & Atkinson, 1994: 216).

La triangulación entre técnicas es importante desde la perspectiva de la *etnografía reflexiva*, en razón a que ésta se constituye como una combinación de técnicas, lo que permite comprobar la validez de datos provenientes de diferentes técnicas a través del recurso a otra técnica (Hammersley & Atkinson, 1994: 217).

Otros autores identifican clases diferentes de triangulación a las ya descritas: la triangulación entre métodos consistente en la combinación de métodos de investigación y en la medición de una misma unidad de análisis (Cea D'Ancona, 1999: 54), la triangulación en la presentación interpretativa de los datos consistente en presentar las categorías desde el apoyo de la teoría formal que sustenta su interpretación y comprensión, desde los relatos

socioculturales y desde la interpretación subjetiva del investigador, y la triangulación desde la revisión de teorías formales que consiste en interpretar la categoría estudiada desde diferentes focos teóricos (Murcia & Jaramillo, 2000: 160).

En esta investigación se utiliza la *triangulación de fuentes de información*, en razón a que se compara la información obtenida por diferentes actores según rangos de edad y género, ocupación que desempeñan y actividad laboral a la que se dedican. Igualmente se utiliza la *triangulación entre técnicas*, por cuanto se comprueba la validez de los datos estadísticos, procedentes de la aplicación inicial de la encuesta, con la de datos etnográficos resultantes de la observación participante en el contexto sociocultural, junto a los procedentes de la aplicación de entrevistas en profundidad realizadas a los jóvenes rurales en su propio medio. Obviamente se utiliza la *triangulación en la presentación interpretativa de los datos*, ya que se presentan las categorías desde el apoyo de distintas teorías, desde los relatos socioculturales de los jóvenes rurales y desde la interpretación subjetiva del investigador. Tenemos además la *triangulación desde la revisión de teorías formales*, que consiste en interpretar la categoría “juventud rural” desde diferentes focos teóricos.

2.2.2 Momentos de la investigación

- **Primer momento: exploración general de la realidad.** Durante este momento se adelanta el desarrollo inicial de la investigación consignado en los capítulos I, II y III del presente informe, es decir, en forma complementaria y paralela se adelanta la revisión de documentos, mapas, textos y normas que permiten, de una parte, establecer el área sustantiva o área problemática de la investigación, conformar un marco teórico y formular hipótesis desde la teoría formal, como también revisar antecedentes de investigación; y, de otra, descubrir paulatinamente las partes que conforman el entramado sociocultural de la zona andina colombiana. Además, se lleva a cabo una visita exploratoria

al contexto sociocultural, lo cual facilita su conocimiento empírico y la delimitación del escenario propicio para el desarrollo del trabajo de campo de la investigación. Los hallazgos de esta *exploración general de la realidad* hacen posible la estructuración del proyecto de investigación y diseñar una posible guía que facilite el camino hacia la *preconfiguración de la realidad*, a realizarse en el segundo momento.

La visita exploratoria al contexto sociocultural se adelanta durante cuatro semanas, a razón de viajes de tres días seguidos por semana a la zona rural de los municipios de Pasca y Villapinzón del departamento de Cundinamarca. Estos municipios se seleccionan en consideración a su pertenencia al Altiplano Cundiboyacense, al asentamiento de comunidades campesinas de alta montaña con presencia de jóvenes de ambos sexos, y a la producción agrícola y ganadera que los distingue. Se busca explorar acerca de la realidad del “joven rural”, a través de observaciones que van desde las no participantes hasta observaciones participantes, además de entrevistas informales a jóvenes rurales de diferentes ocupaciones y trabajos. Este primer momento de la investigación se facilita por el conocimiento que tiene el investigador de la zona en la que ha realizado otras investigaciones y trabajos de campo, y por la colaboración de profesionales asistentes técnicos de la región, ingenieros agrónomos y zootecnistas egresados de la Universidad de Cundinamarca durante el periodo de desempeño como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la citada institución, profesionales a quienes igualmente practica entrevistas informales.

La visita exploratoria permite obtener datos generales relacionados con la ocupación, desempeño laboral, estudio, estado civil, dependencia y familia de los jóvenes rurales, además de la tenencia de la tierra y la propiedad del cultivo que trabajan. Una vez identificados estos datos, los cuales se vislumbran como posibles pre-categorías o categorías subjetivas emergentes, se considera necesario profundizar, en este mismo momento, en la teoría

formal respecto al paradigma de la modernización y su influencia en el diseño y formulación de las políticas de juventud, a partir de la vigencia de la Constitución de 1991 con todos sus antecedentes.

Los hallazgos de la *exploración general de la realidad* permiten elaborar, a manera de conclusión de este primer momento, una dimensión temática titulada *Modernización y Juventud en América Latina y en Colombia*, en la que se identifican categorías socioculturales desde el paradigma de la modernización (Almond & Powell, 1972; Parsons & Platt, 1973; Parsons, 1974; Parsons, 1984; Rostow, 1973) y se vislumbran posibles pre-categorías sustantivas.

Guía para la preconfiguración de la realidad. Ante la falta de información confiable se planifica adelantar en el segundo momento de la investigación, la caracterización general de la población juvenil perteneciente al escenario sociocultural seleccionado a través del diseño, aplicación e interpretación de una encuesta dirigida a ellos. En este sentido, los resultados de la *exploración general de la realidad* hacen posible el diseño de una guía para preconfigurar la realidad en el momento siguiente, la cual contiene los siguientes elementos:

1) La formulación de interrogantes que orienten el proceso en el segundo momento de la investigación: ¿Cómo se caracterizan los jóvenes de alta montaña y producción campesina tradicional en la zona andina colombiana? ¿Cómo incide el contexto sociocultural en esta caracterización?

2) El diseño de una encuesta (Anexo 4) cuya aplicación, análisis e interpretación permite caracterizar la población juvenil e identificar relaciones entre algunas de las pre-categorías que emerjan, esto con el fin de confrontarlas con la teoría formal y establecer la segunda *dimensión temática* del estudio. Las encuestas diseñadas son objeto, durante el mismo momento

de *exploración general de la realidad*, de una prueba piloto en el municipio de Pasca, en el que se aplican 30 de ellas, se detectan errores en la formulación de las preguntas y se corrigen adecuadamente.

3) La determinación de las provincias, municipios y veredas en donde se aplican las encuestas, la asignación de 4 meses y un equipo de cuatro personas conformado por el investigador principal y tres profesionales auxiliares para su aplicación y análisis, y la determinación de una muestra representativa de la población a quienes aplicarla. Se seleccionan Almeidas y Ubaté como las provincias de alta representatividad de la zona rural de la subregión papera del Altiplano Cundiboyacense, en razón a la existencia de una población rural superior al 70% del total, una alta vocación agropecuaria que brinda más del 80% del trabajo a la juventud rural por encima de 2.700 metros de altura sobre el nivel del mar, y la posesión de mayor extensión rural entre todas las demás provincias del escenario sociocultural previamente identificado.

Se utiliza un diseño de muestreo por conglomerados, ya que la población objeto de estudio —juventud rural de la subregión papera del Altiplano Cundiboyacense— se encuentra distribuida en las veredas de los municipios pertenecientes a las provincias seleccionadas. Los conglomerados corresponden a las áreas geográficas de influencia en las que se dividen las Provincias de Almeidas, de la que se seleccionan los municipios de Mchetá, Manta, Sesquilé, Suesca y Tibiritá, y de Ubaté, con los municipios de Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Lenguzaque y Táusa, todos ellos con sus respectivas veredas (Anexo 5).

La selección de las veredas y la determinación de su población se hacen de forma aleatoria, dado que todas las veredas de los municipios tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas. Ante la falta del dato exacto de la población por rangos de edad en las veredas, se determina el porcentaje de

población entre 14 y 29 años en la zona rural de Cundinamarca, teniendo en cuenta los datos del SISBEN¹⁸. Dado que el 42% de la población rural se encuentra en este rango de edad, se hace el estimativo de población en cada una de las veredas de los municipios de la muestra. Y por afijación igual para todas las veredas de cada uno de los municipios se determina la aplicación de 554 encuestas (Anexo 6), de las cuales en el momento de la limpieza de los formularios aplicados se descartan 8 para un total de 546.

4) Un tercer elemento de la guía para la preconfiguración de la realidad consiste en determinar los lugares de observación y de aplicación de encuestas en las poblaciones en las que los jóvenes rurales se ocupan en el estudio y en el trabajo y en las que desempeñan actividades agropecuarias, comerciales, mineras o del hogar, estas últimas exclusivamente por mujeres jóvenes. Igualmente, de las manifestaciones comunicativas de los jóvenes rurales que reflejen una actitud frente a sus prácticas cotidianas, entendidas como los elementos de la observación a realizarse simultáneamente con la aplicación de las encuestas, las cuales deben consignarse en los diarios de campo que cada uno de los miembros del equipo de encuestadores debe llevar.

5) La determinación de utilizar para el análisis de las encuestas el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 12.0, el cual permite la obtención de estadísticas descriptivas, tablas de contingencias y análisis correlacionales, entre otros.

- **Segundo momento: preconfiguración de la realidad.** En este momento se accede por primera vez al escenario sociocultural seleccionado, con fines a la realización del trabajo de campo referencial representado en la

¹⁸ SISBEN. Sistema de información que permite identificar, clasificar y seleccionar a las personas y familias que viven en la pobreza, esto con fines de permitir el acceso a los subsidios y demás beneficios que otorga el Gobierno. Los datos son suministrados en la Oficina Departamental del SISBEN, en la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, por su Coordinador Ingeniero José Delgado el día 1 de agosto de 2007.

aplicación de encuestas a los jóvenes rurales ubicados en los rangos y veredas seleccionadas en el momento anterior. La caracterización de los jóvenes en el escenario sociocultural en el que se adelanta la investigación como resultado de las encuestas, las relaciones y correlaciones establecidas y su confrontación con la teoría formal con la que se aborda el área sustantiva del estudio y con la teoría desde la que ésta se redimensiona, hacen posible la elaboración de una segunda dimensión temática de título *Juventud rural e integración social en Colombia*, la cual se constituye en la preestructura sociocultural de la realidad. En ella emergen las pre-categorías de “joven trabajador” y “joven estudiante”, que aluden a la situación de los jóvenes en el contexto andino de alta montaña y producción campesina tradicional, y la redefinición de “lo rural”.

A partir del área sustantiva o problémica, los abordajes teóricos desde los que ésta se dimensiona y se redimensiona, el escenario sociocultural y la dimensión temática construida al final del primer momento, como de la caracterización de los jóvenes en el escenario de estudio, las relaciones y correlaciones establecidas y la dimensión temática construida en el segundo, se aboca el diseño de la guía para la configuración de la realidad; configuración que se adelanta en el tercer momento de la investigación.

Guía para la configuración de la realidad. Esta contiene los siguientes elementos:

1) La formulación de nuevos interrogantes que emergen del análisis de las encuestas y estudios correlacionales: ¿Qué significados le asignan los jóvenes de la zona andina colombiana a todo aquello que incide en su percepción sobre su propia realidad y sobre la realidad del mundo rural andino en el que se encuentran inmersos? Igualmente surgen otras preguntas que se derivan o giran alrededor de ésta: ¿Qué significados le asignan los jóvenes de la zona andina colombiana a la familia, la escuela, el trabajo y al Estado, y a la incidencia de estos factores en su configuración como “jóvenes rurales”? ¿Se

configuran los jóvenes que son estudiantes en la zona andina colombiana, de la misma forma como lo hacen los de la misma edad biológica que ya trabajan? ¿Qué significados le asignan los jóvenes en este contexto al espacio rural en el que se encuentran inmersos?

2) La determinación de los municipios de Tausa y Cucunubá como aquellos en los que se desarrolle el *trabajo de campo en profundidad*, a través de la aplicación de entrevistas en profundidad, historias de vida y notas de diario de campo.

3) El diseño de una lista de prueba que guíe las entrevistas en profundidad con miras a establecer un adecuado control por parte del entrevistador. Son preguntas abiertas que se aplican una vez seleccionados los actores sociales clave; ello como fruto del análisis de las encuestas aplicadas, de la caracterización y estudios correlacionales desarrollados en el segundo momento y de los interrogantes formulados en la presente guía.

4) La determinación de utilizar ATLAS/ti para el procesamiento de la información, programa que además de realizar operaciones de codificación y recuperación, tiene estructuras y funciones que proporcionan asistencia también en la construcción y contrastación de la teoría.

- **Tercer momento: configuración de la realidad.** En este momento se adelanta el *trabajo de campo en profundidad* representado en la aplicación de entrevistas en profundidad, la observación participante y las notas de diario de campo. Las entrevistas se aplican a los “informantes clave” seleccionados, inicialmente, como fruto del análisis de los resultados obtenidos en el segundo momento, y sobre el terreno, por considerarse necesario, al azar, utilizando la técnica de “bola de nieve” a través de la cual un entrevistado conduce a otro con las características que la investigación requiere en el momento. Son entrevistas guiadas de carácter holístico, previamente elaboradas como

resultado de interrogantes que surgen de las respuestas obtenidas en las encuestas acordes con el objeto de la investigación, constituido por la vida, experiencias, ideas, valores y estructura simbólica de los jóvenes rurales aquí y ahora, todo en procura de develar sus emociones, sentimientos y subjetividades.

Las entrevistas persiguen información personalizada tratando a los sujetos en su exclusiva originalidad, a partir de los significados que ellos mismos elaboran en lo que se denomina el “sentido común” (Sierra, 1998: 299, 301). Los temas a tratar, determinados en la *guía de configuración de la realidad*, elaborada en el momento anterior, y su interpretación, constituyen la *estructura sociocultural* de la realidad y representa la mayor aproximación a la teoría sustantiva que se pretende elaborar al finalizar el proceso de investigación, redimensionada por la teorías de bioespacio y territorio (Fals Borda, 2000) y por la concepción política del Sujeto (Touraine, 2000). Esta estructura sociocultural se logra a través de una primera conceptualización sobre la esencia de las acciones e interacciones que la realidad ha mostrado, conformando una nueva dimensión temática con el título de “*el joven rural: de Sujeto a actor social*”, consignada en las conclusiones del V capítulo.

Las entrevistas en profundidad se aplican a once jóvenes rurales de Cucunubá y Tausa, cuidando que se ocupen como trabajadores o estudiantes: en los primeros, que se desempeñen en actividades laborales como las agropecuarias, comerciales, mineras, públicas y del hogar, y en los segundos, que cursen diferentes grados de educación formal y no formal. Se seleccionan hombres y mujeres, solteros, casados o en unión libre en rangos de edad de 14 a 18 años, de 19 a 24 y de 25 a 29.

Los municipios en los que se adelantan las entrevistas —Cucunubá y Tausa en la provincia de Ubaté—, se seleccionan en consideración a la presencia de jóvenes de ambos sexos y al hecho de que las encuestas

detectan una presencia repartida de jóvenes, hombres y mujeres, solteros, casados y en unión libre, estudiantes, trabajadores y desempleados, de diferentes edades, que se desempeñan en las actividades ya descritas. Además, por la presencia de jóvenes que han formado un hogar y se han desvinculado del hogar paterno, de jóvenes que a pesar de tener un hogar constituido continúan en el hogar paterno y de jóvenes, “hijos de familia”, que reciben la protección de sus padres, aspectos identificados en el análisis de las encuestas aplicadas. Estas condiciones distinguen los municipios seleccionados como un espacio adecuado para la aplicación de las entrevistas en profundidad que permiten responder, además de los interrogantes iniciales de la investigación, aquellos que surgen en sus distintos momentos. De otro lado, las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de los municipios seleccionados son similares a las condiciones de los municipios del Altiplano Cundiboyacense y, en general, de la zona andina colombiana.

Asimismo se impulsa la construcción de “historias de vida” de los jóvenes rurales a quienes se les adelanta la entrevistas en profundidad, con el fin de que contribuyan a la comprensión de los significados que ellos otorgan a su condición de “jóvenes rurales” y al proceso de “desarrollo” que se debe seguir en la sociedad rural andina a la cual pertenecen. La interpretación de estos significados es fundamental para la comprensión del sentido que le asignan a su condición de “jóvenes rurales” y para la formulación de lineamientos básicos de política de juventud rural, éstas orientadas a su activa y efectiva participación en todas aquellas actividades que afectan o puedan afectar su vida, la de sus familias y la de la sociedad a la que pertenecen.

La observación participante acompaña todo el desarrollo de la investigación en forma gradual; es decir, va desde la participación pasiva del primer y segundo momento hasta la participación activa y completa en este tercer momento de la investigación. El investigador se implica en estas actividades y observa a fondo la situación a través de la selección de temas de

interés, situaciones sociales, escenarios, grupos e individuos (Valles, 1999: 169). Se realiza en unidades de producción agropecuaria, principalmente en cultivos de papa, y en minas, colegios y demás espacios rurales en los cuales se adelanten actividades que involucran a los jóvenes.

Las notas de diarios de campo constituyen un instrumento fundamental en el estudio. Ellas registran, al pie de la letra, el lenguaje “nativo” utilizado por los jóvenes rurales que se diferencia del utilizado por el investigador; en la descripción de observaciones se evita la tendencia a emplear el lenguaje de la ciencia social. Las notas se toman al momento o inmediatamente después de una sesión de trabajo de campo en profundidad e incluyen todo tipo de apuntes de lo que ve y oye el observador; sin demasiado detalle (Valles, 1999: 170). Son *expandidas*; es decir, se escriben a partir de las anteriores, en privado, algunas horas después del trabajo de campo, y en ellas se registran experiencias, sentimientos de afecto, miedo, rabia, confusión, solución y demás aspectos útiles para no dejar de lado los sesgos personales del investigador. En las *notas de análisis e interpretación*, que se ubican entre las notas anteriores y la redacción final, se funde todo lo observado, las perspectivas teóricas utilizadas y la formación del investigador.

En el análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas en profundidad se utiliza el ATLAS/ti, programa que facilita el registro de ideas emergentes que se anotan en códigos, la interrelación de estas ideas y la elaboración teórica sustantiva, esto mediante la confección de *redes conceptuales*.

Guía para la reconfiguración de la realidad. Los hallazgos del tercer momento de la investigación son fundamentales para el diseño de la *guía de reconfiguración de la realidad*, que se lleva a cabo en el cuarto y último momento. Se fundamenta en la revisión, análisis e interpretación de la información recolectada en cada uno de los momentos anteriores, con fines a la

ampliación o modificación de los referentes teóricos y conceptuales existentes, teniendo en cuenta las vivencias compartidas del investigador con los jóvenes rurales, su experiencia investigativa y conocimiento del contexto.

En la guía de reconfiguración se formula, como fruto de los resultados de los tres momentos descritos, el interrogante que finalmente trata de responder a los objetivos de la investigación y cuya respuesta constituye la tesis doctoral que se sustenta en el último momento: ¿Cómo comprender el sentido que los jóvenes de la zona andina colombiana le asignan a su condición de protagonistas de su propio desarrollo y protagonistas del desarrollo de la sociedad rural en la que están inmersos? De este interrogantes se derivan otros que indagan sobre ¿Cómo comprender el sentido que los jóvenes que son estudiantes le asignan a esta condición? ¿Cómo comprender el sentido que le otorgan los jóvenes de la misma edad biológica que ya trabajan en el mismo contexto? ¿Qué lineamientos básicos se deben tener en cuenta para la construcción de políticas de juventud rural específicamente orientadas hacia la juventud rural de la zona andina colombiana?

- **Cuarto momento: reconfiguración de la realidad.** En este momento se lleva a cabo el trabajo de condensación teórica y conceptual, a través del análisis crítico de la estructura sociocultural resultante del trabajo adelantado en los anteriores momentos y su relación con cada una de las categorías que la conforman; en otras palabras, es la síntesis de todo el proceso. En este sentido se formula y sustenta, en las conclusiones generales del estudio que conforman el capítulo VI, bajo el título de *“Juventud rural: entre la perentoria y la moratoria social”*, la tesis que afirma no sólo la existencia de “juventud rural” con características propias sino de “tipos diferentes de juventud rural” en la zona andina colombiana de alta montaña y producción campesina tradicional.

En la “juventud rural” trabajadora, se reitera, representada por los jóvenes que laboran en diferentes actividades productivas al interior del mundo

rural, se presenta la “perentoria social”, esto comprendido como la celeridad voluntaria del joven en el proceso de integración laboral y reconocimiento de la sociedad rural. En la “juventud rural” estudiantil, entretanto, representada por una tercera parte de la población de jóvenes rurales en este escenario, se presenta la “moratoria social”, en este caso comprendida como un proceso voluntario de preparación, considerado necesario para la integración laboral y el reconocimiento por la sociedad rural.

Se presentan, igualmente, en este momento, lineamientos básicos para la formulación de políticas de juventud en el contexto rural andino colombiano.

CAPÍTULO III

LA PREVALENTE VISIÓN DEL JOVEN VULNERABLE Y TRASGRESOR

3. MODERNIZACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y JUVENTUD

Reflexionar en torno a los distintos enfoques de juventud que se asumen en las “políticas de juventud” formuladas en Colombia desde finales de los años ochenta del siglo pasado, implica reconocer los efectos de la implementación de “políticas sectoriales que, con intencionalidad hacia la juventud”, se diseñan y formulan en los países latinoamericanos como resultado de la adopción del *modelo de desarrollo de la “modernización”*. El rumbo de estas políticas se orienta hacia la obtención de crecimiento económico y creación de riqueza, con los que se pretende posibilitar el desarrollo de los países de la región al alcanzar niveles de progreso y bienestar similares a los logrados por los países avanzados de la época (Escobar, 1999: 100). Para ello proponen implementar procesos de industrialización, urbanización y tecnificación de la agricultura, y de adopción generalizada de la educación y de los valores y principios modernos.

Se pretende demostrar en este capítulo el hecho de que no obstante la aprobación y vigencia de la Constitución Nacional de 1991, en la que Colombia se reconoce como Estado social de derecho, República pluralista y Nación de diversidad cultural, reconocimiento llamado a modificar el rumbo de las tradicionales “políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud”, las “políticas de juventud” continúan el rumbo tradicional trazado por la modernización y cumplen con los rasgos y recomendaciones de este paradigma. Para comprobar dicho supuesto se describen los aportes de las ciencias sociales a la configuración del paradigma, que permitan identificar sus rasgos generales y condiciones básicas que le distinguen, y se establece su posible coherencia tanto con las “políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud” como con las “políticas de juventud” propiamente dichas.

No obstante su génesis y evolución, las “políticas sectoriales” se encuentran ligadas principalmente a la economía neoclásica. El paradigma de la modernización se configura como tal a partir de los años cincuenta, con la contribución de disciplinas como la sociología, la misma economía y la política. Sus aportes se fundamentan en el análisis de las experiencias de desarrollo implementadas en Europa occidental y Estados Unidos de Norteamérica cuyos resultados evidencian, en corto tiempo, mejores condiciones de progreso y bienestar para su población; mejoría que facilita su configuración como modelo de desarrollo recomendado por gobiernos de países avanzados y organismos internacionales para los países pobres, atrasados, subdesarrollados, de la periferia o del tercer mundo.

El nacimiento y evolución de la *teoría de la modernización* se encuentra ligado a la intención de modificar anteriores modelos de crecimiento que sólo tienen en cuenta las condiciones de Occidente, en los que la formación de capital es factor clave, dejando de lado consideraciones específicas, sociales, políticas y culturales, de los países en los que se implementan. Situación esta que revela una inmensa brecha entre la realidad y los presupuestos establecidos en esos modelos. Esta situación impulsa el desarrollo de un proceso teórico de enfoque interdisciplinario que supone el abandono del etnocentrismo científico prevaleciente y el “*fin dramático de la estrecha visión económica*” (Blomstrom & Hattne, 1990: 33).

El paradigma de la modernización se configura, entonces, ante el amplio consenso de la comunidad científica sobre cómo aprovechar los avances conseguidos desde diferentes disciplinas, en la solución de los problemas de desarrollo¹⁹ existentes en los países pobres. Así se formulan soluciones con

¹⁹ El estudio de los problemas sociales de las naciones que surgen después de la Segunda Guerra Mundial, toma como modelos a los estados capitalistas avanzados o desarrollados de ese entonces y despeja la ruta hacia la formulación de la teoría de la modernización y de su consolidación como paradigma.

pretensión de universalidad que presuponen la ruptura con las soluciones de carácter exclusivamente económico formuladas en su génesis; proceso concordante con los presupuestos de Thomas Khun (2000: 266) para la construcción de un paradigma.

La paulatina introducción en la discusión teórica de la comparación entre países ricos, avanzados o desarrollados y países pobres, atrasados o subdesarrollados, identifica diferencias que se supone deben ser borradas del mapa mundial a través de un proceso de imitación que permita a los segundos alcanzar los niveles de progreso y bienestar obtenidos por los primeros. La sociología, la economía y la política, comparten la tarea de analizar las cualidades a imitar para conseguir estos beneficios y se constituyen en las principales aportantes en la configuración del paradigma. Sus rasgos generales no sólo ejercen una gran atracción para un amplio público y para los gobiernos de los países latinoamericanos en los años cincuenta y sesenta, en razón a que fundamenta la ayuda al desarrollo, sino que su punto de vista general continúa ejerciendo influencia en las políticas públicas de estos países.

En este sentido es que se pretende hacer evidente, en este capítulo, que las “políticas de juventud” de Colombia asumen los mismos enfoques universalistas y estereotipados, característicos de las tradicionales políticas sectoriales implementadas a partir de los años cincuenta. El análisis de los aportes de diferentes disciplinas a la configuración del paradigma y modelo de desarrollo, confirma esta aseveración.

3.1 LA CONFIGURACIÓN DEL PARADIGMA DE LA MODERNIZACIÓN

3.1.1 Aportes de la sociología. Desde la sociología, el pensamiento de Talcott Parsons es el más influyente en la configuración del paradigma de la modernización. Se fundamenta en el estudio del sistema social, el cual define como:

(...) una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a “obtener un óptimo de gratificación” y cuyas relaciones con sus situaciones —incluyendo a los demás actores— están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos. (Parsons, 1984: 17)

La unidad fundamental del sistema social es el concepto de *status-rol*²⁰, lo cual es significativo dado que no constituye ni un aspecto de los actores ni un aspecto de la interacción, sino un componente estructural del sistema social. En este sentido, *status* y *roles* o el conjunto *status-rol*, se consideran en el contexto de su significado funcional para el sistema social y no como atributos del actor; es decir, “no se considera al actor en función de sus pensamientos y acciones, sino sólo como un conjunto de estatus y roles (al menos en términos de su posición en el sistema social)” (Ritzer, 2001: 545).

La interdependencia de los componentes individuales; el apoyo de otros sistemas y de sus componentes; la satisfacción de una proporción significativa de las necesidades de los actores; la abstención de ellos de toda conducta lesiva o desviada que pueda interferir con la realización de sus roles; y, por último, los controles que eviten pautas culturales que fallen al definir un mínimo de orden o que planteen demandas imposibles, generadoras de conflictos que desestabilicen el sistema social, constituyen prerequisites para su funcionamiento (Parsons, 1984: 35-43).

²⁰ El *estatus* se refiere a una posición estructural del sistema social en el que el actor se encuentra “localizado”, mientras que *rol* alude a lo que hace el actor en esa posición, en sus relaciones con otros. La distinción entre *status* y *rol* se relaciona con la interacción: dado que cada actor es un objeto de orientación para otros actores y para sí mismo, la significación de *status* se da cuando la significación de objeto se deriva de su posición en el sistema de relación social y la significación de *rol*, cuando cada actor se orienta hacia otros actores y al hacerlo está actuando (Parsons, 1984: 34).

Además de la conservación del orden, el equilibrio y el establecimiento de controles para alcanzarlos, los sistemas sociales se caracterizan por poseer, desde las perspectivas “comparativa y evolutiva”, una predisposición a un ordenado cambio o modificación de sus estructuras. Este cambio evolutivo implica reconocer la existencia de sistemas superiores o jerarquizados, niveles hacia los cuales evolucionan los sistemas inferiores a través de procesos interactuantes²¹ de diferenciación, adaptación, inclusión y generalización de valores.

Un sistema social como la *sociedad*, por ejemplo, es un sistema superior cuyos componentes, subsistemas o sistemas inferiores —la economía, la política, la comunidad societal y las instituciones socializadoras o subsistema subsidiario— desempeñan funciones importantes para su funcionamiento, denominadas imperativos funcionales²². Así, la *economía* cumple la función de adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución; *la política* busca el logro de metas mediante la persecución de objetivos sociales y la movilización de recursos para este fin; *la comunidad societal* ejerce la función de integración al coordinar las partes de la sociedad, y

²¹ A través del proceso de *diferenciación* se divide una estructura o una unidad en un sistema social en dos o más unidades o estructuras diferentes, esto en cuanto a sus características y su importancia funcional para el sistema. El *ascenso de adaptación* permite que una gama muy amplia de recursos se ponga a disposición de las nuevas unidades o estructuras dentro del marco normativo de la comunidad societaria. *La inclusión* hace posible la conexión de las nuevas unidades, estructuras o mecanismos dentro del marco normativo de la comunidad societaria, y *la generalización de valores* complementa los procesos anteriores, a fin de que las diversas unidades de la sociedad logren una legitimidad apropiada o modos de orientación para sus nuevos patrones de acción (Parsons, 1974: 41).

²² Parsons, al definir *función* como un complejo de actividades dirigidas hacia la satisfacción de una o varias necesidades del sistema, identifica la existencia de cuatro *imperativos funcionales* necesarios en todo sistema, éstos correspondientes a la sigla AGIL: **A**: *Adaptación*: todo sistema debe satisfacer las exigencias situacionales externas, debe adaptarse a su entorno y adaptar el entorno a sus necesidades; **G**: *Capacidad para alcanzar metas*: todo sistema debe definir y alcanzar sus metas primordiales; **I**: *Integración*: todo sistema debe regular la interrelación entre sus partes constituyentes, también debe controlar la relación entre los otros imperativos funcionales, A, G y L; y **L**: *Latencia o mantenimiento de patrones*: todo sistema debe proporcionar, mantener y renovar la motivación de los individuos y las pautas culturales que lo integran (Ritzer, 2001: 540, 541).

el *subsistema fiduciario o de las instituciones socializadoras* es responsable de la función de latencia al ocuparse de la transmisión de la cultura, las normas y los valores (Parsons y Platt, 1973: 428).

Sobre las bases descritas Parsons (1974:153) formula su tesis más importante:

Las fuerzas y los procesos que han transformado a la comunidad societaria de los Estados Unidos y prometen seguir transformándola, no son peculiares de esa sociedad, sino que penetran a todo el sistema moderno y en la “modernización” (...) A partir de ese punto de vista, se hace crucial la institucionalización intersocietaria de un nuevo sistema de valores, incluyendo su pertinencia en la estratificación.

Esta tesis permite identificar el concepto de “modernización” de Parsons como un proceso universal característico de las sociedades humanas y no como un proceso histórico concreto que se adelante en una sociedad específica durante períodos específicos, lo que en la práctica equivale a “Occidentalización”; es decir, a la necesidad de que un país pobre, atrasado o subdesarrollado comparta el sistema de valores de Europa occidental y Estados Unidos como condición indispensable para poder alcanzar su propio desarrollo.

3.1.2 Aportes de la economía. Desde la economía es significativo el aporte de la denominada doctrina Rostow²³ en la configuración del paradigma de la modernización. Ella concibe el desarrollo como un número determinado de etapas, concretamente cinco, que vincula un estado de tradición con el que se

²³ La *Doctrina Rostow* hace referencia al pensamiento del economista norteamericano Walt Whitman Rostow contenido en su libro *The stages of economic growth. Anon – communist manifesto*, publicado en su primera edición de 1960 por Cambridge University Press. En el presente estudio se consulta la traducción de Esther Rabasco publicada con el título *Las etapas del crecimiento. Un manifiesto no comunista*.

inicia el proceso y un estado de madurez con el que termina. El proceso de desarrollo o crecimiento económico descrito, surge con la presencia de una *sociedad tradicional*, en la que predomina una agricultura de subsistencia como su industria más importante, ésta con baja productividad derivada de tradicionales métodos de producción y escaso comercio que se realiza por trueques. Registra como resultado una débil movilidad social ante el supuesto común en el sistema de valores de estas sociedades, de que “la variedad de posibilidades que tenían los nietos sería la misma que la que habían tenido los abuelos” (Rostow, 1993: 58).

Esta primera etapa da paso a la de *condiciones previas al despegue*, caracterizada por un incremento de la productividad derivado de las mejoras en la educación, la tecnología y los valores sociales; el desarrollo de infraestructuras de transporte ante la necesidad de movilizar y comercializar la producción incrementada; la constitución de una clase de empresarios innovadores y el incremento en la especialización en el trabajo que genera excedentes para el comercio. Las condiciones previas al despegue exigen, en unos casos, como el presentado en Gran Bretaña, la introducción de grandes cambios en la estructura social y política y en los valores sociales, mientras que en otros, las condiciones se retrasan no por obstáculos sociales, políticos o culturales, sino por la presencia de un elevado nivel de bienestar logrado por la explotación de la tierra y los recursos naturales como es el caso de Estados Unidos, Australia y, posiblemente, Suecia (Rostow, 1993: 91).

La tercera, considerada etapa clave del desarrollo, es la del *despegue* o *take off*; durante la cual se diversifica la actividad productiva hacia la industria motriz por el desplazamiento paulatino de trabajadores de la agricultura a esta naciente industria que se concentra en determinadas regiones. En ella surgen nuevas instituciones políticas y sociales que respaldan la industrialización, se aumenta la tasa de inversión en relación con el Producto Nacional Bruto del 5 al 10 por ciento, y se desarrolla la clase capitalista. En términos de Rostow (1993:

114) “el despegue normalmente es testigo de una victoria social, política y cultural definitiva de quienes modernizarían la economía sobre los que se aferrarían a la sociedad tradicional o buscaban otros objetivos”.

Esta fase conduce hacia un crecimiento sostenido que marca el *camino hacia la madurez* o cuarta etapa, en la que surgen nuevos polos de crecimiento económico derivados de la innovación tecnológica; se produce una gran diversidad de bienes y servicios de los que hay menos dependencia respecto de las importaciones; se incrementa nuevamente la tasa de inversión hasta alcanzar el 20 por ciento del Producto Nacional Bruto, y se consolida la burguesía. En resumen, este proceso sienta las bases que favorecen el tipo de presiones políticas y sociales que conducen a una larga sucesión de modificaciones humanas (Rostow, 1993: 130). En la quinta etapa o *consumo de masas* culmina el proceso de crecimiento económico. En ella se reorienta la actividad productiva hacia los bienes duraderos de consumo como automóviles y electrodomésticos; el sector de los servicios se convierte crecientemente en el área dominante de la economía; se mantiene estable el nivel de la tasa de inversión, y se consolida una amplia clase media con un alto nivel de vida.

Estados Unidos se considera, en esta Doctrina, la primera sociedad del mundo en pasar bruscamente de la madurez al consumo de masas con la expansión de la posguerra, de 1946 a 1956. Según Rostow (1993: 141), las cifras confirman esta afirmación: la propiedad de los automóviles pasa del 54 al 73% por familia, la provisión de frigoríficos eléctricos del 69 al 96% por vivienda, y un porcentaje similar de incremento se presenta en el uso de electrodomésticos por familia.

Basado en esta experiencia y ante el supuesto, “más o menos exacto”, de que el proceso de desarrollo que atraviesan Asia, Oriente Medio, África y Sudamérica es similar a las etapas de las condiciones previas y del despegue por las que pasaron las sociedades avanzadas, surge la tesis más importante

de ésta doctrina: la afirmación de que el futuro desarrollo de estas regiones requiere de la adopción de medidas fiscales, monetarias, educativas y de otros tipos, similares a las elaboradas y adoptadas en el pasado (Rostow, 1993: 199, 200).

El considerar una sola ruta con validez universal por la que deben transitar todos los países del mundo para alcanzar el crecimiento económico, independientemente de su situación geográfica, cultural, factores sociales y políticos internos y externos, y el papel del progreso técnico y su difusión espacial, transparenta las fronteras entre desarrollo y subdesarrollo. Transparencia que se hace evidente ante la existencia de sólo una etapa original de retraso, a la que sigue un proceso que libera las fuerzas de la modernización. Esta doctrina se considera, a finales de los años cincuenta y durante los sesenta, como una manifestación característica del “paradigma del desarrollo”.

3.1.3 Aportes de la política. Gabriel Almond y Bingham Powell (1972), inspirados en los sistemas sociales de Parsons, contribuyen a la configuración del “paradigma de la modernización” a través del estudio del sistema y desarrollo político. Este lo conciben constituido por una serie de elementos entre los que se encuentran las instituciones del gobierno, además de las relaciones de parentesco y agrupaciones de casta; fenómenos anómicos como asesinatos, revueltas o manifestaciones, y organizaciones formales como partidos políticos, grupos de interés y medios masivos de comunicación. Elementos estos que conforman todas las estructuras²⁴ en sus aspectos políticos.

²⁴ La *estructura del sistema* alude a las actividades observables que componen el sistema político; es decir, a la regularidad común a todas ellas. Se denomina *rol* a aquel aspecto peculiar de la actividad de los individuos que se vincula con los procesos políticos. Los roles se relacionan mutuamente formando estructuras (Almond y Powell, 1972: 27).

Dado que los sistemas sociales, entre los que se encuentran los sistemas políticos, están constituidos por roles y no por individuos, un sistema político constituye un conjunto de sistemas interactuantes, mientras que un subsistema político está compuesto por roles relacionados e interactuantes (Almond y Powell, 1972: 25-28). El sistema político, así concebido, se distingue por la interdependencia de sus componentes²⁵, lo cual alude a la modificación de todo el sistema y de cada uno de los otros componentes cuando cambian las propiedades de uno de ellos, y también por los límites entre él y su entorno, que se refiere a las fuentes, el número, el contenido, la intensidad y la forma en que ingresan los insumos a un sistema político, como a la cantidad y contenido de los productos que egresan, la forma en que lo hacen y como afectan a otros sistemas sociales.

En relación con el desarrollo de estos sistemas; es decir, aquellos procesos que los mantienen o modifican a través del tiempo, Almond y Powell (1972: 28-30) identifican la necesidad de establecer nuevos conjuntos de roles políticos que reemplacen a los viejos ante su atrofia o su muerte; función que se cumple a través de un permanente reclutamiento que permita llenar sus roles y hacer funcionar sus estructuras. En este sentido, se entiende por “diferenciación” de roles o de estructuras no sólo los procesos a través de los cuales se transforman y adquieren mayor autonomía o se establecen nuevos roles y surgen nuevas estructuras, sino también a los cambios que se producen en los modelos de interacción entre roles, estructuras y subsistemas.

Identifican también la necesidad de conocer no sólo el comportamiento real del sistema político sino sus tendencias subyacentes —su cultura política— para poder estudiarlo durante un período de tiempo determinado. Acrecentar en

²⁵ Los *procesos de interacción* entre los componentes de un sistema, y entre ellos, y los componentes de los sistemas de su entorno, se adelantan en las fases de insumo, conversión y productos. Los insumos y productos vinculan al sistema político con otros sistemas sociales de su medio, mientras que los procesos de conversión son internos al sistema político (Almond y Powell, 1972: 27).

los hombres la capacidad racional, analítica y empírica de su acción política, requiere de la *secularización cultural*; proceso por el cual las orientaciones y actitudes tradicionales ceden ante procesos de decisión más dinámicos que exigen recoger y evaluar información, establecer cursos de acción alternativos, seleccionar uno de ellos entre los posibles, y encontrar los medios para probar que el curso seleccionado produce o no las consecuencias que se busca.

Sobre la base de la diferenciación estructural, de la secularización cultural y de la autonomía, Almond y Powell (1972: 258) identifican *los primitivos* y *los tradicionales* como sistemas políticos de escasa y fluctuante capacidad; es decir, con periodos de inmovilidad que bloquean sus procesos de conversión o su capacidad de respuesta, y un sistema *moderno* de *continua capacidad*, que tiene la propiedad tanto de adaptarse a sus ambientes como de modelarlos, pues se trata de un sistema de alta autonomía (Almond y Powell, 1972: 260).

De los dos primeros, los *sistemas primitivos* son aquellos de baja diferenciación estructural y secularización cultural en los que las funciones políticas las ejercen estructuras sociales como el parentesco o los grupos de status. Los *sistemas tradicionales*, por su parte, son aquellos con estructuras de gobierno diferenciadas y cultura de “súbdito”, en los que las funciones políticas las ejercen roles y estructuras de gobierno tales como subjefes, jefes de pueblo, jefes de distrito o consejos de diferentes tipos. Los *sistemas políticos modernos* son aquellos que tienen capacidad para afrontar la solución a los problemas sociales. Se caracterizan por tener infraestructuras políticas diferenciadas y alguna forma de cultura política de “participación”; en ellos las funciones políticas las ejercen los partidos políticos, grupos de interés y medios masivos de comunicación.

En cada uno de estos tipos de sistemas políticos se identifican diferentes niveles de autonomía (Almond y Powell, 1972: 258). Los subsistemas conformados por bandas en los sistemas primitivos, los patrimoniales en los

tradicionales y los totalitarios²⁶ en los sistemas modernos, tienen baja autonomía. Los subsistemas piramidales de los sistemas primitivos, los imperios burocráticos de los tradicionales y los autoritarios de los modernos, poseen mediana autonomía y, por último, los subsistemas segmentarios de los primitivos, los feudales de los tradicionales y los democráticos de los modernos, tienen una alta autonomía.

Sobre las bases expuestas, Almond y Powell presentan las tres tesis más importantes en relación con el desarrollo de los sistemas políticos: 1) el proceso a través del cual los sistemas políticos logran su modernización, depende del desarrollo de una mayor diferenciación estructural y secularización cultural. 2) La difusión de la “cultura mundial”, que supone conciencia de la existencia de sistemas más desarrollados económica y políticamente en contacto con la tecnología moderna, produce demandas de mayor participación y bienestar en casi todas las naciones del mundo, haciendo que los sistemas no modernos tengan escasas posibilidades de desarrollo, y 3) la relación entre autonomía de los sistemas políticos y capacidad de respuesta, se pone de manifiesto en los sistemas “modernos”.

Este rápido recorrido por las características generales de la teoría de los sistemas políticos de Almond y Powell permite identificar su concepto de *cultura política* con el que se contribuye a la configuración del “paradigma de la modernización” después de la Segunda Guerra Mundial. Ella se define como el conjunto de creencias, valores y capacidades que son comunes al total de la población y que se infunden en los niños a través de procesos de socialización política que permiten mejorar en los hombres la capacidad racional, analítica y empírica de su acción política (Almond & Powell, 1972: 258).

²⁶ Nótese que *los sistemas totalitarios* son considerados por estos autores como sistemas modernos, capaces de solucionar los problemas que se presentan en la sociedad (Almond & Powell, 1972: 258).

La consolidación de una cultura política, así definida, supone la garantía de la estabilidad de la democracia asociada, a su vez, con la consolidación de los estados nacionales y con los paradigmas propios de la cultura occidental, en la que los procesos más adecuados para la participación ciudadana se derivan del concepto de “representación” y de “participación representativa” del modelo hegemónico de democracia liberal. En este sentido, cultura política “es un concepto rígido, ligado estrechamente al Estado nacional y por tanto homogéneo, hegemónico y eurocentrista” (Herrera, 2005: 7, 33), con el que se pretende explicar el proceso histórico de los países de Europa occidental.

En este marco, alcanzar la “ciudadanía” significa ganar acceso al sistema político a través de procedimientos como el voto; perspectiva en la que “ciudadanía” sólo se puede entender en un contexto de obligaciones y deberes, de autonomía y tolerancia, que expresa “un respeto por un pluralismo culturalmente homogéneo.” (Sánchez, 2003a: 14).

3.1.4 Rasgos generales del paradigma de la modernización. El recorrido por los aportes de las ciencias sociales en la configuración del paradigma de la modernización permite establecer su tesis general y premisa básica, y sintetizar los rasgos que lo caracterizan y las condiciones para su adopción e implementación. Su tesis general afirma la existencia de una única ruta común por la que todas las naciones, pueblos o áreas deben transitar para poder acceder a ella. Este tránsito las ubica en distintas etapas de esa única ruta y trae como consecuencia política la preocupación por el desarrollo, “proceso por el cual un país avanza por el camino universal de la modernización” (Wallerstein, 1996: 44). De la tesis general del paradigma surge su premisa básica que afirma que todos los países se pueden “desarrollar” con tal de que su Estado ponga en práctica una política adecuada, lo que conduce a un final en el que todos son avanzados o desarrollados, “países más o menos iguales e igualmente ricos” (Wallerstein, 2003: párr. 5).

En síntesis, el paradigma de la modernización presenta los siguientes rasgos generales: a) la prevalencia de una visión dualista y etnocentrista, b) una estrecha visión económica, c) el impulso a la transición del dominio de la acción social, d) la exigencia de la participación como garantía de democracia, y e) el propósito de conservar y garantizar un orden social. La *visión dualista y etnocéntrica* pretende la existencia de dos tipos de sociedades, una tradicional que se concibe como pobre, atrasada, subdesarrollada o tercer mundista y una rica, avanzada, desarrollada y moderna en la que se privilegia la acumulación de capital y la búsqueda y creación de riqueza. Esta dicotomía *tradicional-moderna* orienta el análisis del desarrollo económico y del cambio social, y el *impulso a la transición*, que alude a la permanente incitación a contrastar estos dos tipos de sociedades.

La participación política se refiere a las demandas de las naciones, pueblos o áreas de una mayor participación y bienestar social, derivadas de la plena conciencia de la existencia de una cultura mundial, que supone sistemas modernos más desarrollados económica y políticamente, en contacto con la moderna tecnología. Son demandas que nunca deben exceder el orden social establecido. El propósito de *conservar el orden y equilibrio social*, por su parte, se constituye en el objetivo fundamental de los sistemas sociales; razón por la que se requiere del mantenimiento de pautas culturales que así lo garanticen y el establecimiento de controles a aquellas pautas de comportamiento que se consideren conflictivas o riesgosas.

Estos rasgos generales del paradigma de la modernización orientan las políticas públicas derivadas de las diferentes perspectivas con las que se aboca en América Latina la implementación del que ha sido reconocido como el “modelo de desarrollo de la modernización”. Son perspectivas que se solapan durante largos períodos de tiempo y que no obstante ocuparse por procesos de desarrollo regional y de la importancia de estos procesos en el ámbito internacional, inciden en el desarrollo rural de los distintos países de la región.

Dado que esta investigación se ocupa de la juventud rural, se requiere identificar la incidencia del modelo de desarrollo de la modernización en la formulación de políticas públicas con intencionalidad hacia la juventud, en las políticas de juventud y en los enfoques de juventud que éstas asumen.

3.2 MODERNIZACIÓN, POLÍTICAS Y JUVENTUD EN AMÉRICA LATINA

En este aparte se identifican, primero, las recomendaciones de los organismos internacionales y países desarrollados para la modernización de América Latina y las perspectivas más representativas para la implementación del modelo de desarrollo en la región y, segundo, las políticas y enfoques de juventud que se derivan de la implementación de estas perspectivas. Los conceptos de “marginalidad” y de “bienestar” acompañan las recomendaciones con las que los países capitalistas desarrollados influyen en su adopción, por parte de los países de América Latina²⁷.

En efecto, las miserables condiciones de vida de los habitantes de barrios marginales y de sectores rurales, permiten relacionar el concepto de “marginalidad”, después de la Segunda Guerra Mundial, con “la baja participación de los pobres urbanos y rurales en la producción y consumo, su falta de integración socioeconómica y su exclusión política” (Kay, 2002: 4). Sus defensores en Latinoamérica identifican esta exclusión o falta de participación durante la transición hacia la modernización; esto, ante la posibilidad de presentarse desigualdades en el proceso “originadas por la existencia simultánea de sociedades modernas y tradicionales” (Germani, 1980: 49, 50).

²⁷ Las recomendaciones para *la modernización de los países de la región* se describen en el marco de la economía neoclásica: abrir las fronteras económicas, permitir la inversión extranjera, crear la infraestructura necesaria para fomentar el desarrollo y “concentrarse en las actividades para las cuales tienen estos países una ventaja comparativa” (Wallerstein, 1997: párr. 6).

El concepto de “bienestar”, por su parte, surge como resultado de la evolución del concepto de calidad de vida (Tonon, 2006: 14-29), el cual se utiliza por primera vez en 1932, por Arthur Pigou, para designar el bienestar económico como algo mensurable a través del dinero, que se traduce en la cuantificación de servicios o costos sociales de decisiones del gobierno en procura de calcular un producto social neto. En 1954, en pleno debate sobre la implementación del modelo de desarrollo de la modernización en el tercer mundo se define, por las Naciones Unidas, como el punto en el que las necesidades globales y básicas de la población logran su satisfacción teniendo en cuenta consideraciones biológicas y psicológicas, “en un intento por integrar indicadores económicos con indicadores de desarrollo sociocultural” (Tonon, 2006: 14). En 1961 este mismo organismo define doce componentes de la calidad de vida —salud, alimentación y nutrición, educación, condiciones de trabajo, situación de empleo, consumo y ahorro, transporte, vivienda, recreación y entretenimiento, seguro social y libertades humanas— dando paso a su identificación con el concepto de “bienestar social”, “concepto objetivo que incorpora las ideas de justicia retributiva y equidad entre los habitantes de un territorio” (Tonon, 2006: 15).

Se afirmaba que la especialización, a través de la cual los países desarrollados producen bienes industriales y los países en vías de desarrollo materias primas, favorece por igual a unos y otros ante las ventajas comparativas que les distingue. Además, que la diferencia de ingresos entre ellos disminuye en la medida en que la movilidad del trabajo, el capital o los productos, equipare los precios y distribuya los beneficios del progreso técnico más igualitariamente entre los países implicados. Es precisamente el desacuerdo con las estrategias económicas para la modernización de América Latina el que incide en la formulación de diferentes perspectivas o enfoques de desarrollo para la región, entre las que sobresalen las perspectivas “estructuralista”, la “neoliberal” y la “neo-estructuralista” por ser las que más

facilitan la intervención, a través de políticas públicas, en el proceso de desarrollo de los países latinoamericanos.

Acorde con los rasgos que distinguen el paradigma de la modernización, las políticas públicas de América Latina asumen un enfoque en el que la juventud se percibe homogénea y universal. Es una juventud a la que hay necesidad de proporcionar los medios y los recursos para su integración pasiva a la sociedad. Una juventud que se homogeneiza a través de procesos de socialización política de una sola vía, que transmiten valores y normas que garantizan la conservación del orden, tal y como lo afirman Almond & Powell (1972: 258) para el sistema político. Se identifica a los jóvenes, principalmente varones y de clases económicamente altas, como beneficiarios de las medidas del gobierno y como futuro de la sociedad. El “prototipo de joven” es aquel estudiante o profesional llamado a hacer “en la edad adulta”, gracias a su formación y capacitación, las transformaciones que la sociedad requiere y necesita para encausarse en la ruta hacia la modernización.

La mayoría de estas ideas, predominantes principalmente en funcionarios de las instituciones del Estado, tienen un sesgo eminentemente urbano orientado a los miembros de clases altas y medias, que invisibiliza y desconoce a los jóvenes de sectores populares urbanos y de sectores rurales y que determina políticas públicas centradas en la normalización de los jóvenes desviados de los procesos de cambio pausado y evolutivo propuestos por la “modernización”. En este sentido las políticas educativas implementadas entre 1950 y 1980 buscan la ampliación de la cobertura con fines de incorporación social de las nuevas generaciones, mientras las de desarrollo rural centran su accionar en el campesino adulto y productor agrícola, o en su familia, como unidades básicas de producción y reproducción económica, respectivamente.

Según el modelo de desarrollo de la “modernización”, el requisito fundamental para el desarrollo rural en el tercer mundo; es decir, para la

obtención del bienestar social entre los habitantes de estos sectores, es la adopción de tecnologías utilizadas por agricultores capitalistas de los países desarrollados, caracterizados por su plena integración en el mercado, y por emplear métodos de producción modernos, pues “sólo así se podría pasar de una agricultura tradicional y de subsistencia a una comercial integrada al mercado para lograr la modernización” (Kay, 2005: 4). El proceso de modernización del campo se entiende como el impulso que se proporciona al uso de capital y de tecnología con fines a alterar considerablemente los niveles de productividad. Es un impulso que tiene características de homogeneidad dado que se “encamina a reproducir los sistemas tecnológicos y las combinaciones de insumos de los países en que estos se originaron” (Gligo, 1991: 239).

Las políticas agrícolas se orientan, entonces, hacia el incremento de la producción a través de la adopción de tecnologías externas, como las que promueve el modelo agrario de la “revolución verde”, caracterizado por la utilización de agroquímicos de síntesis, maquinaria y capital, “con fines a evitar la escasez de alimentos” (León & Rodríguez, 2002: 9), forma de producción que en este informe se asume como tradicional.

3.2.1 Modernización y perspectivas de desarrollo en Latinoamérica. En este estudio se enfatiza en la influencia de las perspectivas “estructuralista”, “neoliberal” y “neo-estructuralista” por ser las que más inciden o guían las políticas públicas en su objetivo de conducir la región por la ruta hacia desarrollo y, específicamente, hacia el desarrollo rural. La perspectiva “dependentista”²⁸, no obstante presentar una gran influencia en las ciencias

²⁸ La Perspectiva de la Dependencia coincide con el Estructuralismo en que la persistencia del subdesarrollo y de la pobreza radica en el sistema mundial capitalista y en las relaciones de dominación y dependencia que genera pero, contrario a ellos, propone una reforma o sustitución del sistema capitalista por un sistema socialista que formule políticas tendientes a superar la dependencia y a eliminar la pobreza. No obstante centrarse en el análisis de la industrialización y en las relaciones económicas y financieras internacionales, afirma que “los problemas agrarios no se pueden resolver aisladamente, sino que su solución exige una transformación sistémica” (Kay, 2005: 6). A pesar de ser objeto de debates teóricos durante las décadas de los años sesenta y setenta, esta perspectiva sólo guía las políticas públicas de los países citados en el texto.

sociales latinoamericanas, en la práctica sólo influye en las políticas públicas de países como Nicaragua, Cuba y Chile en los que los partidos de izquierda llegan al poder a partir de la primera mitad del siglo XX.

- **El Estructuralismo.** La perspectiva estructuralista considera a los países latinoamericanos como unidades diferentes de un sistema económico conformado por países del centro, poseedores de tecnología, y países de la periferia, pobres y carentes de ella, entre los que se adelantan transacciones que favorecen a los primeros. Por esta razón propone inicialmente, como estrategia económica de desarrollo dirigida al mercado interno, la Industrialización por Sustitución de Importaciones, la cual se implementa a partir de la segunda mitad del siglo XX, especialmente impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Dado que sus defensores buscan generar con el tiempo las condiciones necesarias para producir bienes industriales que permitan la apertura económica y el comercio internacional, la ruta hacia la modernización de la región latinoamericana se aboca a través de dos estrategias económicas complementarias que tienen vigencia en la región de 1950 a 1980: la *sustitución de importaciones* (ESI), a partir de los años cincuenta y la *apertura económica* (AE), a partir de los setenta, intensificada y privilegiada a partir de los ochenta.

En este sentido el esfuerzo de industrialización que se promueve busca generar exportaciones que equilibren el comercio internacional deteriorado por los términos de intercambio. Por lo cual:

La teoría era mantener cierto grado de protección que permitiera la formación de estructuras productivas industriales y un empresariado nacional que fuera la plataforma de lanzamiento de una diversificación de la estructura exportadora. Recordemos que la ESI no era una política, era una estrategia. Era una necesidad temporal para montar un aparato productivo nacional que permitiera exportar. El argumento de Prebisch

era que la relación de intercambio nos desfavorecía porque no exportábamos manufacturas. Por eso el esfuerzo de industrialización que se promovía era para generar exportaciones que equilibraran el comercio internacional deteriorado por los 'términos de intercambio'. Muchos países, lejos de alcanzar este objetivo, generaron mercados protegidos o monopólicos. A mediados de 1960, Prebisch criticó estas desviaciones de la estrategia original. (Sunkel, 2006: párr. 33)

El comercio internacional, el capital extranjero y la conexión con los países centrales, se consideran elementos esenciales para elevar la productividad y el crecimiento económico en los países de la periferia. Raúl Prebisch, su principal impulsor, al manifestar que la sustitución de importaciones estimulada por una política de protección moderada y selectiva es un procedimiento "económicamente sensato", expresa que:

La sustitución de importaciones mediante la protección contrarrestaría la tendencia hacia el deterioro de las condiciones de intercambio al evitar la asignación de recursos productivos adicionales a las actividades de exportación de bienes primarios y desviarlos a la producción industrial (...) Aparte de su papel en la penetración global del progreso tecnológico y sus efectos sobre el empleo, la industrialización promovería algunos cambios en la estructura de la producción que responden a la elevada elasticidad de la demanda de manufacturas (...) Por lo tanto, la industrialización y el aumento de la productividad en la producción primaria son fenómenos complementarios. Cuanto más intenso sea este último mayor será la necesidad de la industrialización. (Prebisch, 1983: 1082)

De la complementariedad de la *sustitución de importaciones* y la *apertura económica* se benefician países como Brasil y México, en los que empresarios privados aprovechan las estructuras creadas por el Estado y conforman un

sector industrial capaz de competir en el mercado mundial. Otros países como Colombia, sin alcanzar los niveles de industrialización perseguidos, presentan en los años ochenta y noventa, una situación económica relativamente mejor que la de sus vecinos; éxito que analistas e investigadores contemporáneos asignan a la complementariedad²⁹ de las estrategias económicas (González, 2001: 40).

En este marco de la complementariedad de las estrategias para alcanzar la modernización de los países de América Latina, surgen políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud que asumen prototipos de juventud excluyentes de gruesos sectores de la población de jóvenes, a quienes se les invisibiliza o se visibiliza con estereotipos negativos. En efecto, a partir de finales de la primera mitad del siglo veinte la “condición juvenil” alude a uno de los segmentos en que la sociología divide el ciclo vital de los individuos definidos por una “*sucesión de estratos etarios*” (Bendit, 2004: 24). La Juventud se inicia cuando se accede a la madurez fisiológica y termina cuando se accede a la madurez psicológica, lo cual conduce a identificar “juventud” como un periodo en el que el individuo adquiere madurez fisiológica, representada en su capacidad reproductiva, pero en el que carece de madurez psicológica para asumir responsabilidades laborales o familiares que sólo adquiere cuando llega a la adultez.

La juventud se asume, entonces, como una etapa de transición en la que el individuo pasa de la pubertad a la vida adulta, tránsito durante el cual adquiere derechos apoyados en normas culturales que, a través de la socialización, el joven interioriza como requisito previo a convertirse y ser reconocido como miembro de la sociedad. Es una fase de preparación en la

²⁹ Una amplia reflexión sobre la complementariedad de la Sustitución de Importaciones y la Apertura Económica, que sustenta las razones de la inconveniencia de asumirlas como “modelos”, se encuentra en el texto “Entre la sustitución de importaciones y la apertura” de autoría del investigador colombiano Jorge Iván González (2001).

que el joven se capacita o prepara para su desempeño en la vida futura como adulto dado que se percibe como “falta de habilidad para ubicarse en una identidad ocupacional” (Erikson, 1971: 180); situación que ocasiona la “moratoria social”, entendida como un privilegio o como un espacio de libertad socialmente sostenido, en el que el joven ensaya y encuentra su posición en la sociedad y en el mundo adulto.

La “moratoria social” significa, en ese momento, un avance en la caracterización sociológica de la juventud, reservada inicialmente para sectores sociales relativamente acomodados y con distintas características según el género. Los jóvenes de ese entonces experimentan dicha etapa como “un aplazamiento forzado de «las mejores cosas de la vida», *que estaban reservadas a los adultos, especialmente en el plano socioeconómico, afectivo y sexual*” (Abad, 2002: 133). La condición juvenil hace referencia a la influencia de esa falta de habilidad para desempeñarse laboralmente o para responder por un nuevo hogar. Esto adquiere sentido sobre la base de la preparación o moratoria social para la vida del joven como adulto responsable y capaz.

La propuesta “estructuralista” de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, concibe lo rural como aquel espacio en el que se desarrollan actividades agrarias (Bejarano, 1988: 34; Echeverri, 1988: 16-17). Y al desarrollo rural como aquel que busca el incremento de esta producción. Para estos autores, dicho incremento se ve obstaculizado por dos problemas básicos, en la agricultura de ese entonces, que contribuyen a la centralización de la pobreza en el campo y que tienen su origen en el sistema de tenencia de la tierra: una oferta agrícola relativamente rígida ante la ausencia de un desarrollo tecnológico, y un exceso de mano de obra en el sector. Proponen, entonces, para el desarrollo rural, de una parte, ejecutar programas de reforma agraria en el sector (Figuroa, 1991: 362) y, de otra, incrementar la producción a través de la adopción de tecnologías externas, como las que promueve el modelo agrario de la revolución verde con fines a evitar la escasez de alimentos.

En el contexto de la Sustitución de Importaciones la agricultura debe proveer, entre otros, abundante mano de obra y alimentos básicos, y debe financiar el desarrollo a través de impuestos a las exportaciones y de transferencias intersectoriales, vía términos de intercambio entre alimentos y el resto de bienes (Balcázar, 2003: 47). Las economías campesinas, por su parte, tienden a generar el fenómeno del obrero temporal, “caracterizado por un obrero sub-remunerado que no tenía acceso a la mayoría de los beneficios que las leyes laborales otorgaban a la mayoría de los asalariados urbanos” (Llambí, 1994: 8).

- **El Neoliberalismo.** La crisis económica y social de los años ochenta, hace posible el surgimiento del Neoliberalismo y el Neoestructuralismo como nuevos enfoques para, según sus defensores, “retomar la senda del crecimiento con equidad y democracia” (Ramos & Sunkel, 1991: 16). Las propuestas de los “estructuralistas” y los “dependentistas” son atacadas por los “neoliberales” quienes difunden extraordinariamente sus ideas a través de los organismos internacionales —Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) —, “presionando a aquellos gobiernos de los países en vías de desarrollo que se habían mostrado reticentes a seguir sus 'consejos', unilaterales y uniformes, con la rapidez o la profundidad que dichas instituciones deseaban” (Kay, 2005: 17).

El Neoliberalismo que se impone e implementa a partir de ese entonces en la región, propone liberar precios y desregular mercados; abrir completamente el comercio exterior y el movimiento de capitales; privilegiar la supremacía del sector privado y el subsidio del Estado; enfatizar en el instrumental monetario por sobre otros instrumentos de política económica de corto plazo, y desatender los factores estructurales, institucionales y políticos que caracterizan la naturaleza y el funcionamiento de las economías de los países subdesarrollados. En su afán por recordar la importancia del mercado y desterrar los enfoques estructuralistas, prevalecientes en la región después de

la Segunda Guerra Mundial, el neoliberalismo sataniza al Estado convirtiéndolo en “la encarnación del mal, adoptando una visión idealizada del funcionamiento del mercado que contrasta violentamente con la realidad” (Ramos & Sunkel, 1991: 16).

La paulatina apertura económica que prevé la perspectiva “estructuralista”, se privilegia y acelera como estrategia para alcanzar el desarrollo y la modernización en la perspectiva “neoliberal”. Con estos propósitos se realizan reformas comerciales para incentivar exportaciones y fomentar la competitividad en empresas privadas y se reforma el mercado financiero a fin de facilitar la afluencia del capital extranjero (Kay, 2005: 18). Además, se privatizan las empresas públicas con fines de una mayor eficiencia privada y se flexibiliza el trabajo a través de la introducción de nuevos sistemas de negociación del salario y el empleo, esto a fin de crear mercados de trabajo más transparentes y competitivos.

Los procesos de ampliación de mercados internacionales, el fortalecimiento de la competitividad que ellos exigen y las consecuencias que se derivan de su implementación, inducen a la ampliación del período de preparación o moratoria social. Los jóvenes de estratos socioeconómicos altos prolongan voluntariamente su integración ante la necesidad de una mayor y mejor formación postgradual derivada de las exigencias para su vinculación a grandes empresas nacionales, a multinacionales y transnacionales, mientras los jóvenes marginados en general, entre los que se encuentran los de sectores populares urbanos y los de sectores rurales, se ven obligados a prolongar su integración a la sociedad ante la imposibilidad de su vinculación laboral motivada por su escasa preparación. Frente a esto Abad (2002: 134) sostiene que:

Ambos son jóvenes, y aunque están en una diferente situación, comparten la misma condición de desinstitucionalización de la

juventud, que se concreta en un tiempo liberado que les proporciona una posibilidad única para desplegar y enriquecer más ampliamente su subjetividad que ningún otro grupo de edad. No es casualidad que sea en el tiempo y en los escenarios «extras» (escolar, familiar, laboral) y con sus pares, donde los jóvenes se sientan más definitivamente jóvenes que en ningún otro momento, lugar y compañía.

En este caso la condición juvenil alude a los efectos de la apertura económica y la globalización sobre los jóvenes y adquiere su propio sentido sobre la base de la ampliación de la preparación o moratoria social para la vida futura. El joven se asume como agente principal de cambio social incluyendo, además del empleo y la educación, cierto grado de autonomía para gestar su independencia, confianza en sí mismo y competencia social. La socialización política se convierte así, en un proceso de negociación en el que los jóvenes construyen su mundo adulto por sus propios medios (Bendit, 2004: 24). Esta transformación de la condición juvenil permite, tal y como sucede en los países europeos, la emergencia de “políticas afirmativas de juventud” en las que la acción central es la búsqueda de una plena autonomía en los jóvenes. Ellas priorizan la generación de igualdad, equidad, inclusión, expansión democrática de las ciudadanías y derecho al desarrollo (Sarmiento, 2004: 181).

La propuesta “neoliberal” concibe la inexistencia de fronteras que separen lo urbano de lo rural, es un espacio en el que estas fronteras se confunden en razón a su permanente interrelación (Pérez & Farah, 2002: 22). Lo rural se concibe como:

(...) algo más que la agricultura ampliada (entre otras cosas por el porcentaje de empleo agrícola y no agrícola) y ocurre en territorios donde se da un continuo rural-urbano, el cual incorpora acciones o polos de desarrollo más dinámicos que coexisten con actividades tradicionalmente

ligadas a la agricultura y abren la posibilidad de la multiactividad en el mundo rural. (Espíndola, 2002: 2)

Estas percepciones de “lo rural” se derivan del concepto de “nueva ruralidad” referido a las transformaciones que experimenta el sector rural como consecuencia de la globalización y de la implementación de políticas neoliberales, siendo la ampliación de la actividad económica agropecuaria, tradicionalmente privilegiada, la transformación más significativa. En efecto, las actividades se multiplican no sólo en el mismo sector agrícola, por ejemplo, en actividades derivadas de la agroindustria o relacionadas con el sector público como “camineros”³⁰, sino a sectores diferentes a la producción agropecuaria como la minería, el comercio, el transporte y la actividad artesanal, entre otras, y a las actividades que desarrollan los campesinos al migrar a sitios diferentes, nacionales o internacionales, de cuyos ingresos se beneficia la familia que queda en el campo. Ésta, que es la referencia más conocida del concepto de “nueva ruralidad”, tiene también otras connotaciones relacionadas con la revaloración de lo rural como espacio turístico, de recreación o ecológico y cambios culturales, y en los estilos de vida de la población rural (Kay, 2005: 28).

Las visiones de “lo rural” que se derivan del concepto de “nueva ruralidad” se matizan con otras que lo perciben, desde su operatividad, de acuerdo con la cantidad o porcentaje de población que habite en ella, ya sea por su ubicación por metro cuadrado de terreno o por su ubicación en sitios diferentes a las cabeceras municipales con no más de 2.000 habitantes; enfoque, este último, “con el que se aboca la mayoría de las investigaciones en el ámbito regional” (Kessler, 2005: 5).

³⁰ Los *camineros* son aquellos obreros de las administraciones municipales, departamentales o nacionales, responsables del mantenimiento de caminos, vías interveredales, alcantarillas y caminos vecinales.

El desarrollo agrícola se concentra, por su parte, en el incremento de la competitividad, la disminución del papel del Estado en los mercados agrícolas, la promoción de la gestión del sector privado en actividades productivas y la orientación de la inversión pública en bienes de beneficio general. Es claro para sus defensores que el Estado no debe intervenir ante la desigualdad producida por la concentración de la propiedad, si ésta es articulada con la productividad, ni debe sostener programas de desarrollo dirigidos a las economías campesinas sino en forma temporal, para ello se propone “la reubicación de la población rural que no se considere viable económicamente en el mercado” (Machado, 2003: 272).

- **El Neoestructuralismo.** El Neoestructuralismo, que se concibe como “una continuación de la postura básica del estructuralismo, con algunos ajustes derivados de nuevas realidades tanto internas como internacionales” (Sunkel, 2006: párr. 30), se propone como única alternativa al Neoliberalismo. Sus defensores presentan esta perspectiva y su estrategia de “crecimiento desde dentro”, como necesaria para retomar la senda hacia el desarrollo con equidad y sin exclusión.

El Neoliberalismo es inaceptable porque tiene efectos sociales espantosos y no tiene destino en cuanto a generar crecimiento suficiente (...) Así que el Neoestructuralismo es la única alternativa neosocialdemócrata que veo. Con ello se buscaría el reconocimiento de una economía ampliamente basada en el mercado, en la empresa y el capital privado, en el capital extranjero y en un rol reducido, pero efectivo del Estado. (Sunkel, 2006: párr. 44)

La perspectiva “neoestructuralista” propone: suspender el pago de la deuda externa al menos parcialmente a fin de recuperar los niveles de inversión; adelantar un reajuste expansivo que permita combinar una política restrictiva de la demanda con una política selectiva de expansión de la oferta;

rescatar el papel del Estado como un Estado eficiente y orientador del desarrollo, que supla las deficiencias del mercado y elimine las tendencias excluyentes en la distribución de los beneficios del crecimiento; y asumir, por parte del sector privado, trabajadores y empresarios, la responsabilidad de responder a las exigencias del desarrollo económico eficiente y de moderar su pliego de reivindicaciones como contribución efectiva a la estabilidad política (Sunkel, 1991: 35-79).

Sin embargo, esta propuesta no hace explícito el papel de la juventud en el proceso de desarrollo de los países latinoamericanos, mas queda implícito en los condicionamientos en los distintos ámbitos para obtener el desarrollo, pues:

en el ámbito social, de un margen razonable de justicia, de oportunidades de trabajo y de acceso a un nivel de vida decente (...) en la esfera de los derechos humanos, del respeto a los derechos esenciales del individuo, de la familia y de las organizaciones sociales básicas; en el campo cultural del alcance, por una parte, de un cierto nivel de identidad con apego a los mejores valores y tradiciones que forman y distinguen a nuestras naciones, y por otra, a la creatividad y selectividad necesarias para superar los problemas y alcanzar las metas socioculturales; en el campo político, del logro y mantenimiento de un grado aceptable de legitimidad, renovación, representatividad y responsabilidad de las autoridades y de la participación del pueblo en las instituciones del gobierno. (Sunkel, 1991: 76)

El desarrollo rural se asume desde la propuesta neoestructuralista como un gran desafío para el incremento de la producción agrícola a través de una mayor productividad, fruto de la aplicación de innovaciones tecnológicas o institucionales. Contrario al modelo estructuralista, no se trata de la adopción de tecnología externa en el sentido de transferir, copiar o reproducir el progreso técnico, sino de su “asimilación” teniendo en cuenta los contextos culturales y

ecosistémicos que caracterizan la región. Por tal razón propone, entre otras medidas, invertir en investigación, ciencia y tecnología para aprovechar adecuadamente la oferta ambiental y garantizar el sostenimiento de la base ecosistémica, y aprovechar los distintos conocimientos y saberes para la producción destinada a la satisfacción de necesidades. Así se evita el gasto de recursos estatales en la difusión y manejo de tecnología importada para dedicarlos mejor “a la investigación tecnológica para resolver problemas específicos de cada país o región” (Gligo, 1991: 373). Estos logros se obtienen a través de:

(...) acciones que aseguren que el patrimonio cultural, ambiental y natural heredados del pasado, será legado a las futuras generaciones en las mejores condiciones de conocimiento, uso y conservación o reemplazo, para asegurar que proporcionen una base material mejorada para la supervivencia y el bienestar de esas nuevas generaciones. (Sunkel, 1991: 77)

Los “neoestructuralistas”, contrario a la posición de los “neoliberales”, consideran la necesidad de diseñar estrategias y políticas diferenciadas, en razón a la heterogeneidad de los productores agrícolas. El reconocimiento de una agricultura comercial que utiliza alta tecnología y ligada a mercados internacionales, y de una agricultura campesina que utiliza métodos tradicionales o mal combinados con tecnologías modernas, ligados al mercado en sus regiones y al mercado interno nacional, los conduce a proponer políticas que se alejen de la tendencia a ubicar inversiones económicas y gasto social exclusivamente en el ámbito industrial y urbano, y que asignen un papel protagónico a las áreas rurales campesinas. Proponen políticas tendientes al “fortalecimiento y la modernización de la agricultura de pequeña escala, reforzar las conexiones intersectoriales y consolidar la producción eficiente (...) y finalizar las persistentes disputas por la tierra.” (Kay, 2002: 56).

La potencialidad para el desarrollo de la agricultura campesina en los países latinoamericanos, caracterizada por el trabajo agrícola que proviene esencialmente de la propia familia, por el tamaño del predio que no permite a la familia campesina un nivel de ingresos superior al de subsistencia y por la calidad de la tierra generalmente marginal, se resume, en la propuesta neoestructuralista, primero, en el logro de una difusión masiva y más rápida de innovaciones tecnológicas que utilice líderes tecnológicos campesinos, lo que permite efectos altamente significativos en la producción agregada y, segundo, el desarrollo de un programa de reforma agraria como instrumento y marco para el desarrollo rural, que oriente las políticas de desarrollo de la agricultura campesina (Figueroa, 1991: 383-389).

Alcanzar estos propósitos hace posible una mayor productividad, mayores salarios y mayor producción de alimentos básicos, para lo cual el papel del Estado es fundamental, ya que: “no se trata de reducir o expandir el tamaño del Estado, términos en los que está puesta la discusión actual, sino de modificarlo cualitativamente hacia un Estado que promueva transformaciones estructurales como las que se proponen” (Figueroa, 1991: 392).

En algunos países de la región, en los que recientemente acceden gobiernos identificados como de “tendencia progresista” como Venezuela, Chile, Brasil, Ecuador y Bolivia, entre otros, se observa una tendencia hacia la intervención fundamentada en la perspectiva neoestructuralista, aunque su influencia en las políticas públicas apenas se vislumbra en algunos de ellos, dado el reciente acceso al poder y el solapamiento de que es objeto esta perspectiva con las otras descritas.

El rápido tránsito por las propuestas contenidas en las distintas perspectivas de desarrollo con las que se aboca la modernización y el cambio en la sociedad rural de los países latinoamericanos a partir de 1950 identifica, en resumen, su relación con el propósito de “producir más a través de la

aplicación del conocimiento científico y tecnológico como estrategia para la paz y la prosperidad”, expresado por Harry Truman en su discurso de posesión como Presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 1949 (Escobar, 1998: 20).

Este objetivo caracteriza el modelo de desarrollo de la modernización recomendado para los países del tercer mundo en el que se contempla la difusión de conocimientos, capacidades, tecnología, organización, instituciones, actitudes empresariales y espíritu innovador de los países industrializados a los países pobres con el fin de impulsar un desarrollo similar al logrado por ellos (Kay, 2002: 3). En este sentido, sus políticas públicas, en general, y sus políticas de juventud, en particular, asumen enfoques acordes con el objetivo, la premisa y los rasgos básicos del paradigma.

3.2.2 Políticas públicas en el marco de la Modernización. Los países de Latinoamérica reciben la influencia del paradigma de la modernización, especialmente de la sociología funcionalista norteamericana preocupada por normalizar a los “jóvenes disfuncionales o desviados” (González, 2004: 33), como consecuencia de los procesos de industrialización y de migración rural-urbano. El estructural-funcionalismo matizado con la visión del joven como “*sucesión de estratos etarios*”, genera enfoques en las políticas sectoriales de la región, similares a los enfoques que asumen las políticas norteamericanas y europeas, en los que las nociones de *trasgresión* y *normalización* tienen un papel fundamental.

La *trasgresión* se identifica con las formas como los jóvenes quebrantan, violan o evaden las normas y reglas de las relaciones sociales determinadas por los adultos, y la *normalización*, con las formas de integración del joven al orden normativo y de tipificación de comportamientos relacionados con lo juvenil. Se generaliza, entonces, en las políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud “un modo de ordenar comportamientos y cuestiones

simbólicas y de significación dirigidas a la preservación del orden social” (Serrano et al., 2002: 90).

- **Políticas públicas en los años sesenta.** Los primeros resultados de la sustitución de importaciones, asociados a la idea de progreso y desarrollo, muestran el logro de múltiples procesos (Corredor, 2001: 16): industrialización, ampliación de mercados, monetización de la economía, mayor división del trabajo, mayor integración al mercado mundial y notable mejora en la satisfacción de necesidades básicas, principalmente de la población asalariada. Estos confirman el papel fundamental de la educación en la búsqueda de beneficios económicos para la sociedad, tal y como lo afirma Rostow (1993: 199-200), y generan una imagen de juventud universal y homogénea.

Es la imagen del joven estudiante urbano, cuya preparación a través de la educación, garantiza su integración futura en calidad de adulto a la sociedad como actor estratégico de su desarrollo personal y del desarrollo y progreso del medio en el que convive y se desempeña. Los claustros educativos se conciben, entonces, como los espacios naturales de la juventud, razón por la que las políticas de educación propugnan por su incremento con fines a ampliar la cobertura. En Latinoamérica, las tasas de escolarización en el nivel primario pasan del 48% en los años cincuenta al 98% a fines de los noventa; las tasas brutas de educación secundaria, en el mismo período de tiempo, pasan del 36% a casi 60% y las de educación superior de 6% a 30% (Rodríguez, 2001: 16). Los jóvenes de sectores rurales, campesinos o pertenecientes a alguna étnia, lo mismo que los de sectores populares urbanos, trabajadores o desempleados, quedan excluidos del prototipo de juventud imperante.

Las políticas de educación, en este contexto, se orientan a proporcionar herramientas para la integración social de las nuevas generaciones a través de una preparación que facilite su vinculación laboral y movilidad social en la adultez. El joven asume el estatus de adulto como consolidación de la etapa de

preparación o desarrollo, enfoque en el que se identifica un “vacío de contenidos” (Krauskopf, 2000: 121) ante el desconocimiento, en esta etapa, de las capacidades y derechos que ellos poseen.

La lógica de la acumulación del capital a través de procesos de industrialización y urbanización se hace evidente, al final de la década, por la extensión de la mecanización en la producción industrial, el impulso a la migración campo-ciudad y su consecuente desruralización, y la extensión del consumismo. Estas ideas, influenciadas externamente por el conflicto entre el este y el oeste, por la revolución cubana y por los movimientos contraculturales de Europa, e internamente por el incumplimiento de las expectativas de movilidad social en la juventud estudiantil, generan en los jóvenes urbanos, a finales de la década y en las década siguientes, comportamientos violentos y desafiantes del orden social, que se traducen con el tiempo en protestas y conflictos sociales, por una parte, y por la otra en la “defensa de la territorialidad de su cuerpo (por ejemplo, los tatuajes) y de los espacios que se apropian” (Krauskopf, 2000: 126).

El modelo de desarrollo de la modernización concibe como atrasados los sistemas agrarios de producción campesina ancestral o tradicional de subsistencia, especialmente los del tercer mundo, y a sus habitantes como perezosos, holgazanes u ociosos, poseedores de una racionalidad que obstaculiza el proceso de modernización necesario para el crecimiento de la agricultura (Ellis & Biggs, 2001: 439). Por esa razón, la lógica de la acumulación del capital a través de procesos de modernización del campo, se evidencia por la extensión de la mecanización en la producción agrícola, el impulso a la utilización de capital y la adopción pasiva de tecnologías externas especialmente en la agricultura comercial, acorde con la experiencia de las sociedades avanzadas, “sólo así se podría pasar de una agricultura tradicional y de subsistencia a una comercial integrada al mercado para lograr la modernización” (Kay, 2005: 4).

La expropiación y venta de tierras de la iglesia, la expansión de la frontera agrícola y el despojo de las tierras pertenecientes a las comunidades agrícolas, posibilitan a quienes ejercen el poder a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, la posesión de enormes latifundios y la expedición de leyes para “asegurar mano de obra abundante y barata a las fincas y haciendas o para ser utilizada en la construcción de obras públicas” (Sociedad Interamericana de Planificación [SIAP], 1977: 4). Estos acontecimientos, sumados a una mayor inversión en servicios públicos orientados al sector urbano, generan violentas tensiones en el campo:

En el fondo, es el proceso de descomposición campesina, la no resolución del problema agrario, lo que gobierna la política y los temores de la clase dominante durante todo este periodo. Se buscaba, por lo tanto, un conjunto de medidas capaz de reducir las violentas tensiones que durante la década del 50 habían explotado en los campos dando origen a una guerra civil encubierta, y que con el proceso de migración y centralización urbana de la población amenazaba desplazarse a las ciudades. (SIAP, 1977: 65)

Las políticas públicas latinoamericanas se orientan, entonces, hacia el impulso de una reforma agraria que permita ganar alianzas de algunas capas del campesinado, ninguna de ellas orientada hacia la juventud rural y, en las áreas urbanas, hacia el bienestar social, principalmente políticas de vivienda, educación, seguridad y recreación, algunas de ellas con intencionalidad hacia la juventud.

- **Políticas públicas en los años setenta.** El alto endeudamiento externo, los continuos procesos de des-industrialización, el incremento del desempleo y de las actividades informales y el crecimiento de la población en situación de pobreza, son los acontecimientos más destacados de los años setenta en América Latina. La imposición de priorizar el pago de la deuda externa por

encima de cualquier otra cosa y de reducir el gasto público, condicionan los préstamos externos a los que se someten los países de la región y restringen los recursos destinados a la solución de problemas sociales. Se intensifica la reducción de la movilidad social ante la insuficiencia de recursos para infraestructura y capacitación docente, “situación que se refleja en la calidad de la educación y el consecuente traslado de los jóvenes de los estratos medios y altos de las instituciones públicas a las privadas” (Rodríguez, 2001: 17). El prototipo generalizado de la juventud estudiantil de años anteriores identifica, en esta década, a los estudiantes de las instituciones privadas.

Los estudiantes urbanos de las instituciones oficiales o públicas, impulsados por la necesidad de intervenir la realidad para transformarla, incrementan cada vez más su presencia en el escenario social y político, y logran una notable ampliación de sus horizontes de incorporación a roles sociales formales y potenciales (Balardini, 2000: 7). Las movilizaciones se fortalecen, emergen los primeros movimientos ecológicos y se acentúan los reclamos de los campesinos por el acceso a la tierra.

En este contexto emergen estereotipos de juventud, impulsados principalmente por los agentes del Estado responsables del diseño de políticas públicas, que miran a una gran proporción de jóvenes como un “problema” para la sociedad. Se identifican, primero, con la imagen del “joven trasgresor”: es el joven estudiante de instituciones públicas, contestatario, rebelde y conflictivo, al que hay necesidad de controlar, o bien el joven rural que reclama por las condiciones de vida de su familia y se vincula a grupos guerrilleros como salida posible a su situación, al que hay necesidad de eliminar. Segundo, con el joven de comportamientos diferentes al “normal”: el joven urbano desertor escolar, miembro de pandillas o parches urbanos, que consume drogas y alcohol y ejerce su sexualidad a temprana edad. Se trata del joven que encuentra una forma de expresar su presencia en la sociedad a través de formas de comunicarse diferentes a las establecidas, pues utiliza tatuajes en su cuerpo,

se corta, pinta y peina el pelo en forma diferente, se viste también de forma diferente y se apodera de espacios públicos con comportamientos y expresiones artísticas y culturales muy particulares. Es el joven al que hay necesidad de normalizar.

El control y eliminación de la *trasgresión*, considerados necesarios, tienen una marcada influencia en el surgimiento del ciclo de dictaduras militares que comienzan en Brasil en 1964 y continúan en Bolivia, Uruguay, Chile y Argentina en los años setenta, mientras que la *normalización* de las pautas de comportamiento consideradas problemáticas para la sociedad, influye en una mayor atención a la salud física y mental por parte del gobierno, a través de políticas de prevención de riesgos y de la promoción de estilos de vida saludables que eviten problemas derivados del consumo excesivo de drogas y alcohol, o del irresponsable ejercicio de la sexualidad, entre otros. Las políticas de recreación y deportes se orientan, entonces, a la búsqueda de una adecuada utilización del tiempo en el que los jóvenes se encuentran en espacios diferentes a sus espacios naturales. Su propósito es el de prevenir comportamientos y conductas lesivas o desviadas que puedan interferir con la realización de los roles de los jóvenes, acorde con el pensamiento y las recomendaciones de Parsons (1984: 35-43).

- **Políticas públicas a partir de los años ochenta.** Las consecuencias derivadas de la crisis económica de los años ochenta, impulsan el fortalecimiento paulatino de la apertura económica como estrategia fundamental de desarrollo y modernización, por encima de la sustitución de importaciones que gradualmente empieza a perder fuerza. Después de las dictaduras del Cono Sur, las políticas económicas se orientan hacia la plena inserción de los distintos países de la región en el mercado internacional, a través de eliminar protecciones aduaneras, privatizar empresas estatales, desregular mercados de trabajo e, inclusive, establecer la dolarización, como en los casos de Argentina y Ecuador.

En este marco de privilegiada *apertura económica y globalización*, la imagen universal y homogénea de juventud es la del joven universitario y bilingüe de los estratos socioeconómicos altos, pertenecientes a sectores urbanos de las grandes ciudades, que estudian en instituciones privadas. Son jóvenes cuya formación les permite insertarse en los mercados nacionales e internacionales que conoce, y en los que tiene vínculos familiares y de amistad, y donde interactúa con pares egresados de las mismas instituciones privadas. Es el estudiante que por sus estudios posgraduales tiene asegurada su vinculación en el sector privado, en las grandes empresas nacionales, en las multinacionales o transnacionales, o como alto ejecutivo del Estado, en calidad de actor estratégico del desarrollo económico de su país, configurando así una “nueva condición juvenil”. Los jóvenes que provienen de la zona rural o de sectores populares urbanos o los estudiantes de instituciones públicas a las que estos acceden o los desempleados u obreros, lo mismo que los miembros de una clase media cada vez más rebajada, continúan excluidos de este nuevo prototipo o modelo universal y homogéneo de juventud.

La alta concentración de la riqueza, el creciente desempleo, la degradación ecológica y la destrucción de la autonomía alimentaria, provocan, a partir de los años noventa y en los corridos del presente milenio, crecientes protestas y procesos de organización que trascienden las fronteras nacionales. Es el caso de las movilizaciones que van desde los acontecimientos en Seattle, Davos y Florencia contra la globalización, contra las organizaciones que agrupan a los países más industrializados y ricos del mundo, y contra la contaminación y el deterioro ambiental global, hasta los movimientos de los zapatistas en México, los Sin Tierra en el Brasil, los cocaleros y mineros de Bolivia, los piqueteros de Argentina, los huelguistas de Perú y el bloque indígena de Bolivia, Ecuador y Colombia. En este nuevo contexto, vigente en la globalizada realidad actual, surgen las “políticas de juventud” en América Latina, influenciadas por los enfoques de juventud de las políticas de juventud

de los países europeos³¹, y por los enfoques de las organizaciones internacionales en las políticas globales de su competencia³².

Son políticas poblacionales que explicitan su intención de asumir a los jóvenes como sujetos de derechos y actores sociales cuyas capacidades hay necesidad de potenciar. No obstante, persisten los enfoques que consideran a amplios sectores de la población juvenil como trasgresores o anormales a quienes hay necesidad de controlar o normalizar, son los mismos enfoques de las políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud que se formulan en el marco de la modernización: Chile, Cuba, Panamá y Paraguay, identifican "juventud" con el individuo que se encuentra entre 15 y 29 años; Nicaragua entre 18 y 30; Costa Rica, entre 12 y 35; Bolivia, Ecuador, Perú y República Dominicana, entre 15 y 24; Guatemala, entre 15 y 25, y El Salvador entre 7 y 18 años (Araujo, 2007: 5).

³¹ En Dinamarca, España, Grecia, Portugal y Suecia, la "juventud" va del final de la secundaria inferior a los 25 o 30 años de edad; en Austria, Bélgica, Alemania y Finlandia, va desde el nacimiento hasta los 25 o 30 años; en Francia, Islandia, Noruega y Reino Unido, cubre un rango de 11 a 25 años; y en Irlanda, los Países Bajos y Luxemburgo, cubre desde la edad temprana en la escuela primaria hasta los 25 años (Bendit, 2004: 35).

³² La Organización de las Naciones Unidas define "juventud" como el grupo de personas que se encuentran en un rango de edad entre 15 y 24 años, definición que se ratifica en 1995, aunque reconoce su posible variación de acuerdo al país y a la sociedad (ONU, 2003: 8). La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, identifica como jóvenes a quienes se encuentren entre los 10 y los 25 años, pero acepta un amplio rango general que va desde 8 a 40 años en cualquier sitio, dependiendo de la definición específica de "juventud" del país o de la organización de que se trate (FAO, 2002: párr. 5). La Organización Mundial de la Salud define como población juvenil la que se encuentra entre 10 y 24 años pero establece por separado tres grupos de edad: preadolescentes de 10 a 14, adolescentes jóvenes de 15 a 19 y jóvenes de 20 a 24; además de dos grupos de edad resumen: adolescentes de 10 a 19 y población juvenil de 20 a 24 (Palacio et al., 2001: 10). La Comisión Económica para América Latina-CEPAL, considera como jóvenes en la región la población entre 15 y 29 años de edad, mientras que para la Organización Internacional del Trabajo-OIT, jóvenes son las personas que se encuentran entre 15 y 24 (González, 2004: 43).

3.3 MODERNIZACIÓN, POLÍTICAS Y JUVENTUD EN COLOMBIA

3.3.1 Hallazgos desde la exploración de la teoría formal. Las estrategias económicas con las que se asume la ruta hacia la “modernización” en Colombia, se quedan cortas en relación con sus objetivos. En efecto, la sustitución de importaciones de 1950 a 1970, la combinación de la sustitución de importaciones con el fomento a las exportaciones de 1970 a 1990 y la drástica apertura económica, proceso simultáneo a la vigencia de la nueva Constitución Política del país, presentan resultados contrarios a la modernización integral que el modelo persigue.

Los resultados económicos de la sustitución de importaciones, durante las dos primeras décadas de su implementación, son positivos. En el contexto regional, en el que Colombia se encuentra por debajo del resto de países en razón a sus rezagadas formas de producción agrícola e industrial predominantes, se logra pasar a un acelerado proceso de modernización económica “a ritmos muy superiores a los observados en países similares” (Corredor, 2001: 27). Este fenómeno, que se explica por la creciente demanda interna de productos manufacturados que hasta ese momento tienen las importaciones, genera consecuencias económicas positivas que se conservan hacia el futuro. El país presenta la mayor tasa de crecimiento anual y la menor inflación promedio anual de América Latina de 1950 a 1990. Es un crecimiento modesto pero siempre positivo, entre un 3 y 6% (Misas, 2001: 115-116), que permite incrementos también modestos pero positivos en el ingreso *per cápita* de la población colombiana, y una tasa promedio de inflación menor de la que presentan países vecinos, también con la menor fluctuación.

La combinación de la sustitución de importaciones con el fomento a las exportaciones, de 1970 a 1990, presenta un sector industrial alejado de las necesidades del país. Los industriales no destinan sus ganancias a la acumulación de capital representada en compra de maquinaria y equipo,

investigación, tecnología e introducción en nuevos mercados, sino que reparten sus dividendos. Utilizan, para sus inversiones, recursos de crédito subsidiado aprovechando las políticas del gobierno; situación que contribuye a la disminución de la tasa de rentabilidad industrial en los años setenta y a un crecimiento negativo en los ochenta, pues “los fondos que se dejaban en las empresas, lo que se llama la autofinanciación, representó en ese período largo del 70 al 90, solamente el 26% de las ganancias y el resto iba a distribución de utilidades” (Misas, 2001: 121).

Los problemas y las consecuencias económicas, sociales y políticas que se derivan de esta situación, perduran durante todo el periodo de la sustitución de importaciones; es decir, de 1950 a 1990. Ellos se resumen en los siguientes aspectos: a) el desempleo y la restricción de divisas por la utilización de paquetes tecnológicos que privilegian la utilización de capital e insumos importados para la industria y la agricultura, se constituyen en problemas recurrentes; b) la insuficiencia alimentaria con efectos en el deterioro de los salarios y la calidad de vida, surge como resultado del impulso a la agricultura comercial en detrimento de la ancestral o tradicional de subsistencia, y c) con la conversión de la agricultura comercial, la gran propiedad y las firmas oligopólicas, emergen como principales beneficiarias de la modernización ante la creciente tendencia hacia la concentración de la riqueza (Corredor, 2001: 28).

Un panorama como el descrito en este período genera graves consecuencias sociales y políticas que persisten en la actualidad: 1) como solución a los problemas de violencia política existentes desde mediados de los años cuarenta, surge una dictadura militar a finales de los cincuenta; 2) terminada la dictadura, para restablecer el orden político, se reparten el poder durante 16 años consecutivos, entre 1958 y 1974, dirigentes de los dos partidos políticos tradicionales a través de lo que se denomina “El Frente Nacional”; 3) se consolida la presencia de la guerrilla en los años setenta y los paramilitares

en los ochenta, y emerge y se fomenta el cultivo y la comercialización de drogas ilícitas, respectivamente, cuyos dineros corrompen a funcionarios de las distintas instituciones del Estado, principalmente en el Congreso de la República, responsable de expedir las leyes para su control; 4) se restringen los recursos económicos destinados a la ejecución de la política social por el incremento de los recursos destinados a combatir las fuerzas insurgentes, esto ante la negativa de los dirigentes políticos que ejercen el poder en el gobierno, de dar una salida política al conflicto armado en lo que va corrido del presente milenio. Es en este marco en el que se formulan las políticas públicas en Colombia.

- **Políticas públicas en la modernización de Colombia.** A partir de 1950 se formulan políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud con clara influencia de los objetivos del modelo de desarrollo de la modernización y de las consecuencias sociales que su implementación genera en diferentes momentos de la historia colombiana. En este sentido las políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud, formuladas en el país, son similares a las que se diseñan e implementan en toda la región. Los jóvenes estudiantes, principalmente varones, de los años cincuenta y sesenta se asumen como “los hombres del mañana”, “el futuro de la patria” o “la esperanza del futuro”; visiones que excluyen a los de sectores populares urbanos y a los de sectores rurales que no acceden a la educación, como los de la alta montaña y producción campesina ancestral en la zona andina o los de grupos étnicos, entre otros, quienes son invisibilizados en relación con sus capacidades³³ para educarse.

³³ En 1930 la tasa de analfabetismo de la población en edad escolar es de 63%, la calidad es deficiente, la cobertura rural mínima y el sistema estaba en manos de la iglesia católica; en 1951 el analfabetismo cae del 37% al 8,6% pero se conserva por encima del 20% en la zona rural; de 1954 a 1964 la educación promedio aumenta muy poco, registrando en este último año sólo 3.3 años de educación promedio (Ramírez, 2001: 501).

Durante las dos primeras décadas de la sustitución de importaciones prevalecen las políticas de educación y de seguridad. Las de educación impulsan, inicialmente, la enseñanza de la educación cívica con el fin de inculcar en las nuevas generaciones el respeto por los valores, las instituciones y los mayores; buscan, además, ampliar la cobertura con fines a facilitar la integración de la juventud y la incorporación social de las nuevas generaciones (Rodríguez, 2001: 16-19). Las de seguridad propugnan por la prestación del servicio militar obligatorio, entre otras, como una forma de disciplinar la juventud alejada de los comportamientos considerados normales. Las políticas de los años ochenta y noventa buscan controlar, abatir o normalizar a los jóvenes cuyos comportamientos se considere que así se amerita. En las políticas de los años noventa en adelante, no obstante explicitar su dirección hacia la juventud y ser formuladas en el marco del Estado social de derecho, prevalecen los mismos enfoques estereotipados que distinguen a las formuladas en el marco del modelo de desarrollo de la modernización.

- **Políticas y enfoques de juventud de 1960 a 1990.** La historia de la atención estatal a la juventud colombiana se inicia a partir de 1968 con la creación del Instituto Colombiano para la Recreación y el Deporte (COLDEPORTES), organismo descentralizado del Ministerio de Educación Nacional, con el que se pretende brindar una respuesta, por fuera del sistema educativo, para ocupar el tiempo libre de los jóvenes a través de actividades de recreación y bienestar. En su creación, a través del Decreto 2743 de 1968, se establece la función de desarrollar y ejecutar los planes de estímulo y fomento de la educación física, el deporte, las actividades recreativas y de bienestar para la juventud, correspondientes a la política general que formule el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, y según las decisiones que tome la Junta Directiva del Instituto (Art. 8). No obstante las buenas intenciones, no llena las expectativas de contribuir al desarrollo y bienestar de la juventud, y en la práctica sólo mantiene esporádicos compromisos con

organizaciones juveniles a nivel departamental por la carencia de una “visión clara de generar efectivos espacios para el desarrollo juvenil” (Galán, 2000: 12).

La fuerza de las movilizaciones estudiantiles, en la década de los setenta y ochenta, contra la exclusión política y el considerado excluyente modelo de desarrollo, desata una fuerte represión de los organismos del Estado contra los estudiantes de las universidades públicas a quienes se califica de “comunistas”. En algunos casos, como el de la Universidad Nacional de Colombia, se cierran sus cafeterías y restaurantes, se cancelan sus residencias universitarias, destinadas a los más pobres y necesitados del país, y se clausura prematuramente el ciclo semestral de estudio para evitar perturbaciones del orden público. Coincidente con el panorama latinoamericano, el estudiante de las instituciones públicas se concibe, por los agentes del Estado, como trasgresor del orden social.

De otra parte, dado que los jóvenes de las zonas rurales y de los sectores populares de los centros urbanos son los más afectados por la pobreza en la década de los sesenta, estas poblaciones se conciben como vulnerables y en alto riesgo. La pobreza que padecen las zonas rurales³⁴ presenta la juventud como el sector poblacional más afectado y el que más contribuye, a través de la migración campo-ciudad, al incremento de la población urbana. Por esa razón se formula una política de reforma agraria que pretende, fundamentalmente, “retener la población rural en el campo, detener las migraciones y suprimir o reducir los desequilibrios regionales” (SIAP, 1977: 7).

En efecto, la Ley 135 de 1961 que expide la Ley de Reforma Social Agraria, presenta como objetivos, en su Artículo 1, los de reformar la estructura social agraria por medio de la eliminación y prevención de la inequitativa

³⁴ La brecha de pobreza entre lo rural y lo urbano es muy grande en este período. En 1973 el 88% de los hogares rurales tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. (Ramírez, 2001: 506).

concentración de la propiedad rural o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras a los que no las posean, esto con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal. Para ello busca fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas, de acuerdo con programas que provean su distribución ordenada y racional aprovechamiento; incrementar el volumen global de la producción agrícola y ganadera en armonía con el desarrollo de los otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones y procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características.

Igualmente busca crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros y asalariados agrícolas tengan más fácil acceso a la tierra y gocen de mejores garantías, como también asegurar la conservación, defensa, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos naturales.

Todo lo anterior, coordinado con el fomento de los servicios de asistencia técnica, crédito agrícola, vivienda rural, organización de mercados, salud y seguridad social, almacenamiento y conservación de los productos y fomento de cooperativas, se propone con el fin de elevar el nivel de vida de la población campesina. Pese a ser una reforma agraria integral, no obstante sus potenciales beneficios y urgente necesidad, no llenó las expectativas esperadas, entre otras razones, porque en la práctica no produjo ninguno de los efectos que pretendió en sus objetivos. Ahora, “juventud rural” o “juventud” o “joven” o “jóvenes”, son palabras que no figuran en ninguna parte del texto de la Ley, no obstante ser las personas más afectadas por la situación rural de ese entonces.

En los años ochenta a los jóvenes marginados de los sectores urbanos populares se les considera proclives a caer en la drogadicción, prostitución,

delincuencia, embarazos a temprana edad, y demás comportamientos alejados de las pautas normales establecidas en el orden social, mientras que los jóvenes de sectores rurales, campesinos de agricultura tradicional, se consideran en alto riesgo de caer en el narcotráfico o en los grupos alzados en armas existentes en el momento. La inquietud que generan estas formas de mirar la juventud, principalmente en los agentes responsables del diseño de políticas públicas, y la presión que ejerce la academia, encuentran en la celebración del Año Internacional de la Juventud promovido por las Naciones Unidas en 1985, un propicio momento para pensar a los jóvenes como grupo poblacional importante, en razón a su influencia en la vida social, política, económica y cultural del país. En este marco se adelanta lo que se denomina el Encuentro Nacional por una Política de Juventud, evento que concita la participación de jóvenes de todo el país, “representantes” de los diferentes grupos sociales y organizaciones juveniles. Infortunadamente sus miembros plantean, más que una política, un listado de problemas que según ellos afectan al país y sus posibles soluciones, “razón por la que se diluyen los objetivos formulados” (Palacio et al., 2001: 25).

De 1986 a 1990 se desarrollan diferentes actividades al interior de programas relacionados con la adolescencia y la juventud por parte de diferentes instituciones del Estado, en forma incoherente, desarticulada y con ineficiente utilización de los recursos asignados. Estas actividades se orientan hacia el desarrollo de acciones en salud, educación, recreación, cultura, vivienda y servicios públicos, sin tener en cuenta problemas y necesidades específicas de grupos poblacionales, lo que se refleja en “una ejecución ineficiente de los recursos y un bajo impacto de los programas estatales” (Galán, 2000: 13). Entre los más importantes se destacan, el Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción de 1986, a cargo de la Dirección Nacional de Estupefacientes, y el de Promoción Juvenil y Uso Creativo del Tiempo Libre 1986-1990, a cargo del Ministerio de Educación y COLDEPORTES. En ellos se evidencia la continuación de la consideración de jóvenes vulnerables y en alto

riesgo que caracteriza las políticas de la región latinoamericana. Después del reconocimiento de Colombia como Estado Social de Derecho se da paso a la formulación de políticas específicamente orientadas hacia la juventud, que no obstante las expectativas creadas, continúan con los mismos enfoques estereotipados descritos para las políticas sectoriales.

Estado social de derecho. Enfoques y políticas de juventud. La Asamblea Nacional Constituyente y con ella la nueva Constitución Nacional en la que Colombia se reconoce como Estado social de derecho, República pluralista y Nación de diversidad étnica, lingüística y cultural, es el fruto de la presión que ejercen diferentes estamentos de la sociedad, en la cual la juventud asume un papel protagónico. De manera simultánea, las fuerzas políticas que ejercen el poder, fieles a la idea de que la modernización económica conduce por sí misma a la modernización social y a la modernización política, y que las políticas públicas se constituyen en instrumentos facilitadores de esta integral modernización, implementan la apertura económica como estrategia para la modernización del país.

Mientras la apertura económica reconoce al Estado un reducido papel en el desarrollo, el Estado social de derecho le otorga un papel central en la garantía de todos los derechos fundamentales pero principalmente los económicos, sociales y culturales para toda la población. No obstante, la evidencia empírica muestra cómo a pesar de que la política social se orienta en el marco de lo estipulado por la Constitución Nacional, en la práctica se orienta más por los programas de ajuste y reestructuración económica acordados con organismos internacionales, “situación que da lugar a la ampliación de la brecha social entre los colombianos” (Contraloría General de la República, 2004: 16). Se concibe, entonces, la política social y obviamente la política de juventud, como una política transitoria con fines a contribuir a soluciones coyunturales para enfrentar las consecuencias de los desajustes. La revisión de

las políticas de juventud formuladas durante los períodos presidenciales posteriores a la Constitución Nacional de 1991, así lo evidencia.

- **Enfoques y políticas de juventud de 1990 a 1994.** La Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia que se transforma posteriormente en el Programa Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, creada a través del Decreto Presidencial 1878 de 1990, en el marco del Plan de Desarrollo “La Revolución Pacífica”, busca concentrar esfuerzos y recursos públicos principalmente en aquellas poblaciones con necesidades básicas insatisfechas, focalizar las zonas con mayores carencias e identificar grupos vulnerables a los que se considera prioritarios. Los niños, los jóvenes y las mujeres de las zonas marginales urbanas o rurales, se asumen como los más vulnerables, objeto de atención prioritaria por parte del Plan Nacional de Acción (Presidencia de la República, 1991: 48).

La “Política Social para los Jóvenes y las Mujeres”, consignada en el Documento CONPES³⁵ 2626 de 1992 que aboca el tema de la juventud de forma multisectorial, constituye la primera política pública nacional de juventud. No obstante explicitar la intención de asumir a los jóvenes como “potencialidad” que se requiere promover y no como vulnerabilidad o riesgo objeto de normalización, en la práctica los asume como vulnerables y en alto riesgo, a los cuales hay necesidad de normalizar desde los campos de la educación, salud, deportes y drogadicción. El desarrollo humano, la vinculación a la vida económica, el fortalecimiento institucional y la coordinación nacional de la política, constituyen estrategias fundamentales para la acción. El balance, desde la gestión, es desalentador: no se logra una debida articulación

³⁵ CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad de planeación en Colombia. Organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país responsable de coordinar y orientar a los organismos públicos encargados de la dirección económica y social, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que se presentan en cada sesión.

institucional ni territorial, lo que impide una acción integral y las Oficinas de Juventud que tienen la responsabilidad de la gestión municipal y departamental de la política, “sólo logran cubrir diez ciudades en todo el país” (Palacio et al., 2001: 28).

- **Enfoques y políticas de juventud de 1994 a 1998.** Durante este periodo se crea el Viceministerio de la Juventud a través del Decreto 1953 de 1994 motivado por las carencias importantes que la atención de los jóvenes continuaba mostrando. Este organismo, que depende del Ministerio de Educación, cumple el mismo objetivo que motiva la creación de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia a quien reemplaza: formular una verdadera política de juventud en Colombia. Recoge también las funciones de COLDEPORTES, relacionadas con la juventud, crea oficinas de juventud que funcionan en 20 ciudades del país y abre espacios dedicados a la socialización de los jóvenes con el objeto de promover prácticas participativas, culturales y asociativas.

A través del Documento CONPES 2794 de 1995, la Consejería reconoce por primera vez al joven colombiano como sujeto de derechos y deberes, y protagonista en la construcción de su proyecto de vida, y le asigna al Estado la responsabilidad de garantizar el respeto de estos derechos y de generar condiciones para la participación y el ejercicio de la ciudadanía. Además, a través de la Ley 375 de 1997, promulga la “Ley de Juventud” (Anexo 7), con la que se busca consolidar una política de Estado en relación con los jóvenes. Ella crea el Sistema Nacional de Juventud que agrupa al conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con o para los jóvenes, con el fin de que, a través de una adecuada articulación, se defina y desarrolle la Política Nacional de Juventud. Para tal efecto considera indispensable sensibilizar y capacitar a los funcionarios públicos y privados para una mejor comprensión del universo de los jóvenes y para la concreción de programas locales de atención a este sector de la población.

Las inconsistencias conceptuales que presenta la Ley de Juventud dificultan el cumplimiento del objetivo de orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud (Art. 1). Las definiciones de los conceptos de “mundo juvenil”, “juventud” y “joven”, identifican su correspondencia exclusiva con las condiciones y rasgos fundamentales del paradigma de la modernización y no con la pluralidad, diversidad cultural y Estado social de derecho reconocidos en la Constitución Nacional de 1991.

En efecto, la Ley identifica el “mundo juvenil” con “los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresan por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno” (Artículo 4, literal b), desconociendo la existencia de varios y diferentes “mundos juveniles” que conducen al reconocimiento de la pluralidad de culturas y de étnias existentes en el país. Además, “juventud” se reconoce en la Ley como “el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana” (Art. 4, literal a), desconociendo la existencia de diferentes “tipos de juventud” o de diferentes “juventudes” como resultado de su construcción social en contextos socioculturales particulares.

Como si fuera poco, el Artículo 4 de la Ley define al “joven” colombiano, para los fines de participación y derechos sociales de los que ella trata, como “la persona entre 14 y 26 años de edad”, en una clara referencia a la combinación de los tradicionales enfoques etarios con los rasgos que distinguen el paradigma de la modernización y que orientan el rumbo de las políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud. Las Estrategias Preventivas para Jóvenes en Riesgo de Inculcarse al Problema de las Drogas, el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), la Tarjeta Joven y Calles sin Violencia, son programas que evidencian la continuidad de la tradicional visión del joven de comportamientos anormales, objeto de medidas de normalización.

La incidencia del peso de largas tradiciones burocráticas sectoriales y de la autonomía establecida en la nueva Constitución Nacional que deriva en incongruencias con las competencias territoriales, sumadas a las inconsistencias descritas, dificultan notablemente su aplicación en los entes territoriales. A tal punto, que algunos expertos señalan la imposibilidad de su “su aplicabilidad en todo el territorio nacional” (Muñoz, 2003: 160). El mismo Programa Presidencial Colombia Joven, en el contenido de la Política Nacional de Juventud “Bases para el Plan Decenal de Juventud 2005-2015, expresa la necesidad de que “Antes que una reglamentación, convendría llevar a cabo una reforma de la Ley” (Colombia Joven, 2004: 28).

- **Enfoques y políticas de juventud a partir de 1998.** El Plan Nacional de Desarrollo “*Cambio para Construir la Paz*” marca, a partir de 1998, la pauta para la formulación de políticas públicas de juventud. Bajo el esquema de integralidad de las intervenciones del Estado y una perspectiva poblacional, propone impulsar la creación de mejores oportunidades de educación, trabajo, cultura y participación política para hombres y mujeres jóvenes de los sectores más pobres de Colombia. En este sentido, afirma que la definición de la política de juventud requiere de la participación de los diferentes sectores del gobierno, Organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades y sector privado, atravesando todos los ámbitos de la vida nacional. En cumplimiento del Artículo 28 de la Ley de Juventud, la Defensoría del Pueblo crea la Defensoría Delegada para la Niñez, la Juventud, la Mujer y los Ancianos. Igualmente institucionaliza el Programa de Promoción y Protección de los Derechos de los Jóvenes Mediante el Decreto 846 de 1999.

El Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, creado a través del Decreto 822 de mayo de 2000, como un aporte al fortalecimiento institucional en el tema de la juventud, se constituye a partir de su creación en el organismo rector de la Política Nacional de Juventud. En la misma dirección de las instituciones anteriores busca, en el marco del

proceso de reestructuración del Estado, el desarrollo de la política de juventud en su dimensión integral como soporte al Sistema Nacional de Juventud. Asume las competencias del Viceministerio de la Juventud, cumple las funciones contempladas en el Decreto de su creación y se responsabiliza de la articulación institucional y territorial en la definición y desarrollo de la Política Nacional de Juventud.

La formulación de la Política Nacional de Juventud “Bases para el Plan Decenal de Juventud 2005–2015”, que busca establecer prioridades que permitan orientar actividades, recursos y esfuerzos institucionales, públicos y privados respecto a la juventud, es la más importante actividad del Programa. Se enmarca en lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2003–2006 “Hacia un Estado Comunitario”, Ley 812 de 2003, que establece en su capítulo II sección C, el diseño e implementación de la política pública nacional de juventud con una visión a diez años. Esta política formula correcciones a las inconsistencias conceptuales de la Ley de Juventud. En este sentido asume el enfoque de la expansión de las capacidades de los jóvenes, que permite comprender la política desde una perspectiva poblacional y como criterios, entre otros, el énfasis en lo local, la equidad, la pluralidad y los derechos de los jóvenes.

Por último, plantea una serie de ejes estratégicos con los que busca una activa participación, acceso a bienes y servicios, y promoción de oportunidades económicas, sociales y culturales de los jóvenes. Expresa que la participación de los jóvenes en la vida pública y en la consolidación de la solidaridad y la convivencia, se dinamiza a través de la definición de estrategias que prevengan su vinculación a los grupos armados al margen de la ley y que atiendan a aquellos que se desmovilicen de estos grupos, en este sentido “merece especial atención los jóvenes que viven en zonas rurales, los indígenas y los afrocolombianos”. (Colombia Joven, 2004: 41).

Para el fomento al acceso de bienes y servicios públicos la política plantea fortalecer la provisión de servicios en los sectores con mayores índices de vulnerabilidad, entre los que definen a los “jóvenes indígenas y rurales, jóvenes en situación de desplazamiento, jóvenes que viven en la calle y jóvenes con discapacidad” (Colombia Joven, 2004: 42). Además, la promoción de oportunidades económicas, sociales y culturales, orienta los esfuerzos al fomento del desarrollo de la cultura tradicional y a la promoción de alternativas productivas, sociales y ambientales para los jóvenes que habitan en las zonas rurales. Para ello considera necesario “promover el relevo generacional en el acceso a la propiedad de la tierra, apoyar y estimular la capacidad productiva de los jóvenes...” (Colombia Joven, 2004: 44). No obstante, el enfoque, los criterios y ejes estratégicos formulados, las consideraciones descritas en esta política presentan a los jóvenes excluidos de la imagen universal que la apertura y globalización ha contribuido a homogeneizar como jóvenes vulnerables y carenciados; siendo el caso de la juventud que habita en la zona rural de Colombia.

Ahora bien, el concepto de vulnerabilidad se remonta a finales de la primera mitad del siglo XX en el que el sistema educativo legitima a los jóvenes rurales, principalmente de la zona andina, como socialmente diferentes. Primero, porque el saber se considera monopolio de los ilustres y, por lo tanto, se opone a la gente del común, considerada populacho enfermo y salvaje y, segundo, porque prima la idea de la subordinación del hombre a un orden superior inconmensurable que supedita a los campesinos y a los pobres en general, a aceptar su suerte con resignación, concepción impuesta por la iglesia que en ese entonces maneja el sistema educativo y que “se dirigía a atar al campesino a las cadenas que representaba el régimen feudal” (Giraldo, 2001: 103).

3.3.2 Hallazgos desde la exploración del escenario sociocultural. La visita exploratoria permite obtener datos generales relacionados con la ocupación,

desempeño laboral, estudio, estado civil, dependencia y familia de los jóvenes rurales, además de la tenencia de la tierra y la propiedad del cultivo que trabajan. Al respecto, se relacionan a continuación los hallazgos encontrados:

1. Ocupación:

- Hay jóvenes que se ocupan en trabajar exclusivamente.
- Hay jóvenes que se ocupan en estudiar exclusivamente.
- Hay jóvenes que se ocupan en trabajar y estudiar simultáneamente.
- Hay jóvenes que ni trabajan ni estudian.

2. Desempeño Laboral:

- Hay jóvenes que se desempeñan en actividades agropecuarias.
- Hay jóvenes que se desempeñan en actividades mineras.
- Hay jóvenes que se desempeñan en actividades comerciales.
- Hay jóvenes que se desempeñan en el sector público.
- Hay jóvenes desempleados.

3. Estudio:

- Hay jóvenes estudiantes de básica primaria.
- Hay jóvenes estudiantes de secundaria.
- Hay jóvenes estudiantes de tecnologías.
- Hay jóvenes estudiantes universitarios.

4. Estado civil:

- Hay parejas de jóvenes unidas por el matrimonio.
- Hay parejas de jóvenes en unión libre.
- Hay jóvenes solteros.
- Hay jóvenes separados

5. Dependencia:

- Hay jóvenes que viven en el hogar paterno.

- Hay jóvenes que viven en el predio familiar.
- Hay jóvenes que viven en predios diferentes al predio familiar o a la casa paterna.

6. Familia:

- Hay jóvenes de familias en las que uno de los padres es analfabeta.
- Hay jóvenes de familias cuyos padres no terminaron estudios de educación primaria.
- Hay jóvenes de familias en la que uno de los padres terminó estudios de educación primaria.
- Hay jóvenes de familias en el que uno de los padres terminó educación secundaria.
- Hay jóvenes de familias en la que uno de los padres terminó estudios técnicos.

7. Tenencia:

- Hay jóvenes propietarios de la tierra que cultivan.
- Hay jóvenes arrendatarios de la tierra que cultivan.
- Hay que no son ni propietarios ni arrendatarios de la tierra que cultivan.

8. Propiedad del Cultivo:

- Hay jóvenes propietarios únicos del cultivo que siembran.
- Hay jóvenes propietarios en compañía del cultivo que siembran.
- Hay que no son ni propietarios ni tienen en compañía el cultivo que siembran.

3.4 CONCLUSIONES

MODERNIZACIÓN Y JUVENTUD EN AMÉRICA LATINA Y EN COLOMBIA

La ruta hacia la modernización

Considerando que el nacimiento y evolución de la *teoría de la modernización* se encuentran ligados a la intención de modificar anteriores modelos de crecimiento, que sólo tienen en cuenta las condiciones de Occidente en las cuales la formación de capital es factor clave, la sustitución de importaciones y la apertura económica, como estrategias complementarias o el fortalecimiento exclusivo de esta última para la modernización de los países latinoamericanos, evidencian una mutua identificación entre crecimiento económico, desarrollo y progreso; procesos irreversibles que conducen hacia la acumulación de capital.

La ruta hacia la modernización en los países de América Latina cumple estrictamente con los rasgos y las recomendaciones del paradigma. En este sentido, a pesar de las transformaciones que emergen en la imagen universalizada y homogeneizada de juventud, en la medida en que se presentan consecuencias sociopolíticas imprevistas de la implementación de las estrategias económicas para el desarrollo, los enfoques de juventud de las políticas específicamente orientadas hacia la juventud en Colombia y en los demás países de Latinoamérica, continúan el rumbo trazado por los objetivos del modelo de desarrollo de la modernización.

Las consecuencias sociopolíticas imprevistas, derivadas de la crisis económica de los años ochenta en América Latina, evidencian el fracaso de la posibilidad generalizada de desarrollo de todos los países por igual, siempre que el Estado ponga en práctica las políticas adecuadas para ello, premisa básica del modelo. Su fracaso se evidencia ante la proclamación del triunfo del

libre mercado y la reducción del papel del Estado para alcanzar el desarrollo y la modernización de la región, objetivos que se pretenden a través del fortalecimiento exclusivo de la apertura económica. En este sentido prevalece la *estrecha visión económica* que identifica la dicotomía *tradicional-moderna* con las etapas de crecimiento económico, en la que la evolución de las sociedades tradicionales se adelanta siguiendo la misma ruta de cambio de las sociedades modernas. Prevalece, también, la exigencia de una participación que garantice la democracia liberal y la conservación del orden social, situación que conduce a la afirmación, por parte de la clase dirigente, de que la apertura económica en América Latina no es más que la respuesta a la crisis que se interpreta como el resultado de un exceso de demandas que ponen en peligro el orden social y político establecido.

En Colombia prevalece la equivocada y generalizada idea de que el predominio de la modernización económica conduce, por sí misma, a la modernización social y a la modernización política, y que las políticas públicas se constituyen en instrumentos facilitadores de esta integral modernización de la sociedad. Tanto la generalizada y homogeneizada imagen del joven estudiante de las instituciones públicas del sector urbano de los años cincuenta y sesenta, cuya educación le permite integrarse en calidad de adulto a la sociedad y facilita su desarrollo y progreso, como la también generalizada y homogeneizada imagen de los años noventa y del presente milenio, del joven universitario y bilingüe perteneciente a altos estratos económicos (estudiante de las más costosas instituciones privadas del país o del exterior, en las que adelanta estudios posgraduales que aseguran su desempeño como alto ejecutivo de la empresa privada o del Estado), excluyen amplios sectores de la población juvenil.

Entre los excluidos se encuentran los jóvenes trabajadores y estudiantes de las universidades públicas, pertenecientes a sectores populares urbanos, quienes intensifican su papel como protagonistas de movilizaciones y protestas

sociales, los de grupos étnicos quienes reclaman sus derechos a través de marchas colectivas con sus comunidades y los de sectores rurales quienes reclaman participación en las decisiones que les afecta o pueden afectar. Es esta activa participación la que permite la configuración de conceptos estereotipados de juventud que orientan las políticas sectoriales con intencionalidad hacia este sector poblacional.

El joven urbano de sectores populares se asume como desertor escolar, miembro de pandillas o parches urbanos, que consume drogas y alcohol y ejerce su sexualidad a temprana edad, el estudiante de las instituciones educativas del sector público se asume como altamente influenciado por miembros de sectores de izquierda y grupos guerrilleros, el de las comunidades étnicas sólo se reconoce cuando reclama sus derechos y los de su comunidad, casos en los que se les califica como delincuentes, mientras que los jóvenes rurales, principalmente los de sectores de alta montaña y economía campesina de la zona andina colombiana, se conciben carenciados, ignorantes y vulnerables, proclives a la vinculación a grupos guerrilleros, paramilitares o narcotraficantes o a la migración campo-ciudad. En todos estos casos se les identifica como jóvenes problemáticos a los que hay necesidad de focalizar, normalizar o controlar.

Políticas de juventud en el marco del Estado Social de Derecho en Colombia

La vigencia de la nueva Constitución Política de Colombia y el reconocimiento que en ella se hace como Estado social de derecho no logra, hasta el momento, constituirse en un acontecimiento histórico con la fuerza suficiente para modificar el rumbo que tradicionalmente siguen las políticas relacionadas con la juventud. Las variadas políticas de juventud que se formulan a partir de 1991, no obstante presentarse como integrales, poblacionales y participativas, y explicitar su intención de asumir a los jóvenes

como sujetos con capacidades que se deben potenciar, en tanto actores estratégicos del desarrollo y sujetos de derecho, en la práctica continúan con los mismos enfoques que presentan a la juventud como anormal y trasgresora.

La revisión de las políticas de juventud formuladas en este marco permiten concluir que la contradicción entre lo que este reconocimiento significa y los deficitarios logros de la realidad, obedecen a la incidencia simultánea de dos acontecimientos que enturbian las decisiones de los actores del gobierno: la apertura económica y el reconocimiento del Estado social de derecho. Dado que estos dos procesos se enfrentan y contraponen, surgen confusiones en relación con la respuesta al interrogante sobre cuál de los dos debe ser el referente fundamental para el diseño y formulación de las políticas de juventud.

La apertura económica pretende la inserción del país en los mercados internacionales, alcanzar un elevado crecimiento nacional, reducir el desempleo y mejorar los salarios. Se constituye, entonces, en la estrategia fundamental para la obtención de los objetivos de crecimiento económico y creación de riqueza formulados en el modelo de desarrollo de la modernización. Por esta razón, y en este marco, las políticas de juventud continúan el rumbo tradicional de las políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud, caracterizadas por su centralismo, sectorización, fragmentación y no articulación entre los diferentes sectores, instituciones y niveles, y sin contar con una óptima utilización de los recursos asignados.

El reconocimiento de Colombia como Estado social de derecho, por su parte, implica reconocer a los colombianos no sólo como portadores de derechos, especialmente los económicos, sociales y culturales, sino como sujetos capaces de su realización; proceso en el que el Estado desempeña un papel central como garante de la potenciación de las capacidades. En este marco, los fines esenciales del Estado son los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios,

derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. Al definir los derechos que determinan obligaciones a la sociedad y a los gobiernos, el Estado social de derecho crea los mecanismos jurídicos, institucionales y económicos para protegerlos y asegurar su cumplimiento; situación que hace necesaria la formulación de políticas orientadas hacia sus objetivos y no al logro exclusivo de los objetivos de la modernización.

El reconocimiento de Colombia como Estado social de derecho se matiza con el reconocimiento que también hace la Constitución Nacional de la pluralidad y de la diversidad cultural de la Nación. Estos factores, vistos en su integralidad, implican el compromiso de garantizar el bienestar de todos y cada uno de los colombianos, sin privilegios, exclusiones, ni discriminaciones, siendo la construcción de equidad social una tarea permanente hacia la superación de las causas que generan la inequidad, que no son otras que las desigualdades en la distribución del ingreso y en las oportunidades de acceso a los recursos productivos y a los bienes de mérito. El reconocimiento de los derechos de los adolescentes que hace el artículo 45 de la Constitución Nacional, no es más que la concreción del acceso a los bienes de mérito a este sector poblacional.

Mientras la apertura económica impulsa, en la práctica, la formulación de políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud, enmarcadas en los tradicionales enfoques de juventud carenciada, vulnerable y trasgresora, el lento y paulatino establecimiento del Estado social de derecho promueve la formulación de “políticas de juventud” en las que se explicita la intención de reconocer a los jóvenes como actores sociales y sujetos de derechos, y de reconocer, también, una nueva concepción de lo “generacional” que trascienda la identificación etaria. Infortunadamente la realidad muestra cómo las políticas de juventud, no obstante el reconocimiento de Colombia como Estado social de derecho, en tanto es una República unitaria pluralista y Nación de pluralidad étnica, lingüística y cultural, continúa orientando sus políticas públicas, en

general, y las de juventud, en particular, hacia la obtención de los objetivos del modelo de desarrollo de la modernización.

La integralidad con la que se debe mirar los reconocimientos de la nueva Constitución Política de Colombia, sumada a la delicada situación de invisibilidad en unos casos y de visibilidad negativa en otros, que padecen amplios sectores de la población colombiana, hace obligante la necesidad de consultar a todos los grupos sociales en todos los escenarios del territorio nacional. Es en este sentido que se hace imperativo comprender la forma cómo la juventud rural de la zona andina colombiana, es decir, aquella de los sectores de alta montaña y economía campesina, construye los significados sobre sí misma y sobre el entorno rural en el que transcurre su vida. Para ello, ante la poca información existente, se responden en el siguiente capítulo, estos interrogantes: ¿Cómo se caracterizan los jóvenes rurales de alta montaña y producción campesina tradicional de la zona andina colombiana? ¿Cómo incide el contexto sociocultural en esta caracterización?

SEGUNDA PARTE
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE “JUVENTUD RURAL”

CAPÍTULO IV
LOS JÓVENES DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA

4. TRABAJO DE CAMPO REFERENCIAL

Crecer, vivir y convivir en una sociedad rural campesina de la zona andina latinoamericana, como la de Colombia, Bolivia, Perú o Ecuador, entre otras, supone, en relación con los jóvenes, crecer, vivir y convivir en una sociedad distinguida por una gran pobreza e indigencia, un reducido dinamismo en la transformación o cambio social, por el estatismo tecnológico y por la escasez de servicios requeridos para el cabal desarrollo de sus capacidades. Entre las consecuencias más estudiadas se identifica la conservación social de valores que se transmiten a las nuevas generaciones a través de procesos de socialización política de una sola vía, lo cual hace posible la configuración de sus formas de vida en el marco de las de los campesinos adultos.

Una sociedad rural de tales características supone también la existencia de jóvenes imposibilitados para participar en la realización de sus derechos, en la selección de opciones para su desarrollo personal y en el desarrollo de la sociedad rural en la que se encuentran inmersos. Sobre la base de estos supuestos, los agentes del Estado consideran a los jóvenes rurales de la zona andina como objetos de políticas y programas en los que se les asume carenciados, vulnerables, alejados de los comportamientos normales, en relación con los que la imagen universalizada y homogeneizada de juventud instaure, y en alto riesgo de convertirse en trasgresores del orden social establecido.

En Colombia, en el contexto de los simultáneos y contradictorios procesos de apertura económica con los que se asume la ruta hacia la modernización, y de discusión y vigencia de una nueva Constitución Nacional en la que se reconoce el país como Estado social de derecho, República pluralista y Nación étnica, lingüística y culturalmente diversa; reconocimientos con los que asume el rumbo hacia el desarrollo personal de los individuos, la potenciación de sus capacidades y su configuración como actores sociales, instituciones como la familia, la escuela, el trabajo y la administración pública facilitan el camino hacia la comprensión de la forma como los jóvenes rurales se configuran en tanto sujetos de derecho y protagonistas de su desarrollo personal y del desarrollo de la sociedad en la que crecen y conviven.

En este capítulo se pretende, con base en los hallazgos consignados en los capítulos anteriores y en la aplicación y análisis de una encuesta a jóvenes rurales de la subregión papera del Altiplano cundiboyacense, elaborar su caracterización de tal forma que contribuya a la definición del espacio rural en el que ellos se desenvuelven cotidianamente y también a la construcción de los campos sociales más sobresalientes. Se aplica la encuesta diseñada en el primer momento de la investigación a una muestra de 546 jóvenes rurales de ambos sexos pertenecientes, específicamente, a las veredas de la zona rural de las provincias de Ubaté y Almeidas en el departamento de Cundinamarca, en límites con el departamento de Boyacá (Anexo 6).

4.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

Del total de la población de jóvenes encuestados, entre 14 y 29 años de edad, el 50.63% son hombres y el 49.44% mujeres. Para el análisis de la información se determinan tres grupos comprendidos entre los rangos de edad de 14 a 18 años, de 19 a 24 y de 25 a 29, en razón a la tendencia universal, ya descrita, de disminuir la edad biológica de inicio y aumentar la de terminación de lo que se considera “juventud”.

4.1.1 Población. El 44.69% de la población encuestada se encuentra entre 14 y 18 años, el 31.68% entre 19 y 24 años y el 23.63% entre los 25 y 29, distribución que pone en evidencia una mayor proporción de jóvenes en los menores rangos de edad; proporción que disminuye en la medida en que la edad se incrementa (Figura 1). La pirámide poblacional de la muestra (Anexo 8), ilustra cómo la distribución por rango y género identifica en los jóvenes entre 14 y 18 años de edad, una proporción ligeramente mayor de mujeres (23.63%) que de hombres (21.06%); proporción que se revierte en los rangos mayores en los que los hombres superan en cantidad, también ligeramente, a las mujeres: entre los 19 y 24 años el 17.40% son hombres y 14.29% mujeres, y entre 25 y 29 años el 12.27% son hombres y 11.36% mujeres.

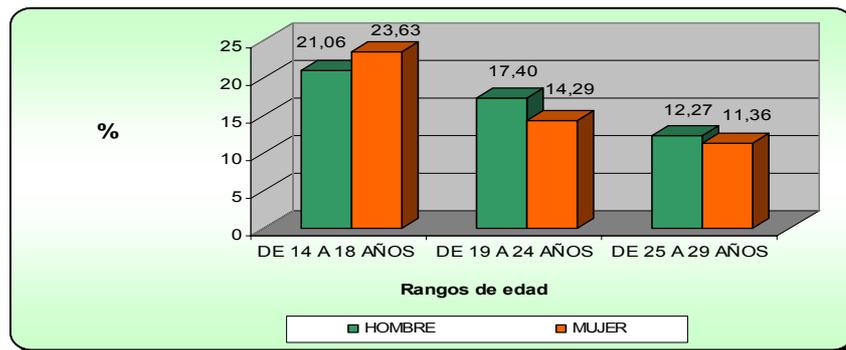


Figura 1. Población según rangos de edad y género (%)

4.1.2 Ocupación. Es significativo el hecho de que la mayor proporción de la muestra de 546 jóvenes rurales se dedican a trabajar mientras el resto, cercano al 59% de ella, se distribuyen entre los que estudian, las que se dedican al hogar que son exclusivamente mujeres, y los desempleados, principalmente. En efecto, del total de la muestra el 40.48% trabaja, el 28.21% estudia, el 18.86% conformado exclusivamente por mujeres se dedica al hogar, el 7.33% está desempleado, el 4.95% estudia y trabaja simultáneamente y el 0.18% se desempeña en otros oficios (Figura 2).

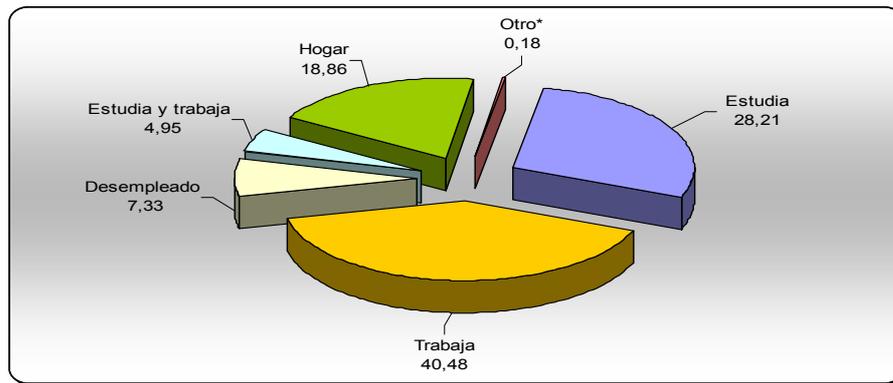


Figura 2. Ocupación de la totalidad de la población (%)

El análisis estadístico de la ocupación indiscriminada de los jóvenes de la muestra (Tabla 1), ubica en una primera posición a aquellos jóvenes que trabajan, seguidos de los que estudian y, en tercer lugar, las mujeres jóvenes que se dedican al hogar; en cuarto lugar se ubican los desempleados y, por último, los jóvenes que estudian y trabajan simultáneamente, quienes poseen una representatividad poco significativa al ocupar los dos últimos lugares en la jerarquía de ocupación.

Tabla 1.

Ocupación: jerarquías y percentiles

Posición	%	Jerarquía
Trabaja	40.48	1
Estudia	28.21	2
Hogar	18.86	3
Desempleado	7.33	4
Estudia y trabaja	4.95	5

La proporción total de hombres que trabajan en actividades del campo es de 31.87%, mientras que la de mujeres es de sólo 8.61%, superioridad masculina que se evidencia en todos los rangos de edad (Figura 3): en el primer rango los hombres trabajadores constituyen el 6.59% y las mujeres el 1.65%, en el segundo el 13.92% y las mujeres el 3.11% y en el tercero el 11.36% lo constituyen hombres trabajadores y el 3.85% mujeres. Todo lo contrario sucede en el estudio en el que la proporción de mujeres es de 16.12%

mientras la de hombres es de 12.09%, superioridad femenina que se evidencia en todos los rangos de edad a excepción del tercero en el que las proporciones son similares (Figura 4): en el primer rango las mujeres que estudian constituyen el 14.84% y los hombres el 11.36%, en el segundo el 1.1% son mujeres estudiantes y el 0.55% hombres y en el tercero el 0.18% de los jóvenes de ambos sexos se ocupan en el estudio.

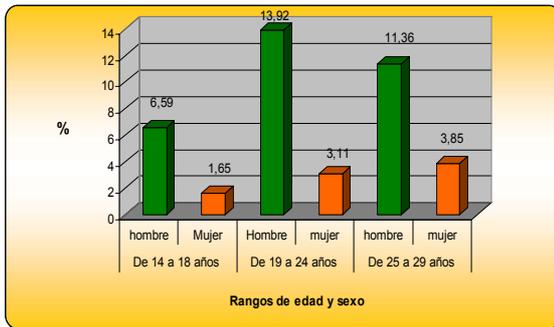


Figura 3. Jóvenes que trabajan (%)

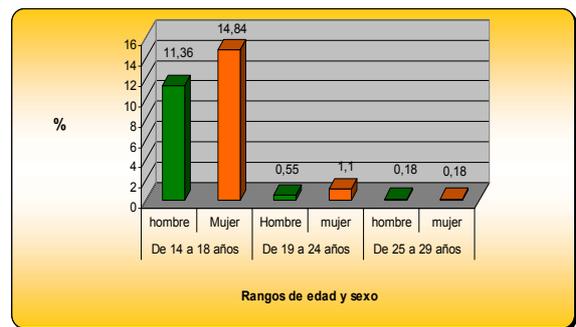


Figura 4. Jóvenes que estudian (%)

Se evidencia, entonces, una tendencia en los hombres, superior a las mujeres, a insertarse desde temprana edad en el trabajo; tendencia creciente a medida que se incrementa la edad a partir de los 18 años. En el estudio, no obstante ser superior la vinculación de mujeres que la de hombres en el primer rango de edad, los jóvenes de ambos sexos presentan una drástica tendencia a disminuir su vinculación a partir de los 18 años.

De otra parte, la proporción de hombres que trabajan y estudian simultáneamente es de 3.3% contra sólo el 1.65% de mujeres, superioridad sólo superada ligeramente por la mujer en el rango de 19 a 24 años de edad (Figura 5): en el primer rango los hombres que trabajan y estudian conforman el 1.83% de la muestra contra el 0.37% conformado por mujeres, en el segundo el 1.28% son mujeres y el 1.10% hombres y, en el tercero, el 0.37% de los hombres trabaja y estudia simultáneamente mientras ninguna mujer lo hace. En relación con el desempleo, el 4.02% de las mujeres se encuentran

desempleadas y el 3.29% de los hombres (Figura 6); superioridad que se presenta en el primer rango de edad siendo similar en los demás rangos: en el primer rango las mujeres desempleadas conforman el 2.01% contra el 1.28% de los hombres, en el segundo rango hombres y mujeres presentan un desempleo del 1.83%, y en el tercero el 0.18% también para ambos géneros.

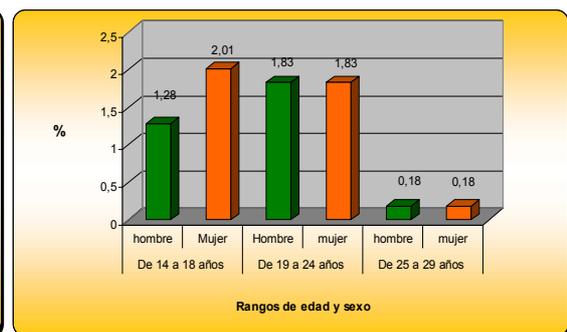
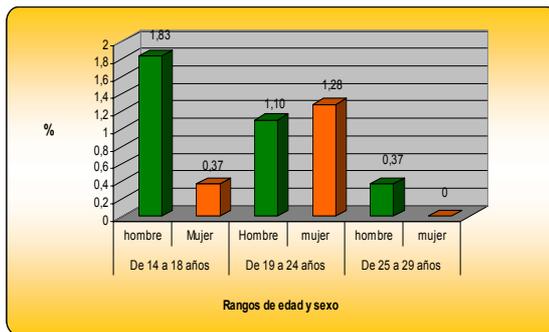


Figura 5. Jóvenes que estudian y trabajan (%) Figura 6. Jóvenes desempleados (%)

Para los análisis posteriores se asume que la mayoría de mujeres dedicadas al hogar (Figura 7) trabajan también en actividades relacionadas con la producción agropecuaria, entendidas como parte de las actividades domésticas para ellas, sus familias y los trabajadores de la unidad de producción familiar.

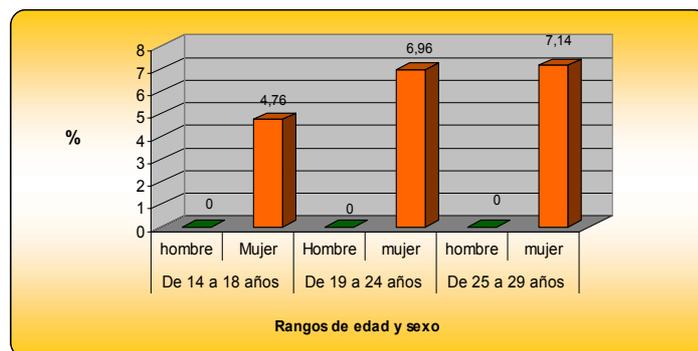


Figura 7. Jóvenes dedicadas al hogar (%)

4.1.3 Trabajo. El 40.48% de la muestra, equivalente a 221 jóvenes de ambos sexos se dedica a trabajar en actividades rurales o del campo, el 18.86% conformado por 103 mujeres se dedica a trabajar en actividades del hogar y el 4.95%, equivalente a 27 de ellos, trabajan y estudian simultáneamente para un total de 351 jóvenes rurales que laboran en diferentes actividades, remuneradas o no remuneradas, en una proporción de 64.29% de la población total. Excluyendo la proporción de mujeres jóvenes que trabajan en el hogar, en razón a su no remuneración, el 64.11% de los 248 jóvenes trabajadores se desempeñan actividades agropecuarias, el 14.11% en actividades comerciales, el 8.47% en labores de minería y el 1.21% trabaja en la administración pública o con el gobierno. Se identifica, igualmente, el 12.10% de los jóvenes de ambos sexos trabajando en otras actividades diferentes a las descritas (Figura 8).

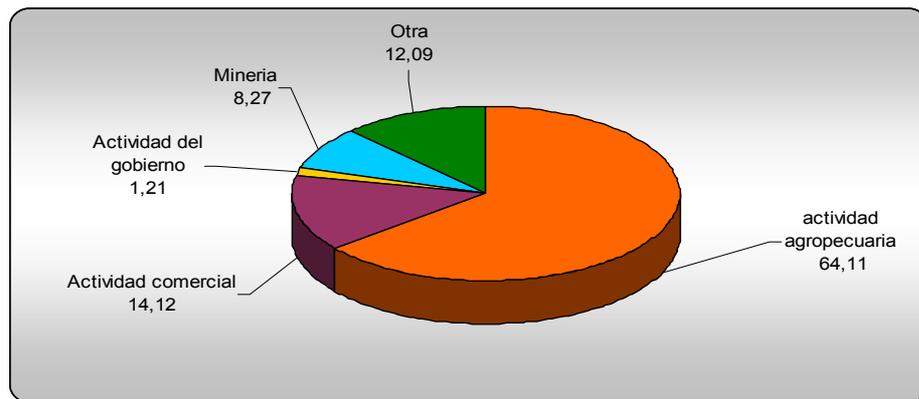


Figura 8. Actividad laboral de los jóvenes trabajadores (%)

La actividad laboral a la que más se vinculan los jóvenes trabajadores rurales es la agropecuaria en la que labora el 64.11% de ellos, de los cuales el 54.43% son hombres y sólo el 9.68% mujeres, mayoría masculina que prevalece en todos los rangos de edad. El segundo lugar lo ocupa la actividad comercial en la que trabaja el 14.12% de los jóvenes rurales repartido en 7.26% mujeres y 6.86% hombres, y en la que trabajan hombres y mujeres en proporciones similares en el segundo y tercer rango de edad, y, en tercer lugar, la actividad minera en la que se desempeña el 8.47% de la población juvenil

repartida en 7.66% hombres en todos los rangos de edad y 0.81% mujeres sólo en el rango de 19 a 24 años (Tabla 2). Se evidencia una nula participación de los hombres jóvenes en actividades del gobierno o de la administración pública en cualquiera de los rangos, mientras que las mujeres participan en una proporción del 1.21% exclusivamente en el rango de 19 a 24 años.

Tabla 2.

Actividad laboral por rangos de edad y género (%)

Actividad	14 a 18 años		19 a 24 años		25 a 29 años	
	hombre	mujer	Hombre	mujer	hombre	mujer
Actividad Agropecuaria	12,50	2,82	21,77	1,21	20,16	5,65
Actividad Comercial	0,81	1,21	3,63	3,63	2,42	2,42
Actividad del Gobierno	0,00	0,00	0,00	1,21	0,00	0,00
Minería	2,42	0,00	4,44	0,81	0,81	0,00
Otras actividades	2,82	0,40	3,23	2,82	2,42	0,40

En el rango de 14 a 18 años de edad la proporción de hombres que se desempeñan en actividades agropecuarias sobrepasa en cuatro veces la de mujeres, en actividades mineras las sobrepasan 2.4 veces y en otras actividades 7 veces; sólo en el desempeño de actividades comerciales la proporción de mujeres sobrepasa a la de los hombres en éste rango de edad (Figura 9).

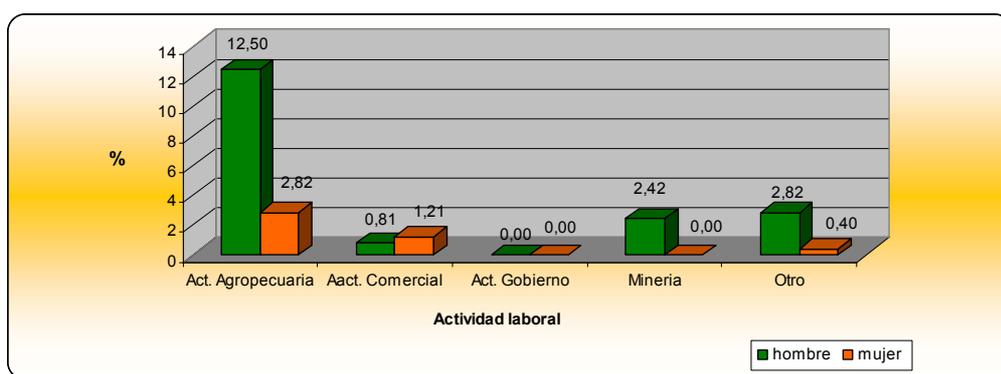


Figura 9. Actividad laboral de hombres y mujeres entre 14 y 18 años (%)

En el rango de 19 a 24 años de edad la proporción de hombres que se desempeñan en actividades agropecuarias sobrepasa en más de 19 veces a la

de mujeres, en actividades mineras la sobrepasa en más de cinco veces y en otras actividades es ligeramente mayor que la de mujeres, mientras que la proporción de mujeres que se desempeña en actividades comerciales es similar a la de hombres y es exclusiva de éste género el desempeño de actividades de gobierno (Figura 10).

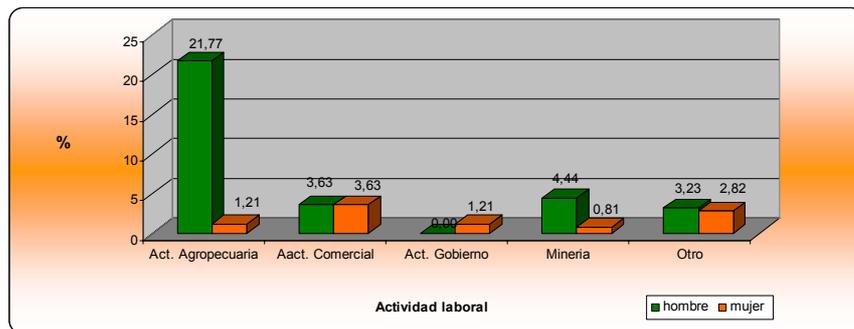


Figura 10. Actividad laboral de hombres y mujeres entre 19 y 24 años (%)

En el rango de 25 a 29 años de edad la proporción de hombres que se desempeñan en actividades agropecuarias sobrepasa sólo en más de tres veces la de las mujeres y ligeramente a la de las que trabajan en actividades de minería y en otras actividades, mientras que en proporciones similares se desempeñan hombres y mujeres en actividades comerciales y ninguno de los dos géneros se desempeña en actividades del gobierno (Figura 11).

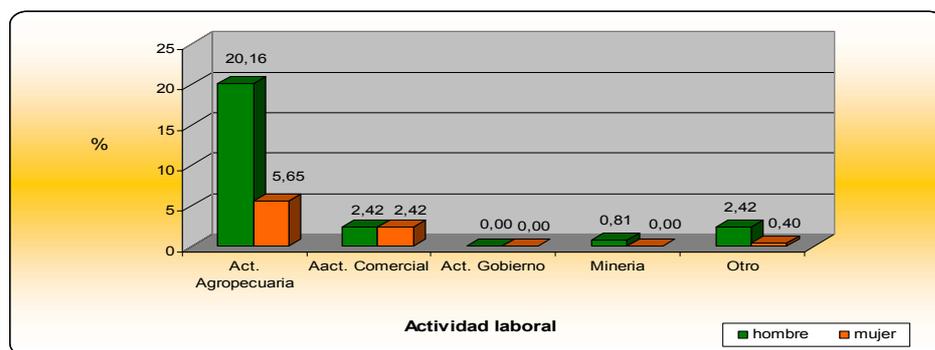


Figura 11. Actividad laboral de hombres y mujeres entre 25 y 29 años (%)

En resumen se puede afirmar que la mayor proporción de hombres se desempeñan en actividades agropecuarias (21.77%), comerciales (3.63%) y mineras (4.44%) cuando se encuentran entre los 19 y 24 años de edad, mientras que la mayor proporción de mujeres que se desempeñan en la actividad agropecuaria lo hacen cuando se encuentran en el rango de 25 a 29 de edad (5.65%) y en las actividades comerciales (3.63%) y mineras (0.81%) cuando están entre 19 y 24 años. Se evidencia una nula participación de los hombres jóvenes en actividades del gobierno o de la administración pública en cualquiera de los rangos de edad, mientras que las mujeres participan de estas actividades (1.21%) exclusivamente en el rango de 19 a 24 años.

- **La propiedad en el sector agropecuario.** Sólo el 15.20% de los 546 jóvenes de la muestra son productores agropecuarios; es decir, son propietarios del cultivo y, por tanto, de su producción, encontrándose la mayor proporción de ellos en los hombres con el 13.01% en relación con las mujeres que sólo alcanzan el 2.20% (Figura 12). Por rangos de edad, los propietarios entre 25 y 29 años constituyen el 7.88% conformado por el 6.23% hombres y 1.65% mujeres, les sigue quienes están entre 19 y 24 años con el 4.95% hombres y 0.55% mujeres y, por último, y en una menor proporción, los productores más jóvenes, entre 14 y 18 años de edad, son exclusivamente hombres con el 1.83%. El 84.80% de los jóvenes rurales trabajadores en actividades agropecuarias no son propietarios del cultivo; es decir, se desempeñan como dependientes de los propietarios.

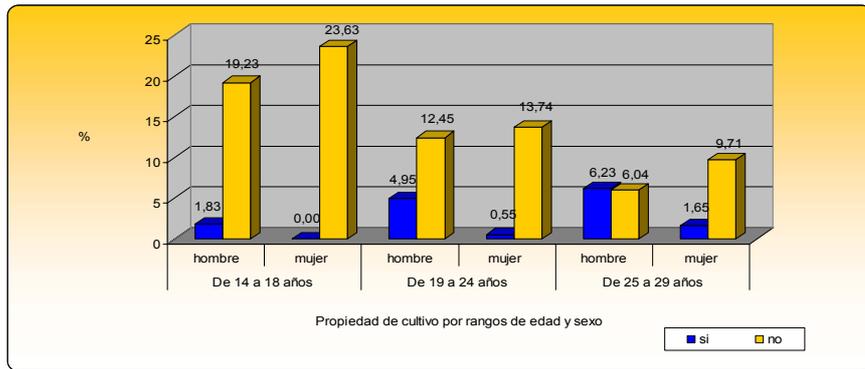


Figura 12. Productor agropecuario según rangos de edad y sexo (%)

De la totalidad de jóvenes que afirman ser productores agropecuarios, el 25.30% son propietarios únicos de su producción, mientras el 74.70% son propietarios en compañía, posiblemente con el propietario de la tierra o en asociación con otros campesinos (Figura 13).

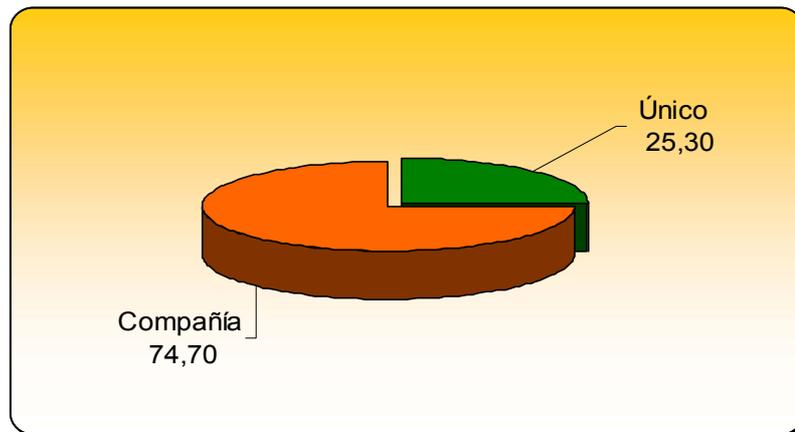


Figura 13. Tipo de propiedad del cultivo (%)

En relación con la tenencia de la tierra, para los jóvenes de ambos sexos, se identifican dos tipos de propietarios y dos de arrendatarios: el propietario único con una proporción de 21.18%, el propietario en compañía con el 4.71%, el arrendatario único con el 4.71% y en una extraordinaria proporción del 65.88% el arrendatario en compañía (Figura 14).

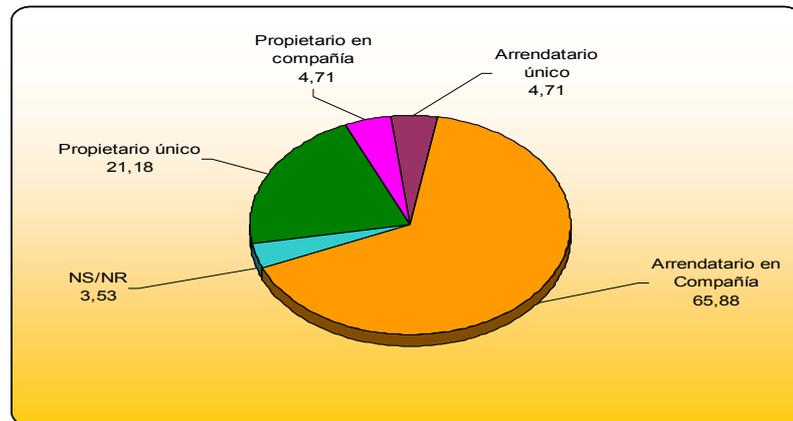


Figura 14. Tenencia de la tierra (%)

- Desempeño en “otras actividades” laborales.** El 12.09% de los jóvenes rurales, 8.47% hombres y 3.62% mujeres, trabajan en “otras actividades” diferentes a las descritas las cuales se enuncian en la Tabla 3. Entre ellas el 16.67% de los hombres se dedica a la construcción, el 13.33% a la conducción de camiones, el 10% se desempeña como ayudante de camión, y el 6.67% en oficios varios. El 16.67% de las mujeres se dedican a actividades domésticas, el 10.00% a oficios varios y 3.33% de ellas, que se desempeña como estudiante, ejerce el oficio de monitor en la universidad en donde estudia.

Tabla 3.

Otras actividades

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	%
Albañil – H	1	3.33
Alfarero – H	1	3.33
Ayudantes de camión-H	3	10.00
Servicio doméstico-M	5	16.67
Conductor de camión – H	4	13.33
Construcción – H	5	16.67
Obrero – empresa – H	1	3.33
Fabrica de ladrillo – H	1	3.33
Mecánico – H	1	3.33
Monitor en Universidad – M	1	3.33
Oficios varios – H	2	6.67
Oficios varios – M	3	10.00
Soldado – H	2	6.67
Total	30	100.00

- Estadística descriptiva aplicada a jóvenes trabajadores. Existe la tendencia a que un buen porcentaje de jóvenes trabajadores se inicie en el trabajo en edades inferiores al promedio de 13.8 años, y, también, a que un porcentaje considerable se inicie en edades superiores, entre límites de confianza de 13.4 y 14.2 años, con una confiabilidad del 95% y con un mínimo de 6 años y un máximo de 25 (Tabla 4). El 20% de los jóvenes trabajadores tienen 15 años de edad (moda), el 50% tienen entre 14 y menos años y el otro 50% entre 14 y más años, evidenciando una dispersión absoluta de 3.1 alrededor del promedio. El porcentaje de concentración, alrededor de dicho promedio, es de 23%, lo que identifica una considerable homogeneidad de niños que trabajan. La curtosis es del orden de 0.91, lo que indica que algunas edades de jóvenes trabajadores es bastante pronunciada por encima de los 13.8 años o del promedio (leptocurtosis).

Tabla 4.

Estadística descriptiva aplicada a jóvenes trabajadores

Media	13.8080357
Error típico	0.21046956
Mediana	14
Moda	15
Desviación estándar	3.15001996
Varianza de la muestra	9.92262572
Curtosis	0.91150283
Coefficiente de asimetría	0.1949764
Rango	19
Mínimo	6
Máximo	25
Suma	3093
Cuenta	224

- **Iniciación al trabajo según edad y género.** Los jóvenes se vinculan al trabajo a una edad que oscila entre 6 y 25 años: el 1.89% se vincula laboralmente, con o sin remuneración, entre los 6 y 8 años, el 9.48% a los 10 años, el 7.59% a los 11, el 18.96% a los 12 años y el 9.48% a los 13. Otros lo hacen en edades más avanzadas: el 13.26% se vincula laboralmente a los 14 años, el 14.21% a los 15, el 6.63% a los 16, el 4.26% a los 17 y el 5.68% a los

18 años de edad. La vinculación laboral en edades superiores a los 18 años es relativamente baja: el 0.94% lo hace a los 19 años, el 1.42% a los 20, el 0.47% a los 21, el 0.94% a los 22, el 0.47% a los 24 y el 0.47% a los 25 años de edad (Tabla 5). En relación con el género, el 36.49% de los hombres se vinculan al trabajo en una edad que oscila entre 6 y 12 años mientras las mujeres sólo lo hacen en una proporción de 5.21%; el 40.27% de los hombres se vincula al trabajo entre los 13 y 19 años y las mujeres sólo en un 14.19%, y, por último, el 1.88% de los hombres y el 1.89% de las mujeres se vinculan al trabajo entre los 20 y los 25 años.

Tabla 5.

Iniciación en el trabajo según género

EDAD	14 A 18 AÑOS		19 A 24 AÑOS		25 A 29 AÑOS	
	hombre	mujer	hombre	Mujer	hombre	Mujer
6	0.47	0.00	0.95	0.00	0.47	0.00
7	0.47	0.00	0.95	0.00	0.00	0.47
8	0.47	0.00	0.47	0.00	0.95	0.00
10	2.37	0.47	2.37	0.00	3.32	0.95
11	1.90	0.00	1.42	0.00	3.32	0.95
12	4.74	0.00	6.16	0.95	5.69	1.42
13	0.95	0.95	2.37	1.42	2.37	1.42
14	2.84	0.47	4.74	0.47	3.79	0.95
15	2.37	1.42	8.53	0.47	0.95	0.47
16	2.37	0.47	1.42	0.95	0.95	0.47
17	0.47	0.95	0.95	1.42	0.47	0.00
18	0.95	0.00	2.84	1.42	0.47	0.00
19	0.00	0.00	0.00	0.47	0.47	0.00
20	0.00	0.00	0.00	0.95	0.47	0.00
21	0.00	0.00	0.00	0.47	0.00	0.00
22	0.00	0.00	0.00	0.47	0.47	0.00
24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	0.00
25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	0.00

4.1.4 Estudio. El 28.21% de la muestra, correspondiente a 154 jóvenes rurales de ambos sexos son estudiantes y el 4.95% correspondiente a 27, son jóvenes que estudian y trabajan simultáneamente, estableciendo una población total de 181 jóvenes vinculados al estudio; proporción equivalente al 33.16% de la muestra (Tabla 1). De esta población de estudiantes, las mujeres con el 17.77%

estudian en una proporción ligeramente mayor que los hombres, quienes sólo alcanzan 15.39% (Figura 4). En relación con el lugar en el que adelantan sus estudios (Figura 15), en el momento de la aplicación de la encuesta, el 82.68% manifiesta la necesidad de desplazarse al casco urbano para adelantarlos y sólo el 14.53% estudia en la vereda cercana al sitio en el que vive.

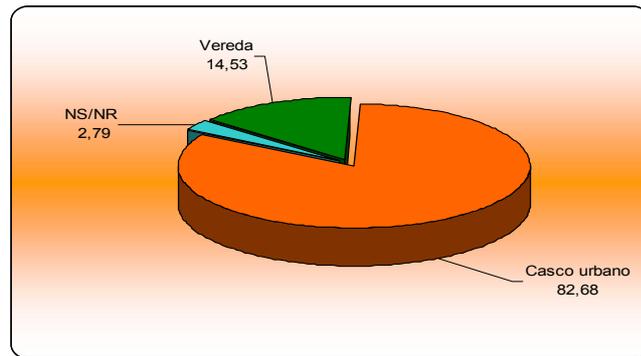


Figura 15. Lugar de estudio (%)

La distribución por rangos de edad de la población estudiantil favorece a los jóvenes de ambos sexos que tienen entre 14 y 18 años con un 85.64% de los cuales el 45.86% pertenece a las mujeres y el 39.78% a los hombres (Figura 16). En los rangos siguientes la proporción de estudiantes rebaja notablemente en ambos géneros, siendo 12.15% para los jóvenes entre 19 y 24 años distribuidos en 4.97% hombres y 7.18% mujeres, y 2.21% para los de 25 a 29, distribuidos en 1.66% hombres y 0.55% mujeres.

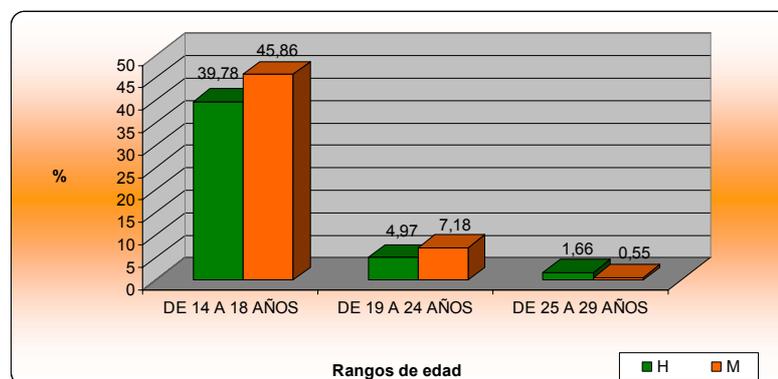


Figura 16. Población estudiantil según edad y género (%)

En relación con el mayor grado de estudio alcanzado por los jóvenes rurales ubicados en el rango de 14 a 18 años de edad (Figura 17), el 11.60% de las mujeres cursa el décimo grado, el 8.29% el séptimo, el 8.28% el octavo, el 7.73% el grado noveno, el 3.87% el once, el 2.76% el sexto, el 2.21% cursa algún nivel de educación superior, y, por último, el 1.10% cursa quinto grado de básica primaria. En el caso de los hombres el 8.29% cursa el noveno grado y la misma proporción el grado décimo, les sigue el 7.73% que cursa el grado once, el 5.52% el octavo, el 4.97% el séptimo, sexto el 3.87% y el 1.10% cursa algún nivel de estudio de educación superior.

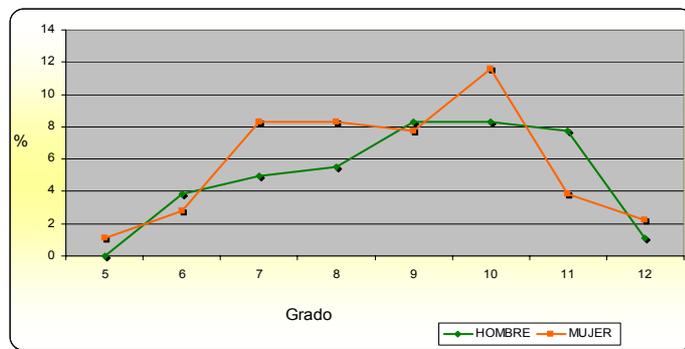


Figura 17. Nivel de estudio en el rango de 14 a 18 años

En relación con el mayor grado de estudio alcanzado por los jóvenes en el rango de 19 a 24 años de edad (Figura 18), el 3.87% de las mujeres adelanta algún nivel de estudio técnico, tecnológico o universitario, les siguen el 1.10% que cursa el noveno grado y en un porcentaje similar de 0.55% las que cursan los grados séptimo, octavo, décimo y once. En el caso de los hombres el mayor porcentaje, 2.76%, cursa estudios de educación superior, seguido del 1.10% que cursa el grado décimo y, por último, en igual proporción de 0.55%, los que cursan los grados noveno y sexto.

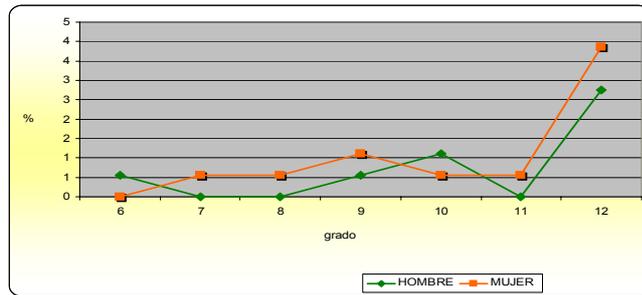


Figura 18. Nivel de estudio en el rango de 19 a 24 años

Nota: El grado 12 identifica a los jóvenes que cursan algún Nivel universitario, técnico o tecnológico.

Los jóvenes entre 25 y 29 años de edad que se dedican a estudiar son muy pocos, el 0.55% exclusivamente integrado por hombres cursa el último grado de educación secundaria y el 1.65% algún nivel de educación superior, repartido entre el 1.10% hombres y el 0.55% mujeres (Figura 19).

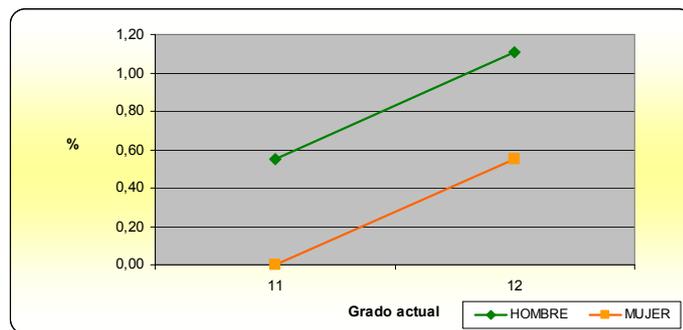


Figura 19. Nivel de estudio en el rango de 25 a 29 años

- Estadística descriptiva aplicada a jóvenes estudiantes.** El noveno grado se identifica como el promedio de estudio de los jóvenes vinculados a establecimientos educativos en el momento de la aplicación de la encuesta — 33.15% de la muestra—, con un mínimo de quinto grado y un máximo de doce que indica algún nivel de educación superior. No obstante ser el décimo grado el más frecuente con un 21% de la población estudiantil, el 50% de los jóvenes tienen entre 9 años de estudio y menos, y el otro 50% entre 9 años de estudio y más (valor modal), evidenciando una buena concentración alrededor del año promedio y una tendencia a que un porcentaje considerable lo supere.

Tabla 6.

Estadística descriptiva aplicada a estudiantes activos

Media	9.13888889
Error típico	0.13595283
Mediana	9
Moda	10
Desviación estándar	1.82399858
Varianza de la muestra	3,32697083
Curtosis	-0.87196165
Coefficiente de asimetría	-0.13556373
Rango	7
Mínimo	5
Máximo	12
Suma	1645
Cuenta	180

- Deserción escolar.** La deserción escolar alude al conjunto conformado por jóvenes analfabetas que nunca asistieron a una institución escolar o asistieron pero se retiraron antes de aprender a leer y a escribir, y por los que habiendo asistido abandonaron sus estudios. De la muestra de 546 jóvenes de ambos sexos 365 de ellos; es decir el 66.85%, son jóvenes que no se encuentran estudiando en el momento de la aplicación de la encuesta, de los cuales el 35.35% son hombres y 31.50% mujeres (Figura 20). De acuerdo con el nivel de estudio alcanzado por los desertores según el género, el 40.28% de ellos, de los cuales 23.84% son hombres y 16.44% mujeres, abandonan sus estudios después de cursar el quinto grado de educación; el 26.30%, de los cuales 10.96% son hombres y 15.34% mujeres, los abandonan después de cursar el grado once, el 18.63% se retira al cursar cualquiera de los grados entre sexto y décimo, repartidos en 9.86% hombres y 8.77% mujeres, mientras el 11.51% lo hace al cursar cualquiera de los grados de primero a cuarto, de los cuales el 7.12% son hombres y el 4.39% mujeres. Nueve de los encuestados, cuatro hombres y cinco mujeres, no responden la pregunta sobre deserción escolar y el 0.82% manifiesta ser analfabeta, proporción que se encuentra sólo en las mujeres.

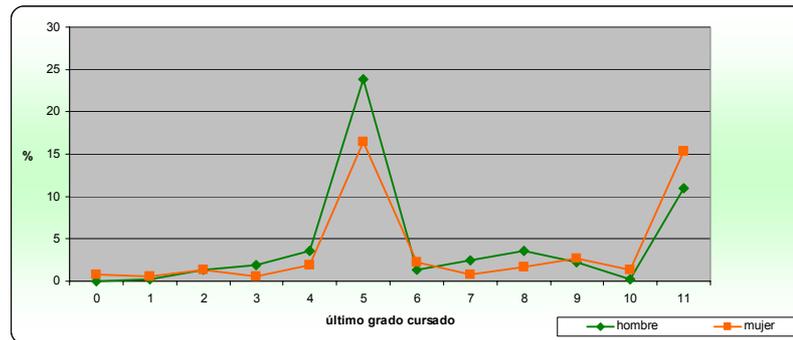


Figura 20. Nivel de estudio de los desertores según género (%)

- Estadística descriptiva aplicada a jóvenes desertores.** El promedio de años cursados por los desertores es de aproximadamente 7, equivalente al grado séptimo, con un mínimo de cero años de estudio y un máximo de 11 años (Tabla 7). La cantidad de años de estudio más frecuentado es 5 en un 27% de los jóvenes; un 50% de ellos han tenido estudios de 5 años y menos, y otro 50%, de 5 años y más. Alrededor de los 7 años como promedio de años estudiados se presenta bastante dispersión por debajo y por encima de este valor, correspondiente a una dispersión relativa del orden de 43%; por lo tanto, no hay buena concentración por encima y por debajo del promedio de años estudiado, pero se presenta la tendencia a que un buen porcentaje de jóvenes tengan años de estudio por debajo del promedio (coeficiente de asimetría: 0.24).

Tabla 7.
Estadísticas descriptivas aplicadas a desertores escolares

Media	6.901685393
Error típico	0.15680883
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	2.958663092
Varianza de la muestra	8.753687292
Curtosis	-1.168625749
Coficiente de asimetría	0.235589587
Rango	11
Mínimo	0
Máximo	11
Suma	2457
Cuenta	356

- Nivel de estudio del padre.** Se refiere al nivel de estudio alcanzado por el padre de cada uno de los 546 jóvenes rurales en el momento de aplicación de la encuesta. El 82.60% afirma que su padre no estudia; el 0.55%, que cursa algún nivel escolar y el 16.95% no sabe o no responde. La proporción de los que manifiestan que su padre cursa algún grado de escolaridad corresponde a tres padres de familia que cursan undécimo grado.

En relación con el máximo nivel de estudio alcanzado por los padres (Figura 21), el 71.44% manifiesta que su padre tiene algún nivel de básica primaria, sólo el 6.59% que tiene algún nivel de secundaria y el 20.15% no sabe o no responde. El 33.15% expresa que el máximo nivel de escolaridad alcanzado por el padre es el quinto grado, el 13.92% que es el segundo y el 13.74% el tercero; la proporción de quienes manifiestan que sus padres tienen niveles de educación secundaria es inferior y se encuentra entre el 0.18% hasta el sexto grado y el 2.38% hasta el once.



Figura 21. Nivel máximo de estudios del padre

- Nivel de estudio de la madre.** Las madres del 93.96% de los jóvenes rurales de la muestra no cursan ningún nivel de estudio en el momento de aplicación de la encuesta. Sólo el 0.55% cursa algún nivel escolar y 5.49% no sabe o no responde. El 0.55% que cursa algún grado de escolaridad está

representado por tres madres de familia que en el momento de la aplicación de la encuesta cursan estudios superiores.

En cuanto al último grado de estudio alcanzado por la madre (Figura 22), el 78.76% manifiesta que ella tiene algún grado de escolaridad entre primero y quinto, el 10.26% que tiene algún nivel de estudios secundarios pero sólo el 4.2% expresa que su madre los ha culminado. El máximo nivel de escolaridad alcanzado por la madre es el quinto grado de básica primaria con 35.53%, seguido de niveles inferiores como el tercero con 16.30% y el segundo con el 15.02%, mientras que los niveles de educación secundaria alcanzados son muy inferiores, y van de sexto grado alcanzado por el 1.83% de las madres hasta el grado once por el 4.21% de ellas. El 0.37% de las madres ha logrado culminar estudios técnicos, y el 0.55% estudios profesionales para un total de 1.3% que han logrado culminar estudios superiores.

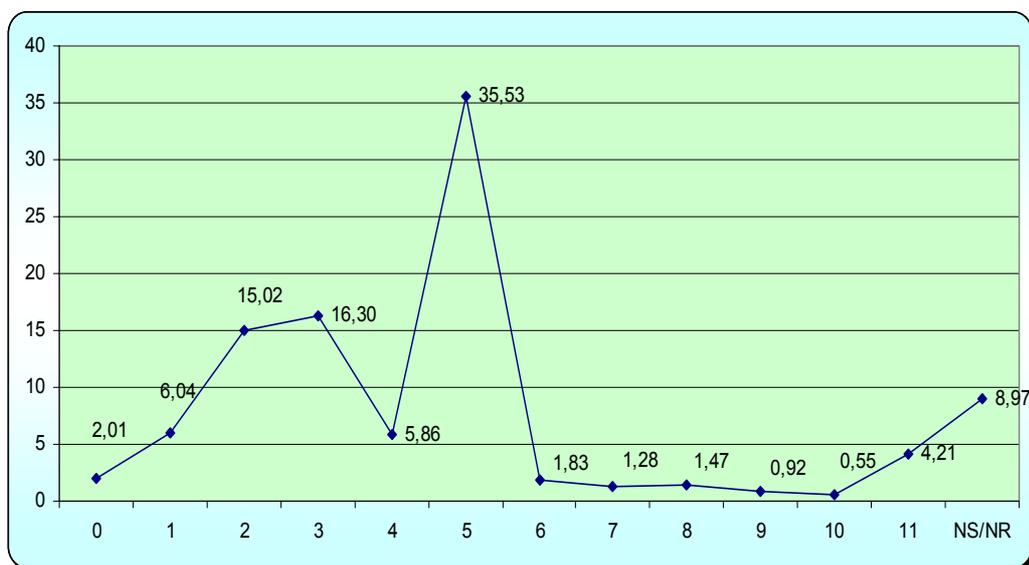


Figura 22. Grado de estudio alcanzado por la madre %

- **Causas de la deserción estudiantil.** De los 365 jóvenes desertores escolares (Figura 23), el 40% identifica como causa principal la falta de recursos económicos para continuarlos, el 20.82% la vinculación a un trabajo,

al 9.04% no le gustó el estudio, el 5.21% aduce pereza de continuarlos, el 4.93% la conformación de un hogar —3.01% a través de unión libre y 1.92% a través del matrimonio—; el 4.38% el haber terminado el bachillerato, el 3.56% la distancia de su residencia a la institución escolar y el 1.92% el embarazo. El 3.01% de los desertores identifican “otras causas” de retiro diferentes a las expuestas y el 7.12% no sabe o no responde.

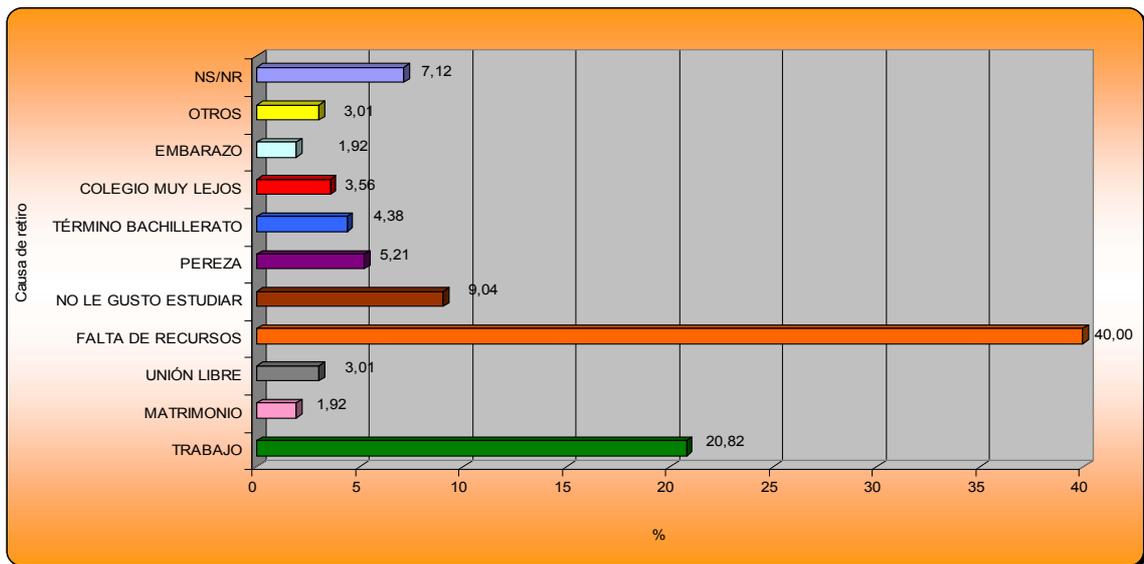


Figura 23. Causas de la deserción estudiantil %

En relación con la deserción estudiantil de los jóvenes entre 14 y 18 años de edad (Figura 24), el 9.04% abandonan sus estudios por carencia de recursos económicos, causa identificada por el 5.48% de las mujeres y el 3.56% de los hombres; al 3.01% no le gustó estudiar, siendo mayoritariamente la proporción de hombres con el 1.64% que la de mujeres con el 1.37%; el 2.74% desertan para vincularse a un trabajo, de los cuales el 2.47% son hombres y 0.27% mujeres; el 2.19% aduce la terminación del bachillerato y de ellos el 1.37% son mujeres y el 0.82% hombres y, por último, al 1.64% le da pereza estudiar y de ellos el 1.37% son hombres y sólo al 0.27% mujeres. El 2.19% de los encuestados no sabe o no responde y el 0.82% aduce “otras causas” de la deserción escolar diferentes a las descritas.

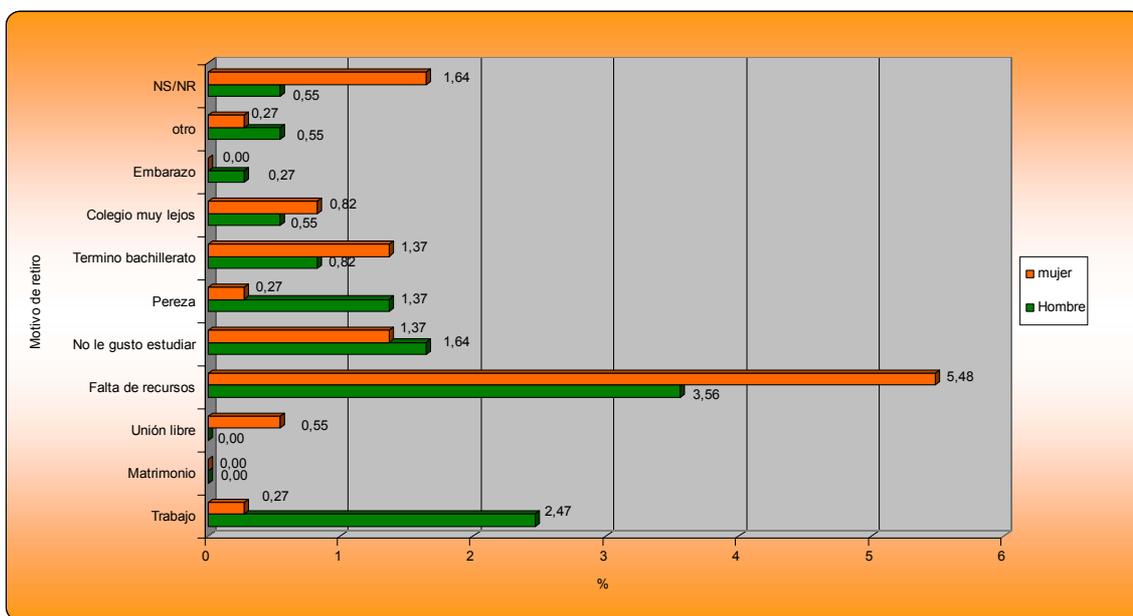


Figura 24. Causas de deserción estudiantil en jóvenes de 14 a 18 años (%)

De la población de jóvenes entre 19 y 24 años que desertan de los claustros escolares (Figura 25), el 7.67% de las mujeres y el 7.12% de los hombres justifican su retiro por carencia de recursos económicos; el 9.59% de los hombres y sólo el 1.37% de las mujeres por su vinculación a un trabajo; el 2.19% de las mujeres y sólo el 0.55% de los hombres por pereza; al 1.64% de las mujeres y al 1.10% de los hombres no les gustó el estudio; el 2.46% y el 0.55%, conformado exclusivamente por mujeres, se retira para formar un nuevo hogar y por embarazo, respectivamente, mientras el 0.82% conformado exclusivamente por hombres, se retira por la amplia distancia de su casa al centro educativo; y, por último, el 1.10% de los hombres y la misma proporción de las mujeres se retiran por terminación del bachillerato. Otras causas diferentes a las expuestas se aducen por el 0.82% de los jóvenes y el 3.01% no sabe o no responde.

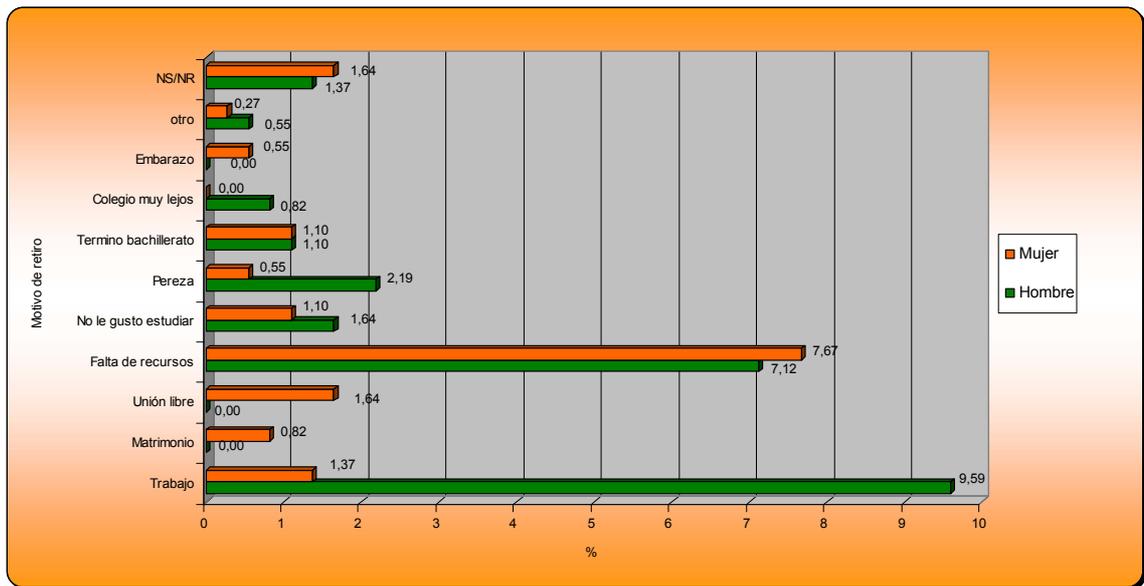


Figura 25. Causas de deserción estudiantil en jóvenes de 19 a 24 años (%)

La población de jóvenes entre 25 y 29 años de edad, expresa como causas principales de su deserción estudiantil (Figura 26), las siguientes: la falta de recursos económicos se aduce por el 16.16% de los jóvenes, de los cuales el 8.49% son mujeres y el 7.67% hombres; la vinculación a un trabajo el 7.13%, causa justificada por el 6.58% de los hombres y sólo el 0.55% de mujeres; al 3.29% no le gustó estudiar, proporción de la que el 1.92% son hombres y el 1.37% mujeres; el 1.91% deserta de sus estudios para conformar un nuevo hogar, de ellos el 1.64% son mujeres y sólo el 0.27% son hombres; por último, el 1.37% se retira de sus estudios por la lejanía de su casa al centro educativo, siendo el 1.10% mujeres y el 0.27% hombres. El 1.92% no sabe o no responde y el 1.37% esgrime “otras causas” de su retiro.

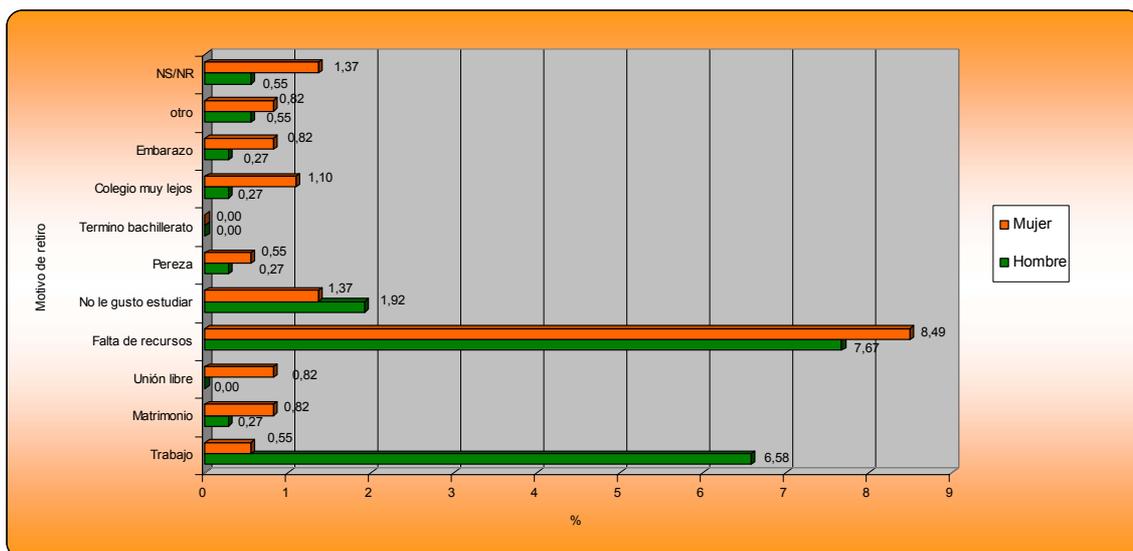


Figura 26. Causas de deserción estudiantil en jóvenes de 25 a 29 años (%)

En resumen, los hombres identifican como las mayores causas de su deserción escolar: primero, la vinculación a un trabajo (18.63%); segundo, la carencia de recursos económicos para continuarlos (18.36%); tercero, la falta de gusto por el estudio, la pereza o la terminación del bachillerato (10.97%). En últimos lugares identifican la lejanía de la institución escolar (1.64%), el embarazo de su pareja (0.55%) o la conformación de un hogar (0.27%). Las mujeres, por su parte, identifican como las mayores causas del abandono de sus estudios las siguientes: primero, la falta de recursos económicos para continuarlos (21.64%); segundo, la conformación de un nuevo hogar a través del matrimonio o de la unión libre (4.65%); y, tercero, la falta de gusto por el estudio, la terminación del bachillerato o la pereza de continuarlos (7.68%). En últimos lugares ubican la lejanía del centro educativo (1.92%) y el quedar embarazada (1.37%).

En relación con “otras causas” de deserción estudiantil los jóvenes encuestados identifican como las más significativas (Tabla 8) las siguientes: el 36.36% aduce falta de apoyo del padre, el 18.18% la expulsión del centro educativo por mala conducta, y, en igual proporción de 9.09% para cada una,

las siguientes causas: el fallecimiento del padre, la dedicación a las labores del hogar paterno, el considerar que no se necesita más estudio, la obligación de prestar servicio militar y el considerar que se tiene problemas de aprendizaje.

Tabla 8.

Otras causas de la deserción estudiantil

Motivo	Frecuencia	%
Falta de apoyo del padre	4	36,36
Expulsión	2	18,18
Fallecimiento del padre	1	9,09
Labores en hogar paterno	1	9,09
No necesita mas	1	9,09
Servicio militar	1	9,09
Problemas de aprendizaje	1	9,09

4.1.5 Estado civil. La aplicación de la encuesta respecto al estado civil de los 546 jóvenes rurales arroja los siguientes resultados: el 71.98% solteros, el 15.21% en unión libre, el 12.45% unidos por el matrimonio y el 0.36% separados. La mayor proporción de jóvenes solteros se encuentra en los hombres con el 39.74% contra el 32.23% de mujeres, mientras que la mayor proporción de los que adquieren la responsabilidad de un hogar, ya sea a través del matrimonio o de unión libre, se encuentra en las mujeres con el 16.67% contra el 10.99% de los hombres.

En el rango de 14 a 18 años de edad (Figura 26) se encuentra la mayor proporción de jóvenes solteros con el 43.22%, repartida en 22.16% mujeres y 21.06% hombres. No obstante, aparece una tendencia hacia la conformación de un hogar a temprana edad por parte de las mujeres al identificarse el 0.55% casadas y el 0.92% en unión libre, estado inexistente en los hombres.

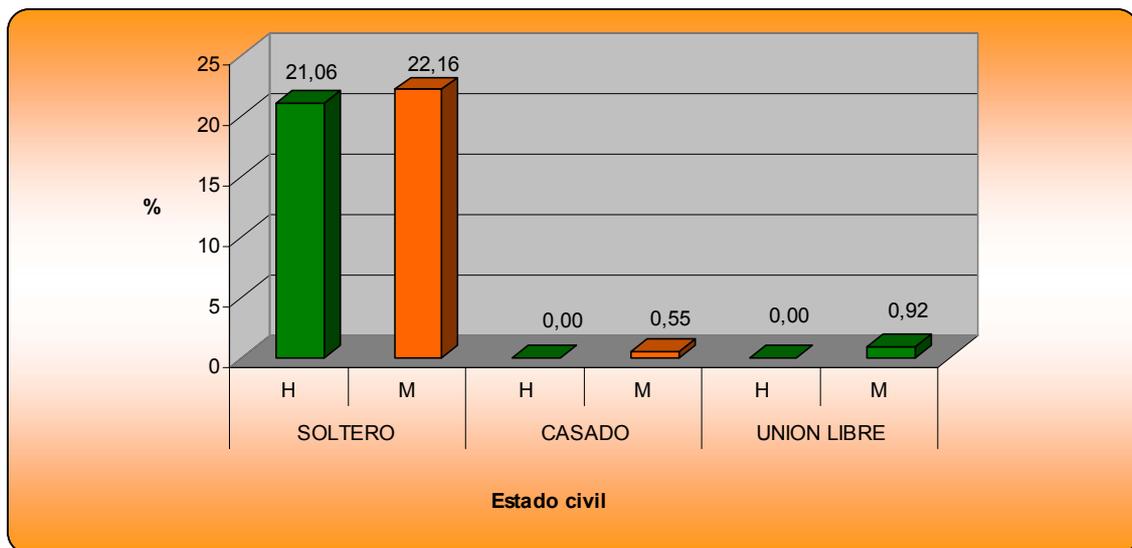


Figura 27. Estado civil de jóvenes entre 14 y 18 años (%)

En el rango de 19 a 24 años de edad sigue siendo mayoritaria la proporción de jóvenes que se encuentran solteros en relación con la de los que han conformado un hogar (Figura 27). En efecto, el 22.16% se encuentran solteros proporción de la cual el 14.47% son hombres y el 7.69% mujeres, mientras que los que han conformado un hogar constituyen el 9.34% repartidos en 2.93% hombres y 6.41% mujeres. Se ratifica la tendencia hacia la conformación de un hogar a temprana edad, principalmente por parte de las mujeres, al identificar que el 2.01% lo conforma las jóvenes casadas y el 4.40% las que se encuentran en unión libre contra sólo el 1.10% de los hombres casados y el 1.83% en unión libre. En este rango aparece no sólo la mayor proporción de jóvenes que conforman un hogar (9.34%) sino las primeras mujeres separadas (0.18%).

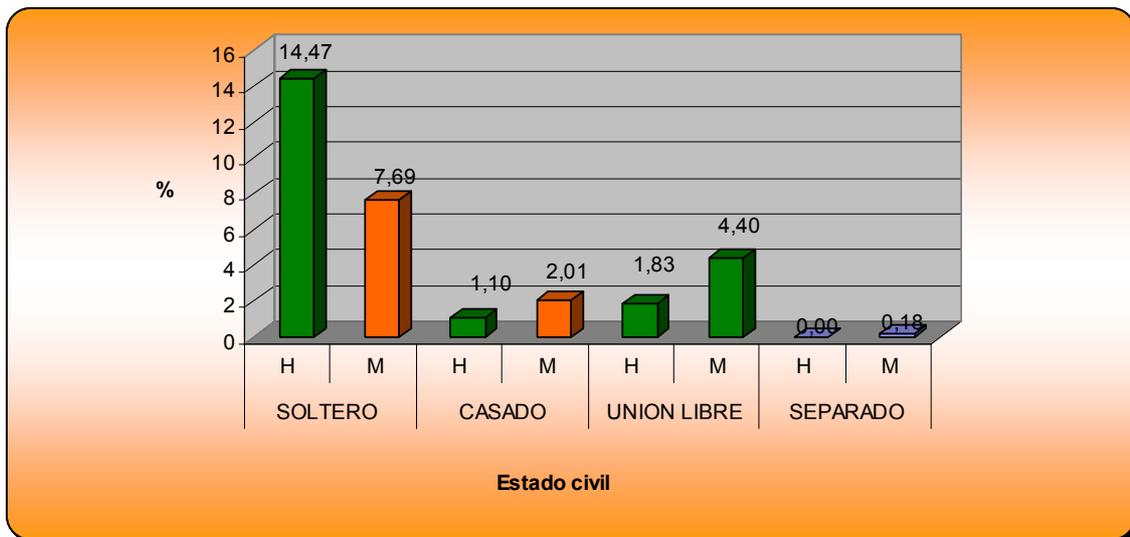


Figura 28. Estado civil de jóvenes entre 19 y 24 años (%)

En el rango de 25 a 29 años de edad es mayoritaria la proporción de jóvenes que conforman un hogar en relación con la de los solteros (Figura 28). En efecto, el 16.85% de los jóvenes conforman un hogar de los cuales el 8.79% están casados y el 8.06% en unión libre, mientras sólo el 6.59% se encuentran solteros. La proporción de mujeres que conforma un hogar es ligeramente mayor a la de los hombres al presentar el 8.79% repartido en 5.13% casadas y 3.66% en unión libre, mientras que en los hombres la proporción es de 8.06% distribuido en 3.66% casados y 4.40% en unión libre. En este rango continúa apareciendo el 0.18% de mujeres separadas.

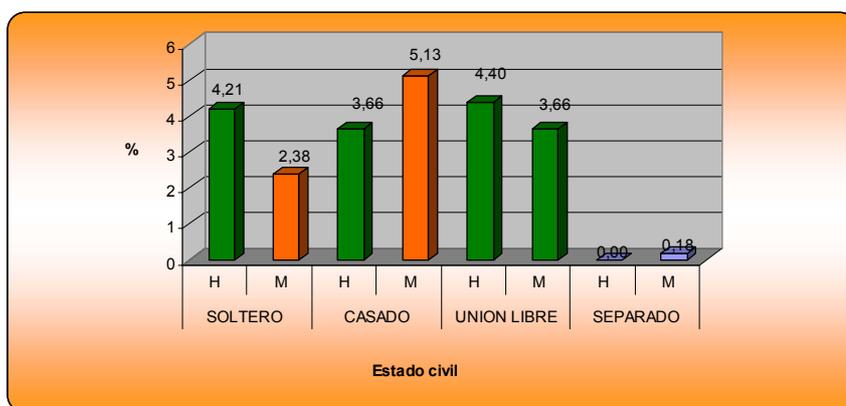


Figura 29. Estado civil de jóvenes entre 25 y 29 años (%)

- Número de hijos.** De los 546 jóvenes rurales de la muestra 380 de ellos, equivalente al 69.78%, no tienen hijos mientras 165, equivalente al 30.22%, tienen entre uno y nueve hijos. De la población juvenil que tiene hijos, el 17.22% se encuentra entre los 25 y 29 años de edad, seguidos del 10.99% ubicados entre 19 y 24 años y, por último, el 2.19% que están entre 14 y 18 años. El 18.86% de las mujeres tienen hijos en todos los rangos de edad, contra sólo el 11.54% de los hombres.

El 42.49% de los 244 jóvenes entre 14 y 18 años de edad, no tiene hijos y sólo el 2.19% tiene un sólo hijo, siendo mayor el porcentaje de mujeres (2.01%) que el de hombres (0.18%). En el rango de 19 a 24 años en el que se encuentran 173 jóvenes, aunque el mayor porcentaje de la población aun no tiene hijos —13.92% de los hombres y el 6.78% de las mujeres—, existe una mayor distribución de número de ellos que van de uno a nueve. En este sentido se evidencia (Figura 29) que son las mujeres en este rango las que más hijos tienen: un hijo el 3.85% de las mujeres y el 2.93% de los hombres, dos hijos el 3.11% de las mujeres y el, 0.37% de los hombres, tres hijos el 0.37% de las mujeres y ningún hombre, cuatro hijos el 0.18% de los hombres y ninguna mujer. El número de hijos más alto lo tiene el 0.18% de las mujeres con nueve hijos. En general, la proporción de mujeres que tienen hijos (7.51%) es superior a la de los hombres (3.48%).

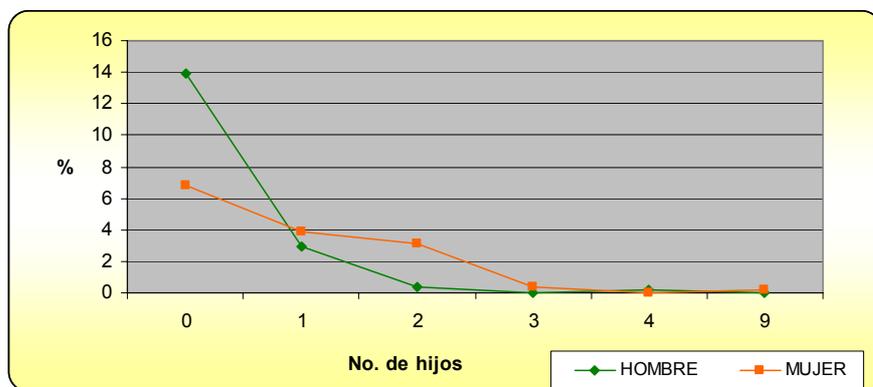


Figura 30. Número de hijos de jóvenes entre 19 y 24 años (%)

En el rango entre 25 y 29 años de edad, equivalente a 129 jóvenes de ambos géneros, se equilibra un poco más el número de hijos (Figura 30): el 2.38% de los hombres y el 2.20% de las mujeres poseen sólo un hijo, el 3.48% de los hombres y el 3.48% de las mujeres tienen dos hijos, siendo mayor el porcentaje de hombres que aún no tiene hijos con 4.58%, que el de mujeres que sólo alcanza el 1.83%. Asimismo, aumenta la proporción de población con mayor número de hijos, aunque es mayor en las mujeres, con 3, 4 y 5, y aún con 7 y 9 hijos.

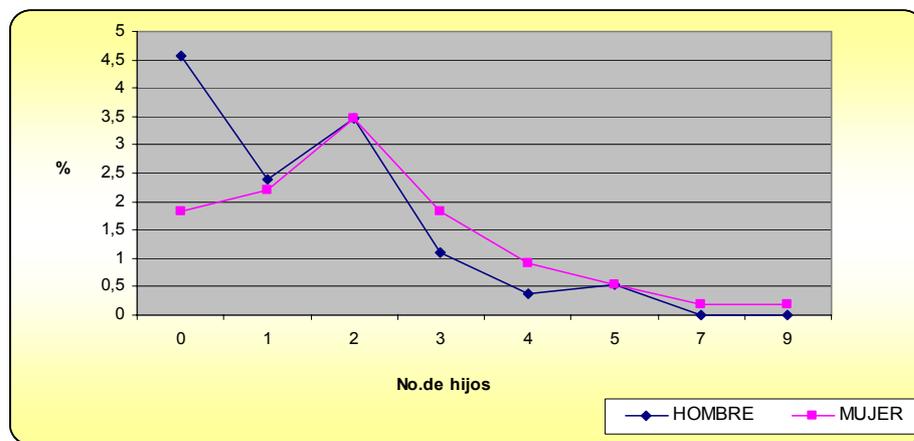


Figura 31. Número de hijos de jóvenes entre 25 y 29 años (%)

- Estadística descriptiva aplicada al número de hijos.** Se identifica, en promedio, dos hijos por joven tomados de la submuestra de 165 jóvenes que tienen hijos con un mínimo de 1 hijo y un máximo de 9, y una dispersión relativa del 64% lo cual significa que no hay mucha concentración alrededor del promedio de hijos, presentando una gran heterogeneidad en cuanto a número de hijos (Tabla 9). Lo anterior refleja una altísima leptocurtosis; es decir, uno o varios jóvenes tienen elevada cantidad de hijos, que contribuye con el aumento de la población infantil al crecimiento vegetativo de la población. No obstante, la población de jóvenes con hijos identifica una fuerte tendencia a presentar una cantidad menor en promedio.

Tabla 9.

Estadística descriptiva aplicada al número de hijos de los jóvenes rurales

Media	0,58608059
Error típico	0,04795983
Mediana	0
Moda	0
Desviación estándar	1,1206602
Varianza de la muestra	1,25587929
Curtosis	9,86821285
Coficiente de asimetría	2,66496292
Rango	9
Mínimo	0
Máximo	9
Suma	320
Cuenta	546

4.1.6 Proyectos futuros. Con este título se identifican los proyectos futuros considerados por los jóvenes rurales de la muestra, hombres y mujeres ubicados en los distintos rangos de edad establecidos, que se consolidan como posibles proyecto de vida.

Entre los principales proyectos en orden de importancia —jerarquías y percentiles—, para los jóvenes de 14 a 18 años (Figura 31) se identifican: primero, terminar los estudios de secundaria (P 100), aspiración del 15.93% de las mujeres y del 12.82% de los hombres; segundo, conseguir un empleo urbano (P 92.80), aspiración del 16.12% de las mujeres y del 10.99% de los hombres; tercero, terminar estudios profesionales (P 85.70), aspiración del 14.84% de los hombres y del 9.16% de las mujeres; cuarto, trasladarse a la ciudad (P 78.50), aspiración del 13.74% de las mujeres y 9.89% de los hombres; quinto, consolidarse económicamente (P 71.40%), aspiración del 8.24% de los hombres y del 3.30% de las mujeres; sexto, seguir trabajando en la vereda (P 64.20), aspiración del 6.41% de los hombres y del 3.11% de las mujeres, y, por último, poseer predio rural propio (P 57.10), aspiración del 3.85% de los hombres y del 2.20% de las mujeres.

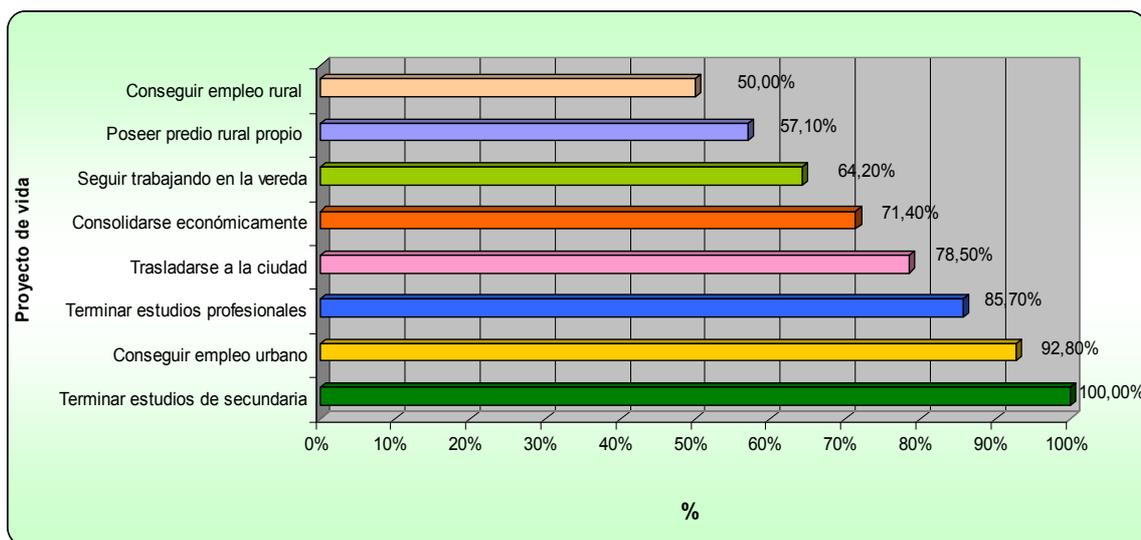


Figura 32. Proyectos de vida de los jóvenes de 14 a 18 años (jerarquías y percentiles)

Los jóvenes rurales de 19 a 24 años de edad identifican como los proyectos de vida más importantes —jerarquías y percentiles—, (Figura 32) los siguientes: primero, consolidarse económicamente en el mediano plazo (P 100), aspiración del 9.71% de los hombres y 5.31% de las mujeres; segundo, conseguir empleo urbano (P 92.80), aspiración del 6.59% de los hombres y 6.23% de las mujeres; tercero, continuar trabajando en la vereda (P 85.70), aspiración del 7.69% de los hombres y del 4.58% de las mujeres; cuarto, trasladarse a la ciudad (P 78.50), aspiración del 5.31% de las mujeres y del 4.58% de los hombres, y quinto, terminar estudios profesionales (P 64.20), aspiración del 5.13% de las mujeres y del 4.21% de los hombres.

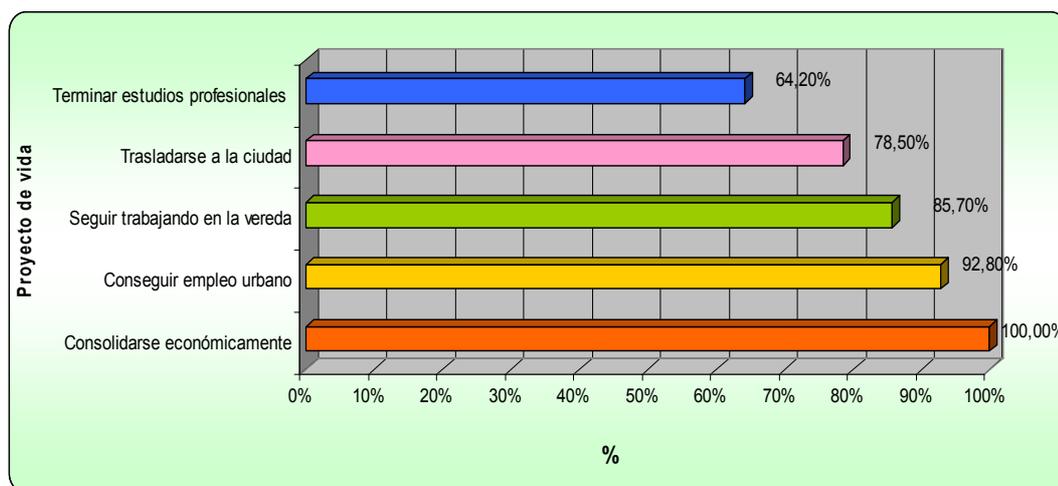


Figura 33. Proyectos de vida de los jóvenes de 19 a 24 años (jerarquías y percentiles)

Los proyectos futuros en orden de importancia —jerarquías y percentiles—, para los jóvenes rurales de 25 a 29 años de edad (Figura 33) son los siguientes: primero, continuar trabajando en la vereda (P 100), es el más importante proyecto considerado por el 8.61% de los hombres y el 6.41% de las mujeres; segundo, consolidarse económicamente (P 92.80), aspiración prioritaria para el 9.52% de los hombres y el 4.95% de las mujeres; tercero, poseer predio rural propio (P 85.70), proyecto de importancia para el 4.58% de los hombres y el 3.85% de las mujeres; cuarto, conseguir empleo rural (P 78.50), aspiración prioritaria para el 5.49% de las mujeres y el 0.55% de los hombres; quinto, a conseguir empleo urbano (P 71.40), aspiración importante tanto para el 1.65% de los hombres como para el 1.65% de las mujeres, y, por último, trasladarse a la ciudad (P 64.20), aspiración del 1.47% de las mujeres y del 1.28% de los hombres.

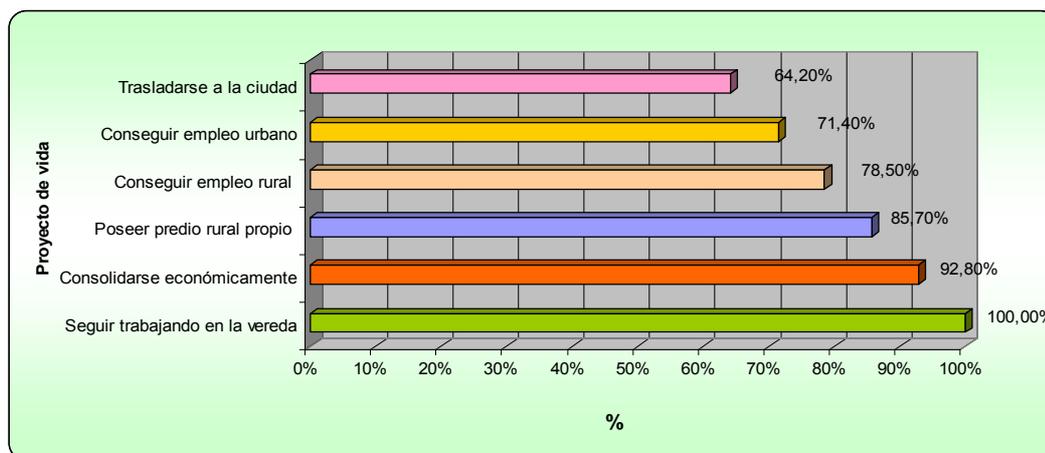


Figura 34. Proyectos de vida de los jóvenes de 25 a 29 años (jerarquías y percentiles)

- **Otros proyectos.** Entre “otros proyectos”, considerados importantes por los jóvenes rurales de la muestra, sin distinción de rangos ni de género, se encuentran los relacionados con la consolidación de actividades laborales de los que sobresalen tres estrechamente relacionados con los proyectos ya descritos (Tabla 10). El 16.7% de los jóvenes aspira a cultivar papa, el 8.3% a ser papero y el 8.3% aspira a aumentar los cultivos de papa. Se fortalece, aún más, la aspiración de consolidarse económicamente a través del trabajo rural agropecuario, como proyecto de vida de la población juvenil de la zona andina colombiana.

Tabla 10.

Otros proyectos de vida (%)

PROYECTO	%
Aumentar los cultivos	8,3
Cultivar papa	16,7
Estilista	8,3
Futbolista	8,3
Sacar los hijos adelante	8,3
Tener un negocio propio	8,3
Salir de la vereda	8,3
Seguir como soldado	8,3
Ser secretaria	8,3
Ser papero	8,3
Irse para otro lado	8,3
Total	100%

4.1.7 Problemas. Los problemas que más afectan y obstaculizan la realización de los proyectos de vida, en los 546 jóvenes de la muestra, son bastante similares (Tabla 11). En una primera posición jerárquica el percentil máximo (100%) corresponde a aquellos jóvenes que por criterio propio, en orden de importancia, consideran como su principal problema la falta de empleo; la segunda la ocupa el problema de la educación; la tercera, la no participación en los asuntos que les afectan o les puede afectar; la cuarta, la pobreza en la que viven; la quinta, los problemas de seguridad y, la sexta, los problemas del medio ambiente. Se destacan como los más importantes, en orden de jerarquía, la carencia de opciones para desempeñarse en un empleo y los problemas de acceso a la educación.

Los jóvenes de 14 a 18 años y de 19 a 24, identifican como tercer problema en orden de importancia, el de su “no participación”; mientras que los ubicados en el rango de 25 a 29 años identifican la “pobreza”. Básicamente la totalidad de la población coincide en los mismos cinco problemas que más afectan a los jóvenes de la zona rural andina colombiana: empleo, educación, no participación, pobreza, seguridad y salud.

Tabla 11.

Problemas según rangos de edad y género. Jerarquías y percentiles

DE 14 A 18 AÑOS		DE 19 A 24 AÑOS		DE 25 A 29 AÑOS	
<i>Posición</i>	<i>Jerarquía</i>	<i>Posición</i>	<i>Jerarquía</i>	<i>Posición</i>	<i>Jerarquía</i>
Empleo	1	Empleo	1	Empleo	1
Educación	2	Educación	2	Educación	2
No participan	3	No participan	3	Pobreza	3
Pobreza	4	Pobreza	4	No participan	4
Salud	5	Salud	5	Salud	5

- **Otros problemas.** Los jóvenes identifican también “otros problemas” que les afectan y obstaculizan la realización de sus proyectos de vida (Tabla 12), que no se ubican en ninguna de las cinco posiciones jerarquizadas identificadas por ellos. De acuerdo con la frecuencia de sus respuestas, los más importantes se identifican en el siguiente orden: falta de vías de comunicación y transporte,

falta de oportunidades, alto consumo de alcohol, irresponsabilidad, pereza, falta de apoyo, carencia de centros recreativos y posesión de vicios.

Tabla 12.

Otros problemas de los jóvenes rurales (%)

Otros problemas	Frecuencia	%	Otros problemas	Frecuencia	%
Falta de apoyo	6	5,5	Falta de Educación	1	0,9
Falta de iniciativa	4	3,7	Ganas de superarse	2	1,8
Consumo de alcohol	11	10,1	Falta de aspiraciones	1	0,9
Falta de Capacitación	1	0,9	Falta de oportunidades	15	13,8
Falta centros recreativos	6	5,5	Falta apoyo del capitalista	1	0,9
Comprensión y diálogo	3	2,8	Falta de vías y transporte	20	18,3
Convivencia familiar	1	0,9	Pereza	8	7,3
Crisis económica	1	0,9	Irresponsabilidad	10	9,2
Darles todo	1	0,9	Machista	1	0,9
Delincuencia	1	0,9	No ahorran	1	0,9
Desinterés	4	3,7	No es tenido en cuenta	1	0,9
Distancia	2	1,8	Vagancia	1	0,9
Drogadicción	1	0,9	Vicios	5	4,6
TOTAL				109	100

4.1.8 Residencia. En esta investigación, la noción de “casa paterna” se refiere a la casa de los padres de los jóvenes rurales. Por “casa en predio familiar” se entiende aquella casa construida en la finca o lote familiar pero diferente a la casa paterna. Y “casa independiente” es la ubicada en un sitio diferente al predio de la familia paterna. En este mismo sentido, se entiende como independencia parcial del hogar paterno cuando se vive casa ubicada en el predio familiar, y por independencia total cuando se vive en sitio o casa independiente. El lugar de residencia de los 546 jóvenes de la muestra, sin tener en cuenta rangos de edad ni estado civil (Figura 34), es el siguiente: el 69.41% vive en casa paterna, de los cuales el 37.55% son hombres y 31.86% mujeres; el 19.78% vive en casa independiente del predio familiar distribuidos en 9.52% hombres y 10.26% mujeres y, por último, el 10.81% vive en casa en predio familiar, de los cuales el 3.66% son hombres y el 7.14% mujeres.

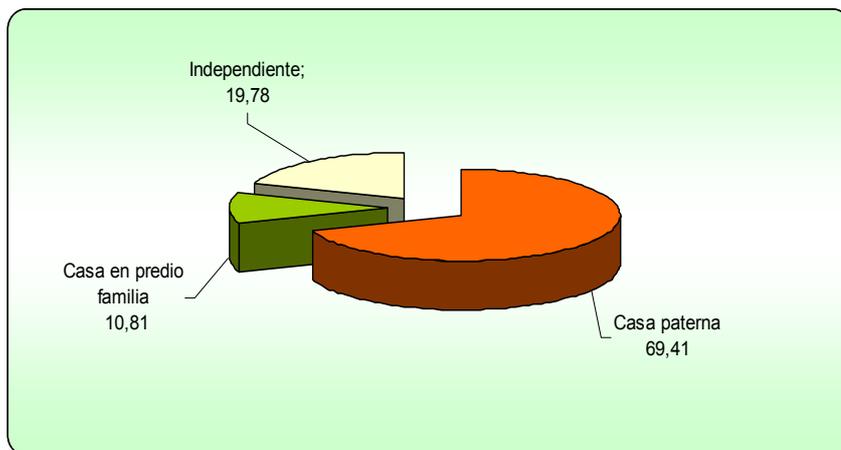


Figura 35. Lugar de residencia de jóvenes rurales (%)

En el rango de 14 a 18 años la proporción de jóvenes que vive en casa paterna es extraordinariamente mayoritaria al identificarse el 41.75% contra el 1.83% que vive en casa ubicada en predio familiar y el 1.10% en casa ubicada en predio diferente al familiar (Figura 35). De los que viven en casa paterna el 21.79% son mujeres y 19.96% hombres; en casa en predio familiar el 0.55% hombres y el 1.28% mujeres, y en casa independiente al predio familiar el 0.55% hombres y el 0.55% mujeres.

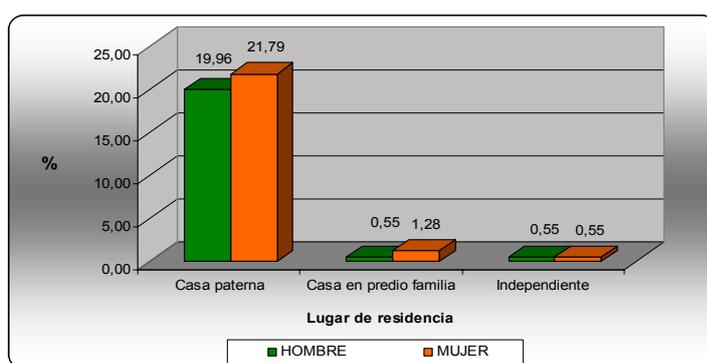


Figura 36. Lugar de residencia de jóvenes de 14 a 18 años (%)

En el rango de 19 a 24 años la proporción de jóvenes que vive en casa paterna continúa siendo mayoritaria al identificarse el 20.51% contra el 6.59% que vive en casa ubicada en predio independiente del predio familiar y el 4.58%

que vive en casa ubicada en predio familiar (Figura 36). De los que viven en casa paterna el 13.19% son hombres y el 7.33% mujeres; en predio independiente del familiar el 2.56% son hombres y el 4.03% mujeres, y en casa en predio familiar los hombres conforman el 1.65% y las mujeres el 2.93%.

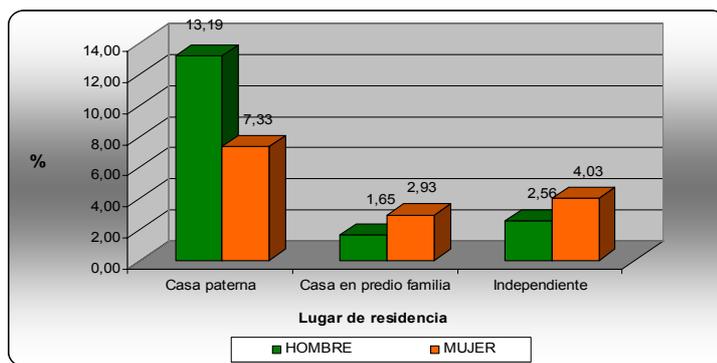


Figura 37. Lugar de residencia de jóvenes de 19 a 24 años (%)

Respecto del rango de 25 a 29 años es mayoritaria la proporción de jóvenes que vive en casa independiente del predio familiar al identificarse el 12.09% contra el 7.15% que vive en casa paterna y el 4.40% que vive en casa ubicada en predio familiar (Figura 37). De los que viven en casa independiente el 6.41% son hombres y el 5.68% mujeres; en casa paterna el 4.40% son hombres y el 2.75% mujeres, y en casa independiente del predio familiar los hombres conforman el 1.47% y las mujeres el 2.93%.

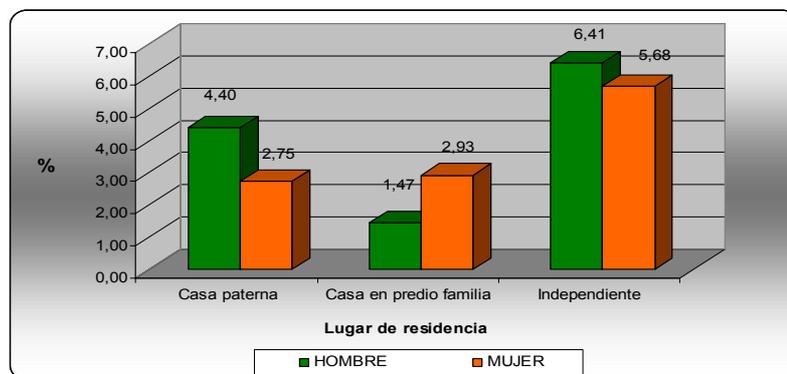


Figura 38. Lugar de residencia de jóvenes de 25 a 29 años (%)

4.2 CONCLUSIONES

JUVENTUD RURAL E INTEGRACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA

Juventud y juventud rural en el mundo social latinoamericano

Describir el mundo social en el que se desenvuelve la vida cotidiana de los jóvenes en general, y de los jóvenes rurales de la zona andina latinoamericana y colombiana en particular, implica trasladarse al origen de ese mundo social “definiendo aquello que se encuentra en juego y los intereses específicos de los agentes que participan de ese juego” (Bourdieu, 2000: 47). El origen de este mundo social se remonta a la época del nacimiento y organización de las repúblicas latinoamericanas a principios del siglo XIX, en la que se encuentra en juego la conservación de la cultura política impuesta por los colonizadores hispánicos y acogida por las elites criollas que conforman una nueva clase dominante. Los intereses de los agentes que participan en el juego se dirigen entonces a definir las leyes que permitan conservar esa cultura política; es decir, a estar en condiciones de definir de hecho y por derecho las reglas del juego.

El mundo social latinoamericano se concibe en su origen como un sistema social de cuya estructura forman parte los indígenas nativos de Indoamérica y sus descendientes, poseedores de una cultura mestizada fruto de su mezcla con culturas llegadas de otras tierras durante la Conquista y la Colonia, y miembros de una elite criolla descendientes “puros”, al menos así se consideran, de los colonizadores de quienes heredan y comparten sus formas de determinación política enmarcada en el concepto de democracia liberal imperante en Europa occidental. A los indígenas nativos, sobresalientemente

inteligentes y con una racionalidad que los hace capaces de dominio³⁶, no se les reconoce la cultura política que les caracteriza desde antes de la llegada de los conquistadores, representada en la posesión de un gobierno apropiado, con magistrados y ordenamientos jurídicos, que castiga a los malhechores y premia magníficamente a quienes merecen bien de la república.

Al contrario, los antecedentes permiten identificar cómo el no reconocimiento de las formas ancestrales de organización política, adquiere forma jurídica cuando los invasores lo codifican expresamente en normas de rango legal que erradican los modelos asociativos, costumbres y prácticas políticas sedimentadas en los nativos de estas tierras. Así se evidencia en la imposición del castellano y la extinción de las lenguas indígenas con el fin de crear campos unificados de comunicación y de intercambio que sin embargo facilitó y favoreció el mestizaje de idiomas, ritos, danzas, mitos y demás prácticas culturales. Lo único que no se logra mezclar con las formas de organización política de los pueblos ancestrales de Indoamérica es la cultura política³⁷ proveniente de Europa occidental, impuesta a la fuerza por los colonizadores. Las bases de la “conciencia nacional” que con el tiempo la lengua española precipita, son apropiadas por las minoritarias elites criollas³⁸ que se consideran sus poseedoras naturales y, por tanto, facultadas para reclamar el legítimo derecho a ejercer en forma prioritaria los cargos públicos de la corona en su territorio, ello en consideración a la prolongada estigmatización a la que los someten los invasores hispánicos por su nacimiento en estas tierras.

³⁶ Entre los trabajos elaborados por testigos presenciales de la Conquista y la Colonización de Indoamérica, que reconocen la racionalidad y el dominio de los indígenas nativos, sobresalen los de Fray Alonso de la Veracruz (1984) y Fray Bartolomé de las Casas (2004).

³⁷ El análisis de los desafíos de las naciones en relación con las consecuencias derivadas de los procesos de construcción de los estados-nacionales en América Latina se encuentra en trabajos como los de Jesús Martín-Barbero (2005) y María Teresa Uribe (1988).

³⁸ A finales de la Colonia, en 1810, menos del 5% de los 3.200.000 criollos "blancos" de Indoamérica son descendientes de españoles peninsulares y hablan español, mientras 13.700.000 indígenas hablan en sus propias lenguas (Anderson, 2005: 90).

En el origen del mundo social la lógica que caracteriza el juego en el campo de la cultura política es a favor de las elites criollas que lo dominan y les permite definir la ley social que lo reglamenta: la ley de la transmisión intergeneracional de la cultura política europea, lo cual favorece a sus propios intereses y evidencia la pretensión de perpetuación como ley eterna, a propósito de la tendencia hacia la concentración de poder. Las nuevas instituciones que se introducen de forma súbita e inopinada en las sociedades de las nacientes repúblicas, son instituciones divorciadas de la tradición cultural que se requiere para soportar su legitimidad. La pretensión de perpetuar la ley se evidencia en la representación que estas elites se abrogan de todas las clases sociales y en la formalización de un sistema político que excluye tanto a los nativos y negros esclavos como a las mujeres en general, de la posibilidad de representar a miembros de sus clases y género respectivamente. Además, se trata de homogeneizar por la fuerza estas nuevas instituciones en razón a que se consideran únicas expresiones válidas del orden social de la época.

Las leyes definidas por la clase dominante para imponer las reglas del juego —*leyes tendenciales* que se pretenden fijar como leyes eternas congruentes con el propósito de concentración de poder—, inician así un proceso hacia su perpetuidad con fines de eternizar también el dominio de las clases que tienen el poder de definir las. Es un proceso objeto de luchas a partir del momento en el que se anuncia la ley: “lucha para conservar conservando las condiciones de funcionamiento de la ley; lucha por transformar cambiando estas condiciones” (Bourdieu, 2000: 47).

En efecto, el desconocimiento de la existencia de una cultura política propia se prolonga en los líderes modernos, quienes acogen las recomendaciones de los organismos internacionales que surgen después de la Segunda Guerra Mundial. Ellos imponen el modelo de desarrollo de la modernización y perpetúan de esta forma las leyes que rigen el juego en el campo de la cultura política del mundo social latinoamericano. Durante todo el

siglo XIX, las clases dominantes se abrogan la *representación* del campesinado latinoamericano, y a partir de las primeras décadas del siglo XX, la *representación* de las primeras formaciones de un cierto proletariado industrial³⁹, dando pie a que la cultura política de Europa occidental, aquella que se fundamenta en la *representación política*, se entronice como cultura política oficial en el mundo social de América Latina.

Obviamente las precarias condiciones de la institución Estado, heredadas de la Colonia y la República, que conducen hacia la vigencia de constituciones nacionales asociadas históricamente al liberalismo político y a la Ilustración, impiden el desarrollo de un adecuado proceso político que permita un reconocimiento de la realidad y distinga a todas y cada una de las comunidades, y facilite también las expresiones y posibilidades de las personas que las integran. En la mayoría de los países latinoamericanos existen territorios en donde el Estado es completamente desconocido y territorios en los que existe vida local o regional pero en los que se desconoce la dimensión nacional; son países en los que el proceso de construcción del Estado perdura en el tiempo en razón a su no coincidencia con los procesos de construcción de la respectiva Nación.

Las condiciones descritas conducen a la existencia de un mundo social latinoamericano diversificado, en el que se presentan relaciones conflictivas y de lucha entre los agentes miembros de las diferentes clases sociales⁴⁰ por la posesión de los distintos capitales que los conduzca a ocupar posiciones jerarquizadas y de poder en espacios sociales específicos.

³⁹ En el contexto latinoamericano sobresale el estudio de Andrés Roig (2004) en el que se analiza el tema de las representaciones que de los campesinos y del proletariado industrial, inopinadamente asumen miembros de las clases dominantes durante la organización de las repúblicas latinoamericanas y a partir de iniciado el proceso de industrialización, respectivamente.

⁴⁰ El término "Clase social" se refiere de acuerdo con Bourdieu (2000: 31) a la estructura objetiva del espacio social, a todas aquellas prácticas o atributos que remiten a la posición en el espacio social de su agente-portador y que lo clasifica como perteneciente a una determinada clase social.

Después de la Segunda Guerra Mundial se tiende a ubicar la razón del subdesarrollo de los países latinoamericanos en ciertos valores presentes en sus colectividades, que se oponen a los que se predicán desde la cultura, ya no del occidente europeo sino de los Estados Unidos de Norteamérica, triunfador en la contienda. En este sentido el “desarrollo”, la “modernidad” o el “progreso” son vistos como aquello que busca crear las condiciones requeridas para reproducir en los países latinoamericanos los rasgos que caracterizan a la sociedad norteamericana, a través de la adopción generalizada y pasiva de la educación y valores culturales modernos. Los organismos internacionales consideran estas sociedades, en plena congruencia con el pensamiento parsonsiano de la época, como sociedades impedidas cultural y políticamente para avanzar hacia el desarrollo en razón a sus valores apegados a lo tradicional. En este marco de referencia, *las políticas públicas* buscan objetivos que permitan alcanzar progreso y desarrollo, y movilizar los recursos requeridos para tal fin, mientras las nuevas *instituciones* se ocupan de transmitir la cultura, las normas y los valores entre las generaciones futuras.

Hoy en día la lógica que caracteriza el juego en el mundo social latinoamericano, en el marco de la competitividad y la globalización, juega a favor de las elites, políticas, empresariales y financieras que lo dominan —la clase dirigente—, y que les permite definir la ley social que reglamente su juego. Es la ley de la transmisión intergeneracional de la cultura moderna dominante —ley tendencial—, de carácter universal y homogénea, que supone la “conciencia” de la existencia de sistemas más desarrollados económica y políticamente, que en contacto con la tecnología moderna, producen demandas de mayor participación y bienestar en casi todas las naciones del mundo. En este sentido, “la cultura dominante es la cultura de la clase dominante” (Bourdieu, 1990: 96), es la cultura en la que el mercado, la competitividad y el consumismo, la reducción del Estado, el ensanche de la propiedad privada y la obligante inserción en los mercados internacionales, garantiza el ejercicio

adecuado de la democracia; las sociedades que así no lo asuman, corren el riesgo de desaparecer del mundo social.

Los jóvenes forman parte de este globalizado mundo social en el que se habla de ellos como una unidad social, como un grupo constituido que posee intereses comunes, otorgando a la palabra *juventud* un sentido que establece límites etarios para el desarrollo de prácticas culturales específicas, en unos casos, o datos biológicos socialmente manipulables, en otros; expresiones que constituyen en sí un evidente desconocimiento de sus diferencias análogas en todos los ámbitos de la vida. Estas apreciaciones conducen a establecer un *prototipo de juventud* diseñado en los moldes del modelo de desarrollo de la modernización, en el que la educación garantiza su integración a la sociedad y su capacitación para el trabajo y, por lo tanto, es aval de desarrollo y progreso personal del joven y de la sociedad, especialmente urbana, en la que se encuentra inmerso. La preparación a través de la educación —moratoria social— se constituye entonces en requisito fundamental para su integración a la sociedad. Es una moratoria social que cubre a todos los jóvenes, que se prolonga en el tiempo en razón a la exigencia de una mayor y mejor preparación para asumir las responsabilidades sociales que como adultos les exige la sociedad para integrarse a ella.

La clasificación de los jóvenes según límites establecidos en rangos etarios o según datos biológicos es una forma de imponer límites y de manipular, se trata también de una forma de producir un orden social en el que cada uno de ellos se debe mantener sin salirse del lugar que ocupan, una forma de desconocer la variabilidad que se identifica al interior del espacio social o de los espacios sociales específicos en los que ellos se relacionan. Esta manipulación hace posible concebir, en el globalizado mundo social del momento, *prototipos de juventud* representados en aquellos egresados de instituciones de educación básica y media preferentemente internacionales con presencia en la región, y de jóvenes estudiantes de las universidades privadas

al interior de los países latinoamericanos o en el extranjero, con formación posgradual en el nivel doctoral y posdoctoral en instituciones de alto prestigio en el ámbito internacional y dominantes de varios idiomas, formación que les garantiza su vinculación laboral en multinacionales, transnacionales y grandes empresas nacionales en las que sus familias tienen acciones, intereses o relaciones.

Se trata, entonces, de homogeneizar, universalizar y perpetuar un enfoque de juventud, a través de instituciones cuya función legítima es la de reproducirlo, acorde con el prototipo diseñado e impuesto por agentes de las clases dominantes —política, empresarial y financiera—, con el fin de conservar el orden social en el contexto de la globalización. Los jóvenes alejados del prototipo impuesto en los enfoques de juventud asumidos en las políticas públicas diseñadas para tal efecto, son calificados con estereotipos que los definen como altamente vulnerables y peligrosos, en alto riesgo de caer en el narcotráfico, consumo de drogas, prostitución y embarazos de adolescentes, y, en países como Colombia, proclives al terrorismo a través de su vinculación o relación con grupos alzados en armas especialmente con movimientos guerrilleros. Éstas se consideran manifestaciones que alteran o pueden alterar el orden social establecido.

Dado que “estar al tanto de las leyes tendenciales es la condición del éxito de las acciones cuyo objetivo sea desmentirlas” y que esta posibilidad se diluye mientras se desconozca la ley; es decir, “mientras ésta se ejerza siendo ignorada por los que la sufren”, a los miembros de las clases excluidas del juego les interesa el descubrimiento de la ley como ley histórica que puede ser abolida si se consigue abolir las condiciones de su funcionamiento (Bourdieu, 2000: 47). El objetivo se debe orientar, entonces, a remediar su falta de reconocimiento lo que supone reemplazar los modelos de valor institucionalizados que impiden la participación igualitaria por otros que la permitan y favorezcan. Este propósito hace que irrumpa la indagación acerca

del concepto de *juventud* diferente al concebido por las clases dominantes, en el que quepan otros jóvenes como los jóvenes rurales, campesinos de la zona andina colombiana, para el caso que ocupa esta investigación.

Dos consideraciones son fundamentales para el abordaje de tal indagación: primero, la consideración de que *juventud* y *juventud rural* son categorías que se construyen social y culturalmente en la lucha de jóvenes y adultos por la definición de las leyes que rigen el juego en un campo social específico; consideración teórica en la que se enmarca la investigación, y, segundo, la consideración de que el concepto de campo social permite construir un modelo metodológico a partir de identificar lo rural como el espacio en el que circulan tensiones de ocupación diferenciada, de relaciones de intereses y tensiones de poder.

La juventud rural en el campo de la educación de Colombia

Dado que *ocupación*⁴¹ se asume como la acción o efecto de ocuparse en un trabajo, cuidado, empleo, oficio, actividad o entretenimiento, lo rural se identifica como un espacio social afectado por las actividades en las que se ocupan sus habitantes, en el caso particular de este estudio por los jóvenes rurales, cuyas expresiones de vida requieren de interpretación. La descripción de “lo rural” como un espacio social en el que se adelantan relaciones conflictivas afectadas por las posiciones que en él se ocupan, permite la emergencia de categorías como las de “juventud trabajadora” y “juventud estudiantil”, en contraposición a la idea universalizada de la existencia de una sola juventud delimitada por datos etarios o biológicos.

En este sentido el campo de la educación cumple la función de capacitar a los jóvenes para el trabajo y de facilitar su integración a la sociedad. Describir el campo de la educación, productor de capital escolar, implica trasladarse a su

⁴¹ Definición contenida en la vigésima segunda versión del Diccionario de la Lengua Española.

origen para lo cual se requiere definir, aquello que se encuentra en juego en el campo y los intereses específicos de los agentes que participan de ese juego (Bourdieu, 2000). El desarrollo del *campo de la educación* en Colombia se caracteriza como un campo de luchas por imponer el monopolio de la visión legítima del mundo, de la definición legítima de la actividad educativa y de la función legítima que a la educación le corresponde. En su desarrollo se distinguen tres etapas: la primera constituye el origen mismo del campo de la educación y se inicia a principios del siglo XIX con la organización de las nacientes repúblicas latinoamericanas hasta finales de la primera mitad del siglo XX; la segunda, se inicia después de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de 1990 y la tercera, aún vigente, a partir de la implementación de la estrategia neoliberal y del fortalecimiento de los procesos de globalización en 1990.

Con la organización de la República la relación Estado-educación se mediatiza por la idea de generar “Nación”; es decir, de inculcar en la población el sentimiento de pertenencia a un nuevo conglomerado en el que la clase dominante no la conforman los españoles invasores sino los españoles nacidos en estas tierras. La alianza cerrada alrededor de la dirigencia política, conformada por terratenientes, iglesia católica y ejército, se constituye en favor de la educación pública a la que se le asigna la función de integrar la sociedad para construir Estado. Las responsabilidades educativas y de asistencia social que durante la Colonia se encuentran subordinadas a la iglesia católica se constituyen en actividades del Estado al inicio de la República; es decir, a ser educación pública y laica en la que la figura del profesor surge como servidor público.

La educación se asume como un poderoso instrumento de intervención social basada en el derecho positivo y la separación de los poderes eclesiástico y civil; los agentes de la iglesia y los agentes del Estado luchan, entonces, por imponer a través de la educación visiones del mundo favorables

a los intereses de las clases que representan. En este sentido triunfa en la Constitución de 1886 la visión de que el poder emana divinamente y no del pueblo, razón por la que la religión católica se define como el cemento de la Nación, las elecciones se hacen indirectas y el derecho al voto se limita a quien acredite propiedades y conocimiento del alfabeto; acción que deja por fuera, entre otros, a los jóvenes rurales que forman parte del grueso de la población indígena, negra y mestiza campesina.

La nueva clase dominante impone una visión divina del mundo en la que la educación se conduce de acuerdo con las enseñanzas de la religión católica, dándole a la iglesia poder de veto sobre los textos escolares, el currículo y el nombramiento de profesores, todo ello a favor del interés por conservar la estructura social y económica del momento. El sistema educativo transmite privilegios y legitima diferencias sociales al asumirse como monopolio de los ilustres y como rechazo a la idea de que los campesinos y demás miembros de las clases populares pudieran acceder al conocimiento y preparación para el trabajo que facilite su integración a la sociedad, situación que aceptan con resignación ante la consideración de ser mandato divino.

A partir de 1930 se modifica la situación con la llegada de los liberales al poder, con lo cual se reorienta el gasto público hacia sectores sociales y se pasa a una educación no confesional, más abierta y universal, en la que se busca aproximar al hombre a la realidad y capacitarlo para el trabajo. Contrario al sistema pedagógico de la iglesia en el que se empieza por la autoridad suprema, la nueva pedagogía utilizada en la educación básica primaria —escuela activa— despierta el interés del niño por su entorno inmediato y amplía progresivamente su conocimiento sobre el hogar, la ciudad, el departamento, la nación, el mundo y el universo. La difusión de la educación primaria se constituye en la principal política educativa para atacar el analfabetismo de la población, política que llega débilmente a las zonas rurales campesinas.

Después de la Segunda Guerra Mundial y con la adaptación pasiva del modelo de desarrollo de la modernización y la cultura moderna, surge la presencia de agentes que representan una emergente industrialización, y otros que representan organismos internacionales, quienes imponen recomendaciones para alcanzar el “progreso” y “desarrollo” en la Nación. Estos factores hacen que las luchas al interior del campo de la educación se dirijan a obtener el monopolio de la definición legítima de la actividad de la educación. En este sentido, la ley que rige el juego es la ley de la movilidad social que ve en la educación y en la escuela el instrumento requerido para transformar el capital cultural transmitido por la familia, en capital escolar que se transforme, a su vez, en capital económico por medio del trabajo.

La educación pública se constituye así en el instrumento a través del cual se pretende formar a las nuevas generaciones en la necesidad de generar progreso para ellos y para la sociedad, de tal forma que obtengan los mismos niveles de satisfacción de necesidades materiales —bienestar— de los agentes y de las sociedades avanzadas del momento, en el que los Estados Unidos, acorde con el paradigma de la modernización, se asumen como modelo.

La educación para la integración social y para el trabajo que facilita la movilidad social no llega a los jóvenes rurales, esto en razón a que el proceso de industrialización que se adelanta desde el inicio de la sustitución de importaciones no va de la mano de la modernización del área rural, en donde se conserva la misma estructura agraria de los años cuarenta, situación que impulsa los procesos de migración campo-ciudad. Con el gran crecimiento de las ciudades se hace evidente la falta de preparación de los jóvenes rurales, al no ser vinculados a las actividades manufactureras e industriales y al entrar a formar parte de la llamada economía informal o de los grandes cinturones de miseria al interior de esas ciudades, proceso que se hace visible aún en los actuales momentos.

En el marco actual de la competitividad y la globalización la ley que define el juego en el campo de la educación en Colombia es la ley de la transmisión de una cultura global —Cultura occidental—, a través de procesos educativos reconocidos como de alta calidad, en la que la educación privada se constituye en instrumento eficaz de intervención social. A los estudiantes de las instituciones públicas urbanas se les mira en alto riesgo de vinculación o relación con grupos guerrilleros a quienes se califica como terroristas, mientras a los de las instituciones de educación privada se les mira como integrantes de una elite estudiantil y futuros integrantes de una clase dirigente, a cuyos miembros se les garantiza privilegios para la producción de bienes económicos y financieros altamente competitivos en el mercado nacional y global.

La clase dominante, integrada por empresarios miembros de organizaciones industriales, financieras y de medios de comunicación, políticos miembros de partidos de extrema derecha, representantes de organismos internacionales y miembros de la iglesia católica, conforman un conglomerado en el que se mueven los mismos agentes que conforman la clase dirigente del país. El interés de las clases dominantes en el juego se amplía hacia la formación jóvenes altamente competitivos para integrarse en el globalizado mundo social del momento y ciudadanos que al defender esa integración internacional sientan que defienden la democracia y que hacen patria.

El lugar de los jóvenes rurales en la Colombia del siglo XXI

Los jóvenes rurales y en general la comunidad rural de Colombia no forma parte del juego en el campo de la educación, son simples espectadores que no inciden en las reglas que lo regulan y lo orientan, convirtiéndose, este campo, en un “aparato” al dejar de contar con la resistencia de los dominados, en razón a que “un campo se convierte en un aparato cuando los dominantes poseen los medios para anular la resistencia y las reacciones de los dominados” (Bourdieu, 2000: 135). El campo educativo en la zona rural andina

de Colombia no cumple la función legítima de capacitar a los jóvenes para su integración a la sociedad a través del trabajo, situación que evidencia una incoherencia entre las aspiraciones de los jóvenes rurales, que giran siempre en torno al trabajo, la educación y la consolidación económica, y la realidad que el espacio rural les brinda.

En efecto, los principales problemas para los jóvenes rurales, en orden de importancia, son, la falta de trabajo, el difícil acceso a la educación, su escasa participación en los asuntos que les afectan y la pobreza en la que viven. Posiblemente estas circunstancias los conducen a formular aspiraciones en las que priorizan indistintamente la solución de los problemas de educación, trabajo y pobreza, principalmente, en la medida en que incrementan la edad biológica. En efecto, las aspiraciones para los jóvenes entre 14 y 18 años que conforman la gran mayoría de los jóvenes estudiantes (85.64%), mayoritariamente mujeres, se traducen en orden de importancia en terminar sus estudios de secundaria y profesionales, conseguir trabajo en la ciudad, consolidarse económicamente, y, en último lugar, trabajar y poseer tierra propia en el espacio rural en el que se encuentran.

Los jóvenes entre 19 y 24 años en su mayoría trabajadores, principalmente hombres, priorizan sus aspiraciones en consolidarse económicamente, trabajar en la ciudad y terminar estudios profesionales. Entre los 25 y los 29 años las aspiraciones son las seguir trabajando en la vereda, consolidarse económicamente, poseer tierra propia y conseguir empleo rural; el último lugar en importancia se lo otorgan a trasladarse a la ciudad y conseguir empleo urbano. Poco a poco y en la medida en que incrementan la edad biológica los jóvenes rurales van transformando sus aspiraciones, de la culminación de los estudios y la consecución de trabajo en la ciudad a la consolidación económica y consecución de trabajo urbano y, de estas últimas, al trabajo, consecución de tierra y consolidación económica en la sociedad rural a la que pertenecen.

La realidad de los jóvenes rurales de la zona andina colombiana presenta un panorama distinto al de sus aspiraciones primarias. En el estudio sólo se ocupa una tercera parte de la población juvenil rural (33.15%) que incluye a quienes además de estudiar simultáneamente trabajan, mientras que en el trabajo, en las diferentes actividades laborales que el espacio rural ofrece, se ocupa la gran mayoría de los jóvenes (59.34%), incluidas las mujeres que trabajan en el hogar. La mayor proporción de jóvenes estudiantes se encuentra entre los menores de 18 años de edad (28.49%), mientras que de 18 años en adelante la proporción de estudiantes es mínima (4.76%).

No obstante, en general, la información sobre el estudio de los jóvenes, en los distintos rangos de edad biológica, resalta dos aspectos fundamentales relacionados con la persistencia de las mujeres rurales en esta ocupación: a) la proporción de mujeres que estudian es 4.03% mayor que la proporción de hombres (Figura 4), a pesar de que la pirámide poblacional (Anexo 8) refleja porcentajes de población casi similares para ambos sexos, y, b) la proporción de mujeres que adelantan estudios de educación superior, ya sea técnica, tecnológica o universitaria, es mayor que la proporción de hombres; en el rango de las menores de 18 años, en el que se encuentra el 85.64% de los jóvenes rurales que estudian, las mujeres que adelantan estos niveles, doblan la proporción de los hombres (Figura 17).

La proporción de jóvenes estudiantes (33.16%) en relación con la de los que no están estudiando en el momento de la encuesta (66.84%), señala una mayor proporción de hombres que abandonan los estudios (35.34%) en comparación con la de las mujeres (31.50%), lo que en su conjunto denota una extraordinaria deserción escolar.

Es significativo el hecho de que no exista correlación ($P: 0.074$) entre el nivel escolar alcanzado por los jóvenes rurales y el retiro de sus estudios, lo que significa que la deserción escolar no depende de los años cursados en el

estudio formal o, lo que es lo mismo, que el retiro de los estudios depende de factores diferentes al hecho de haber culminado el quinto o el undécimo grado. La temprana vinculación de los jóvenes rurales al trabajo, con o sin salario, cuando tienen una edad promedio de 13.8 años, vislumbra como posibles motivaciones de la deserción escolar: la pobreza, que hace necesario trabajar para adquirir recursos destinados a continuar los estudios y ayudar a la familia; la independencia y autonomía de los jóvenes rurales, que hace indispensable adquirir los medios económicos que la faciliten, o la conformación de una nueva familia o un nuevo hogar que hace necesario, en los hombres, adquirir recursos para su sostenimiento, y, en las mujeres, contribuir con trabajo, muchas veces no remunerado, como obligaciones del hogar.

La pobreza se esgrime por hombres y mujeres, en proporciones casi similares, como la principal causa de deserción estudiantil (60.08%), una vez terminado el quinto (40.27%) o el once (26.30%) grado de educación; en esta decisión influyen los costos de la educación pública y privada en el mundo rural, los cuales se incrementan por la necesidad de la mayoría los jóvenes rurales (82.68%) de trasladarse a la ciudad para poder realizarlos. La segunda causa que se esgrime es la vinculación al mundo del trabajo en el desempeño de alguna de las actividades laborales que el espacio rural ofrece (31.69%), principalmente por parte de los hombres y en forma mínima por las mujeres con fines a su independencia y autonomía de la familia paterna.

En términos generales, no obstante la población de jóvenes que conforman un nuevo hogar o una nueva familia —a través del matrimonio o de la unión libre—, constituyen una mínima proporción (27.66%) en comparación con la mayoritaria de los solteros (71.98%), se evidencia la tendencia a conformar nuevos hogares, principalmente en las mujeres, en la medida en que se incrementa la edad. Lo anterior permitiría inferir que la vinculación laboral se adquiere por parte de los hombres como un medio para el sustento de un nuevo hogar conformado a través del matrimonio o de la unión libre, pero dado

que ninguno lo justifica en sus respuestas, se puede concluir la inexistencia de una relación de tal naturaleza, relación que sí se presenta en las mujeres (6.39%). Esta situación es perfectamente coherente con las características que distinguen a los jóvenes rurales menores de 18 años de edad biológica: la mayoría se encuentran estudiando (85.64%), son solteros (43.22%), no tienen hijos (71.98%) y priorizan en sus aspiraciones la terminación de sus estudios y el traslado a la ciudad.

En relación con la ocupación de los jóvenes rurales, ya sea en el trabajo o en estudio, es significativa la estrecha relación que existe con su lugar de residencia ($P: 1,08022E-35$), principalmente en los hombres, situación perfectamente congruente con el proceso de independencia tardía que en ellos se presenta. En efecto, el lugar de residencia de los jóvenes rurales identifica la iniciación de un proceso de independencia del hogar paterno a partir de los 18 años de edad, esto con la reducción de la proporción de jóvenes de ambos sexos que viven en su casa paterna (21.24%). El proceso se hace más evidente en las mujeres (14.46%) que en los hombre (6.78%), mostrando en ellas la tendencia a independizarse más tempranamente. Los hombres prolongan más su dependencia del hogar paterno al reducir notablemente su permanencia sólo a partir de los 25 años de edad (8.78%), en proporción equivalente casi al doble de las mujeres (4.58%).

En relación con el trabajo, éste se constituye en la mayor ocupación de los jóvenes de sectores de alta montaña en la zona andina colombiana (64.29%), dado que más de las dos terceras partes tienen alguna relación laboral, remunerada o no remunerada, ya sea en el desempeño de un trabajo rural exclusivamente (40.48%), que estudien y trabajen simultáneamente (4.95%) o que laboren en actividades del hogar, exclusivamente las mujeres (18.86%). Contrario a lo que pasa en los jóvenes estudiantes, la proporción de jóvenes trabajadores es inferior en los de edad biológica menor a 18 años y se incrementa en la medida en que se aumenta la edad para ambos géneros.

Excluyendo a las mujeres que trabajan en el hogar, en razón a su no remuneración, hombres y mujeres se desempeñan mayoritariamente en actividades agropecuarias (64.11%), siendo la gran mayoría hombres (54.43%), seguidos de los que lo hacen en actividades comerciales (14.12%), repartidos en partes muy similares de hombres y mujeres en todos los rangos y, en último lugar, los que se desempeñan en actividades mineras (8.47%) en las que son mayoritarios los hombres menores de 18 años (7.66%). En la medida que aumenta la edad de las mujeres, se incrementa la proporción de las que se dedican a actividades del hogar en forma muy superior a la de las que se dedican a trabajar en actividades diferentes. Es relevante el hecho de que la actividad laboral a la que se dedican los jóvenes rurales no depende del nivel escolar alcanzado (P: 0.12) lo que es pertinente a la experiencia de frustración o fracaso que percibe la clase trabajadora.

En este sentido, sólo una mínima proporción de jóvenes trabajadores en actividades agropecuarias, en su gran mayoría hombres, son propietarios del cultivo y, por tanto, de su producción, mientras la mayor proporción son dependientes o trabajadores que sirven a los propietarios del cultivo (84.80%); situación semejante a la que se presenta con los propietarios de la tierra que sólo alcanzan a una proporción cercana a la quinta parte de los jóvenes trabajadores, mientras la gran mayoría son arrendatarios (70.59%). Algo de resaltar es la solidaridad que se evidencia en la predisposición de los jóvenes rurales trabajadores agropecuarios a unirse para la realización de proyectos productivos conjuntos, predisposición que se concreta en el arrendamiento de la tierra en compañía (65.88%) con otros jóvenes trabajadores o con propietarios adultos. Esta situación permite apreciar una tendencia hacia la “participación” de los jóvenes trabajadores agropecuarios en aquellos proyectos que despiertan su interés, en contraste con la “no participación” identificada por la mayoría de ellos como uno de los problemas que más los agobian.

La reproducción de la estructura social

El interrogante sobre la incidencia del contexto sociocultural en la configuración de los jóvenes rurales, se aboca desde la identificación de la existencia de fuerzas que reproducen la estructura social y las desigualdades en la zona rural andina colombiana, específicamente desde el establecimiento de la relación entre los niveles alcanzados por los padres y los niveles obtenidos por sus hijos en el campo de la educación.

Es notable el hecho de que el quinto grado es el nivel máximo de estudio alcanzado por la mayoría de los padres (33.15%) y de las madres (35.53%), y también de los hijos (23.84%) y de las hijas (16.44%), mientras que el once es el grado máximo alcanzado por una mínima proporción de los padres (2.38%) y de las madres (4.21%), y una sobresaliente proporción de los hijos (10.96%) y de las hijas (15.34%) al momento de la deserción escolar. De otro lado, el porcentaje de madres analfabetas (2.01%) es superior al de los padres (1.83%) y el de éstos, superior al de las hijas (0.83%); en los hijos no se presenta ninguna proporción de analfabetas. Las anteriores proporciones son coherentes con el hecho de que el décimo grado es el más frecuente (21%) y de que el noveno grado sea el promedio de estudio de los estudiantes.

La inexistencia de estudios previos conocidos, adelantados en el contexto rural andino en el que se desarrolla esta investigación, imposibilita conocer la evolución de estas diferencias. La población de jóvenes rurales que desertan después de cursar los grados quinto y décimo de educación, en relación con la deserción de sus padres, evidencia la incidencia de la familia en la reproducción de la estructura social rural de la zona andina colombiana. En efecto, la hipótesis que plantea la no existencia de relación entre los niveles de estudio alcanzados por los jóvenes rurales y los niveles de estudio alcanzados por sus padres es rechazada ($P: 7,74851E-43$), aunque la correlación sea débil dado que sólo en un 35% se podría pronosticar esta situación (V de Kramer).

En este sentido, la correlación entre la práctica del estudio y el origen social, medido por la posición del padre, es la resultante, de una parte, del *efecto de inculcación* ejercido directamente por la familia o por las condiciones de existencia originales y, de otra, del *efecto de trayectoria social* o efecto que ejerce sobre las disposiciones y sobre las opiniones la experiencia de la ascensión social o de la decadencia, “ya que la posición de origen no es otra cosa, en esta lógica, que el punto de partida de una trayectoria, el hito con respecto al cual se define la *pendiente* de la carrera social” (Bourdieu, 1998: 110). Esta distinción se evidencia, en este caso, en el hecho de que los jóvenes rurales pertenecientes a familias cuyos padres tienen muy escasos estudios y son trabajadores rurales desde temprana edad, sometidos por tanto a inculcaciones que se suponen idénticas, se encuentran propensos a posturas divergentes en materia de estudio según el éxito o el fracaso alcanzado por las estrategias de reconversión necesarias para escapar de la posible decadencia colectiva de su clase trabajadora.

Estas posturas divergentes se identifican en el hecho de que el porcentaje de padres y madres que abandonan sus estudios en los mismos grados en los que los abandonan sus hijos, es muy superior al porcentaje de estos últimos, generando así un nuevo interrogante sobre el sentido que los jóvenes que han abandonado sus estudios le asignan al estudio de sus hijos o futuros hijos.

A manera de síntesis se puede afirmar:

- 1) Que el globalizado mundo social latinoamericano de principios del siglo XXI se configura, inicialmente, sobre la imposición de una cultura política que desconoce la tradición cultural de sus comunidades, acervo requerido para soportar su legitimidad; posteriormente, sobre la imitación de la cultura, normas e instituciones de sociedades avanzadas como requisito para la modernización y el progreso, y, por último, sobre

la mundialización de la cultura occidental como requisito fundamental para la conservación de la democracia.

- 2) Que la diacronía presente entre los procesos de construcción de Estado y de Nación en los países latinoamericanos hace inconvenientes los conceptos homogeneizantes y universalistas de juventud asumidos en las políticas públicas, lo cual genera la necesidad de indagar sobre el concepto de juventud como una construcción sociocultural.
- 3) Que en el mundo rural de la zona andina colombiana emerge la categoría de “juventud rural” la cual caracteriza, en principio, a los jóvenes que aspiran mayoritariamente a través del trabajo y minoritariamente del estudio, a su independencia y autonomía, de forma tal que les permita participar, como protagonistas, en el desarrollo de su propia vida y en el desarrollo de la sociedad rural en la que se encuentran inmersos.

En este orden de ideas, surgen nuevos interrogantes que es materia de estudio en el capítulo siguiente en el que se desarrolla el trabajo de campo en profundidad: ¿Qué significados le asignan los jóvenes de la zona rural andina colombiana a todo aquello que incide en su configuración como joven rural? Igualmente surgen otras preguntas que giran alrededor de ésta: ¿Qué significados le asignan los jóvenes de la zona rural andina colombiana a la familia, la escuela, el trabajo y al Estado en su configuración como “jóvenes rurales”? ¿Cómo conciben los jóvenes de la zona rural andina colombiana el espacio en el que se encuentran inmersos?

CAPÍTULO V

CONFIGURACIÓN DEL JOVEN RURAL

5. MALLA DE SIGNIFICACIONES

En este capítulo se aborda el estudio de cómo los jóvenes en el Altiplano Cundiboyacense de la zona andina colombiana, construyen sus significados sobre el entorno rural en el que viven y conviven en el día a día, además de las prácticas que en este espacio desarrollan con fines a interpretar la incidencia de la familia, la escuela y el Estado o la Administración pública, en su configuración como “jóvenes rurales”. Apoyados en los conceptos de “bioespacio” y “territorio” de Orlando Fals Borda (2000) y de “Sujeto-actor social” de Alain Touraine (1996, 2000), se pretende, como resultado de la interpretación de estos significados, avanzar en el camino hacia la comprensión del sentido que ellos le otorgan a su propia configuración y al espacio rural en el que se desenvuelven y relacionan en su cotidianidad.

Asumir el espacio en tanto construcción social implica reconocer las afecciones derivadas de las actividades que desarrollan sus habitantes en un tiempo determinado, las cuales se manifiestan a través de expresiones de vida influenciadas por su historicidad. El espacio/tiempo toma la forma, en el globalizado mundo actual, de “recipientes” o “contenedores” maleables y ajustables definidos como “unidades concretas pero transitorias de ocupación humana” (Fals Borda, 2000: 2). Contrario al estatismo y a la resistencia al cambio derivado de su consideración física o material, el espacio es una entidad de dimensiones relativas, modificables, cambiantes, derivadas de su unión a expansiones y contracciones históricas y demográficas relacionadas con necesidades colectivas; determinado, entonces, por el punto de vista del observador calificado.

Los “recipientes” en los que se considera la dimensión histórica y se deja de lado la concepción rígida e intangible del bloque lineal de contenedores espaciales, derivada de su consideración física o material, se conciben como *bioespacios*, “lugares” o “sitios” definidos en tanto unidades predispuestas a ser ajustadas o revisadas como reflejo de realidades vivas, que se configuran a modo de “respuesta a procesos locales o regionales de desarrollo social, económico y político que vinculan actividades vitales de producción y reproducción con los recintos en que se ejecutan y de donde se derivan elementos de continuidad social y diversidad cultural” (Fals Borda, 2000: 9). El espacio social así percibido, es una representación abstracta fruto de un trabajo específico de construcción que proporciona un punto de vista sobre el conjunto de puntos a partir de los cuales los agentes ordinarios, en sus conductas ordinarias, “dirigen sus miradas hacia el mundo social” (Bourdieu, 1998: 169).

Los bioespacios⁴², conformados tanto en lo rural como en lo urbano, son fundamentales por el papel que ejercen en la formación de la personalidad y la cultura, en razón a que se tratan de lugares donde las personas que los ocupan hacen uso permanente de su memoria colectiva, con el fin de inferir el presente sobre la base de sus propias historias y para suponer el futuro sobre la base de sus objetivos personales. Fundamentados en estas consideraciones, “lo rural” se reconoce, para efectos de este estudio, como un espacio/tiempo determinado por el punto de vista de los jóvenes rurales a quienes se considera agentes ordinarios, altamente calificados, para manifestarse a través de expresiones en las que tienen en cuenta la realidad de los distintos procesos rurales de naturaleza económica, social o cultural.

⁴² En “lo rural” los bioespacios los conforman zonas relativamente homogéneas tales como “ecosistemas, tierras baldías, cuencas hidrográficas, regiones histórico-culturales, territorios étnicos y resguardos indígenas, zonas de reserva campesina, parques naturales, provincias, municipios asociados y vecindarios-caseríos”, mientras en la ciudad se constituyen en “barrios, localidades o zonas, circuitos diversos, distritos y áreas metropolitanas y suburbanas” (Fals Borda, 2000: 9).

El Altiplano Cundiboyacense de la zona andina colombiana, se constituye así en un *bioespacio* conformado por las provincias, municipios y veredas de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, con una vinculación histórico-cultural relativamente homogénea que hace de sus jóvenes observadores válidos para expresar sus puntos de vista y, por lo tanto, capacitados para ejercer como informantes clave en esta investigación. Dado que en estos *bioespacios* se expresa y palpa la vida colectiva en su cotidianidad, los significados que ellos construyen sobre el espacio en el que están inmersos y sobre sus comportamientos prácticos y formas de interacción y socialización, se constituyen en una enmarañada red de significaciones cuya interpretación contribuye, en su conjunto, a la comprensión del sentido que ellos le otorgan a “lo rural” y a “juventud rural”, obviamente aplicado al contexto rural de la zona andina colombiana exclusivamente.

Las entrevistas en profundidad objeto de interpretación en este capítulo, abocan el conocimiento de los ámbitos de socialización de los jóvenes, por ser espacios privilegiados para establecer los significados que ellos asignan a sus prácticas cotidianas. Se guían, en términos generales, por las siguientes líneas: a) características del ámbito familiar en lo relacionado con la trayectoria socio-ocupacional y educativa; b) trayectoria educativa del entrevistado y significados que le asigna al estudio y a la escuela; c) trayectoria laboral del entrevistado y significados que le asigna al trabajo; d) características de la socialización con miembros de la familia, con pares en la institución educativa y con pares en el trabajo; e) características de la participación institucionalizada. Esta es información derivada de experiencias subjetivas en las que se recogen las valoraciones sobre su propia existencia en lo relacionado con su ocupación.

5.1 INFORMANTES CLAVE

El perfil que a continuación se describe de cada uno de los jóvenes seleccionados para ejercer como informantes clave en la subregión papera del

Altiplano Cundiboyacense —escenario sociocultural en el que se desarrolla el trabajo de campo de esta investigación—, se presenta a través de la técnica de historias de vida. Ésta se utiliza como instrumento para mostrar aquellos acontecimientos que permiten interrogar, desde los relatos, el problema de las posibles similitudes y diferencias entre los jóvenes que se ocupan en las distintas actividades laborales y los que se ocupan en el estudio que este espacio rural brinda. Dichos perfiles son los siguientes:

1. Fernando

Yo nací en Tausa y... mi papá fue el que me enseñó a trabajar y mi mamá, ello son los que... o sea, por la enseñanza de ellos y por él... sí, me dieron una oportunidad de trabajar, me apoyan, claro que yo no he sido tan juicioso, pero ellos me apoyan para trabajar, me enseñaron [...] En cuanto a los hermanos somos cuatro, dos mujeres y dos hombres, entonces por ahí mis hermanas en la casa con mis padres, mi otro hermano por ahí trabaja así en el campo [...] En cuanto al estudio, si el quinto de primaria nada más, mis hermanas sí, ellas sí son bachilleres, están haciendo la carrera de profesora, y mi hermano quinto de primaria y el trabajar en la tierra [...] Mi papá agricultor [...] mi mamá por ahí en la casa, ama de casa.

(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:121/135:142/Tec:Hv)⁴³

Empecé a trabajar a los 11 años [...] siendo yo prácticamente papero llevaré por ahí unos 4 años, 5 años [...] un tiempo cuando salí de la escuela por ahí trabajaba como por fuera en el transcurso de unos 5 años, por ahí aprendí a manejar los tractores. Aprendí a manejar el tractor por ahí a los 16 años o 17 años [...] o sea, que maneje tractor como 6 o 7 años y ahí fue cuando ahorre mi platica, y siempre me sembraba por ahí mis huertas, y me ahorre mi platica y me independicé. Que me independicé yo creo que por ahí a los 22 años. (P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:122/144:144/Tec:Hv)

Ahorita en este momento, acá en esta vereda, tengo más o menos como por ahí unas 8 hectáreas, acá en este vereda, porque por allá en Ladera

⁴³ (P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:21/234:234/Tec:Hv) es la codificación que se utiliza en adelante, en donde [P1] significa el número del informante; [Fernando] nombre del informante; [Ed:26] edad del informante, en este caso, 26 años; [Jo] Joven: E: estudiante, Ta: trabajador agropecuario, Tc: trabajador del comercio, Tm: trabajador de las minas, y Th: trabajadora del hogar; [1:121] número del relato, en este caso, relato 121 del informante 1; [136:144] segmento en el que inicia y en el que termina el relato; [Tec:Hv] técnica de recolección de información: Hv: historia de vida, Ep: entrevista en profundidad, Dc: diario de campo.

Grande tengo como otras 20 hectáreas [...] unos 15 obreros.
(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:64/46:54/Tec:Ep)

2. Omar

Nací en el 82, tengo 25 años, yo en mi vida estudié hasta quinto de primaria; yo mi aspiración fue salir a trabajar, salí a los 15 años, a los 12 años de la escuela y ahí para acá he trabajado en la agricultura, no he trabajado en nada más. Por ahí he sembrado y [...] a los 18 años me fui con una muchacha, tengo una hija, vivo independiente.
(P2/Omar/Ed:25/JoTa/2:72/8:8/Tec:Hv)

3. Ulpiano

Bueno yo mi papá, mis padres, ambos son de aquí de Cucunubá, ellos son de allí del Tablón [...] yo comencé a trabajar a la edad de los 14 años, yo salí de la escuela a los 13 años, comencé a estudiar a los siete y salí a los 13 años de la escuela, de quinto que hacíamos nosotros la primaria, y ahí duré un año en la casa con mamá y mis hermanos y ya me fui a trabajar a la mina a los 14 años.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:124/209:210/Tec:Hv)

Unos amigos, y era que nosotros no teníamos un recurso más o sea no teníamos los recursos de decir voy a coger para otro lado ¿si me entiende? y los amigos me dijeron, camine vamos que yo tengo que hacer un trabajo allá y camine que a usted le gusta, y listo me fui y ya llevo más de 16 años trabajando en la mina [...] Comencé en Pueblo Viejo, casi mi mayoría de trabajo ha sido en Pueblo Viejo, ahorita estoy aquí en Aposentos, salí de mi casa a los 27 años, fue cuando me organice en mi hogar. Tengo un niño, mi mujer está embarazada ahorita, tiene seis meses... Sí, me independicé de mi familia.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:125/213:217/Tec:Hv)

Mi esposa trabaja en... como secretaria del Concejo lleva siete años, ella ha bregado para su estudio, terminó su bachiller y ahorita está haciendo preescolar, está estudiando, le faltan dos semestres para terminar, para ser licenciada preescolar. Apoyarla, lo que yo he venido... vamos para adelante y ahí vamos bien [...] yo comencé a estudiar en el 2000, a hacer mi bachillerato, lo terminé, era por ciclos o sea los sábados estudiaba los solos sábados, y lo terminé hace dos años y ahí estamos y ahí sigue mi rutina, y mi vida es trabajar y mantenerme con mi familia.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:126/219:221/Tec:Hv)

4. Fabiola

Yo nací el primero de septiembre en el Hospital de Ubaté, estudié el kinder en 1996, entré de 4 años y medio, y luego en la Escuela Policarpa Salavarrieta hice hasta 5 y ahorita estoy estudiando en el colegio Divino Salvador desde sexto [...] Mi papá se llama Teodolindo Contreras, trabaja en mecánica y agricultura, así en lo que le salga; mi mamá es

Gloria Amparo Chocontá y ella es ama de casa [...] Empecé a trabajar hace 15 días más o menos los fines de semana y así, por los ratos libres me la paso más que todo mirando televisión, mirando películas. Trabajo en una panadería. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:64/147:151/Tec:Hv)

5. Alexander

Yo estudié hasta los 12 años y de ahí para adelante empecé a trabajar y a los 15 años me fui a vivir con mi mujer que es hoy en día, y pues cuando empecé, a los 15 años, aportaba para el mercado de mi mamá y a mis padres, o sea a mis padres, y aportaba para el mercado de mi casa, y empecé a trabajar de ahí en adelante; tengo tres hijos y trabajo en la mina, 23 años tengo. (P5/Alexander/JoTm/5:64/31:31/Tec:Hv)

Soy cochero [...] hay 12 piqueros, dentran y pican el carbón y yo voy y lo recojo en un coche. Yo trabajo a 90 metros de la superficie. (P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:7/35:35/Tec:Ep)

6. Maricela

Mi nombre es Maricela García Cañón, nací aquí en Tausa el 19 de marzo del 79, he vivido la mayor parte de mi vida acá en Tausa, acá en la casa con mis papás; terminé la primaria en el 91, inicié estudios en el colegio, en Zipaquirá, en el Diocesano estudié. Luego de ahí, terminé el colegio, tenía que viajar de allá hasta aquí, había distancia, caminábamos casi una hora desde donde nos dejaba el bus hasta acá; luego estudié secretariado, sistemas y duré trabajando otros años en Cajicá [...] Después ya me devolví otra vez para la casa a ayudarle a mis papás, por pocas oportunidades de trabajo, y aquí ya llevo con ellos siete años viviendo. (P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:54/7:9/Tec:Hv)

7. Clara

Yo soy hija de acá, natal de acá [...] hija de Héctor Martínez y Ana Palomares, hice toda mi primaria desde kínder, acá en el mismo colegio, hasta once en la misma institución [...] siempre hemos trabajado para sobrevivir, *salir adelante*. (P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:60/11:11/Tec:Hv)

Conmigo somos siete, unos trabajan, otros están estudiando y unos son... ya están casados [...] tengo una hermana que está en Chía y ya es ingeniera o sea de computadores... ¿cómo es? ingeniera de sistemas, y en la agricultura, el resto trabaja en la agricultura, se dedican a la papa. (P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:62/15:23/Tec:Hv)

Ahí tengo mi pequeño negocio [una tienda] y Dios mediante el otro año empiezo a estudiar en Ubaté. (P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:63/118:118/Tec:Ep)

8. Milton

Pues yo nací en Zipaquirá el 20 de junio de 1990, mi primaria siempre la he hecho acá en el colegio de acá [...] acabé la primaria ahí, continué la secundaria también ahí, se llama Colegio Básico Rural Páramo Bajo [...] Mi papá es agricultor, siembra papa, y mi mamá es ama de casa pero también tiene sus vacas y eso para verlas, para vivir de ello mejor dicho [...] Mi papá estudió hasta quinto de primaria y mi mamá también, ambos estudiaron hasta quinto de primaria. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:41/9:17/Tec:Hv)

Uno, uno, [hermano] y se llama Jairo Alonso Ramos, vive acá en esta casa, también él hizo hasta octavo en el colegio de Ubaté y se aburrió del estudio y salió fue a trabajar [...] voy en el grado 11, ya este año ya salgo y pues pienso continuar con mis estudios, y... o sea, para hacer mis estudios, estudiar algo para... para no quedarme acá en el campo, salir a la ciudad a *buscar mejor vida*, mejor dicho. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:42/21:25/Tec:Hv)

9. Oscar

Mi mamá no me tuvo sino cuatro meses entonces me dejó donde mi mamá, donde mi abuelita fue, me dejó y gracias a ellos fue los que me criaron y me sacaron adelante, me dieron mi estudio, ya ellos me querían dar más estudio pero no lo aproveché porque pues uno ya anhelaba ayudarlos a los viejos porque de todas manera ya eran siempre de edad [...] ya en un tiempo me fui porque ellos me maltrataban mucho, o sea... claro que uno cuando es chico es caspa [inquieto, cansón, grosero], yo de chico era muy caspa y eso me maltrataban duro, entonces tome una decisión [...] Como a los 11 años me fui de ahí, de donde mis abuelos, padónde un primo y por ahí más bien pues aprendí a trabajar y allá duré como siete años con él. (P9/Oscar/Ed:22/JoTa/9:23/79:81/Tec:Hv)

En Boyacá, en Tunja, por allá duré como siete años y ya allá fue cuando tomé la decisión y me salió para acá al trabajo y me vine, mi historia ha sido así [...] Mire yo por ejemplo mi padre no lo distingo, mi madre si la distingo pero por parte de una amiga porqué yo mi padre si ni siquiera en un retrato, no lo distingo, esa es mi historia, ahí sí verdad lo que... lo que ha sufrido uno tal vez... Y ahí seguirá uno sufriendo porque hasta cuándo mi Diosito nos quiera ayudar, o sea mi Diosito lo ayuda a uno a tantas cosas sino que a veces uno no las aprovecha. (P9/Oscar/Ed:22/JoTa/9:24/85:87/Tec:Hv)

Cuando empecé a trabajar empecé de los 11 años, pues sí, trabajaba más antes, pero yo por ahí así rastreando y en bueyes, por ahí recogiendo rastrojo de la papa, pero por ahí le pagaban unos \$500, pero cuando empecé a trabajar fue a los 11 años para acá, salí del cuarto y me fui por allá a trabajar porque era que mis abuelos me daban duro, entón por uno evitar algo que lo maltrataran, entón era mejor. Esa es mi historia. (P9/Oscar/Ed:22/JoTa/9:25/95:95/Tec:Hv)

10. Aurora

Yo nací el 8 de febrero de 1986 en Tausa, mi papás son Jaime Ramos y Anasilda Barragán, tengo dos hermanos José Javier y Liliana, yo soy la menor de los tres [...] mis estudios de primaria los realicé acá en el colegio rural de Páramo Bajo y... pues una parte, y otra, en el municipio de Tausa, en el del Centro. La secundaria la realicé en el colegio la Presentación de Zipaquirá y luego ingresé a la Universidad de La Salle, estoy actualmente en noveno semestre de ingeniería de alimentos [...] Mi papá es agricultor y mi mamá ama de casa.
(P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:40/12:12/Tec:Hv)

11. Hugo

Nací el 20 de enero del 82, mis padres son Miriam Rincón y Emilio Valbuena [...] él nació en Carupa que es un pueblo de la región de Ubaté, mi madre es oriunda de aquí de Cucunubá y tengo 25 años; tengo una hermana que tiene 27 años, y mi madre estudió hasta quinto y mi padre hizo hasta segundo de primaria [...] la primaria la realicé aquí en la escuela, acá de la misma vereda de Media Luna, y el bachillero lo realizamos en el colegio Divino Salvador de Cucunubá. Terminé hasta once y allá al principio pues me tocaba en bicicleta, después ya hubo un tiempo que hubo transporte, nos mandaban un carro, entonces nos íbamos en carro y después seguimos yéndonos otra vez en bicicleta y así lo siguen haciendo ahorita los alumnos.
(P21/Hugo/Ed:25/JoTm/21:40/23:23/Tec:Hv)

Ya después de terminar el bachillerato pues me dedique por ahí... me fui a prestar el servicio militar, lo empecé prestando en Bogotá en el Cantón Norte y pues ahí la mayoría del tiempo lo duré fue en la ciudad y un año que duré en la Base Militar de Soacha, y el resto del servicio lo terminé prestando fue en la oficina de la Brigada 13. Ya después de salir del servicio entonces duré como casi un año descansando en la casa, ya después mi papá como es minero, entonces me ayudó a conseguir trabajo en una mina que queda hacia la subida para la carretera de la Ramada, entonces ahí ya entramos a trabajar en una como asociación con Cementos Argos, ahí duré como un año y medio.
(P21/Hugo/Ed:25/JoTm/21:41/27:29/Tec:Hv)

Ya después que me retiré, duré descansado como dos o tres meses, ya después entré, me inscribí en el Instituto Interandino a hacer un curso de auxiliar de sistemas y computación, ya después de terminar ese curso entonces pasé unas hojas de vida aquí, a una empresa de carbón otra vez, que necesitaban celadores que fueran reservistas y ahí esperé como cuatro meses y me salió el trabajo y ahorita, actualmente, estoy trabajando ahí [...] Por ahí de pronto me dedico a hacerle trabajos a los muchachos que estudian en el colegio o hacer investigaciones, yo tengo ahí pues mi computador y una impresora multifuncional, entonces por ahí les saco fotocopias y lo que necesiten [...] El resto pues ayudando en la

casa en lo que se pueda, actualmente sigo viviendo con mis padres en la casa. (P21/Hugo/Ed:25/JoTm/21:42/33:37/Tec:Hv)

Mi mami es ama de casa y ella trabaja en lo que es... en la... en tejidos y ella duró haciendo... iba a unos cursos por allá en Ubaté que dictaban de tejidos y actualmente ella pues está trabajando con un señor en Cucunubá, por ahí tejiendo sacos y ahí mantiene tejiendo en la casa. Mi papá sí sigue trabajando todavía en la mina [...] ahorita estaba esperando haber si de pronto me inscribo en un instituto, en el Arcos, para hacer un curso de diseño gráfico publicitario y de resto pues así, no ha sido más. (P11/Hugo/Ed:25/JoTm/11:25/95:95/Tec:Hv)

Con estas historias de vida es posible notar el indudable y extraordinario peso de las pocas actividades laborales tradicionales y de la producción campesina tradicional que se adelantan hoy en la zona rural andina de alta montaña, en comparación con las diligencias modernas y variadas formas de explotación que se pueden observar en las zonas planas y de pendiente moderada de Colombia, ubicadas en el ámbito rural de producción industrializada y altamente comercial; y con la producción industrial y de servicios de las ciudades.

Pero los constreñimientos debidos a la falta de oportunidades laborales no siempre provocan en este contexto, como se aprecia más adelante, las migraciones tradicionalmente reconocidas en otros.

La temprana integración social a través del trabajo por parte de los jóvenes en este contexto, distingue el perfil de los informantes clave en forma coincidente, pues, entre otras razones, deben afrontar las condiciones de pobreza y la necesidad que viven sus familias a las que se pretende colaborar para el sustento diario; la búsqueda de recursos que permitan la independencia de la tutela familiar con fines a organizar un nuevo hogar y de la tutela laboral con miras a tener medios propios para aspirar a “ser alguien” o a “salir adelante”; y la necesidad de recursos económicos para continuar sus estudios y labrarse “un mejor futuro” para ellos y para sus hijos.

5.2 CONSTRUCCIÓN DE “LO RURAL”

Son precisamente los puntos de vista de los jóvenes informantes, los que permiten identificar “lo rural” como un concepto ligado a la satisfacción de necesidades físicas y materiales, individuales y colectivas, aunque fundamentalmente a la satisfacción de necesidades que están más allá de lo material y de lo físico. Como *bioespacio* o “lugar”, la zona andina de alta montaña y producción campesina tradicional, se percibe en permanente comparación con el sector urbano. En este sentido, lo rural es el sitio que brinda naturalmente estas satisfacciones, mientras que lo urbano se reconoce como el sitio en donde el Estado ofrece mayores facilidades para acceder a beneficios que en el campo no se dan o se proporcionan deficientemente.

Sin dejar de reconocer las oportunidades de los centros urbanos y los beneficios de su aprovechamiento, los jóvenes, trabajadores y estudiantes, perciben lo rural como espacios de libertad, igualdad, tranquilidad, seguridad y amistad; valores que no perciben en lo urbano. Así lo expresan los informantes:

Pues lo rural es como [...] es más bonito casi que la ciudad, o sea es más... uno es como más libre, hay más silencio, hasta hay más aire puro, todo eso. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:37/37:37/Tec:Ep)

Es que hay mucha gente que ven el campo como poca cosa, como que el campo no sirviera para más, siendo que el campo es el que nos da comer, sí, el agua, todo. (P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:112/290:290/Tec:Ep)

Que en el campo es más tranquilo, hay la naturaleza para uno salir para cualquier lado [...] igual las aguas son más limpias. (P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:11/62:62/Tec:Ep)

Nosotros aquí no podemos discriminar a nadie, aquí ya todos somos iguales tenemos la misma capacidad de todo. (P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:117/235:235/Tec:Ep)

Las bondades naturales que se perciben en lo rural y en sus gentes, junto a las oportunidades que brinda la ciudad, son los aspectos que permiten tomar posiciones claramente definidas por los jóvenes, trabajadores y

estudiantes, en relación con la posibilidad de quedarse en el campo o de migrar a la ciudad en busca de esas nuevas oportunidades. En esa dirección, los jóvenes trabajadores manifiestan su intención de no abandonar el campo y ratifican las bondades naturales que éste brinda, tal y como lo afirman en los siguientes relatos:

No, yo nunca lo haría porque es que aquí al menos se respira aire puro y se vive con más tranquilidad, es que eso siempre en la ciudad eso no, pues uno vive tan bien, o sea bien, o sea, para mí, el campo, a mi me gustan las fincas y todo eso.
(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:41/206:206/Tec:Ep)

Yo no me gustaría irme para una ciudad, hay mucha... ¿sí? mucha crisis hay veces [...] digamos uno ve en el trabajo, uno su alimentación a su hora ¿cierto? y por ejemplo en una ciudad cuánta gente hay veces no malaya estar comiéndose una papita, por eso a mí me parece mucho mejor el campo, quien sabe para otra gente.
(P2/Omar/Ed:25/JoTa/2:64/96:96/Tec:Ep)

No me iría vivir a otra parte, por lo menos yo no soy amigo de irme a vivir por ejemplo a Bogotá o a un Municipio... a Ubaté, no, yo vivo tranquilo acá en mi vereda, muy tranquilo, yo no tengo problemas con nadie, si salgo a algún lado soy amigo de todo mundo y acá yo tengo ya mi casita casi hecha, la estoy terminando allí al otro lado.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTa/3:18/49:49/Tec:Ep)

Yo, para mí, es mejor el campo todas la vidas, porque uno siempre ha vivido en el campo y uno paqué va a cambiar lo que ha nacido uno, lo que ha visto, mejor dicho donde se ha criado uno prácticamente, si uno se crió fue en el campo. Eso para qué uno la ciudad, la ciudad a mi no me llama jamás la amistad. (P9/Oscar/Ed:22/JoTa/9:14/63:63/Tec:Hv)

Yo siempre le he dicho a la gente que por qué tiene que irse de la vereda si acá es lo mejor, si uno se dedica a su trabajo y todo, y acá la gente es muy dedicada a su trabajo, es muy unida, entonces por eso digo, no tenemos nosotros que salirnos de nuestra vereda o de nuestro municipio, acá nuestro municipio es muy querido, acá es un municipio sin problemas, la vereda aquí es sin problemas, aquí todos somos unidos.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTa/3:19/53:53/Tec:Ep)

Para mitigar las desigualdades entre lo urbano y lo rural, algunos jóvenes trabajadores toman una posición intermedia y perciben el traslado de su residencia a los pueblos o pequeños municipios en los que la mayoría de su población vive en zonas rurales, como una estrategia para obtener los

beneficios que naturalmente brinda “lo rural” y el acceso a servicios que reconocen en la ciudades y que no se logra en las veredas, fundamentalmente los de salud y transporte. Esto se reafirma en lo expresado a continuación:

El que vive aquí en Tausa, digamos, ya es como el que vive en lo urbano ¿sí? pero todavía aquí en Tausa digamos aquí en pueblo, se ve que es un campo [...] aquí hay muchas facilidades de uno ocurrir a un médico o esto, mientras de pronto en lo rural de verdad, por allá en una vereda bien lejos, hay veces una enfermedad cuando lo coge al paciente y que no haiga transporte, por ahí en un burro es más culebro [más difícil] eso sí [...] aquí para qué, el pueblo todavía es tranquilo quien sabe más tarde como será esto, no hay nada de violencia, nada de nada por ahí.

(P2/Omar/Ed:25/JoTa/2:69/144:144/Tec:Ep)

Claro, no hay cómo vivir acá cerca al pueblo, mientras que en las veredas toca... biega para conseguir el transporte para uno, transporte para el pueblo. Se enferma uno, mientras uno esta acá en el pueblo al puesto de salud, mientras que uno está en una vereda, media hora, una hora para que llegue una ambulancia o lo que sea para ayudarlo a uno.

(P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:24/117:117/Tec: Ep)

Lo que pasa es que acá el alcalde del pueblo le ayuda a las personas que viven acá cerquita de ellos, pero mientras que uno vive lejos del pueblo... Mire el alcalde nunca le ayuda a uno porque el alcalde ayuda mucho a la gente de acá, que está con él, pero mientras que uno está viviendo lejos del pueblo nunca lo apoyan.

(P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:58/85:85/Tec:Ep)

Los jóvenes estudiantes de bachillerato en la zona rural, menores de 18 años de edad, no obstante reconocer las bondades de “lo rural” y de sus agentes, perciben la necesidad de trasladarse a la ciudad capital o a ciudades intermedias después del grado de bachillerato, en busca de un trabajo que les facilite los recursos económicos necesarios para el pago de estudios superiores cuya culminación y ejercicio profesional les ayude a “salir adelante”. Así lo expresan dos de los informantes:

A mí me gustaría estar en la ciudad, estudiar mi electrónica, *salir adelante* [...] pero porque es que mientras acá en el campo... o sea... sí, también se podría hacer eso pero no me gusta, me gustaría más en la ciudad, es como mejor será. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:21/81:81/Tec:Ep)

Yo aspiro a irme de aquí pues porque acá como que la economía no es mucha que haya [...] el sueño que tengo es ser ingeniera de sistemas, entonces pues acá, con un trabajo acá, no se puede porque no es mucho lo que a uno le pagan, entonces sería en la capital más que todo.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:10/62:62/Tec:Ep)

Los estudiantes que se encuentran culminando su carrera universitaria en la Capital del país y aquellos que adelantan su bachillerato en este *bioespacio* de alta montaña y producción campesina tradicional, perciben la necesidad de regresar y contribuir a su desarrollo a través de la aplicación de los conocimientos aprendidos en sus estudios superiores. El aprovechamiento de las oportunidades de estudio que se brindan en los grandes centros urbanos es considerado por ellos como una etapa de preparación —moratoria social— necesaria para reintegrarse, después de graduados, a la zona rural de la que son oriundos y contribuir al desarrollo de la sociedad rural a la que pertenecen; de esta forma lo plantean los jóvenes:

El desarrollo rural sería como implementar que las personas tengan la oportunidad de estudiar pero que apliquen sus conocimientos en la misma parte rural, que creen empresas o cosas que beneficien la parte rural para que haya un desarrollo.
(P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:9/65:65/Tec:Ep)

Pues uno acá, uno tendría que ser como estudiar algo y trabajar acá en el campo para desarrollar acá, seguir acá, adelante, en el campo, ayudar a las personas más necesitadas del campo [...] por ejemplo como ingeniero o algo así, para ayudar y eso.
(P8/Milton/Ed:17/JoE/8:20/73:73/Tec:Ep)

5.2.1 Los límites de “lo rural”. Dado que los “territorios” no son otra cosa que límites formales que se dan a los referentes político-administrativos de los “recipientes” o “contenedores” (Fals Borda, 2000), la construcción social de “territorio” implica la utilización de fórmulas en las que se respete la voluntad popular y se tenga en cuenta la realidad de los procesos locales o regionales de naturaleza económica, social y cultural.

La construcción social de los *bioespacios* reconocidos formalmente como “territorios” implica, entonces, la consideración de sus límites en un sentido temporal, sujetos a la revisión periódica inducida por los procesos. Son límites administrativos que no se deben concebir ni prestar para “hacer separaciones ideológicas, raciales, religiosas o culturales, ni formalizarlos de tal manera que puedan convertirse en talanqueras para la convivencia popular” (Fals Borda, 2000: 10). El establecimiento de límites formales de “lo rural” enmarca, en el contexto del Altiplano Cundiboyacense, la consideración de fronteras alejadas de cualquier pretensión de desigualdad y muy cercanas a la conservación de sus costumbres y tradiciones características. Por tanto, en algunos casos los jóvenes perciben los límites tradicionales entre “lo rural” y “lo urbano” como fronteras que impiden la igualdad, mientras en otros, los límites permiten preservar tradiciones y costumbres. En tal sentido manifiestan:

Pues sí, yo pienso que esa frontera se debería romper porque muchas veces digamos las personas de la ciudad como que sienten inferior a la persona rural, o sea más ignorante, con menos capacidades, y muchas veces es lo contrario, pueden, tienen, más capacidades que ellos mismos para desarrollar proyectos. (P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:32/113:113/Tec:Ep)

Si se tuviera en cuenta al joven rural igual, pues no sería la misma educación como la que nos están dando, sino sería la misma cosa que en la parte urbana, hay colegios privados, en la parte rural también deberían haberlos, la misma educación que allá, entonces no se tiene en cuenta esa parte. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:52/110:110/Tec:Ep)

En la parte rural ya va a haber menos sitios para poder trabajar o aprender uno cosas y ya solamente por ejemplo hay un solo profesor para 5 cursos, no igual que en la parte del pueblo que por ejemplo hay un profesor para cada salón, en cambio en la parte rural hay un profesor para 5 cursos o así. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:23/114:114/Tec:Ep)

5.3 CONSTRUCCIÓN DE “JUVENTUD RURAL”

La consideración de “juventud rural” como una categoría que se construye, implica tener en cuenta las formas de integración social de los jóvenes en los contextos rurales; para el caso de esta investigación, las formas de integración social de los jóvenes en el Altiplano Cundiboyacense de la zona rural andina colombiana. En tal dirección, se reconocen como las formas más

fáciles de integración de los jóvenes tradicionalmente invisibilizados o visibilizados negativamente, aquellas que le facilitan actuar como Sujetos y que contribuyen a la formación de sus personalidades, al fortalecimiento de sus culturas, y hacen posible la vinculación de su pasado y su futuro, su historia personal y su situación colectiva. Son formas que atribuyen singular importancia a la capacidad de los jóvenes de ser protagonistas de su propia existencia y de manejar cambios en su sociedad, pues sin esa capacidad, tales formas “se viven como una serie incoherente de accidentes” (Touraine, 2000: 272).

Estas condiciones permiten, de una parte, que los jóvenes en los contextos referidos se asuman como *actores de su propia vida*; es decir, que sean “capaces de tener proyectos, de elegir, de juzgar de modo positivo o negativo, y capaces también, más sencillamente, de tener relaciones sociales, ya se trate de relaciones de cooperación, de consenso o conflictivas” (Touraine, 1996: 41). De otro lado, implica tomar a los jóvenes como *actores sociales*, protagonistas del desarrollo de la sociedad en la que viven y conviven en el día a día; o sea, como jóvenes que intentan realizar objetivos personales en un entorno constituido por otros actores, un “entorno que constituye una colectividad a la que él siente que pertenece y cuya cultura y reglas de funcionamiento institucional hace suyas, aunque sólo sea en parte” (Touraine, 1996: 43).

La configuración de jóvenes *actores de su propia vida* y *actores sociales*; en otras palabras, la configuración de jóvenes capaces de transformar los entornos en los que se encuentran inmersos con el fin de realizar sus proyectos de vida, requiere cumplir condiciones fundamentales como las de tener objetivos personales, expresar lo que percibe en sí mismo y en los otros, o capacidad de comunicación con los demás, y conciencia ciudadana o capacidad de diálogo y participación activa y efectiva. Además, la configuración del joven como actor social exhorta a una visión general sobre las condiciones

necesarias de calidad de vida para él, su familia y todos los miembros de su entorno.

Estos condicionamientos están determinados por la familia, la escuela, el trabajo y la administración pública. En efecto, es sólo a través del espacio de protección, seguridad e iniciativa que proporciona la familia a los jóvenes durante su infancia, que estos pueden obviar la dificultad de “la transformación de deseos oníricos en proyectos realistas”; sólo por medio del lenguaje e información que suministra la escuela durante el estudio, es que el joven puede “conocer el campo social en el que se va actuar”, y solo cuando el joven perciba que las decisiones y acciones del gobierno “influyen en las decisiones que afectan su vida colectiva, que se le reconoce y se le visibiliza”, es que adquiere conciencia ciudadana (Touraine, 1996: 43, 44).

Desde estas consideraciones, se aborda a continuación el estudio de la incidencia de la familia, la escuela, el trabajo y la administración pública en la configuración del joven rural del Altiplano Cundiboyacense de la zona andina colombiana, como *actor social*.

5.3.1 Objetivos personales. Tal y como se ha descrito, los jóvenes del Altiplano Cundiboyacense construyen una enmarañada red de significaciones sobre su entorno rural, que se amplía y se hace más compleja con la construcción de significados sobre las prácticas que desarrollan, sobre sí mismos y sobre los demás.

Dado que los jóvenes del campo tradicionalmente tienen significativa participación como población económicamente activa, principalmente en actividades agropecuarias, comerciales, mineras y del hogar, esto último en las mujeres, y debido a los condicionamientos que impiden su acceso en condiciones de igualdad a los beneficios inherentes de inserción al mundo laboral, sus objetivos personales se orientan hacia la obtención de los medios

necesarios para obviar estos impedimentos. En este sentido, es de gran importancia la diferencia como perciben los jóvenes trabajadores sus objetivos personales en relación a como lo hacen los jóvenes estudiantes en este contexto.

- **Objetivos personales de los jóvenes trabajadores.** La subvaloración de su aporte y la dificultad de acceder a activos productivos básicos, fundamentalmente tierra y capital, orientan las aspiraciones de los jóvenes trabajadores. Ellas se dirigen a la obtención, por medio del trabajo, de los medios económicos que les permita adquirir casa, finca, cultivo, empresa o negocio propio con miras a acceder, en el mediano plazo, a su independencia y autonomía familiar y laboral. Con respecto a ello los jóvenes trabajadores plantean:

Pues yo mis aspiraciones que tengo es [...] tener por ahí mi finquita y darle empleo a la gente, así como en este momento.
(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:7/36:36/Tec:Ep)

Por lo menos montar mi propia empresa, emplearlos, decirles vea esta es mi empresa donde voy trabajar solo con la sola juventud y decirles: *si ve que uno puede llevar la juventud adelante, que la juventud cumple*, ese sería mi mejor trabajo, tener un trabajo independiente, ya mío, mío ¿si me entiende? (P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:34/109:109/Tec:Ep)

Mi proyecto sería tener a mis hijos, que estudiaran todos en universidad, y fueran unos profesionales y que yo tuviera una casa [...] una casa bien bacana [cómoda, comfortable] y que mis hijos vivieran ahí.
(P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:14/69:69/Tec:Ep)

El logro de estos objetivos personales de mediano plazo les permite a los jóvenes trabajadores la obtención de dos objetivos de largo plazo relacionados con “salir adelante” o “ser alguien” en la vida, expresiones que ellos manejan como sinónimos, y “garantizar un mejor futuro” a sus hijos a través del apoyo para que estudien y hagan una carrera profesional. Los primeros conceptos se refieren a ser reconocidos por la comunidad rural como personas modelo de responsabilidad, experiencia y compromiso con el trabajo, y a constituirse en guía o ejemplo para los jóvenes del mañana en razón al respeto y admiración

que inspira el logro de su independencia laboral honrada y honesta. La imagen del padre, entonces, es fundamental en ellos, por lo cual afirman:

Mi papá agricultor, él fue el que me enseñó a trabajar para mí, para ir a hacer esto, él fue mi profesor o seguirá siendo mi profesor porque de todas maneras yo creo que nunca voy a llegar a la altura de él [...] ojalá algún día llegue a ser igual a él.
(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:33/142:142/Tec:Hv)

Dentro de 15 o 20 años pueden contar con uno mismo ¿cierto? y ya usted adquirió una experiencia de atrás, entonces ya la tiene dentro de 15 o 20 años, ya tiene una experiencia mejor, más grande, donde usted le puede decir a la gente *yo le enseñé a usted, que a mí me sucedió así y así lo podemos hacer...* (P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:106/33:33/Tec:Ep)

El otro objetivo de largo plazo de los jóvenes trabajadores de “garantizar un buen futuro” a sus hijos, hace referencia a la satisfacción oportuna de sus necesidades, fundamentalmente la de realizar estudios superiores, con el propósito de que ellos también “salgan adelante” o se constituyan, más adelante, en “alguien” en la vida, así lo expresan:

Pues yo mis hijos ojalá, aspiro de que sean unos profesionales y que no sean igual a mí, me moriré aquí [...] Que *sean alguien* y que no les toque ojalá arrancar papa como nos toca a nosotros sino que tengan buen estudio y tengan por ahí sus puestos, otra cosa que no sea poniéndole el cuerpo al sol y al agua. (P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:27/72:76/Tec:Ep)
Siempre he querido vivir en Zipaquirá, yo ya he vivido cuando estudiaba, y sí me gustaría irme para Zipaquirá en el futuro. Ya cuando mi niña esté grande y dentre a estudiar, a ir al colegio, a la Universidad, me gustaría irme para Zipaquirá, mientras tanto no.
(P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:49/35:35/Tec:Ep)

Digamos hoy en día que tengo una hija de siete años yo mis aspiraciones es que salga ella a estudiar y fuera *alguien en la vida* y no que se quedara tampoco como lo que hice... lo que hice yo o con lo que de pronto mis papás me dieron, mi papá me enseñó fue trabajar; ojala ella, Dios mediante, salga adelante.
(P2/Omar/Ed:25/JoTa/2:35/152:152/Tec:Ep)

Mi proyecto de vida es... o sea, primero casarme, luego hacer una carrera de sistemas y si no es acá pues tocaría irnos para la ciudad. Mi sueño es eso y que mi hijo *salga adelante* o sea que tenga un buen futuro. (P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:22/114:114/Tec:Ep)

Lo bonito sería que un hijo de uno no sufriera como sufro yo o como sufre cualquier cantidad de gente debajo de la superficie, todos debajo de la tierra, allá trabajando porque uno gana bueno, bueno, pero mientras que un doctor o lo que sea, una persona estudiada, gana plata sin necesidad de estar arriesgando la vida como sí hace uno.
(P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:60/113:113/Tec:Ep)

- **Objetivos personales de los jóvenes estudiantes.** Los objetivos personales de corto y mediano plazo de los jóvenes estudiantes, hombres y mujeres solteros y solteras y menores de 21 años de edad, están relacionados con la culminación de estudios superiores en la ciudad y con la consecución de un trabajo en la ciudad, con fines a la adquisición de recursos económicos.

Los jóvenes estudiantes que se encuentran culminando sus estudios universitarios en la capital del país, expresan objetivos personales de corto plazo relacionados con el fortalecimiento de su preparación y de mediano plazo relacionados con su regreso al campo, con el fin de contribuir a su desarrollo a través de la ejecución de proyectos productivos; es decir, a través del trabajo. En este aspecto las aspiraciones de largo plazo que esgrimen los estudiantes de bachillerato coinciden al expresar:

Mi proyecto futuro es pues terminar ahorita la carrera, de pronto hacer una especialización [...] montar una empresa, pero con cosas relacionadas con el campo, digamos con la papa a nivel industrial, pues para fomentar la industria acá en Colombia porque se han explotado muchos campos pero como el de la agricultura y eso, es muy primitivo.
(P20/Aurora/JoE/20:4/33:33/Tec:Hv)

Pues uno acá, uno tendría que ser como estudiar algo y trabajar acá en el campo para desarrollar acá, seguir acá, adelante en el campo, ayudar a las personas más necesitadas del campo [...] o sea la ganadería, la papa pero... o sea como más, por ejemplo como ingeniero o algo así, para ayudar y eso. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:20/73:73/Tec:Ep)

Igualmente, los estudiantes de bachillerato construyen objetivos personales de mediano plazo relacionados con la intención de adelantar estudios superiores en Bogotá, para lo cual requieren, según su percepción, de

un trabajo en esta ciudad que les proporcione los recursos económicos para hacer realidad esta aspiración. De tal forma expresan:

Pues para mi este año es graduarme el 30 de noviembre con honores en toda la ceremonia; el otro año seguir estudiando, pues de pronto hacer un curso así no más mientras que después trabajo y consigo plata para poder entrar a una universidad. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:3/29:29/Tec:Ep)

El sueño que tengo es ser ingeniera de sistemas, entonces pues acá, con un trabajo acá, no se puede porque no es mucho lo que a uno le pagan, entonces sería en la capital más que todo. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:10/62:62(Tec:Ep)

Pues voy en el grado 11, ya este año salgo y pues pienso continuar con mis estudios [...] para no quedarme acá en el campo, salir a la ciudad a *buscar mejor vida*, mejor dicho. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:4/25:25/Tec:Ep)

Pues yo pensaba por ejemplo trabajar, sacar entre semana un trabajo y los fines de semana estudiar o por las noches estudiar y en el día trabajar para poder hacer mis estudios y hacerlos... o sea, pagarlos yo mismo para que mis papás no tengan que girarme será. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:30/125:125/Tec:Ep)

El logro de los objetivos personales de mediano plazo les permite, según la percepción de los estudiantes de bachillerato, la posibilidad de obtener otro objetivo de largo plazo, relacionado con la conformación de una familia y la satisfacción de todas sus necesidades, entre las que resaltan la de proporcionar buena educación a sus futuros hijos. Igualmente advierten sobre los inconvenientes de formar una familia a temprana edad. Esto se reafirma en los siguientes relatos:

Quiero estudiar electrónica en el SENA, pero la pienso estudiar en Bogotá y pues... tener una familia, o sea, terminar mis estudios y ahí sí tener una familia, o sea, para tenerla bien conformada, que no les falte nada y para darle una buena educación [...] a mis hijos, todo eso. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:5/29:29/Tec:Ep)

Por ejemplo ya después de que uno se casa hay muchas puertas que a uno se le cierran y ya no es la misma cosa, porque ya uno tiene que estar pendiente es de la casa, ya de los hijos, del esposo y no tiene ya uno mucho tiempo porque pensar en uno mismo, si no ya uno tiene que dedicarse a otras cosas. (P4/Fabiola/Ed:16/4:8/54:54/Tec:Ep)

Ahora bien, los jóvenes estudiantes de bachillerato acceden a trabajos temporales que no buscan la consecución de recursos económicos que les permita hacer realidad sus objetivos personales de estudio y superación, sino que buscan, en los ratos libres o en vacaciones, acceder a recursos para sus gastos personales; es como una temprana y parcial independencia de la tutela familiar. Los siguientes testimonios lo confirman:

La diferencia no es mucha porque uno acá, por ejemplo los que estudiamos acá, uno estudia pero cuando tiene por ejemplo semanas de vacaciones sale a trabajar, a ayudar a los papás.
(P8/Milton/Ed:17/JoE/8:25/101:101/Tec:Ep)

Yo en vacaciones pues para uno como tener la plata casi de uno mismo, salgo a trabajar por ahí desde las seis de la mañana, salgo con mi papá y mi hermano, con unos amigos, llego por ahí a las cinco, me baño, tomo chocolate, miro televisión y me acuesto.
(P8/Milton/Ed:17/JoE/8:34/145:145/Tec:Ep)

Ya después uno de cierta edad necesita uno comprar sus cosas y tal vez no puede porque los padres no le pueden dar a uno todo, que el estudio, que no se qué y menos cuando hay más hermanos.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:49/98:98/Tec:Ep)

Me la paso más que todo haciendo oficio, a veces salgo a montar bicicleta, así, aunque los fines de semana ya no porque trabajo en una cafetería. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:48/94:94/Tec:Hv)

Trabajo en una cafetería, allá en el pueblo en una cafetería, entonces me toca ayudar a vender el pan, sacar el pan, decorar los roscones, así.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:62/94:94/Tec:Hv)

De otra parte, tanto los jóvenes trabajadores como los estudiantes, perciben la obtención del objetivo fundamental de “ser alguien” o “salir adelante”, trabajando con abnegación sin rendirse a las dificultades que se presentan. En este sentido aseguran:

Trabajando, luchando por la vida, por ejemplo el siembro, un siembro le puede quitar a uno, no hay que quitarse uno, sino seguir con el siembro de pronto un día de estos le puede socorrer una cosecha buena a uno, porque yo digamos para la agricultura yo no me siento malo, yo me dan buenas las cosechas... (P2/Omar/Ed:25/JoTa/2:18/68:68/Tec:Ep)

Que tenemos que ser echaos para adelante, seguir con trabajo, con ideas y con humildad y como joven y jóvenes no dejemos de creer lo que nosotros hemos pensado, saquémoslo adelante, metámole barraquera [entusiasmo] como dicen.
(P3/Ulpiano/Ed:28/JoTm/3:121/231:231/Tec:Ep)

Proponernos metas, *salir adelante* o sea [...] intentar salir uno con trabajo, con esfuerzo, formarnos, tener más educación para poder *salir adelante*, un nivel más alto de estudio para un buen trabajo.
(P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:53/181:181/Tec:Ep)

Pues que uno siempre tiene que tratar de luchar por lo que quiere, y no por lo que otra persona le diga que usted tiene que hacer esto, sino uno tratar de ser auténtico y hacer lo que le gusta [...] sino uno hacer las cosas porque quiere, y afrontar la vida como es y no estancarse en el primer obstáculo que a uno se le presente y aprender de los errores que uno comete. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:45/185:185/Tec:Ep)

Que no se sientan inferiores a las personas de la ciudad y pues que no traten de imitarlas sino que [...] se valoren y pues que cultiven esos valores que les han inculcado y que quieran *salir adelante* que se puede, que la parte rural tiene mucho para explotar y más que una ciudad.
(P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:35/125:125/Tec: Ep)

- **Incidencia de la familia en la construcción de objetivos personales.**

Los jóvenes trabajadores y estudiantes, a pesar de encontrarse en un contexto de marginalidad como el de la subregión papera del Altiplano Cundiboyacense, no presentan dificultad alguna en la construcción de sus objetivos personales. Dada la capacitación para el trabajo, la formación en valores y transmisión de costumbres y hábitos que proporciona la familia, durante los primeros años de vida sienten la protección, seguridad e iniciativa necesaria para su construcción. Los jóvenes, trabajadores y estudiantes, conciben la familia como el espacio en donde se aprende a trabajar, se inculcan valores, se brinda apoyo, se transmiten hábitos y costumbres sanas, y se constituye la fuerza que motiva a las personas. Lo anterior, es confirmado por los jóvenes cuando dicen:

Bueno, pues por mi parte mi familia sí desde pequeños pues nos han ido inculcando los valores y nos han enseñando todo lo que uno necesita aprender para ir creciendo y todo, así, el respeto entre la familia, entre hermanos, entre todos... (P21/Hugo/Ed:25/JoTm/21:14/76:76/Tec:Ep)

Para mi la familia es lo más importante, ellos lo forman a uno con sus regaños y con todo pero son las personas que lo ayudan a uno en cuanto... en su formación, en todo.
(P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:8/43:43/Tec:Ep)

En el campo los papás de uno están muy pendientes de uno, uno está cerquita de ellos y ellos lo guían.
(P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:4/23:23/Tec:Ep)

En la escuela le enseñan a uno muchas cosas que a usted en la casa no se las pueden enseñar, pero en su casa uno viene y pregunta ¿yo puedo hacer esto? y ahí también le tienen que dar a uno una idea sobre que tiene qué hacerse. (P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:92/119:119/Tec:Ep)

Desde que uno es niño empiezan los padres por ejemplo a enseñarle a leer, a hablar, los padres tienen mucho que ver, la familia tiene mucho que ver en la formación, las costumbres, los hábitos, todo.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:53/122:122/Tec:Ep)

El papá y la mamá le enseñan a uno desde pequeñito a ser honrado, le enseñan a uno a ser honesto y pues le dan una buena crianza para *salir adelante*, buenos consejos y son los que lo acompañan a uno siempre, le dan apoyo cuando necesite, todo eso.
(P8/Milton/Ed:17/JoE/8:39/57:57/Tec:Ep)

Pues la familia yo creo que es muy importante porque es como la fuerza, lo que motiva a la persona [...] pues la familia es la que más apoyo le da que los amigos y pues muy importante para el desarrollo intelectual y personal. (P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:3/28:28/Tec:Ep)

Esa es una felicidad muy linda, que cuando usted llega de su trabajo ya está su familia, lo recibe con alegría, ahí puede vivir uno tranquilo y tiene su felicidad completa, así usted no tenga plata pero que usted tenga su familia feliz, contenta, estén con uno, por eso.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:24/69:69/Tec:Ep)

No obstante la percepción de una singular importancia de la familia para la reproducción de costumbres y hábitos, y para el apoyo y confianza que hace posible a los hijos “salir adelante” o “ser alguien”, tanto los jóvenes trabajadores como los estudiantes, reconocen, además de la familia, el extraordinario papel de aquellas personas de su comunidad que han llegado a “ser alguien” o “han salido adelante” en la vida; es decir, aquellas que son un ejemplo o guía para la comunidad. Así las cosas, los jóvenes opinan que:

Uno se guía más por las personas que son más responsables [...] es como una guía, como un ejemplo para uno *salir adelante* y para uno rehacer su vida [...] Unas personas ya son más pulcras, más honestas y uno se guía es por ellas, uno dice aquella persona es buena gente, uno hay que ser honrado, todo eso. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:40/65:65/Tec:Ep)

Sí, por eso digo los valores, algunos hasta son más educados, más respetuosos con la gente que muchas personas que han estudiado, porque hay muchas personas estudiadas que maltratan a los demás porque no tienen estudio, en cambio hay personas que *han salido adelante* sin estudio y valoran mucho más a las otras personas. (P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:43/149:149/Tec:Ep)

5.3.2 Capacidad de comunicación de los jóvenes. A través de la escuela el joven recibe información que le permite conocer el espacio social en el que va a actuar en el futuro, las distintas actividades que en ese espacio se desarrollan y los modos de vida de las personas que lo habitan y lo comparten en la cotidianidad. En vista de la necesidad de que ese conocimiento de los demás esté fundado en las experiencias más inmediatas de los jóvenes, se hace indispensable, en lo rural, conocer los distintos *bioespacios* que lo conforman según el contexto particular; es decir, “ecosistemas, tierras baldías, cuencas hidrográficas, regiones histórico-culturales, territorios étnicos y resguardos indígenas, zonas de reserva campesina, parques naturales, provincias, municipios asociados y vecindarios” (Fals Borda, 2000: 9). Pero es sobre todo necesario “que el joven aprenda a expresar lo que percibe en sí mismo y en los demás” (Touraine, 1996: 44).

Sobre la base de estas consideraciones, para los jóvenes del Altiplano Cundiboyacense se hace preciso tener conocimiento no sólo de su vereda, su municipio y su provincia, sino de la vinculación histórico-cultural que hace relativamente homogénea esta región conformada por las provincias de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Es la información sobre las distintas actividades productivas y modos de vida, interacciones y relaciones de las personas que lo habitan y comparten sus vivencias en la cotidianidad, lo que le permite al joven conocer el bioespacio social en el que va a actuar en el futuro.

Los jóvenes trabajadores hacen evidente el conocimiento que tienen sobre la forma de interactuar y de relacionarse las personas en su comunidad rural; o sea, sobre los modos de vida de los habitantes del Altiplano Cundiboyacense, a través de expresiones que reflejan conocimientos derivados de la información transmitida por la familia y derivados de su propia experiencia, más no por la escuela. Las relaciones familiares y comunitarias, por tanto, se evidencian en los siguientes relatos:

Hasta el día que me casé me salí de donde mis padres pero eso prácticamente es como si viviera ahí porque todos los días vengo a visitarlos, a tarde y a mañana, todos los días me verán ahí porque de todas maneras guardo mis cosas, o sea, mis equipos de trabajo los guardo en las propiedades de mi papá y todos los días llego allá a empezar mis labor diaria, a recoger mis obreros, a sacar mi carro, todo eso.

(P1/Fernando/Ed:25/JoTa/1:14/152:152/Tec:Ep)

Porque como decía yo en un momento, acá hay más libertad, más apoyo entre la familia, todos comparten, todos apoyan.

(P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:53/90:90/Tcn:Ep)

Aquí nosotros nos llevamos muy bien con todos [...] a veces salimos a jugar es con los mismos de la comunidad, les digo camine vamos a jugar [...] o camine vamos a montar en bicicleta [...] decimos vamos a ir a tomarnos una pola [una cerveza] y nos reunimos todos, cuentan chistes, se ríe uno y vive feliz. Yo mi comunidad que yo tengo, todos somos amigos.

(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:27/77:77/Tec:Ep)

Es que donde yo vivo la mayoría de la gente es responsable y afectiva con sus hijos, no necesitan de estarlos tratando mal para ir a estudiar o estarlos tratando mal para que trabajen ni nada, ellos mismos buscan porque uno sabe que es su necesidad.

(P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:55/182:182/Tec:Ep)

Igualmente los jóvenes trabajadores expresan sus apreciaciones sobre las distintas actividades productivas y sobre las formas como se desarrollan o se deben desarrollar, pero son conocimientos que les brinda la experiencia vivida. Esto se manifiesta en los siguientes testimonios:

¿Qué gana usted con ser una persona de bien trabajando en una mina, o trabajando en la agricultura, si uno escasitamente gana para mantener a la familia? (P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:61/133:133/Tec:Ep)

Para mí la mina no me gusta, pues en todo hay riesgo pero es que en la mina si es mucho riesgo, por ejemplo uno estar por allá a metros por debajo de la tierra sin saber a que hora se cae eso, o se derrumba. (P1/Fernando/Ed:25/JoTa/1:16/188:188/Tec:Ep)

Nosotros nos levantamos a las 5, alisto la niña para la escuela, luego nos vamos a ordeñar las vacas, tenemos rato ahí, regresamos aquí hasta las 10, luego a arreglar casa; en ocasiones tenemos obreros hay que cocinar pues para ellos, yo le ayudo a Negro a la distribución de los obreros, hay 10, 12, como a veces pueden haber dos. (P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:36/13:15/Tec:Ep)

No, pues no, acá no hay empresas ni nada, entonces dedicarse a la tienda o al hogar simplemente porque aquí no hay. (P7/Clara/Ed:23/JoTc/7:8/43:43/Tec:Ep)

Pues bueno sí, eso sí es en fincas, ya ellas [las mujeres jóvenes] trabajan con el hato, en el ordeño, cocinar para obreros pero en sí, así digamos uno de joven sale [de estudiar bachillerato] y así trabajo, trabajo, no. (P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:9/50:50/Tec:Ep)

Al contrario de los jóvenes trabajadores, los estudiantes evidencian conocimientos sobre las formas de vida y de interacción de los habitantes del Altiplano Cundiboyacense, a través de expresiones que reflejan la información recibida en la institución escolar:

Entonces pues también digamos acá en esta zona hay varias chicas que han estudiado y [...] tienen buenos trabajos, en cambio los hombres pues no anhelan tanto irse de la región sino quedarse acá porque ven que se pueden realizar, que pueden conseguir plata, formar sus hogares, mientras que la mujeres... pues acá no hay empresas, no hay industrias que las contraten, entonces pues se van, salen a trabajar en otras cosas. (P20/Aurora/2Ed:21/JoE/20:18/45:45/Tec:Ep)

Pues ahorita en la comunidad rural igual también digamos los jóvenes estudian, trabajan en... pues en diferentes cosas porque se quieren sentir como más útiles, no estarse en la casa que es lo que antiguamente se hacía, los hijos era en la casa y más la hijas mujeres, ahorita trabajan en diferentes cosas. Pues sí forman sus hogares pero igual tienen como sus anhelos de no estar ahí, como inútiles... (P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:6/41:41/Tec:Ep)

En igual forma, los conocimientos de los estudiantes sobre las actividades productivas que se desarrollan en su comunidad reflejan la información recibida de la institución escolar, lo cual se evidencia en seguida:

Nada más se consumen productos frescos, pero ya industrializados y todo eso, no, entonces sería algo que mejoraría o le daría más oportunidades a la gente del campo de progresar a nivel económico y pues también de trabajo. (P20/Aurora/JoE/20:4/33:33/Tec:Hv)

No se, ahorita como Colombia esta firmando los tratados con otros países, yo creo que la parte rural es más que todo donde se producen las cosas agrícolas, yo creo que sería un buen medio para que la parte rural estuviera más influenciada en la globalización. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:11/78:78/Tec:Ep)

- **Incidencia de la escuela en la capacidad de comunicación.** Los jóvenes trabajadores presentan inconvenientes en expresar, alejados de su experiencia personal o de la información transmitida por su familia, sus conocimientos sobre los modos de vida, de interacción y las relaciones sociales de las personas de su comunidad, así como de las diferentes actividades productivas que en su contexto se adelantan. Lo contrario sucede con los jóvenes estudiantes, en quienes la forma de expresión es una manifestación de la información suministrada por la institución escolar.

Dada la temprana deserción del joven en las instituciones escolares y su temprana vinculación a actividades laborales, lo que expresa gira en torno a la percepción de sí mismo y de los demás, fundamentado exclusivamente en su experiencia personal y en la información que le transmite la familia, careciendo de la necesaria información que la escuela suministra y que le facilitaría “saber su propio lugar y reconocer con quien se puede entablar una alianza o simplemente negociar, o bien contra quien debe, al contrario, defenderse” (Touraine, 1996: 44). En este sentido los jóvenes trabajadores conciben la escuela como el espacio en donde se aprende a leer, sumar y restar, conocimientos considerados suficientes para su vinculación laboral en el contexto rural, asignándole una muy superior importancia a la familia en la formación de valores y capacitación de los hijos. Por lo tanto, plantean:

Yo soy de las que pienso que nunca debemos dejar a los profesores, a los de la escuela, solos con nuestros hijos, nosotros debemos también

ayudarlos, estar pendientes.
(P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:39/47:47/Tec:Ep)

En la escuela le enseñan a uno muchas cosas que a usted en la casa no se las pueden enseñar, pero en su casa uno viene y pregunta yo puedo hacer esto y ahí también le tienen que dar a uno una idea sobre qué tiene que hacerse. (P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:92/119:119/Tec:Ep)

En la familia de uno tiene que tener una visión sobre lo que es el estudio del hijo, porque por lo menos en la época anterior había mucha gente que la dejaba sin estudio, yo por lo menos mi mamá no sabe leer, pero ella bregó y nos *sacó adelante*, todos pudimos terminar nuestra escuela aunque fuera aprendimos a leer y vamos bien.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:113/117:117/Tec:Ep)

De igual manera, los jóvenes trabajadores conciben la escuela como una pérdida de tiempo ante la falta de oportunidades u opciones para continuar estudios superiores, razón que motiva su retiro temprano y su vinculación al trabajo. Así lo expresan en los siguientes relatos:

La gente se dedica solo a su trabajo y muy poco a los estudios, y aquí dicen que para qué estudian sí... ¿si qué? si de todos modos saber que van a salir a trabajar es en una finca, a una mina o a un almacén.
(P21/Hugo/Ed:25/JoTm/21:46/95:95/Tec:Ep)

Yo viví aquí en el campo o vivo aquí en el campo, para qué estudio, si yo sé que eso... o sea como que a uno se le baja la moral ¿para qué estoy estudiando? ¿para qué?, si yo nunca voy a ser un profesional, entonces ¿para qué gasto plata en eso?
(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:93/198:198/Tec:Ep)

No hay nada de oportunidades para los jóvenes, por eso muchas veces dicen, por ejemplo una de mujer, pues no es mi caso pero sí el de varias amigas, que para qué estudiar si de todas maneras salen a ser amas de casa por lo que no hay oportunidades
(P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:57/138:138(Tec:Ep)

Uno sale de quinto de primaria y lo primero que busca es conseguir trabajo en la agricultura, en la mina, lo que sea, porque no hay más opciones; aquí en este pueblo nunca lo apoyan a uno que vaya al SENA y estudie una carrera, o que el alcalde le dice tome para la mitad del bachillerato, tome para la mitad de la universidad, nunca lo apoyan a uno para eso. (P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:50/121:121/Tec:Ep)

Al contrario de lo que manifiestan los jóvenes trabajadores, los estudiantes reconocen la importancia de la información que la escuela

transmite en cuanto a comportamientos y actitudes frente a los demás y a construir conocimientos que faciliten hacer realidad proyectos de vida, generalmente relacionados con la posibilidad de enfrentar trabajos diferentes a los que tradicionalmente se ofrecen en el campo. La escuela, además, se percibe como un espacio en el que se pasa una “etapa bonita” de la vida y por ello manifiestan:

La escuela también porque ahí hay profesores que... por ejemplo los padres a uno no le enseñan pues todo, que tiene que aprender a leer de esta manera o comprender las lecturas de esta manera, los profesores a uno lo van ayudando, le dicen cómo tiene que tratar a las demás personas y todo eso. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:41/126:126/Tec:Ep)

Es la etapa más bonita de uno porque ahí uno a veces estudia, otras veces se sienta con los compañeros solamente a charlar y así, es una parte muy bonita y pues por la tarde ya uno se dedica a hacer tareas o así, a mirar televisión y ayudar en la casa.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:61/139:139/Tec:Ep)

Aun cuando ahorita las mujeres de la parte rural, ellas anhelan más el estudio [...] entonces ellas sí como que se dedican más al estudio, tienen anhelo de trabajar otras cosas [...] en esta zona hay varias chicas que han estudiado y están... tienen buenos trabajos.
(P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:18/45:45/Tec:Ep)

Un aspecto fundamental en el que se evidencia cómo incide la escuela en la comunicación de los jóvenes, es el relacionado con la capacidad que se adquiere de argumentar y defender sus derechos, así como de participar en el proceso a través del cual se toman las decisiones que pueden afectar sus vidas. En efecto, los jóvenes trabajadores no consideran necesario reclamar acciones del Estado para salvar inconvenientes que les impida lograr sus objetivos personales de corto y largo plazo, por el orgullo que, según ellos, les impide “pedir”. Así lo expresa Fernando, uno de los trabajadores informantes clave de este estudio, ante la posibilidad de reclamar sus derechos:

Pues quejarse, quejarse, sino que para eso tocaría era... no lo ven un conjunto de jóvenes para hacer, porque ¿uno solo cómo? pero para eso se llevaría un buen tiempo y la otra cosa es que los jóvenes somos muy orgullosos, yo no pido, por eso también.
(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:46/244:244/Tec:Ep)

Sí, porque uno quiere, uno es como caprichoso, uno quiere es luchar solo sin que nadie le ayude, *jah, yo no voy a valerme de nadie sino que yo solo lo puedo hacer!* Eso no es así.
(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:48/252:252/Tec:Ep)

Sí, pero como uno el orgullo no lo deja, no lo deja pelear.
(P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:109/248:248/Tec:Ep)

Contrario al proceder de los jóvenes que trabajan, los que estudian asumen una posición crítica y buscan por todos los medios luchar por sí mismos y también ser escuchados. Al respecto opinan:

Pues sí, si uno quiere sí, uno puede solo pero hay muchas personas que tal vez... no se, no tienen esa capacidad de decir yo quiero superarme o eso, sino que, si no tiene uno a *alguien* que le diga mire usted tiene que hacer esto, pues uno muy difícil lo va a poder hacer. En cambio cuando uno tiene ese valor de decir sí, sí quiero, tengo que superarme, y uno afronta sus errores que ha hecho y los trata de cambiar, de mejorar, pues eso le ayuda a uno mucho.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:38/70:70/Tec:Ep)

No quedarse callado sino decir lo que piensa ¿sí? o tratar de valerse de cualquier medio para que uno sea escuchado, por ejemplo en la televisión, en la radio o así, sus ideas.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:56/165:165/Tec:Ep)

De pronto pues exigiendo una buena atención en cuanto a salud, en cuando a educación, estar como más pendientes de qué nos da el Estado para poder salir adelante.
(P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:26/133:133/Tec:Ep)

5.3.3 Incidencia del trabajo en la configuración de los jóvenes. La constante referencia al trabajo que hacen los jóvenes estudiantes en relación con su ocupación temporal en tiempo libre o en épocas de vacaciones con el fin de adquirir recursos para sus gastos personales, sumada a la que hacen los trabajadores en relación con la posibilidad de conseguir recursos para la realización de sus objetivos personales de corto, mediano y largo plazo, genera la necesidad de conocer su percepción sobre el trabajo.

Los jóvenes trabajadores perciben el trabajo como una responsabilidad porque permite responder por el sustento diario de la familia, además lo asumen como un don transmitido por los padres, representado en el “trabajo con

honradez y humildad”, se trata de una oportunidad para obtener ingresos y mejorar las condiciones de vida de la familia. Los siguientes relatos así lo muestran:

Una responsabilidad, porque del trabajo... si no tengo trabajo no tengo cómo mantener a mis hijos, no tengo cómo darles de comer a mi esposa, a mi hijos y eso es lo que yo tengo que pensar hoy en día, darles el sustento a mis hijos, el estudio... (P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:8/43:43/Tec:Ep)

El trabajo es el don máspreciado que uno tiene, que le enseñaron a uno los padres a trabajar y ser uno honrado en su trabajo, eso es lo que yo he... siempre he tenido características de mi trabajo, ser uno humilde en su trabajo y llevarlo adelante sin tener uno complicaciones, ese es mi trabajo. (P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:20/57:57/Tec:Ep)

El trabajo es donde llegan todos nuestros ingresos, pues que si no tuviéramos trabajo no tendríamos nada, igual los compañeros de trabajo pues compartir con ellos. Haber, gracias a ellos también llegan ingresos, porque si no hubieran ellos como trabajadores no habría nada, nada que hacer, el trabajo es importante. (P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:11/55:55/Tec:Ep)

Claro en muchas veces, porque pues cuando no trabajan pues se sienten ahí libres, mientras que si trabajan pues ya tienen una responsabilidad para saber valorar la vida y que el trabajo es duro para sobrevivir y *salir adelante*. (P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:25/134:134/Tec:Ep)

Los jóvenes estudiantes, por su parte, perciben el trabajo, sobre todo los ingresos que de él se reciben, como una motivación para lograr los objetivos relacionados con “salir adelante” o “ser alguien” en la vida; es decir, como la ruta cuyo tránsito les hace posible sentirse ejemplo y guía de su comunidad o tener la plena seguridad de que así lo perciben los miembros de su familia, sus amigos y su comunidad. Igualmente lo sienten como el espacio en el que se interactúa con los pares y se adquieren ideas y conocimientos desconocidos hasta el momento, como se constata en las siguientes manifestaciones:

Pues yo pienso que el trabajo es algo muy importante porque como que motiva la persona a *salir adelante*, no vivir dependiente de pronto del esposo [...] sino tener nuevas oportunidades y ella misma como sostenerse o ayudar a sostener los hijos, y pues pienso que el trabajo es

algo que motiva a la persona a *salir adelante* y a tener como sueños, proyectos de vida. (P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:5/37:37/Tec:Ep)

Uno compartiendo con otras personas [en el trabajo] aprende cosas que tal vez uno no sabía y esa persona a uno empieza a contarle a uno cosas que uno ni idea y empieza a compartir ideas. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:55/130:130/Tec:Ep)

El trabajo es como rehacer la vida de uno o sea *salir adelante*, porque si uno sin trabajo ¿qué hace si tiene familia? pues queda uno varado, mientras que con trabajo ya uno puede formar su familia, darle todo lo que ellos quieren... que no le falte nada. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:16/61:61/Tec:Ep)

5.3.4 Conciencia ciudadana. A través de la intervención del Estado o de la administración pública es que el joven adquiere conciencia ciudadana. Los jóvenes que viven en condiciones de desamparo, los de las zonas marginadas urbanas o las rurales alejadas de los grandes centros urbanos, requieren ser escuchados y reconocidos por quienes son responsables de tomar las decisiones que afectan o puedan afectar sus vidas, la de sus familias y la de los demás miembros de su comunidad.

El conocimiento de la lengua, geografía e historia del país al que el joven pertenece, la información suministrada por la escuela respecto a su centro poblacional, su vereda, municipio y provincia, adicional a sus experiencias más inmediatas, en el caso de los jóvenes insertos en “lo rural”, son requisitos importantes para fortalecer su conciencia ciudadana. Pero el requisito sin el cual no puede ser fortalecida, es el reconocimiento de que su participación es activa y efectiva; es decir, que no obedece al cumplimiento de una exigencia formal establecida en una norma, sino que como resultado de esa participación, se toman medidas con el fin de afectar positivamente sus vidas, las de sus familias y la de su comunidad rural. En este orden de ideas, Touraine manifiesta:

La conciencia ciudadana sólo podrá ser robustecida si los jóvenes sienten que influyen en las decisiones que afectan su vida colectiva, y

por lo tanto que se les ve y se les escucha y no que se les rechaza y se les abandona en la oscuridad y el silencio. (Touraine, 1996: 44)

Para los jóvenes del Altiplano Cundiboyacense se hace indispensable, entonces, tener plena conciencia de que se les visibiliza, reconoce y tiene en cuenta, por ejemplo, consultándoles sobre los problemas que les impiden realizar sus objetivos personales y que las posibles soluciones que ellos plantean, son tenidas en cuenta en las decisiones y acciones que toma el Estado. En esa dirección, los jóvenes trabajadores reconocen que los problemas que más les afectan, son aquellos relacionados con su invisibilización y falta de garantías para la realización de sus derechos, como el derecho a una vida sana, a la salud y a la educación por parte del Estado. Los siguientes relatos dejan traslucir las necesidades en las cuales se ven abocados los jóvenes:

Más vías, mejores, o sea, en cuanto a la enseñanza más métodos de estudio, más elementos para los jóvenes, para los niños; para el campo, de pronto para los agricultores más comunicación [...] más servicios en cuanto a energía. (P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:27/137:137/Tec:Ep)

Hablando del pueblo de arriba, una cancha [...] si hace falta en ese pueblo, sí porque en ese pueblo de arriba no hay adonde hacer deporte, simplemente salgan y fumen a la esquina...
(P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:39/173:173/Tec:Ep)

Aquí en la región hasta este momento casi no apoyan el Sena, la sede que hay es pequeñita y queda al lado en la vía para Bogotá que es donde queda lo de... lo de Minercol, ahí en ese lado es el Sena...
(P21/Hugo/Ed:25/JoTm/21:43/60:60/Tec:Ep)

Los jóvenes estudiantes, por su parte, identifican como principales problemas todos aquellos que constituyen obstáculos para el desarrollo y culminación de estudios profesionales, principalmente la pobreza y la carencia de universidades cercanas a la zona rural que faciliten su transporte y su acceso. Las siguientes manifestaciones así lo revelan:

De pronto la dificultad es que digamos cerca no hay... o sea se les dificulta el transporte por ejemplo para ir a una universidad, entonces ya eso implica vivir en otra ciudad, costearse un apartamento o un arriendo

o una propia vivienda, entonces esto acarrea más gastos que una persona que esté en la ciudad porque pues va a seguir viviendo en su casa y va a estudiar. (P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:20/53:53/Tec:Ep)

Por ejemplo para algunas personas es por la falta de dinero, porque para entrar a una universidad uno necesita dinero y... sí, poder tener también un muy buen puntaje en el ICFES y pues acá en el colegio no es que tengamos una educación muy alta, es más o menos, nos falta todavía eso. (P4/Fabiola/Ed:16/JoE7/4:4/42:42/Tec:Ep)

Los jóvenes del Altiplano Cundiboyacense reconocen poca ayuda del Estado, en cuanto a la solución de sus problemas y los de su comunidad. Por tal motivo, los trabajadores reclaman derechos y oportunidades a través de gestiones que consideran el Estado debe emprender para contribuir a mejorar sus condiciones de vida. Entre esas se destacan: solución a problemas derivados de sus actividades productivas como tierra, crédito, vigilancia y control para los que trabajan en actividades agropecuarias; mejorar condiciones para los trabajadores de las minas y garantía de derechos y oportunidades para los jóvenes en general. Los siguientes testimonios reflejan lo afirmado hasta el momento:

En la agricultura se ha metido mucha gente dañada, la agricultura no es porque sean esto, pero no sube la papa porque están lavando mucho dinero con esto, esa gente se están tirando al pobre campesino. (P2/Omar/Ed:25/JoTa/2:68/192:192/Tec:Ep)

Uno de joven tiene los mismos derechos pero lo que pasa es que el Estado, el gobierno, no le colabora a uno porque uno no tiene nada, por ejemplo vamos a colaborarle, por ejemplo, a este señor que tiene esta finca y por decir el verano lo molestó, pero como uno no tiene nada, pues no le dan nada tampoco. (P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:107/238:238/Tec:Ep)

Que se dedican más por ahí que a los comercios, que a generar más como dinero para las grandes empresas pero o sea, los del campo estamos en manos de Dios, no le ponen interés, no veo que les interese demasiado la juventud del campo. (P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:36/146:146/Tec:Ep)

Darle oportunidad al joven porque en el Estado siempre hay personas que viven es los mismos y los mismos y siempre quieren lo mismo, y nunca le dan una prioridad a un joven, porque dicen *no le demos una*

oportunidad porque ése no sabe...
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:88/89:89/Tec:Ep)

De vivienda, por ejemplo, uno necesita. Acá en el pueblo le dan a los del sector urbano, es que se llama ¿cierto? le dan 300.000 pesos, llega uno de las veredas y *alcalde necesito un subsidio, no hay, no hay*, simplemente apoyan a la gente acá del pueblo mientras que no apoyan a los de las veredas. (P5/Alexander/Ed:23/JoTm/5:20/89:89/Tec:Ep)

Los jóvenes estudiantes, por su parte, reclaman la presencia del Estado en la solución de problemas relacionados siempre con la calidad de la educación secundaria y con las garantías para la continuación de estudios profesionales:

No, no, eso es lo que en parte los dificulta porque si de pronto hubiera una universidad digamos en un municipio cerca, podrían viajar, entonces sería más asequible porque eso no acarrea tantos gastos, pues la matrícula y los gastos diarios, pero ya implica a vivir en otro lado, eso ya es muy difícil. (P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:22/57:57/Tec:Ep)

Por ejemplo nos faltan profesores avanzados en inglés porque las personas que nos dictan inglés a nosotros pues hasta ahora ellos también están enfatizando en eso y eso a nosotros no nos ayuda en mucho, y en las aulas de sistemas casi no hay computadores o la red del Internet se cae, así, cualquier cosa hay problemas. Nos faltan muchos laboratorios, el de química, física nosotros no podemos entrar y las cosas que hay son conseguidas por nosotros mismos ya sea para recuperar logros o porque nos toca donarlos pero casi no nos ayuda el Estado.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:59/58:58/Tec:Ep)

Debido a que la presencia del Estado se reclama para la satisfacción de necesidades sentidas por la juventud y para que garantice la realización de sus derechos, y dado también que todo ello contribuye al bienestar de los jóvenes, se hace necesario, en consideración a las respuestas suministradas, conocer lo que ellos perciben sobre “derechos”, “participación” y “calidad de vida” y cómo se ven a sí mismos en un contexto como el del Altiplano Cundiboyacense de la zona andina, en relación con su capacidad de realización de los derechos humanos y de ser felices.

- **La percepción de “derechos” y “participación”.** Los jóvenes trabajadores y estudiantes del campo son concientes de ser portadores de derechos y de su poco reconocimiento por parte del Estado. Ellos construyen un concepto de “derechos humanos” ligado al respeto y consideración que cada persona debe tener consigo mismo y con los demás. Por esta razón, manifiestan su intención de defenderlos y ven en la educación una oportunidad de capacitarse para su participación y defensa, cuando expresan:

Derechos humanos, o sea, que no violemos lo que es la ley de la persona, el vecino, en su familia, es su hogar ¿cierto? no lo maltratemos, eso son unos derechos que cada persona tiene y debe de tenerlos, ser amigo de todo mundo, tener compromiso con usted mismo y con el vecino.

(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:99/158:158/Tec:Ep)

Yo pienso que sí, que sí tenemos todos esos derechos para eso, igual nosotros debemos trabajar por eso y no dejar que nos quiten esos derechos y trabajar por eso.

(P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:25/129:129/Tec:Ep)

Uno también tiene derecho a opinar [sobre los programas del gobierno] y a decir *bueno esto lo queremos así*, pero la mayoría ya lo traen, *bueno hoy hay brigada de salud, hoy venimos a tal cosa* y ya el que quiso ir fue, o sea, estuvo allá en el trabajo que ellos venían haciendo, más no hay así mucha participación. (P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:47/95:95/Tec:Ep)

La participación es como donde todos tienen la oportunidad de exponer sus inquietudes, de opinar, de que los tengan en cuenta, y pues acá en la parte rural no se ve eso. (P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:37/73:73/Tec:Ep)

A uno no lo dejan hablar por ejemplo en el colegio, si uno va a decir algo del transporte, le dicen es: *¡ay usted acá no tiene derecho de decir algo; ya usted tiene es que hablar en tal lado...* y uno ni modos ya no puede decir mire es que esto... nada.

(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:57/169:169/Tec:Ep)

En relación con la participación en política partidista hacen expreso su desencanto por el incumplimiento de promesas anteriores y por la corrupción de los políticos, lo que los conduce a no participar activamente en procesos electorales. En otros casos la no participación se encuentra relacionada con la poca o nula participación que se le otorga al joven en el proceso de elaboración de proyectos de desarrollo para su comunidad. Esto se evidencia en los siguientes relatos:

Lo que uno ha visto y ha escuchado así de los candidatos, de los que han estado antes que se vuelven a re-lanzar, entonces uno dice: *no, pero paqué los apoya si vuelven o si se van a tumbar los recursos que dan para el municipio*, o ellos ya dicen, prometen una cosa y ya después cuando llegan a mandar, entonces salen con otra cosa, entonces no, ya uno no les cree ni tampoco les da el voto ni nada.
(P21/Hugo, Ed:25/JoTm/21:50/140:140/Tec:Ep)

Pero si usted no le da participación a un joven, no hay nada porque ¿cómo? si el joven es el que va a invitar, a decir, o aunque sea tiene un proyecto bueno; hagamos este proyecto porque nosotros somos muchos jóvenes y no lo hemos hecho y a nosotros siempre nos dejan atrás.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:31/97:97/Tec:Ep)

- **La percepción de “calidad de vida”.** Los jóvenes trabajadores del campo construyen un concepto de calidad de vida relacionado con la percepción de “ser alguien” o “salir adelante”; es decir, un joven adquiere una mejor calidad de vida cuando se constituye o está en camino a constituirse en un ejemplo de la sociedad por su trabajo honrado y comportamiento respetuoso y por ser solidario consigo mismo, su familia y la comunidad, lo que conlleva a la comprensión entre todos; en sí, se trata de un concepto muy cercano al que construyen de felicidad. Así lo revelan las siguientes expresiones:

Calidad de vida es tener, no tener o sea tener algo que usted no lo diferencie de nadie ¿si me entiende? sino que sea siempre compromiso de ser calidoso en su hogar, calidoso con su casa, calidad de vida con el vecino, con el compañero, todo alrededor, esa es una calidad de vida.
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:66/205:205/Tec:Ep)

Calidad de vida para mí sería ser buena persona con toda gente, mano, que uno llegara a este pueblo y todo mundo lo saludara dijera allá va tal y tal persona. (P5/Alexander/Ed:23/JoTM/5:37/169:169/Tec:Ep)

Ser feliz es ser uno buena gente, tener uno los amigos para poder hablar y poder colaborarle a la gente para que la gente no diga que uno es odioso, que lo estén mirando ahí como... y en su hogar ser responsable con todo lo que se necesite.
P1/Fernando/Ed:26/JoTa/1:17/210:210/Tec:Ep)

¿La felicidad? la comprensión total, el amor, si no hay comprensión, no hay amor, así sea entre vecinos o familiares vive uno infeliz.
(P7/Clara/Ed:22/JoTc/7:47/195:195/Tec:Ep)

Los jóvenes estudiantes, por su parte, construyen un concepto de “calidad de vida” ligado a la necesidad de recursos económicos para satisfacer necesidades, fundamentalmente la de educación. La educación por tanto, se asume como la capacitación necesaria para integrarse a la sociedad a través de un trabajo que permita adquirir mejores ingresos económicos que, a su vez, hagan posible una mejor calidad de vida. No obstante lo anterior, la felicidad la asocian con ser o estar en camino de “ser alguien” o “salir adelante”, tal y como se verifica en los siguientes relatos:

Y en la parte de educación pues que el gobierno implemente más educación porque la parte rural está un poco olvidada en ese aspecto [...] a nivel de educación superior está muy olvidado, entonces pues eso afecta en parte la calidad de vida de las personas porque no tienen la oportunidad de tener unos trabajos que les den buenos ingresos económicos.

(P20:Aurora/Ed:21/JoE/20:26/87:87/Tec:Ep)

Pues calidad de vida es como las comodidades que tiene la persona, la capacidad que tiene de alimentarse bien, de vestirse bien, de vivienda, de salud. (P20:Aurora/Ed:21/JoE/20:13/81:81/Tec:Ep)

Es como tener con todo a los seres queridos, tener como plata, porque uno sin plata dice no... juemadre si uno vive triste; tiene plata, a los seres queridos vamos a pasar o vamos a pasarla rico mejor dicho.

(P8/Milton/Ed:17/JoE/8:31/129:129/Tec:Ep)

Lo que a uno le ayuda a ser feliz es como ser uno un buen chico yo creo o sea ser un buena persona porque si uno es como mala persona uno no es feliz [...] tiene como mejor amistad para el lado que salga, uno es feliz, tiene amigos, todo eso. (P8/Milton/Ed:17/JoE/8:33/137:137/Tec:Ep)

Pues la felicidad es como sentirse uno bien consigo mismo, con el entorno que le rodea, estar a gusto con el entorno.

(P20:Aurora/Ed:21/JoE/20:27/91:91/Tec:Ep)

- **La percepción de “juventud” y de “adulthood”.** Los jóvenes trabajadores construyen un concepto de “juventud” alejado de la consideración etaria y cercano a una forma de sentir y de actuar de la persona en forma autónoma. La niñez y adolescencia la relacionan con la “carencia de compromisos” o “carencia de responsabilidades” como las de velar o responder por una familia, unos hijos o un trabajo.

Ser joven para uno es cuando uno tiene su mejor oportunidad en la vida, sí, usted tiene derecho, usted va a cualquier actividad que tenga; sale de la juventud, ya tiene más compromiso, en cambio en la juventud usted la desempeña, lo que tenga o sea, en lo que usted quiera, le guste [...] hay es donde usted no está presionado por nadie, ser joven es lo mejor que hay. (P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:79/9:9/Tec:Ep)

Por lo menos en un ejemplo: juegos, divertirse, situación como salir a bailar... así, se compone de todo eso, un partido de micro, de fútbol con todos los compañeros, usted sentarse a hablar con ellos, contarse lo que le sucede, esa es la juventud.

(P3/Ulpiano/Ed:28/JoTm/3:80/13:13/Tec:Ep)

Yo creo que joven es cuando uno anda como despreocupado.

(P1/Fernando/Ed.26/JoTa/1:101/126:126/Tec:Ep)

Por otra parte, la “adulterez” es relacionada con el avance en el camino hacia “ser alguien” o “salir adelante” en la vida; es decir, se inicia cuando la persona se traza objetivos personales de largo plazo respecto al reconocimiento de su individualidad, en tanto persona que lucha por sacar adelante el compromiso consigo mismo y los demás, con el fin de constituirse en ejemplo y guía para otros jóvenes o para los de generaciones por venir, aunque no concuerde con las leyes establecidas en su comunidad rural. En este sentido expresan:

Adulto es cuando coge responsabilidad, quiere *ser alguien*, respeta y que lo respeten, todo eso, eso es adulto.

(P1/Fernando/Ed:27/JoTa/1:100/126:126/Tec:Ep)

Qué hay que tener uno responsabilidades, uno digamos en una niñez o en una adolescencia uno no tenía, o sea uno no pensaba en nada, sino el hecho era de pronto si tenía un peso gastárselo y ahora hay que pensar uno porque ya uno... ya para sus hijos.

(P1/Omar/Ed:25/JoTa/2:10/36:36/Tec:Ep)

Cuando usted adquiere compromisos, por lo menos ya usted adquiere un compromiso de una familia, ya ahí usted tiene que entrar a tomar las riendas de lo que es el ser adulto, el trabajo. Ya usted tiene que pensar más a fondo en lo que tiene usted mismo, usted ya no va a tener el mismo requerimiento, o sea de que la juventud lo cogía usted y se iba a cualquier lado, ya usted va a tener un compromiso más grande, con uno mismo... (P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:104/17:17/Tec:Ep)

Dado que los compromisos y responsabilidades se adquieren a temprana edad por parte de los jóvenes trabajadores, estos conciben un solapamiento de la juventud y la adultez en el que las responsabilidades y compromisos no son obstáculos para continuar con comportamientos desprevenidos y autónomos que caracterizan a los adolescentes, dejando esta decisión a la voluntad y al sentir de cada individuo, sin caer en la irresponsabilidad. De esta manera lo manifiestan:

El Joven puede adquirir todo ese compromiso que él quiera pero seguir siendo joven, eso se lo da uno mismo, no porque si ya se casó estoy ahí agarrado ya que no puedo salir, no, antes hay que invitar a la mujer, camine vamos y hacemos una recreación todos ¿cierto?
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:119/142:142/Tec:Ep)

Si uno pasa ya y dice yo ya no soy joven, eso depende de uno mismo, porque si yo paso y tengo 40 años por ejemplo [...] y yo quiero seguir siendo joven yo puedo irme a montar en bicicleta, ir a jugar, me puedo ir jugar un partido de micro con todos los jóvenes...
(P3/Ulpiano/Ed:29/JoTm/3:47/138:138/Tec:Ep)

Pues es una etapa en la que todas las personas tenemos que vivir, en donde uno empieza, bueno, de cierta edad empieza a tener algunos problemas y a vivir en sí lo que es la vida y cambian ahí muchas cosas de lo que uno antes hacía en la niñez.
(P4/Fabiola/Ed:16/JoE/4:34/21:21/Tec:Ep)

La juventud del campo a veces es muy tímida [...] se dedican desde pequeños a trabajar en el campo, les llama la atención más el dinero que un estudio, que una profesión y se quedan ahí en el campo.
(P6/Maricela/Ed:28/JoTh/6:46/19:19/Tec:Ep)

En el joven rural se percibe mejor disposición y capacidad en cuanto a la independencia y autonomía familiar, que se traduce muchas veces en el “saber conseguir plata”, ya que posee temprana y mejor predisposición al trabajo dado su ocupación laboral en tiempo libre y en vacaciones escolares, lo cual le permite acceder a su propio sustento. La diferencia entre el joven rural y el joven de la ciudad es definida claramente por Aurora, joven universitaria cuya experiencia inmediata está ligada a los dos espacios:

La persona rural como que sabe más qué es la plata, sabe conseguirla, trabajar, ocuparse en algo, mientras que el joven de la ciudad digamos,

si estudia y sale a vacaciones no hace nada [...] vive más dependiente de los papás, mientras que el joven rural, bueno, vive dependiente mientras está estudiando digamos, si está en vacaciones se emplea en cualquier cosa, ayudándole al papá, ganan su propio sustento, entonces como que ellos van más enfocados al trabajo, tienen más ganas de trabajar, o sea, tienen más experiencia, más motivación de conseguir dinero.

(P20/Aurora/Ed:21/JoE/20:3649:49/Tec:Ep)

5.4 CONCLUSIONES

EL JOVEN RURAL DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA: DE SUJETO A ACTOR SOCIAL

Los hallazgos encontrados en el desarrollo del proceso investigativo permiten comprobar cómo las prácticas de los jóvenes que fungen como informantes clave en este estudio, configuran una enmarañada red de significaciones cuya interpretación hace posible establecer, a manera de conclusiones de este capítulo, una nueva dimensión temática del estudio en la que se vislumbra, no obstante la evidencia de puntos de encuentro entre ellos, la posible existencia de dos tipos diferentes de juventud rural en los sectores de alta montaña de la zona andina colombiana, derivadas de su ocupación en el trabajo rural y en la educación.

Como se hace evidente, la teoría de Bourdieu se constituye en el punto de partida para abocar la construcción social de “juventud rural”, en razón a que el estudio de la sociedad como un sistema de diferencias en el que surgen campos con reglas de juego particulares, permite enriquecer el análisis objetivista de la realidad, así como lo enriquece en la dimensión temática del capítulo anterior. No obstante, el interrogante sobre la percepción de su propia realidad y la realidad del mundo rural andino en el que estos jóvenes se encuentran inmersos, hace necesario acudir a las ideas expuestas por Touraine (1996, 2000) en las que el Sujeto se asume como combinación de una identidad personal y una cultura particular, con la participación en un mundo racionalizado, y como afirmación de su libertad y su responsabilidad.

Lo que este estudio pone en evidencia es que “juventud” y “adulthood” no son datos manipulables derivados de la consideración tradicional de la biología y la psicología, sino que se construyen socialmente, pero contrario a lo sostenido por Bourdieu (2000), no se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos por ocupar una posición de privilegio en el espacio rural. La categoría “Juventud rural” se edifica individualmente cuando el joven rural se configura como Sujeto y, al hacerlo, avanza en el camino hacia su configuración como *actor social* capaz de modificar el entorno social para realizar sus objetivos personales.

Ya se ha hecho evidente en el proceso investigativo cómo el paradigma de la modernización sustenta la idea de una sociedad basada en valores comunes que inspiran las normas jurídicas y sociales, las cuales rigen y controlan el orden social, donde la justicia castiga las desviaciones y la educación socializa a sus nuevos miembros en cumplimiento de sus función integradora, y en el que las actividades técnicas y económicas se ubican en puestos estratégicos. Este paradigma es el que inspira el surgimiento de prototipos universalizantes de “juventud”, alejados de cualquier consideración del contexto en el que los jóvenes se encuentran inmersos.

Los prototipos y estereotipos de juventud que sustentan los enfoques con los que se asumen los jóvenes en las políticas de juventud formuladas en América Latina y particularmente en Colombia, están lejos de los significados que construyen los jóvenes rurales sobre sí mismos y sobre el contexto en el que viven y conviven en su cotidianidad. En este sentido, derivado del análisis de la participación de la familia, la escuela, el trabajo y la administración pública en la configuración de los jóvenes de los sectores de alta montaña en la zona andina colombiana como actores sociales; es decir, como individuos capaces de protagonizar su propio desarrollo y el desarrollo de la sociedad rural en la que se desenvuelven, permite identificar la posible existencia de dos tipos de jóvenes rurales ubicados en extremos opuestos que, no obstante, presentan

como puntos de encuentro los siguientes: a) la firme intención de “ser alguien” o “salir adelante”, objetivo personal de largo plazo, común a todos ellos y b) la consideración no etaria en la construcción del concepto de “juventud rural”.

EI “SER ALGUIEN”: PROYECTO DE VIDA DE LOS JÓVENES RURALES

El intento de realizar objetivos personales y la afirmación de la capacidad de comunicarse con los pares y demás miembros de su grupo o colectividad, permite que los jóvenes de la alta montaña en la zona andina colombiana se configuren como *actores de su propia vida*; o sea, como actores capaces de tener proyectos, de elegir, de juzgar de modo positivo o negativo, y también de tener relaciones sociales. Esta capacidad de construir objetivos personales y de comunicarse allana el camino hacia su configuración como *actores sociales*, más no su logro, dada la carencia de otro ingrediente fundamental: adquirir conciencia ciudadana.

Los significados que construyen estos jóvenes en torno a sus objetivos personales, permiten identificar el “ser alguien” o “salir adelante” como el objetivo fundamental y común a todos ellos, el cual tiene un doble carácter: de una parte, un carácter individualista ligado a la autonomía en el que prevalece la idea de realización personal; y de otra, un carácter colectivo ligado a la protección de los derechos en el que prevalece la idea de realización social y cultural.

Cuando los informantes clave expresan sus intenciones de “tener por ahí mi finquita y darle empleo a la gente” o “montar una empresa, pero con cosas relacionadas con el campo” o “estudiar algo y trabajar acá en el campo para desarrollar acá”, manifestaciones comunes en la entrevistas aplicadas, no hacen algo diferente a expresar objetivos personales cuya realización conduzca, con el tiempo, a lograr un objetivo fundamental de largo plazo que es el de “ser alguien” o “salir adelante” en la vida. Ahora, cuando expresan su

firme intención de realizar ese objetivo personal “luchando por la vida” o intentando salir adelante “con trabajo, con esfuerzo” o de “luchar por lo que quiere y no por lo que otra persona le diga”, sólo expresan el deseo de realizar sus mejores esfuerzos individuales para lograrlo.

En razón a que el Sujeto se define como la “búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permitan ser actor de su propia historia”, o en otras palabras, el Sujeto “es el deseo del individuo de ser un actor” (Touraine, 2000: 65-66), el joven rural se configura como Sujeto, dada la evidencia de su deseo de “ser alguien” o “salir adelante”, intención que en los jóvenes de la zona andina colombiana tiene un carácter individualista ligado a la autonomía en el que prevalece la idea de realización personal.

De otra parte, según uno de los informantes clave, con el tiempo los jóvenes “pueden contar con uno mismo” lo que significa que “ya usted adquirió una experiencia de atrás” que le permite, “decir a la gente yo le enseñé a usted, que a mí me sucedió así y así lo podemos hacer”. “Ser alguien” o “salir adelante” en la vida, entonces, es lograr que el joven de la alta montaña de la zona andina colombiana pueda contar e interactuar con él mismo en razón a su experiencia de vida y al hacerlo, que los demás puedan contar con él. Se logra “ser alguien” o “salir adelante” en la vida, en el momento en el que el individuo se reconoce y afirma como Sujeto; es decir, “cuando el individuo se define de nuevo por lo que hace, por lo que valora y por las relaciones sociales en que se encuentra comprometido de tal modo” (Touraine, 2000: 67).

El “ser alguien” o “salir adelante” en la vida se constituye en un objetivo tan esencial, que sin proponérselo y sin que sus acciones así lo pretendan, sus pares en el espacio rural en el que conviven e incluso sus hijos y los hijos de los demás jóvenes, lo interiorizan, lo hacen suyo y luchan también por lograrlo. El firme propósito de “ser alguien” o “salir adelante” en la vida, términos utilizados por los informantes como sinónimos, motiva al joven rural en su

trabajo y en su estudio. Además, la intención de que sus hijos tengan “un buen futuro” no es otra cosa diferente a la intención de lograr que ellos también logren “ser alguien” en la vida. En este sentido, la débil relación entre el estudio alcanzado por los padres y el alcanzado por los hijos se traduce, hacia el futuro, en una relación en la que el estudio de los hijos es muy superior al de sus padres en razón al proyecto de que sus hijos se constituyan en “alguien en la vida”.

Dado que éste es un objetivo de largo plazo y dada también su característica de ser interiorizado de generación en generación, los jóvenes de la zona andina colombiana, en su calidad de Sujetos, ven a sus hijos, a sus pares y a las otras personas que con ellos conviven en el espacio rural, como Sujetos que hacen los mismos esfuerzos que hacen ellos para asociar su participación en el globalizado mundo actual, con su experiencia personal y colectiva. En este sentido, la relación del joven rural con los “otros”, no es una relación basada en la pertenencia a la misma cultura campesina o a la misma sociedad rural, sino establecida en la común intención de constituirse como actores sociales. Se trata de una relación de amistad que respeta la distancia al mismo tiempo que genera la comunicación, una relación que básicamente “consiste en considerar al otro como igual a uno mismo, sin inscribirse en un conjunto englobador de uno y otro” (Touraine, 2000: 89).

Ahora, los jóvenes rurales manifiestan en sus relatos, la convicción de ser portadores de derechos, fundamentalmente de la libertad, cuando expresan metas propias para salir adelante e “intentar salir uno con trabajo, con esfuerzo”, o cuando manifiestan la necesidad de luchar por lo que quieren o por lo que les gusta y “no por lo que otra persona le diga qué usted tiene que hacer”. Estas expresiones no son otra cosa que la manifestación de la lucha contra el conformismo y la opresión a través de la solidaridad y la defensa de los derechos humanos para el fortalecimiento de la democracia. Así las cosas, la democracia se asienta “en el reconocimiento de los derechos fundamentales,

que limitan todo poder social y sobre la solidaridad que permite a cada individuo afirmarse como Sujeto social” (Touraine, 2000: 90). El objetivo de “ser alguien” o “salir adelante” adquiere, en los jóvenes rurales, un carácter colectivo ligado a la protección de los derechos en el que prevalece la idea de realización social y cultural.

En el esfuerzo por lograr el objetivo personal de “ser alguien” o “salir adelante”, el joven rural combina la defensa de su cultura campesina y de su espacio rural con la intención de una mejor participación en el sistema económico y político. De tal manera, cuando los informantes manifiestan que viven muy tranquilos en la vereda en razón a que “no tengo problemas con nadie, si salgo a algún lado soy amigo de todo mundo” o que “acá la gente es muy dedicada a su trabajo, es muy unida”, se refleja la defensa de su cultura campesina que lo induce a manifestar su rechazo a la intención de vivir en otra parte. Cuando expresan que deben tener la oportunidad de estudiar con el fin de aplicar sus conocimientos en la misma parte rural donde crear “empresas o cosas que beneficien la parte rural para que haya un desarrollo“, se evidencia la intención de participar en el sistema económico del globalizado mundo actual.

Es en el momento de aplicar esta combinación, defensa de la cultura campesina y participación en el sistema económico actual, que los jóvenes rurales adquieren la capacidad de una acción colectiva y de formar un movimiento social. Esta idea de Sujeto ligada a la de movimiento social se sustenta en dos afirmaciones: “la primera es que el Sujeto es voluntad, resistencia y lucha, y no experiencia inmediata de sí. La segunda es que no hay movimiento social posible al margen de la voluntad de liberación del Sujeto” (Touraine, 2000: 85). Se cumple así, en relación con el objetivo de “ser alguien” o “salir adelante”, con el segundo ingrediente para la configuración de un *actor social*, faltando sólo el de la conciencia ciudadana. Es éste el ingrediente deficitario en los jóvenes rurales para configurarse como *actores sociales*.

En efecto, los jóvenes reconocen en sus relatos los derechos que les asisten cuando afirman: “pero lo que pasa es que el Estado, el gobierno, no le colabora a uno porque uno no tiene nada”, o cuando manifiestan que ante la falta de interés del Estado “los del campo estamos en manos de Dios”, o que a los jóvenes rurales no se les da prioridad en las acciones del gobierno cuando dicen “no le demos una oportunidad porque ése no sabe”. De acuerdo con ello, lo que se hace explícito es la percepción generalizada de que en las decisiones y acciones del gobierno no se les visibiliza ni se les reconoce y que por lo tanto no tienen ninguna influencia en las decisiones y acciones que afectan sus vidas, situación que impide en ellos el fortalecimiento de la *conciencia ciudadana*.

Por otra parte, los requisitos exigidos para la construcción de proyectos personales en la que el espacio de protección, seguridad e iniciativa que proporciona la familia al joven durante su infancia, para obviar la dificultad de la transformación de deseos oníricos en proyectos realistas, se cumple plenamente en los jóvenes de la zona rural andina colombiana. El lenguaje y comunicación que proporciona la escuela para conocer el campo social en el que se va actuar, se cumple también en este contexto, aunque en menor grado en los trabajadores dado que el 44.93% de los jóvenes trabajadores han cursado algún nivel de bachillerato de los cuales el 26.30% lo terminaron, y el 40.28% finalizaron el quinto grado. Muy al contrario, la conciencia ciudadana no se logra ante el escaso reconocimiento del Estado o de la Administración pública al joven rural, lo cual deja ver una luz en el camino hacia la construcción de políticas de juventud rural.

A manera de síntesis, se puede afirmar que en la zona rural andina colombiana los jóvenes se distinguen por su disponibilidad para constituirse en *actores de su propia vida*; es decir, protagonistas de su propio desarrollo, individuos capaces de construir proyectos y de tener relaciones sociales, “ya se trate de relaciones de cooperación, de consenso o conflictivas” (Touraine, 1996:

41). No obstante, se presentan obstáculos para constituirse como *actores sociales* o protagonistas del desarrollo de la sociedad en la que viven y conviven en el día a día, pues son jóvenes que mayoritariamente ven frustradas sus intenciones de realizar los objetivos personales que construyen y planifican, dado que, por ausencia del Estado, no perciben su activa y efectiva participación en las decisiones que afectan o pueden afectar sus vidas y las de sus familias y colectividad.

LA EDAD BIOLÓGICA Y EL PROPÓSITO DE “SER ALGUIEN”

Los jóvenes rurales, trabajadores y estudiantes de la zona rural andina colombiana, presentan lo que se podría interpretar como una contradicción en sus percepciones de juventud y adultez. En efecto, de acuerdo a los relatos, se es “joven” cuando se tiene la mejor oportunidad en la vida, en el sentido de que nada impide desarrollar cualquier actividad por parte del individuo, es decir, que los jóvenes de la zona andina colombiana se pueden desempeñar en lo que quieran sin presiones externas ajenas a su voluntad y libre decisión. En otras palabras, se es “joven” cuando el individuo puede participar libremente en los juegos y diversiones que le generen placer y felicidad o puede asistir voluntariamente a actividades deportivas o interactuar con sus pares y relacionarse con los “otros” miembros de la sociedad rural en la que convive día a día. En resumen, los jóvenes rurales construyen un concepto de “juventud rural” como un estado de ánimo despreocupado en razón a que el individuo no está presionado por nadie.

Por el contrario, construyen un significado de “adultez” en el que se es adulto cuando el individuo ya no procede como adolescente que “no pensaba en nada” y que si tenía un peso en el bolsillo “el hecho era gastárselo”, sino cuando “ya tiene más compromiso” y “cuando coge responsabilidad”. Compromiso y responsabilidad que se adquiere en el momento en el que se

forma una familia y “ya ahí usted tiene que entrar a tomar las riendas de lo que es el ser adulto, el trabajo”.

La posible contradicción se presenta cuando al revisar las historias de vida de los informantes que otorgan estos significados a “juventud” y “adulthood”, se hace evidente la posible desaparición de la primera categoría ante la adquisición de responsabilidades y compromisos familiares y laborales a muy corta edad. En efecto, la mayoría se vinculan al trabajo o forman una familia a los 13, 14 o 15 años de edad biológica, lo que genera el interrogante sobre si los jóvenes de los sectores de alta montaña en la zona andina colombiana pasan de la adolescencia a la adultez sin transitar por la juventud.

Los mismos informantes son los encargados de dar respuesta a este interrogante a través de tres afirmaciones fundamentales: 1) Al adquirir las responsabilidades y compromisos descritos, el individuo “tiene que pensar más a fondo en lo que tiene usted mismo” pues según ellos “ya usted va a tener un compromiso más grande, con uno mismo”; 2) Se es adulto cuando no sólo se adquiere una responsabilidad o un compromiso familiar o laboral, sino que, además, se “quiere ser alguien, respeta y que lo respeten”; es decir, se tiene el objetivo personal de “ser alguien” o de “salir adelante” en la vida; y, 3) El ser joven o adulto depende de “uno mismo, o sea, si uno pasa ya y dice yo ya no soy joven, eso depende de uno mismo”. Estas tres afirmaciones apuntan a dejar de lado la consideración etaria en la definición de “juventud rural” y a la existencia de un entrecruce o solapamiento entre juventud y adultez que depende exclusivamente de la voluntad del individuo.

La tradicional consideración de “juventud” fundamentada en la biología y en la psicología, impone fronteras etarias donde todos se deben ubicar para salvaguardar el orden social establecido. Sin embargo, es posible pensar que en los jóvenes de sectores de alta montaña y producción campesina tradicional de la zona andina colombiana, el ser o sentirse joven y asumir

comportamientos y actitudes como tales, no se supedita al límite establecido dentro de la cuestión etaria sino al juicio voluntario y a la libertad de cada individuo. Es en este sentido que “el nosotros”, para referirse al grupo o a la institución, “cede terreno frente a la relación que tenemos con nosotros mismos a través de nuestra relación con los otros, y en primer lugar la felicidad, el placer o la tristeza que experimentamos en ella” (Touraine, 2000: 87).

Precisamente, esa felicidad o ese placer que cada joven experimenta en la relación con sus pares y en la prolongación de sus comportamientos juveniles, le permite obviar límites o fronteras entre juventud y adultez para dar su última palabra y defender y afirmar su voluntad y felicidad de sentirse joven contra todas las formas de garante del orden social. Por eso, cuando uno de los informantes clave manifiesta que “eso depende de uno mismo” y que un individuo puede adquirir todo el compromiso que quiera pero seguir siendo joven, porque “eso se lo da uno mismo”, no está haciendo otra cosa que defender y afirmar su individualidad y su libertad contra las leyes que rigen su comunidad; es decir, se comporta como un Sujeto que asume acciones y posiciones tendientes a modificar su entorno social para realizar objetivos personales que le produzcan placer y felicidad.

“LO RURAL” COMO ESPACIO PARA EL DESARROLLO HUMANO

“Lo rural” se concibe como un bioespacio importante en la formación de la personalidad y la cultura de los jóvenes de la zona andina colombiana, en tanto se constituye como el lugar donde ellos infieren el presente sobre la base de sus propias historias y suponen el futuro sobre la base de sus objetivos personales. Estas consideraciones permiten reconocer “lo rural” como una construcción social determinada por el punto de vista de los jóvenes inmersos en este bioespacio, a quienes se considera agentes ordinarios altamente calificados para pronunciarse a través de expresiones en las que tienen en cuenta sus experiencias de vida.

La enmarañada red de significados construidos por ellos en torno al espacio rural en el cual transcurren sus vidas, permite su interpretación como el lugar en el que satisfacen sus necesidades materiales y físicas y donde sienten placer y felicidad en la interacción consigo mismos y en la relación con los demás. “Lo rural”, entonces, se concibe como un espacio de libertad, igualdad, tranquilidad y seguridad, que genera en sus ocupantes sentimientos de solidaridad y confianza que no identifican en el espacio urbano, lo cual conduce hacia su consideración como espacio para el desarrollo humano.

En efecto, “lo rural” se construye en tanto sitio que proporciona “todo”, según los informantes consultados en esta investigación. Totalidad que trasciende lo material relacionado con los bienes físicos o ambientales que produce, tales como alimentos, agua limpia, aire puro y silencio, para constituirse en un escenario que los jóvenes trabajadores se niegan a dejar y al cual los jóvenes estudiantes aspiran a volver después de culminada su etapa de preparación en la ciudad. Este apego a lo rural se justifica, entre otras razones expuestas por los jóvenes, porque en él “uno es como más libre”, porque “en el campo es más tranquilo” y “hay la naturaleza para uno salir para cualquier parte”, porque es el lugar en el que “no podemos discriminar a nadie”, porque “aquí ya todos somos iguales tenemos la misma capacidad de todo” y porque es el sitio en el que nadie tiene problemas en razón a que “acá la gente es muy dedicada a su trabajo, es muy unida, entonces por eso digo, no tenemos nosotros que salimos de nuestra vereda”.

El concebir “lo rural” como espacio de libertad, igualdad, tranquilidad y seguridad que genera en sus ocupantes sentimientos de solidaridad y confianza, permite pensarlo apto para el desarrollo humano. En efecto, el *desarrollo humano* es un concepto directamente relacionado con la satisfacción de necesidades humanas fundamentales para la vida, como las satisfacciones materiales y ambientales que los jóvenes rurales perciben en “lo rural”, y cuya privación les hace imposible imaginar a seres humanos que puedan vivir bien.

Pero el *desarrollo humano* también tiene que ver con la identificación de las potencialidades de las personas, de su visión de futuro y de lo que quieren para sus hijos, aspectos relacionados íntimamente con la configuración del joven rural, en el contexto exclusivo de la alta montaña y producción campesina de la zona andina colombiana, como Sujeto protagonista del desarrollo de su vida personal; con su aspiración de “ser alguien” o “salir adelante” en la vida, es decir, de constituirse en Sujeto protagonista del desarrollo de la sociedad en la que se encuentra inmerso; y con su deseo ferviente de lograr que sus hijos “tengan un buen futuro”.

En este sentido, el *desarrollo humano* no se fundamenta en ubicar a los jóvenes de las comunidades más pobres y necesitadas, como los de la zona andina colombiana de alta montaña y producción campesina tradicional, en situación de demostrar que son sujetos de necesidades, sino que se basa en su reconocimiento como “ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos por sí mismos y con el concurso de las instituciones” (Acosta, 2002: 214). Apoyado en estas consideraciones el Estado está llamado a ejercer una función clave, a través de políticas de juventud específicamente orientadas hacia la juventud rural en el contexto sociocultural referenciado, en el robustecimiento de la conciencia ciudadana de sus jóvenes, de tal forma que con el impulso a su activa y efectiva participación, ellos sientan que influyen en las decisiones que afectan su vida personal y colectiva, que se les ve y se les escucha y no que se les invisibiliza, rechaza y abandona a su propia suerte.

Esa participación de los jóvenes, necesariamente activa y efectiva, debe permitir su influencia para acabar con los límites de desigualdad que separan lo rural de lo urbano y la conservación de sus costumbres y tradiciones características sobre la base del reconocimiento como Sujetos y actores sociales capacitados para modificar su entorno, con el fin de alcanzar sus objetivos personales y el propósito fundamental, común a todos ellos, de “ser alguien” o “salir adelante” en la vida.

EL “JOVEN RURAL” TRABAJADOR Y EL “JOVEN RURAL” ESTUDIANTE

El análisis del objetivo fundamental de “ser alguien” o “salir adelante”, común a los jóvenes de los sectores de alta montaña en la zona andina colombiana, pone de manifiesto que la edad es un dato biológico y psicológico que se puede manipular, lo cual se ha hecho tradicionalmente para identificar a los “jóvenes” en general como una unidad social o como un grupo constituido, permitiendo la asignación de deberes cívicos orientados hacia el mantenimiento del control social. Por esta razón, una vez se vislumbra, desde la exploración inicial de la realidad adelantada en los primeros momentos de esta investigación, la posible emergencia de las categorías de “joven trabajador” y “joven estudiante”, referida a la ocupación de los jóvenes de la zona andina colombiana, de alta montaña y producción campesina tradicional, se aboca la comparación de los jóvenes que trabajan y los jóvenes, que en rangos similares de edad, se dedican al estudio, con el fin de establecer diferencias en la ruta a convertirse en posibles categorías sustantivas.

Ahora bien, la evidencia de que no es la edad biológica la que define “juventud” o “adulterez”, sino que estos dos conceptos se entrecruzan y solapan dependiendo de la voluntad y libertad del individuo, que le permite tomar actitudes y comportamientos de joven no obstante su edad biológica así no lo defina, o asumir compromisos y responsabilidades a una edad en la que biológicamente se le considera adolescente, señala el abuso con el que desde las políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud y aún desde las políticas específicamente orientadas hacia la juventud, se ha manipulado este universalizado concepto en Colombia y Latinoamérica.

Todo lo anterior permite vislumbrar en la “juventud” de la zona rural andina colombiana la existencia de dos extremos conformados por tipos de juventud diferentes: un tipo de “juventud rural” conformado por los jóvenes que trabajan cuyos miembros se caracterizan por su temprana vinculación a

actividades laborales, su temprana conformación de una familia y sus aspiraciones de “ser alguien” o que se le reconozca y se le respete en la misma forma que él respeta y reconoce a los demás. En el otro extremo se encuentran los jóvenes de la misma edad biológica de los anteriores, dedicados al estudio y caracterizados por ser hijos de familia y dependientes total o parcialmente de sus padres, quienes prolongan su soltería ante el objetivo de corto y mediano plazo de realizar y culminar estudios de educación media y profesional, y quienes como los trabajadores, construyen el objetivo personal de largo plazo de “ser alguien” o “salir adelante”. Por tanto, es el mismo objetivo de largo plazo perseguido a través de medios diferentes derivados de su ocupación en el espacio rural de la zona andina colombiana.

Las diferencias que distinguen estos dos tipos de “juventud rural” se hacen visibles a través, primero, del análisis de la forma como cada uno de ellos construye sus objetivos personales de corto, mediano y largo plazo, y la forma como la familia desempeña la función de proporcionarles la protección, seguridad e iniciativa durante su infancia, necesaria para capacitarlos en la transformación de sus sueños o deseos en proyectos realistas. Segundo, del análisis del conocimiento que ellos poseen del campo social en el que van a actuar, o sea del campo del trabajo para los primeros y del campo de la educación para los segundos, y la forma como la escuela les proporciona el lenguaje e información necesario para adquirir este conocimiento. Por último, se identifica la adquisición o no de conciencia ciudadana a través de analizar, en los relatos, su participación e influencia en las acciones y decisiones que afectan sus vidas.

LOS JÓVENES TRABAJADORES EN LA ZONA RURAL ANDINA COLOMBIANA

- *De los objetivos personales y la función de la familia*

Los jóvenes que trabajan en la zona rural andina de Colombia se distinguen por tener objetivos personales de corto plazo relacionados con la consecución de aquellos recursos económicos necesarios para su independencia laboral. La consecución de tierra propia en los que trabajan en actividades agropecuarias, o de una mina o un negocio propio en los dedicados a la minería y a las actividades del hogar, son objetivos de mediano plazo que les distingue. De otra parte, es significativo el hecho de que en el campo del trabajo no se presenten luchas entre jóvenes y adultos por ubicarse en posiciones privilegiadas, dado que estos últimos, empezando por sus propios padres, no sólo les proporcionan la protección, seguridad e iniciativa durante su infancia, sino que se constituyen en pares entre los que existe mutuo respeto y admiración.

Los jóvenes rurales que ya trabajan, expresan su firme intención de quedarse a vivir y obviamente a trabajar en su vereda en razón a las ventajas de tranquilidad, amistad, unión y solidaridad que distinguen en el espacio rural andino en el se desempeñan laboralmente. En este sentido muestran un amplio conocimiento de las actividades que se desarrollan en su entorno rural y toman partido a favor o en contra de algunas de ellas. Los trabajadores agropecuarios, por ejemplo, manifiestan el peligro que perciben en el trabajo de las minas de carbón existentes en su provincia, mientras los jóvenes trabajadores de las minas manifiestan cómo ese trabajo les proporciona mejores recursos económicos que el que les proporcionaría el trabajar en actividades agropecuarias.

En los jóvenes trabajadores de la zona rural andina colombiana se verifica, no sólo a través de su explícito reconocimiento sino de los objetivos personales de corto y mediano plazo que ellos construyen, el afecto, la seguridad, protección e iniciativa que proporciona la familia, durante la infancia y en sí durante toda su vida. Este acompañamiento les provee de la seguridad necesaria para emprender la realización de objetivos personales, tal y como lo

relatan los informantes clave de este estudio.

- *Del conocimiento del campo del trabajo y la función de la escuela.*

La segunda característica que distingue a los jóvenes trabajadores es la de conocer el campo del trabajo en el que se ocupan, conocimiento derivado de la escasa división del trabajo que en este contexto se presenta y de la información transmitida por la familia. En efecto, las pocas actividades que se desarrollan en la zona andina de alta montaña y producción campesina tradicional en Colombia, como la del Altiplano Cundiboyacense, relacionadas con la agricultura y la ganadería, el comercio representado en pequeñas tiendas de bebidas y comestibles de propiedad de algunos jóvenes, y las actividades del hogar en el que se desempeñan exclusivamente mujeres, hace que se conozca plenamente el campo del trabajo por parte de ellos. Se trata entonces de un conocimiento elemental que se deriva más de la información transmitida por la familia y fortalecida por la experiencia personal que por la escuela, situación que origina inconvenientes en la forma de comunicación por parte de quienes trabajan.

- *De la conciencia ciudadana y la función del Estado*

La tercera características de los jóvenes rurales que trabajan es la dificultad que se percibe en la adquisición de conciencia ciudadana. En efecto, el análisis de los relatos de los informantes clave permite reconocer en este contexto, la falta de presencia del Estado y la falta de oportunidades o de opciones para realizar estudios profesionales, lo que impulsa el abandono temprano de los estudios y la también temprana vinculación al trabajo. De tal forma, se registra una temprana vinculación de los jóvenes a su vida laboral cuando apenas, desde la edad biológica, se atraviesa por la adolescencia. Los jóvenes trabajadores no perciben espacios de participación ofrecidos por parte de las autoridades del gobierno que les permita exponer y ser atendidos en relación

con la falta de oportunidades y de opciones.

LOS JÓVENES ESTUDIANTES EN LA ZONA RURAL ANDINA COLOMBIANA

- *De los objetivos personales y la función de la familia*

En los jóvenes que son estudiantes se distinguen objetivos personales de corto plazo relacionados con la consecución de recursos económicos necesarios para la continuación de estudios profesionales. En quienes han culminado estudios de bachillerato, entre los 19 y 24 años de edad, la consecución de esos recursos les impulsa a trabajar en el comercio a través de alguna pequeña tienda en la vereda en donde residen, en la vigilancia de las minas de la región o en actividades agropecuarias, todas ellas consideradas temporales, pues les permitirán el logro de este objetivo. Contrario a ellos, los más jóvenes, entre 14 y 18 años de edad, que adelantan estudios de bachillerato, planean trasladarse a la capital del país con fines a conseguir un trabajo que les proporcione los recursos requeridos para realizar el objetivo personal de terminar estudios profesionales.

De otro lado, es significativo el objetivo de mediano plazo, expresado tanto por los estudiantes universitarios en la capital como de los de bachillerato en la zona rural, de regresar a realizar proyectos productivos en beneficio del desarrollo de su región, una vez culminados sus estudios superiores. Para ello, conciben adelantar estudios cuyo ejercicio profesional facilite su reubicación a través del desarrollo de proyectos y actividades productivas en la zona rural de la que salieron; la educación, en este aspecto, se asume como una etapa de preparación para el desempeño futuro; es decir, como *moratoria social*.

En los jóvenes estudiantes se reconoce la protección, seguridad e iniciativa que durante su infancia les proporciona la familia, además de los

valores y tradiciones que esta les transmite. Sin embargo, no la privilegian para su capacitación como lo hacen los trabajadores, sino que le otorgan más importancia a la escuela, ante la convicción de que esa función no la puede desempeñar sólo la familia. Reconocen y conciben, además, a los adultos no profesionales que se dedican al trabajo rural, como guías y ejemplo de rectitud en razón de haber logrado “ser alguien” o haber “salido adelante”, un modelo al que hay necesidad de seguir.

- *Del conocimiento del campo del estudio y la función de la escuela*

En los jóvenes estudiantes se evidencia el conocimiento que tienen sobre el campo de la educación en el que se ocupan, derivado de la información suministrada por la escuela y de los saberes adquiridos en ella. Los relatos en los que se identifica la firme intención de trasladarse a Bogotá o a otras ciudades para lograr objetivos personales, muestran un conocimiento de las distintas profesiones y tecnologías que se ofrecen en el país, sus características, ventajas y desventajas; en este sentido los jóvenes rurales que estudian, toman partido en relación con la conveniencia o inconveniencia de seguir alguna de ellas.

Respecto al campo de la educación se reitera lo ya manifestado, en el sentido de que no se presentan luchas entre jóvenes y adultos por ubicarse en posiciones privilegiadas que les permitan establecer las reglas del juego de la educación, ante su invisibilización por parte de quienes toman las decisiones en espacios diferentes al rural. Igualmente, se hace explícita la poca oportunidad de participación que se ofrece a los estudiantes en las instituciones educativas, a quienes se les impide manifestarse en relación con las decisiones que les afecta su vida estudiantil.

- *De la conciencia ciudadana y la función del Estado*

La tercera características de los jóvenes que son estudiantes, es la dificultad que se percibe en la adquisición de conciencia ciudadana. En efecto el análisis de los relatos de los informantes clave permite reconocer en este espacio rural la escasa presencia del Estado y el reiterado llamado de los jóvenes estudiantes para que su presencia no sólo facilite la satisfacción de necesidades básicas de la población como la de una adecuada educación, sino la garantía del ejercicio de sus derechos fundamentales. En tal dirección, la falta de oportunidades impulsa el abandono de los estudios o la deserción escolar en la mayor proporción de jóvenes, quienes no perciben espacios de participación por parte de las autoridades del gobierno, inclusive, tal y como se ha descrito, de las autoridades educativas en su propia institución escolar rural.

Las reflexiones anteriores conducen al planteamiento de nuevos interrogantes que se pretenden absolver en el siguiente momento: ¿Cómo comprender el sentido que los jóvenes de la zona andina colombiana le asignan a su condición de protagonistas de su propio desarrollo y protagonistas del desarrollo de la sociedad rural en la que están inmersos? De este interrogantes se derivan otros que indagan sobre ¿Cómo comprender el sentido que los jóvenes que son estudiantes le asignan a esta condición? ¿Cómo comprender el sentido que le otorgan los jóvenes de la misma edad biológica que ya trabajan? ¿Qué lineamientos básicos se deben tener en cuenta para la construcción de políticas de juventud rural específicamente orientadas hacia la juventud rural de la zona andina colombiana?

VI. CONCLUSIONES GENERALES

6. LA “JUVENTUD RURAL” DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA: ENTRE LA PERENTORIA Y LA MORATORIA SOCIAL

La prevalencia de una visión dualista y etnocéntrica que pretende la existencia simultánea de sociedades tradicionales, pobres, atrasadas o tercer mundistas y otras ricas, avanzadas, modernas o desarrolladas, en las que se privilegia la acumulación de capital y la búsqueda y creación de riqueza, además del propósito de conservar y garantizar un orden social, se constituyen en rasgos característicos del paradigma de la modernización que orienta las políticas de desarrollo impulsadas en los países latinoamericanos a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Con estos fundamentos se han venido diseñando en estos países, después de la Segunda Guerra mundial, políticas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud y, desde finales de los años ochenta, políticas específicamente orientadas a la juventud, en las que se asumen enfoques universalistas y homogeneizantes, alejados de la consideración del contexto en el que se diseñan y formulan.

Estas políticas se diseñan asumiendo la edad como un dato biológico que permite concebir “juventud” en tanto unidad social o grupo en el que caben todos aquellos individuos que se encuentren en rangos de edad biológica, socialmente definidos. La consideración etaria permite la emergencia de un prototipo de juventud en el que se idealiza la imagen del joven en el globalizado mundo actual, caracterizándolo como aquel egresado de las universidades privadas nacionales o internacionales, con posgrados en las universidades privadas del país o en las universidades norteamericanas o europeas y con relaciones en el mundo de los negocios internacionales. Es un joven vinculado a las grandes empresas nacionales, a las multinacionales o a las transnacionales, capaz de dialogar en varios idiomas, posesiones con las

cuales le es posible ascender fácilmente no sólo en el mundo de los negocios sino en el mundo social y en el mundo de la administración pública de sus respectivos países.

En Colombia emergen simultáneamente estereotipos de juventud en los que se incluyen a todos aquellos jóvenes alejados de este homogeneizante prototipo. Son los jóvenes pertenecientes a sectores populares urbanos, trabajadores, desempleados, estudiantes y egresados de las universidades públicas o miembros de las llamadas tribus urbanas, y jóvenes pertenecientes a veredas y corregimientos rurales, afro descendientes, de comunidades étnicas o campesinos de alta montaña y producción tradicional en la zona andina, entre otros. Se les caracteriza, a los urbanos, proclives o en alto riesgo de caer en comportamientos anormales, trasgresores del orden social establecido y objetos de políticas públicas de control y aconductamiento, y a los rurales, como personas inexistentes, a quienes no se les tiene en cuenta para participar en las decisiones y acciones que pueden afectar sus vidas, las de sus familias y la de sus colectividades, y proclives o en alto riesgo de caer en comportamientos considerados conflictivos y, últimamente, en comportamientos terroristas.

Los hallazgos y reflexiones contenidas en cada una de las dimensiones temáticas de los distintos momentos del proceso investigativo, permiten sustentar la tesis de la existencia de una “juventud rural” en los sectores de alta montaña y producción campesina tradicional en la zona andina colombiana, como una categoría sociocultural en construcción, en la que emergen características que la diferencian del concepto universalizado de “juventud”, con el que se aboca el diseño de políticas públicas sectoriales con intencionalidad hacia la juventud y de políticas específicamente orientadas hacia la juventud. En este sentido, la “juventud rural” se caracteriza por asumir como objetivo fundamental de los jóvenes rurales el “salir adelante” o “ser alguien” en la vida y

por el divorcio de la consideración de fronteras etarias en entre “juventud” y “adulterz”.

El “ser alguien” o “salir adelante” en la vida, es una aspiración que los más jóvenes, entre 14 y 18 años de edad, interiorizan como “buscar un mejor futuro”, propósito que se constituye en el proyecto de vida por el que los jóvenes rurales luchan a través de diferentes medios para su logro, el cual sólo se consigue cuando la edad no se constituye en un dato biológico que rige la calificación de quién es o no es joven. En este sentido juventud y adulterz se solapan y entrecruzan de tal forma en el individuo, que hace que sus comportamientos y actitudes sean de adulto responsable y comprometido cuando biológicamente se es un adolescente o que tenga actitudes de un adolescente cuando biológicamente se es un adulto responsable.

Se sustenta, también, la existencia de dos tipos diferentes de “juventud rural”, definidos por la forma como los jóvenes rurales aproximan el logro del objetivo fundamental de “ser alguien” o “salir adelante”: la “juventud rural” trabajadora comprendida como “perentoria social”, y la “juventud rural” estudiantil conformada por los jóvenes rurales, de la misma edad biológica, que estudian, comprendida como “moratoria social” con aspectos diferentes a los que distinguen el concepto tradicional.

Por último, se sustenta la afirmación de que para que los jóvenes rurales de la zona andina colombiana logren su ambición de ser “actores sociales”, es decir, logren “salir adelante” o “ser alguien” en la vida, el Estado debe garantizar, a través de políticas específicamente formuladas para la “juventud rural” en este contexto, la realización de los derechos humanos; por lo tanto, “lo rural” se asume como un bioespacio apto para el desarrollo humano.

LA “JUVENTUD RURAL” DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA

Ya se ha hecho explícito en este trabajo cómo el sólo hecho de construir objetivos personales y de intentar realizarlos configura a los “jóvenes rurales”, trabajadores o estudiantes, como Sujetos, actores de su propia vida, capaces de tener proyectos, de elegir, de juzgar de modo positivo o negativo, y de tener relaciones sociales. Todo ello es reflejo de la capacidad de construcción de objetivos personales en la que la familia cumple una función extraordinaria y de la capacidad de comunicación en la que la escuela desempeña una función primordial; estos agregados, constituyen el avance más sobresaliente de los jóvenes rurales en la ruta hacia su configuración como actores sociales.

Es una ruta que no se recorre en su totalidad hasta adquirir conciencia ciudadana o, lo que es lo mismo, la plena convicción de que los otros actores en el espacio rural les respetan, les escuchan, les tienen como guía y ejemplo y sus aportes son importantes para el bienestar de todos y cada uno de ellos, al mismo tiempo en que cada uno respeta a los demás, les escucha, atiende sus recomendaciones y comentarios que considera importantes y, como en su caso, se constituyen en guía y ejemplo a seguir. En este sentido ser un actor social tiene, de un lado, un carácter individualista ligado a la autonomía en el que prevalece la idea de realización personal, y de otro, un carácter colectivo ligado a la protección de los derechos en el que prevalece la idea de realización social y cultural.

El carácter individualista se concreta en la misma definición del Sujeto como la “búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permitan ser actor de su propia historia”, o “el deseo del individuo de ser un actor” (Touraine, 2000: 65, 66), mientras que el colectivo se concreta cuando se establecen, fruto de la comunicación, relaciones basadas en la común intención de constituirse como actores sociales.

Ahora, la aspiración de ser “alguien en la vida”, que se logra cuando el trabajo serio y permanente, las posiciones en beneficio personal y colectivo, la participación activa y efectiva en las decisiones que puedan afectar la vida personal y la de todos, hace que se tenga como guía o ejemplo para los otros jóvenes, para sus hijos y los hijos de los demás, es coincidente con la configuración del joven como actor social. Así, se puede afirmar que el joven rural de la zona andina colombiana se configura como actor social cuando logra ser reconocido por él mismo y por los demás, como la persona que ha logrado “salir adelante” o ha logrado “ser alguien” en la vida, dado que ser actor social “consiste en considerar al otro como igual a uno mismo, sin inscribirse en un conjunto englobador de uno y otro” (Touraine, 2000: 89).

Es allí donde se modifica la concepción de joven fundamentada en la edad biológica como instrumento para la calificación de esta condición, dado que en el concepto de joven rural y de adulto rural, en el contexto de la zona rural andina colombiana, no se tiene en cuenta la condición etaria sino el sentirse como joven o como adulto de acuerdo con la felicidad que este sentir proporcione en un momento determinado. De tal manera se obvia la objeción de que al constituirse en la zona de alta montaña y producción campesina tradicional el joven rural como actor social reconocido por él mismo y por los Otros como quien ha logrado “salir adelante” o “ser alguien” en la vida, biológicamente puede no ser visto como un joven sino como adulto rural, en razón al tiempo requerido para esa configuración.

LOS JÓVENES RURALES Y LA MORATORIA SOCIAL

La categoría de *moratoria social* ha venido modificándose desde la década de los años sesenta y setenta del siglo pasado, cuando se trató de explicar la “falta de habilidad para ubicarse en una identidad ocupacional” (Erikson, 1971: 180) por parte de los más jóvenes miembros de la sociedad, especialmente aquellos que biológicamente se reconocen como adolescentes.

Por esta razón se considera una especie de prórroga que la sociedad les concede con el fin de que se preparen para ejercer roles de adulto, en el propósito de contribuir al tránsito positivo de la sociedad por la ruta hacia la modernización, el desarrollo y el progreso. Una forzada prórroga de las mejores cosas de la vida reservadas exclusivamente a los adultos, especialmente en lo relacionado con aspectos económicos detrás de los cuales se derivan aspectos sociales, afectivos y sexuales.

En la actualidad, esta prórroga ya no se refiere a los más jóvenes de la sociedad, carentes de habilidades sino a aquellos que representan los prototipos de juventud definidos socialmente en este mundo globalizado y que, por lo tanto, prorrogan por mayor tiempo su etapa de preparación con fines a alcanzar las calidades que se les exige para su vinculación y competitividad en el mundo laboral global. Esta prolongada moratoria social se vive especialmente por los jóvenes de familias económicamente pudientes en los sectores urbanos de las ciudades grandes e intermedias del país. Igualmente se vive, aun cuando por factores diferentes, en los sectores de populares urbanos, en donde la carencia de empleo unida a una deficitaria educación, prolonga la integración de estos últimos a la sociedad.

En la zona rural andina colombiana, es decir, en los sectores de alta montaña y producción campesina tradicional, la situación es completamente diferente. Los “jóvenes rurales” estudiantes presentan una moratoria social que en algunos aspectos se aproxima al concepto tradicional definido originalmente por Erikson (1971) y en otros se aleja. En efecto, de forma similar se aplaza forzosamente compromisos y responsabilidades como las de conformar una familia, tener hijos y vincularse laboralmente de tiempo completo y dedicación exclusiva. Este aplazamiento obedece a la firme intención de obtener objetivos de corto y mediano plazo, como los de culminar estudios intermedios o universitarios, adquirir un trabajo temporal que les facilite la obtención de recursos económicos para sus estudios profesionales, desarrollar actividades

productivas en la zona rural de origen y, en últimas, avanzar en el camino hacia la concreción de un proyecto de vida comprendido como el de lograr ser “ser alguien” o “salir adelante” en la vida. Así lo expresa, entre otras, Fabiola una de las informantes clave, quien manifiesta que para cumplir su sueño de estudiar y prepararse no piensa en casarse, pues “ya después de que uno se casa hay muchas puertas que a uno se le cierran y ya no es la misma cosa”.

Contrario a quienes integran las familias adineradas de los grandes centros urbanos colombianos, los “jóvenes rurales” estudiantes universitarios, que aspiran a continuar estudios de especialización en universidades de las grandes ciudades como Bogotá, luchan por lograr ampliar sus opciones para ello. En tal sentido, expresan su intención de vincularse laboralmente en la ciudad con fines a financiar sus estudios y, en lugar de aspirar a trabajar en las organizaciones y mercados internacionales una vez culminado su proceso de preparación, desean regresar al espacio rural del que se vieron obligados a emigrar. Es allí, en el lugar del que provienen, donde anhelan lograr “salir adelante”, ser respetados y respetar, ser reconocidos y reconocer, constituirse en Sujetos y actores sociales y mirar a los “otros” como Sujetos y actores sociales. Para eso luchan y sacrifican su tiempo en una preparación con la que pretenden constituirse en protagonistas de su propia vida y protagonistas del desarrollo de la sociedad rural andina en la que se encuentran inmersos.

LOS JÓVENES RURALES Y LA PERENTORIA SOCIAL

El concepto de “perentoria social” surge para significar no sólo la ausencia de cualquier compás de espera o prórroga tendiente a la preparación de los jóvenes de los sectores de alta montaña y producción campesina tradicional en la zona andina colombiana, que les permita adquirir la capacitación y habilidades necesarias para integrarse productivamente a la sociedad, sino para significar la forzada decisión de vincularse tempranamente a las actividades productivas ante la pobreza y miseria que se vive en estos

contextos. Del latín *peremptorius* que significa concluyente, decisivo, determinante, urgente o apremiante, se trata de significar la obligada celeridad en el proceso de vinculación laboral por parte de los jóvenes rurales, en su búsqueda incesante de integración y reconocimiento de la sociedad.

En este sentido, el joven rural no se vincula al trabajo por una aspiración a tener los posibles privilegios de los que en otras épocas gozaban los adultos y que la culminación de la moratoria les permitía acceder. Al contrario, su vinculación temprana al trabajo es el resultado de reconocer la realidad de su entorno y las posibilidades que mejor le permiten lograr “ser alguien” o “salir adelante” en la vida.

Cuando uno de los informantes plantea el interrogante de: “¿para qué estoy estudiando? ¿para qué?, si yo nunca voy a ser un profesional”, es realista en relación con las pocas opciones que el mundo rural le ofrece para lograr, desde el estudio, “salir adelante” o “ser alguien” en la vida. Esa posibilidad se la ofrece el trabajo rural, pues es la opción que considera única y verdadera de llegar a lograr lo mismo que los “jóvenes rurales” estudiantes persiguen. Ambos son “jóvenes rurales” aunque están en una diferente situación; es decir, es el medio rural carenciado en el que viven, el que los lleva a caminos diferentes para lograr el mismo objetivo; en cada caso, se busca la ruta que consideran conveniente de acuerdo a su interacción consigo mismo y con los demás.

La débil relación que se percibe entre los estudios alcanzados por padres y madres de los jóvenes en este contexto y los estudios alcanzados por los mismos jóvenes, no obstante inferir la posible existencia de fuerzas sociales que incitan a la continuación de las condiciones sociales negativas, desaparece ante la explícita afirmación de los jóvenes de luchar porque sus hijos logren ser “alguien en la vida” a través del estudio y la preparación que ellos no tuvieron.

POLÍTICAS DE JUVENTUD RURAL. LINEAMIENTOS GENERALES

Los jóvenes rurales de la zona andina colombiana construyen sus significados sobre el papel del Estado, del gobierno o de la administración pública, como una institución que no brinda las oportunidades u opciones necesarias para que ellos puedan realizar sus objetivos personales. Estos aluden fundamentalmente, en los estudiantes, al objetivo de seguir una carrera profesional y ponerla al servicio de su espacio rural y de sus gentes y, en los trabajadores, al de contribuir a la adquisición de recursos necesarios para fortalecer sus actividades productivas, de tal forma que garantice, en ambos casos, que los jóvenes rurales puedan alcanzar el objetivo de largo plazo de “salir adelante” o “ser alguien” en la vida.

En este sentido, el Estado está llamado a formular políticas de juventud rural con las que impulse el proceso de ampliación de la gama de opciones de los jóvenes rurales, brindándoles mayores oportunidades y “abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones, hasta libertades económicas y políticas” (PNUD, 1992: 18-38).

Ante la extraordinaria amenaza contra el desarrollo humano que constituye la ampliación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión de los jóvenes rurales de los sectores de alta montaña y producción campesina tradicional en la zona andina colombiana, en relación con los jóvenes de los centros urbanos o de la zona rural plana y templada de producción comercial industrializada, se hace necesario que el Estado propugne en la construcción de posibles políticas de juventud rural, específicamente orientadas hacia la juventud rural del contexto descrito, un desarrollo humano sostenible, en el que se conceda la misma importancia al crecimiento económico como a la distribución de los beneficios derivados de ese crecimiento, un desarrollo que le otorgue prioridad “a los pobres, que amplía sus opciones y oportunidades y que

prevé su participación en las decisiones que afectan sus vidas” (PNUD, 1994: prefacio iii).

Estas políticas de juventud rural requieren del reconocimiento de estos jóvenes rurales como Sujetos de derechos, lo cual implica el propósito fundamental del desarrollo humano: la realización de los derechos humanos, lo que exige a su vez el reconocimiento de que los jóvenes rurales en su calidad de Sujetos sociales sean capaces de velar por el cumplimiento de sus derechos y el cumplimiento de los derechos de los demás. El reconocimiento de los jóvenes rurales como sujetos activos y efectivos en su participación, caracterizados por su capacidad de creación, de acción y de incidencia en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad rural de la zona andina colombiana en la que se encuentran insertos, debe formar parte integral de las condiciones estructurales que impactan su calidad de vida, la disponibilidad y acceso efectivo a bienes y servicios, y las acciones encaminadas al cumplimiento y promoción de los derechos.

Ahora, el joven como “sujeto de derechos” es poseedor, desde el punto de vista filosófico, de unos atributos que lo definen como persona y como especie: dignidad, igualdad, libertad, responsabilidad y autonomía; valores que se constituyen en criterios orientadores y reguladores de su conducta y que, en esa medida, desarrollan la capacidad autonormativa de su conciencia, lo cual consolida al joven como sujeto con vocación para el ejercicio responsable de los derechos humanos, pues “este es el sujeto de la titularidad de los atributos y derechos” (Galvis, 2003: 39). La consideración de estos atributos en la dimensión social hace posible el reconocimiento del otro, situación que permite consolidar el interés general y percibir éste como interés propio, facilitando el desarrollo de proyectos de vida y de proyectos colectivos, y la obtención de metas de realización colectiva.

La preocupación generalizada por la realización de los derechos humanos, particularmente por la realización del principio básico de libertad que es necesario garantizar a todos los jóvenes urbanos u rurales, debe asegurar la posibilidad de llegar a la sociedad rural de alta montaña y producción campesina en la zona andina colombiana donde sus jóvenes, en forma libre, espontánea y autónoma, elijan realizar sus demás derechos. En este sentido, la Carta Internacional de los Derechos Humanos consagra la libertad como un atributo o manifestación inherente al ser humano y al mismo tiempo como un derecho que toda persona debe imponer y que todo Estado y todos los individuos deben respetar.

El derecho a la libertad se encuentra contenido en la Constitución Nacional de Colombia cuando establece como fines esenciales del Estado, los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En síntesis, garantiza el inicio de un proceso que permite avanzar hacia el desarrollo humano representado en un mayor progreso y bienestar de los individuos y de la colectividad en general. Son estos fines esenciales del Estado los que deben inspirar la construcción y formulación de políticas de juventud rural específicamente orientadas hacia los jóvenes rurales de la zona andina colombiana.

Tal y como se puede apreciar en estas conclusiones generales del informe, sus resultados y aportes al conocimiento no constituyen un punto de llegada sino un punto de partida hacia la comprensión del sentido que los jóvenes de la zona rural andina colombiana, entendidos como los de los sectores de alta montaña y producción campesina tradicional, le asignan a su condición de jóvenes rurales. En este sentido la "juventud rural", específicamente referida a la juventud inmersa en este contexto, se constituye en una categoría sociocultural en proceso de construcción, razón por la cual se construyen en este informe lineamientos muy generales de política de juventud

rural aplicables exclusivamente a ellos. Las futuras investigaciones, que de ésta con absoluta certeza se deriven, allanarán el camino hacia la construcción de la categoría de juventud rural no sólo para este contexto específico sino para otros contextos y para la juventud rural colombiana y latinoamericana en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, M. (2002). Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil. *Revista Última Década No 16*, 119-155. Viña del mar: CIDPA.
- Acosta, A. (2002). Planeación y derechos de la niñez. En, *Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Primer encuentro internacional de ética ciudadana y derechos de los niños*. Ospina E. & Alvarado, S. (Comp.), pp. 212-236. Bogotá: Magisterio.
- Almond, G. & Powell, B. (1972). *Política comparada. Una concepción evolutiva*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Anderson, B. (2005). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Araujo, Eduardo. (2007). Marco institucional para el empleo juvenil. [Versión electrónica]. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Consultado el 19 de noviembre de 2007, en el URL.
http://white.oit.org.pe/tdj/docum_base/pdfs/araujo_pobpubju.pdf
- Ariza, A. (1992). *Los dominicos en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Ediciones Antropos.
- Balardini, S. (2000). Prólogo. En, *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Sergio Balardini (Comp.), pp. 7-18. Buenos Aires: FLACSO – ASDI.

- Balcázar, A. (2003). Tres tesis sobre la agricultura colombiana. En, *Desarrollo rural y seguridad alimentaria. Un reto para Colombia*. Absalón Machado (Coord.), pp. 46-56 (Cap. I). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bango, J. (2000). *Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000: logros, desafíos y oportunidades* [Versión electrónica]. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud - Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Consultado el 27 de octubre de 2005, en el URL.
<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro237/libro237.pdf>
- Becerra, H. C. (2001). *Consideraciones sobre la juventud rural de América Latina y el Caribe* [Versión electrónica]. Documento preparado para el Primer Congreso Mundial de Jóvenes Empresarios y Pymes celebrado en Zaragoza, España, en 2002. Consultado el 28 de noviembre de 2007, en el URL <http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/juventud/considera.pdf>
- Bejarano, J. (1988). El concepto de lo rural: ¿qué hay de nuevo? Revista Nacional de Agricultura de la Sociedad de Agricultores de Colombia, Nos. 922-923. Bogotá.
- Bendit, R. (2004). La modernización de la juventud y modelos de políticas de juventud en Europa. Análisis comparativo de políticas nacionales en los estados miembros de la Unión Europea. En, *Construcción de políticas de juventud. Análisis y perspectivas*. Germán Muñoz (Comp.), pp.115-193 (Cap. 1). Manizales: Colombia Joven - U. de Manizales – CINDE – GTZ - UNICEF.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Blomstrom, M. & Hettne, B. (1990). *La teoría del desarrollo en transición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Barcelona: HORA.
- Bonilla, R. et al. (2004). *Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia* [Versión electrónica]. Bogotá: Universidad Nacional. Consultado el 16 de septiembre de 2006, en el URL http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/generales/doc_siju.pdf
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México, D. F.: Editorial Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Santillana.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Santafé de Bogotá: Santillana.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Bourdieu, P. (2002). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación en las ciencias sociales y en el derecho* [Versión electrónica]. Seminario Internacional presentado en la Universidad Libre de Bogotá, Colombia, en octubre de 2002. Consultado el 19 de julio de 2007, en el URL http://www.redsociojuridica.org/documentos/metodologia_investigacion_ciencias_sociales.pdf

- Cea, D. M. (1999). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Editorial Síntesis.
- CEPAL - OIJ. (2004). La juventud en iberoamérica. Tendencias y urgencias. Santiago: CEPAL y OIJ.
- CINEP (2007). *90 falsos positivos denuncia el CINEP* [Versión electrónica]. Bogotá: dh Colombia. Red de defensores no institucionalizados. Consultado el 27 de enero de 2009, en el URL <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article434>
- Coase, R. (1937). The nature of the firm. En, *Económica No. 4*. pp. 386-405.
- Colombia Joven. (2004). *Política nacional de juventud. Bases para el plan decenal de Juventud 2005-2015*. Bogotá: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Consejo Nacional de Planeación. (2003). Educación para el desarrollo. En, *Trocha Nacional Ciudadana*, p. 56. Bogotá: CNP.
- Contraloría General de la República (2004). *Evaluación de la Política Social 2003*. Bogotá: CGN.
- Corredor, M. (2001). La modernización inconclusa. En, *Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX*. Gabriel Misas Arango (Ed.), pp. 15 - 37 (Cap. 1). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- De las Casas, B. (2004). Brevisima relación de la destrucción de las Indias occidentales. [Versión electrónica]. Madrid: Biblioteca Digital Ciudad Ceva. (Consulta del 20 de diciembre de 2006). <http://www.ciudadseva.com/textos/otros/requeri.htm>

- De la Veracruz, A. (1984). "Relectio de Dominio infidelium et de justo bello" En, El Magisterio Filosófico y Jurídico de Alonso de la Veracruz. Antonio Gómez Robledo (Comp.), pp. 15-16. México: Porrúa.
- Denzin, N. K. (1978). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane. (2005 a). *Censo general 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas*. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/censo2005/nbi_censo2005.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005 b). *Necesidades básicas 1985, 1993, 2005*. Recuperado el 14 de diciembre de 2007 del DANE: http://www.dane.gov.co/files/resultados/resultados_NBI.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2008). *Censo general 2005. Nivel nacional*. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación (2009). *Lineamientos para implementar el proyecto satelital de comunicaciones de Colombia*. Documento CONPES 3579 del 25 de marzo de 2009. Bogotá: DNP.
- Dilthey, W. (1966). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Madrid: Ediciones Castilla
- Durston, J. (2002). *Juventud rural en Brasil y México. Reduciendo la invisibilidad [Versión electrónica]*. Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, Brasil. Consultado el 20 de diciembre de 2005, en el URL <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/4646/indice.html>

- Echeverri, R. (1988). Colombia en transición. De la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural. IICA-FINAGRO. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Ellis, F. y Biggs, S. (2001). Evolving themes in rural development. *Revista Development Policy Review* [Versión electrónica], No 19, cap. 4, 437-448. Consultado el 28 de agosto de 2006, en el URL <http://www3.interscience.wiley.com/journal/118980784/abstract>
- Erikson, E. (1971). *Identidad, juventud y crisis*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Escobar, A. (1998). La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.
- Escobar, A. (1999). El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Santafé de Bogotá: CEREC – ICAN.
- Escobar, R. et al. (2004). Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia. [Versión electrónica]. Bogotá: Colombia Joven – Presidencia de la República de Colombia. Consultado el 5 de octubre de 2006, en el URL http://www.colombiajoven.gov-co/documentos/raes/informe_estado_arte.pdf
- Espíndola, D. (2002). Nuevo enfoque en políticas públicas de juventud rural. [Versión electrónica]. Ponencia presentada en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural “La Revalorización de los grupos Prioritarios en el Medio Rural”, México, D.F. 1 y 2 de agosto de 2002. Consultado el 20 de diciembre de 2007, en el URL http://www.sagarpa.gob.mx/desarrollorural/programas_dir/files/memorias/panel2-semin/2-4_despindola.pdf

- Fals Borda, O. (1961). *Campesinos de los Andes. Estudio sociológico de Saucio*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Fals Borda, O. (2000). *Acción y espacio. Autonomías en la nueva República*. Bogotá: Tercer Mundo.
- FAO. (2002). Educación para la población rural - EPR. Preguntas frecuentes: ¿Cómo define la FAO "juventud"? [Versión electrónica]. Consultado el 22 de abril de 2007, en el URL http://www.fao.org/ruralityouth/faqs_sp.html
- Feixa, C. & González, Y. (2006). Territorios baldíos: identidades juveniles indígenas y rurales en América Latina [Versión electrónica]. *Papers, Revista de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, No 79, 171-193*. Consultado el 18 de abril de 2008, en el URL <http://www.cajpe.org.pe/pdfs/fyl.pdf>
- Figueroa, A. (1991). Desarrollo agrícola en la América Latina. En, *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Oswaldo Sunkel (Comp.), pp. 361-393 (Cap. 9). México: Fondo de Cultura Económica.
- Galán, J. M. (2000). *Los jóvenes construyen un nuevo país. Políticas y programas*. Bogotá: Viceministerio de la Juventud-Memoria de Trabajo.
- Galvis, O. L. (2003). *Comprensión de los derechos humanos*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Garay, L. J. (2002). Estrategias, dilemas y desafíos en la transición al estado social de derecho en Colombia. En, *Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición del al Estado Social de derecho*. Carlos Ossa Escobar (Ed.). pp. xiii-lxxviii. Bogotá: Alfa Omega.

- García, F., Ibáñez, J. & Alvira, F. (2000). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza.
- Gaviria, C. (1997). Lo nuevo en étnias. Jurisdicción Especial Indígena. [Versión electrónica]. Ponencia para primer debate. Proyecto de Ley Estatutaria No 35 de 2003 del Senado de la República, por medio de la cual se desarrolla el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones. Consultado el 15 de febrero de 2008, en el URL <http://www.etniasdecolombia.org/lonuevo.asp>
- Germani, G. (1980). *Marginality*. New Brunswick (NJ): Transaction Books.
- Geertz, C. (1997). La interpretación de las culturas. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Giraldo, C. (2001). Primera administración López Pumarejo: La Revolución en Marcha. En, *Desarrollo Económico y social de Colombia. Siglo XXI*. Gabriel misas Arango (Ed.), pp. 99-110 (Cap. 4). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago, Illinois: Aldine Publishing.
- Gligo, N. (1991). Medio ambiente y recursos naturales en el desarrollo latinoamericano. En, *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Oswaldo Sunkel (Comp.), pp. 233-360 (Cap. 6). México: Fondo de Cultura Económica.
- Gobernación de Boyacá. (2004). *Plan de desarrollo departamental. !Boyacá; deber de todos 2004 – 2007*. Tunja: Departamento Administrativo de Planeación.

- Gobernación de Cundinamarca. (2005). *Anuario estadístico de Cundinamarca 2004*. Bogotá: Secretaría de Planeación.
- González, Y. (2004). Óxidos de identidad: memoria y juventud rural en el sur de Chile 1935-2003 [Versión electrónica]. Tesis para optar el título de Doctorado en Antropología. (Consultado el 11 de noviembre de 2006). En el URL <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0119106-164629/>
- González, J. I. (2001). Entre la sustitución de importaciones y la apertura. En, *Desarrollo Económico y social de Colombia. Siglo XXI*. Gabriel Misas Arango (Ed.), pp. 399-425 (Cap. 13). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gumperz, J. (1981). Conversational inference and classroom learning En, *Ethnography and language in educational settings*. J. L. Green y C. Wallat (comps.), pp. 3-23. Norwood, Nueva Jersey: Ablex.
- Hall, P.A. (1986). *Governing the economy: The politics of state intervention in Britain and France*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hammersley, M & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Herrera, I. (1980). *Conferencia sobre el cultivo de la papa*. Palmira: Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional.
- Herrera, M. C. et al. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Hopenhayn, M. et al. (2004). La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias [Versión electrónica]. Santiago de Chile: CEPAL. Consultado el 13 de noviembre de 2006, en el URL http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/20266/CEPAL_OIJ.pdf

Sociedad Interamericana de Planificación. (1977). *Políticas del Estado en materia de vivienda en América Latina*. Bogotá: SIAP.

Kay, C. (2002). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina [Versión electrónica]. La Haya: Institute of Social Studies. Consultado el 8 de diciembre de 2006, en el URL <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geografia/pert/seminario/14%20-%20Des%20rur%20Paradigmas%20Cristobal%20Kay.pdf>

Kay, C. (2005). Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte [Versión electrónica]. Institute of Social Studies de La Haya. Consultado el 31 de octubre de 2006, en el URL www.javeriana.edu.co/fear/m_des_rur/documents/Kay2005ponencia.pdf

Kessler, G. (2005) *Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina* [Versión electrónica]. Buenos Aires: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos-República Argentina. Consultado el 21 de agosto de 2006, en el URL [http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/programas/prodernea/publicaciones/GeneroyJovenes/Estado%20del%20arte%20de%20la%20investigaci%20sobre%20Juventud%20Rural%20\(Gabriel%20Kessler\).PDF](http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/programas/prodernea/publicaciones/GeneroyJovenes/Estado%20del%20arte%20de%20la%20investigaci%20sobre%20Juventud%20Rural%20(Gabriel%20Kessler).PDF)

Khun, T. (2000). *La estructura de las revoluciones científicas*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

- Krasner, S. (1984). Approaches to the State: alternative conceptions and historical dynamics. En, *Comparative politics*, No 16, pp. 226 -246.
- Krauskopf, D. (2000). Dimensiones críticas de la participación social de las jóvenes. En, *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Sergio Balardini (Comp.), pp. 119-134 (Cap. 5). Buenos Aires: FLACSO – ASDI.
- León, T. & Rodríguez, L. (2002). *Ciencia, tecnología y ambiente en la agricultura colombiana. Diagnóstico*. Documento presentado en el Seminario Permanente sobre Problemas Agrarios y Rurales (SEPAR) convocado por el Instituto Latinoamericano de Servicios Ambientales Legales- ILSA. Bogota: Universidad Javeriana - Universidad Nacional.
- Llambí, L. (1994). Apertura, competitividad, ingreso y empleo. En, *El desarrollo rural en América Latina hacia el siglo XXI*. Tomo I – Ponencias. Equipo de profesores de la Maestría en Desarrollo Rural (Eds.), pp. 3-18 (Cap. I). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Llambí, L. (2002). El desarrollo rural sostenible de la ecorregión tropical andina. Políticas Agrícolas. Revista de de la Red de Instituciones vinculadas a la capacitación en economía y políticas agrícolas en América Latina y El Caribe. No 12, 9-15.
- Lorenzo, B. L. (2005). Los fenómenos de cambio en el análisis de las políticas públicas: un balance teórico. *Revista Administración y Desarrollo*, No 43, 5-29.
- Lutz, F. W. (1981). Ethnography - The holistic approach to understanding Schooling. En, *Ethnography and language in educational settings*. J. L. Green y C. Wallat (comps), pp. 51-63. Nueva Jersey: Ablex.

- Machado, A. (2003). La cuestión agraria frente al neoliberalismo. En, D. Restrepo (Ed.), *La falacia neoliberal. Crítica y alternativas* pp. 269-282 (Cap. II). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mannheim, K. (1993). "El Problema de las generaciones", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 62, 193-242.
- March, J. & Olsen, J. P. (1989). *Rediscovering Institutions. The organizational basis of politics*. New York: Free Press.
- Mardones, J.M. (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos.
- Martín-Barbero, J. (2005). Interculturalidad, desafíos a la nación y políticas públicas. En, *Cuadernos de Sociología. Revista de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás*. No 36, 53-59.
- Mendoza, A. (2000). *Colombia: Estado regional. Ordenamiento territorial*. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia.
- Minagricultura & Dane. (2002). *Resultados consolidados área, producción y rendimiento año agrícola 1 de julio de 2.001 a 30 de junio de 2.002*. Primer Censo Nacional del Cultivo de la Papa, departamento de Cundinamarca. Bogotá: DANE.
- Minambiente & Fedepapa. (2004). *Guía ambiental para el cultivo de la papa*. Bogotá: Minambiente – Fedepapa.

- Misas, G. (2001). De la sustitución de importaciones a la apertura económica. La difícil consolidación industrial. En, *Desarrollo Económico y social de Colombia. Siglo XXI*. Gabriel misas Arango (Ed.). pp. 111-134 (Cap. 5). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Muñoz, G. (2003). Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. En, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el CINDE. Volumen 1 No 1*, 145-180.
- Murcia, N. & Jaramillo, L. (2000). *La complementariedad etnográfica. Investigación cualitativa*. Armenia: Kinesis.
- Ocampo, L. (1983). *Historia del pueblo boyacense. De los orígenes paleo indígenas y míticos a la culminación de la independencia*. Tunja: Ediciones Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá.
- ONU. (2003). *Monografías sobre juventud. La juventud en el sistema de NNUU [Versión electrónica]*. Consultado el 2 de mayo de 2006, en el URL <http://www.unescoeh.org/dokumentuak/carpeta1castellano.pdf>
- Osorio, P. E. (2005). Jóvenes rurales y acción colectiva en Colombia. En, *Nómadas 2005 No 23*, 122-131.
- Palacio, M., Celis, L., Dillmann, R., Arias, R., Laverde, A. & Esobar, J. (2001) *Hacia una política pública de juventud en Colombia. Análisis situacional de la juventud colombiana en el naciente milenio [Versión electrónica]*. Consultado el 5 de marzo de 2007, en el URL http://www.colombiajoven.gov.co/doc_politicas.htm

- Parsons, T. & Platt, G. (1973). *The American University*. Cambridge: Harvard University Press.
- Parsons, T. (1974). *El sistema de las sociedades modernas*. Ciudad de México: Editorial Trillas.
- Parsons, T. (1984). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez, E. & Farah, M. A. (2002). Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. *Cuadernos de desarrollo rural, Revista de la Pontificia Universidad Javeriana, segundo semestre de 2002, No 49*, 9-28.
- Peters, G. B. (2003). El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política. Barcelona: Editorial Gedisa.
- PNUD. (1992). *Desarrollo humano: Informe 1992*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo editores.
- PNUD. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Posner, R.A. (1993). The New Institutional Economics Meets Law and Economics. En, *Journal of Law Economics and Organization*. No 149. pp. 73-78.
- Prebisch, R (1983). Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo. El Trimestre Económico. Revista del Fondo de Cultura Económica de México. Vol. (2), No 198, 1077-1096.
- Presidencia de la República. (1991). Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia y la Juventud 1991 – 1994. Bogotá: PAFIJ.

- Quiroga, G. (2002). Las escuelas agrarias porteras adentro. Ponencia presentada en el *IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, ALASRU*, Universidad Federal del Río Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil, 25 al 29 de noviembre de 2002.
- Ramírez, G. C. (2001). Desarrollo económico y social en el siglo XX, población e indicadores sociales. En, *Desarrollo Económico y social de Colombia. Siglo XXI*. Gabriel misas Arango (Ed.), pp. 481-514 (Cap. 15). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramos, J. & Sunkel, O. (1991). Hacia una síntesis neoestructuralista. En, *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Oswaldo Sunkel (Comp.). pp. 15-31 (Introducción). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ritzer. G. (2001). *Teoría sociológica clásica*. Bogotá: McGRAW-HILL.
- Rodríguez, E. (2001). Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos al desarrollo de una perspectiva generacional. Documento de Trabajo. Taller sobre *Las Políticas Públicas de Juventud: su Formulación e Implementación*, Programa Colombia Joven de la Presidencia de la República, Bogotá, 4 al 6 de abril de 2001.
- Rodríguez, E. (2004). Políticas y estrategias de inserción laboral y empresarial de jóvenes en América Latina: el desafío de la empleabilidad. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*. Vol. 2 No 1, 75-126.

- Roig, A. (2004). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Edición digital actualizada a cargo de Marisa Muñoz y Pablo E. Boggie. [Versión electrónica]. Consultado el 15 de junio de 2008, en el URL <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/teoria/>
- Rostow, W. W. (1993). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Nacional.
- Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Sánchez, D. R. (2003 a). Pluralismo cultural, democracia y ciudadanía. Cuadernos de Sociología. Revista de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás. No 36, 11- 17.
- Sánchez, D. R. (2003 b). Política, democracia y ciudadanía. Desafíos. Revista de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones internacionales de la Universidad del Rosario. No 9, 8- 37.
- Sarmiento, A. L. (2004). Política pública de juventud en Colombia. Logros, dificultades y perspectivas. En, *Construcción de políticas de juventud. Análisis y perspectivas*. Germán Muñoz, (Comp.). pp. 115-193 (Cap. III). Manizales: Colombia Joven-U. de Manizales-CINDE-GTZ-UNICEF.
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Introducción a la sociología contemporánea. Barcelona: Ediciones Paidós.

- Serrano, J. F., Bejarano L., Caicedo A., Hoyos D., Quintero F. (2002). Estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de la política [Versión electrónica]. Presidencia de la República - Programa presidencial Colombia Joven. Consultado el 9 de junio de 2006, en el URL http://www.colombiajoven.gov.co/documentos_normatividad.htm
- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En, Galindo, J. (Coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, pp. 277- 341. México: PEARSON.
- Spradley, J. P. (1980). *Participant Observation*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Strauss A. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Sunkel, O. (1991). Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro. En, *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Oswaldo Sunkel (Comp.), pp. 35-79 (Cap. I). México: Fondo de Cultura Económica.
- Sunkel, O. (2006). Conversación con Oswaldo Sunkel [Versión electrónica]. Entrevista de Jesús A. Treviño de la Fundación para la Integración Federal – FUNIF, Argentina. Consultado el 20 de septiembre de 2007, en el URL <http://www.tamuk.edu/geo/urbana/sunkel.htm>
- Téllez, G. (2002). Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción socioeducativa. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Tonon, G. (2006). Aproximación teórica al estudio de la calidad de vida de los y las jóvenes en el conurbano bonaerense. En, *Juventud y protagonismo ciudadano*. Graciela Tonon, (Comp.). pp. 13-41 (Cap. I). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Touraine, A. (1996). Juventud y democracia en Chile. En, *Revista Iberoamericana de Juventud No 1*, 36-48. Madrid: UNESCO.
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Universidad Nacional de Colombia. (2004). *Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia*. Recuperado el 26 de septiembre de 2006, del sitio Web del Programa Presidencial Colombia Joven: http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/generales/doc_siju.pdf
- Uribe, M. T. (1988). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos. Revista de la Universidad de Antioquia*. No 12, 25-41.
- Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: SÍNTESIS.
- Vasco, C., Escobedo, H., León, T., y Negret, J. (1995). La teoría general de sistemas. Una propuesta semiológica, ontológica y gnoseológica para la ciencia, la educación y el desarrollo. Bogotá: Misión Ciencia, Educación y Desarrollo – Ministerio de Educación.
- Walker, R. (1981). On the uses of the fiction in educational research. En, *Practising evaluation*. D. Smetherham (comp.), pp. 147-165. Driffield: Nafferton Books.

Wallerstein, I. et al. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Wallerstein, I. (1997). *La reestructuración capitalista y el sistema-mundo*. Conferencia magistral en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995 (Paper) [Versión electrónica]. Consultado el 3 de noviembre de 2007, en el URL <http://www.binghamton.edu/fbc/iwlameri.htm>

Wallerstein, I. (2003). *Cancún: el colapso de la ofensiva neoliberal*. Fundación Andreu Nin. Comentario número 122 del 1 de octubre de 2003 [Versión electrónica]. Consultado el 25 de noviembre de 2007, en el URL <http://www.binghamton.edu/fbc/122sprn.htm>

Weber, M. (1973). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Weber, M. (1984). *Economía y sociedad*. México: FCE.

Williamson, O. E. (1985). *The Economic Institutions of Capitalism*. New York: Free Press.

Anexo 1

Espacios continentales de Suramérica –Masa Andina



Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. En: Alberto Mendoza Morales (2000, p. 41).

Anexo 2

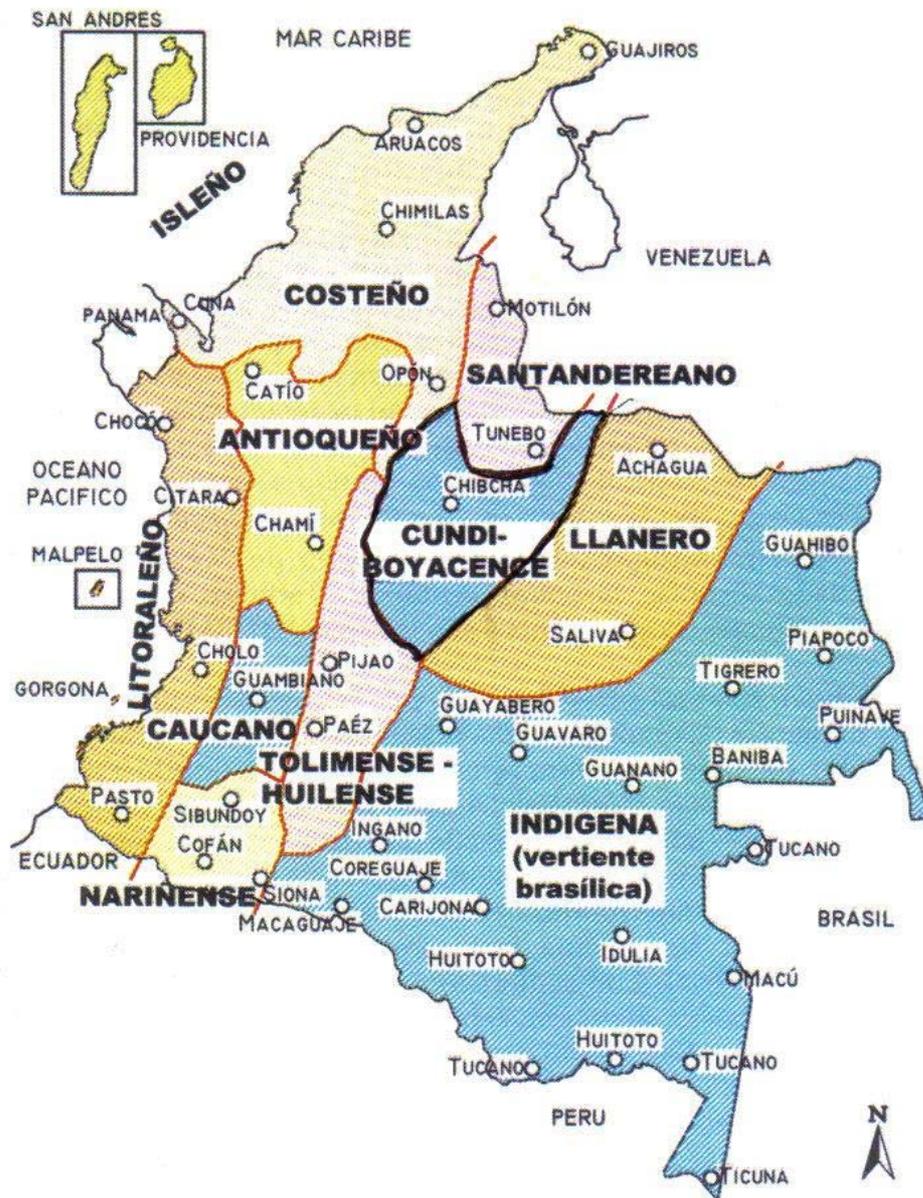
Espacios continentales de Colombia – Masa Andina



Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. En: Alberto Mendoza Morales (2000, p. 43).

Anexo 3

Grupos étnicos de Colombia – Chibcha Cundiboyacense



Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. En: Alberto Mendoza Morales (2000, p. 90).

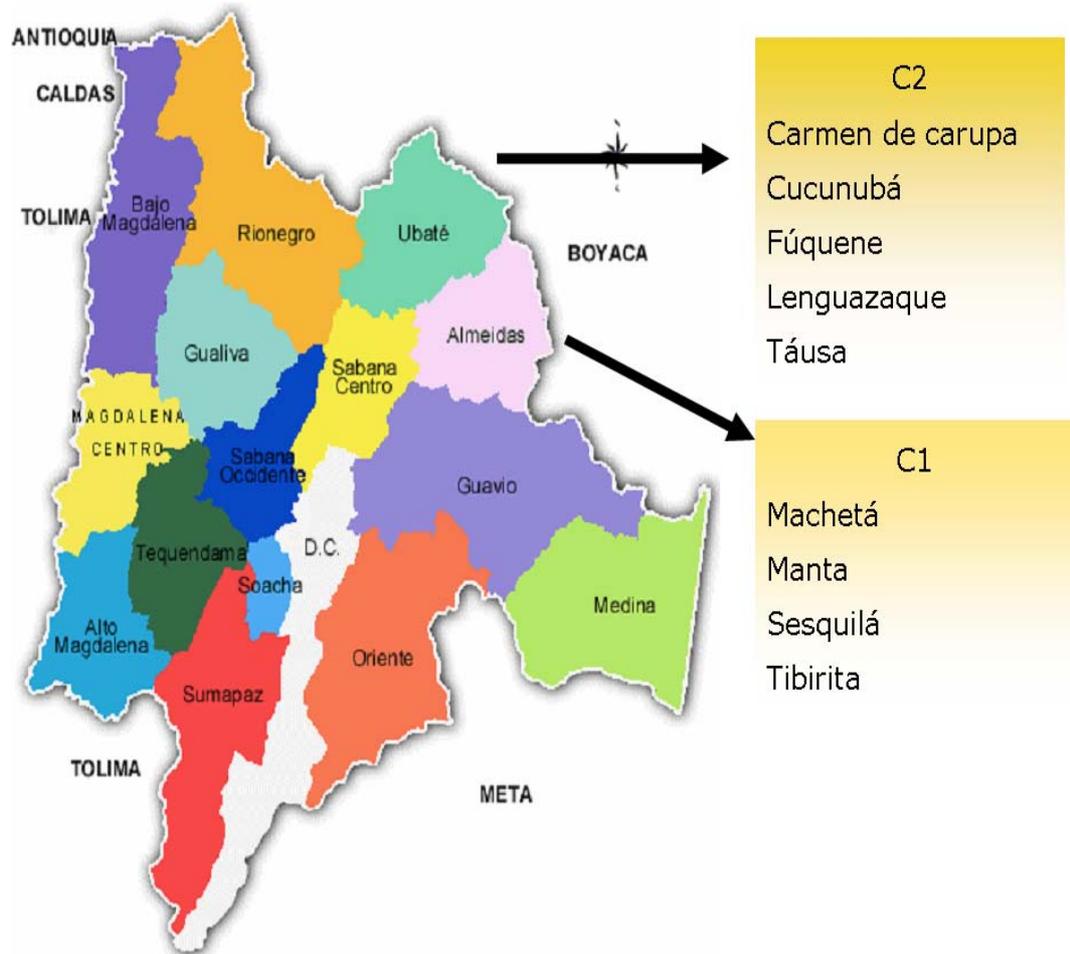
<p>5. ESTUDIOS</p> <p>5.1 Estudia actualmente SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>5.2 Grado actual <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>5.3 Lugar</p> <p>5.3.1 Vereda <input type="checkbox"/></p> <p>5.3.2 Casco Urbano <input type="checkbox"/></p> <p>5.4 Último grado cursado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>5.5 Motivo de retiro de estudios:</p> <p>5.5.1 Trabajo <input type="checkbox"/> 5.5.2 Matrimonio <input type="checkbox"/></p> <p>5.5.3 Unión Libre <input type="checkbox"/> 5.5.2 Otro <input type="checkbox"/></p> <p>Cual _____</p>	<p>7. EN CASO DE TRABAJAR EN EL AGRO</p> <p>7.1 Es productor SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>7.1.1 Propietario de cultivo SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>7.1.1.1. Propietario Único <input type="checkbox"/></p> <p>7.1.1.2 En compañía <input type="checkbox"/></p> <p>7.2 Tenencia de la tierra</p> <p>7.2.1 Propietario <input type="checkbox"/></p> <p>7.2.1.1 Único <input type="checkbox"/></p> <p>7.2.1.2 Compañía <input type="checkbox"/></p> <p>7.2.2 Arrendatario</p> <p>7.2.2.1 único 7.2.2.2 Compañía</p>	<p>8. PROYECTOS ACTUALES</p> <p>8.1 Ninguno</p> <p>8.2 Seguir trabajando en la vereda</p> <p>8.3 Conformar una familia</p> <p>8.4 Poseer predio rural propio</p> <p>8.5 Iniciar estudios</p> <p>8.6 Terminar estudios de primaria</p> <p>8.7 Terminar estudio secundaria</p> <p>8.8 Terminar estudios técnicos</p> <p>8.9 Terminar estudios profesionales</p> <p>8.10 Trasladarse a la ciudad</p> <p>8.11 Conseguir empleo rural</p> <p>8.12 Conseguir empleo urbano</p> <p>8.13 Consolidarse económicamente</p> <p>8.14 Servicio militar</p> <p>8.15 Otro</p> <p>cual _____</p> <p>_____</p>
<p>6. TRABAJO</p> <p>6.1 ¿Trabaja Actualmente? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>6.2 ¿Dónde?</p>	<p>10. ¿CUAL ES EL SALARIO MÍNIMO QUE SE PAGA EN LA VEREDA?</p> <p>_____</p> <p>10.1. ¿Cuántos salarios mínimos recibe</p>	<p>9. ¿CUÁL CREE USTED QUE ES EL</p>

<p>6.2.1 Actividad agropecuaria <input type="checkbox"/></p> <p>6.2.2 Actividad Comercial <input type="checkbox"/></p> <p>6.2.3 Actividad del gobierno <input type="checkbox"/></p> <p>6.2.4 Otra? <input type="checkbox"/></p> <p>6.2.5 ¿Cuál? _____</p> <p>6.3 ¿A que edad empezó a trabajar? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p>usted mensualmente?</p> <p>Menos de 1 <input type="checkbox"/>, 1 <input type="checkbox"/>, 2 <input type="checkbox"/>, 3 <input type="checkbox"/>, Más de 3 <input type="checkbox"/></p> <p>10.2 ¿Tiene prestaciones sociales?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>PRINCIPAL PROBLEMA QUE AFECTA A LA JUVENTUD RURAL?</p> <p>9.1 No participación <input type="checkbox"/></p> <p>9.2 Pobreza <input type="checkbox"/></p> <p>9.3 Educación <input type="checkbox"/></p> <p>9.4 Empleo <input type="checkbox"/></p> <p>9.5 Salud <input type="checkbox"/></p> <p>9.6 Vivienda <input type="checkbox"/></p> <p>9.7 Medioambiente <input type="checkbox"/></p> <p>9.8 Seguridad <input type="checkbox"/></p> <p>9.9 ¿Otro? <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cuál? _____</p> <hr/>
<p>11. INFORMACIÓN DEL PADRE Y DE LA MADRE</p>		
<p>11.1 OCUPACIÓN DEL PADRE</p> <p>11.1.1. Estudia <input type="checkbox"/></p> <p>11.1.2 Trabaja <input type="checkbox"/></p> <p>11.1.3 Desempleado <input type="checkbox"/></p> <p>11.1.4 Trabaja y estudia <input type="checkbox"/></p> <p>11.1.5 Otro <input type="checkbox"/></p> <p>Cual: _____</p>	<p>11.3 NIVEL DE ESTUDIOS DEL PADRE</p> <p>11.3.1 Estudia actualmente SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>11.3.2 Grado actual <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>11.3.3 Último grado cursado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>11.3.4 Técnico <input type="checkbox"/> 10.3.5 Profesional <input type="checkbox"/></p>	<p>OBSERVACIONES</p>

<p>11. 2 OCUPACIÓN DE LA MADRE</p> <p>11.2.1 Estudia <input type="checkbox"/></p> <p>11.2.2 Trabaja <input type="checkbox"/></p> <p>11.2.3 Desempleado <input type="checkbox"/></p> <p>11.2.4 Trabaja y estudia <input type="checkbox"/></p> <p>11.2.5 Otro</p> <p>Cual: _____</p>	<p>11. 4 NIVEL DE ESTUDIOS DE LA MADRE</p> <p>11.4.1 Estudia actualmente SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>11.4.2 Grado actual <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>11.4.3 Último grado cursado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>11.4.4 Técnico <input type="checkbox"/> 11.4.5 Profesional <input type="checkbox"/></p>	<hr/> <p>FIRMA DEL ENCUESTADOR</p>
---	--	---

Anexo 5

PROVINCIAS Y CONGLOMERADOS



Anexo 6**Cuadro Resumen. Encuestas por vereda**

MUNICIPIO	VEREDAS	No. Encuestas/vereda	TOTAL POR MUNICIPIO
MACHETA	San Luís	12	60
	Gina		
	Llano Largo		
	San José		
	Mulata Bajo		
MANTA	Madrid	10	60
	Minas		
	Salitre		
	Químbita		
	Palogordo		
	Salgado		
SESQUILE	Espigas	16	64
	Salinas		
	Bóitiva		
	San José		
TIBIRITA	Llanos	12	60
	Resguardo		
	Socoáta		
	Cañadas		
	Renquirá		

MUNICIPIO	VEREDAS	No. Encuestas/vereda	TOTAL POR MUNICIPIO
CARMEN DE CARUPA	Chegua	8	64
	Salinas		
	Nazareth		
	Charquirá		
	San José		
	Alisal		
	Esperanza		
	San Antonio		
CUCUNUBÁ	La Florida	10	60
	Buita		
	Chapala		
	La Laguna		
	La Toma		
	Atraviesas		
FÚQUENE	Nemoga	61	61
LENGUAZAQUE	Espinal Carrizal	15	60
	La Cuba		
	Cautiva		
	El Salto		
TAUSA	San Antonio	13	65
	Pajarito		
	El Salitre		
	Páramo Alto		
	Sabaneque		
TOTAL ENCUESTAS			554

Anexo 7

LEY 375 DEL 4 DE JULIO DE 1997

Por la cual se expide la Ley de la Juventud

CAPITULO I

DE LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA LEY

ARTICULO 1. OBJETO. Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.

ARTICULO 2. FINALIDAD. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social, y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

ARTICULO 3. JUVENTUD. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente Ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

ARTICULO 4. Para los efectos de la presente Ley se entenderán como:

- a. Juventud:** Entiéndese por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que pueda asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana.
- b. Mundo Juvenil:** Entiéndese por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno.

ARTICULO 5. FORMACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN. El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán, condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país.

ARTICULO 6. DERECHOS. El Estado dará trato especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos. Con tal propósito desarrollará programas que creen condiciones de vida digna para los jóvenes especialmente para los que viven en condiciones de extrema pobreza, centros urbanos, las comunidades afrocolombianas, indígenas y raizales e indigentes y para quienes se encuentren afectados por alguna discapacidad.

ARTICULO 7. Todo joven tiene derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa.

ARTICULO 8. COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, INDÍGENAS RAIZALES Y CAMPESINAS. El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo socio cultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico culturales.

CAPITULO II DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DE LA JUVENTUD

ARTICULO 9. TIEMPO LIBRE. El estado garantiza el ejercicio del derecho de los jóvenes a la recreación, práctica de deporte y aprovechamiento creativo del tiempo libre. Para esto dispondrá de los recursos físicos, económicos y humanos necesarios.

ARTICULO 10. EDUCACIÓN. La educación escolar, extraescolar, formal y no formal, son un derecho y un deber para todos los jóvenes y constituyen parte esencial de su desarrollo.

ARTICULO 11. CULTURA. La cultura como expresión de los valores de la comunidad y fundamento de la entidad nacional será promovida especialmente por el Estado, la sociedad y la juventud. Se reconoce su diversidad y autonomía para crearla, desarrollarla y difundirla.

ARTICULO 12. DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. El Estado colombiano reconoce y garantiza el derecho al libre y autónomo desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural y política de los jóvenes colombianos y promueve la expresión de sus identidades, modos de sentir, pensar y actuar y sus visiones e intereses.

ARTICULO 13. DEBERES. Son deberes de los jóvenes nacionales y extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes y respetar los derechos ajenos, asumir el proceso de su propia formación, actuar con criterio de solidaridad, respetar las autoridades legítimamente constituidas, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar activamente en la vida cívica, política, económica y comunitaria del país, colaborar con el funcionamiento de la justicia y proteger los recursos naturales y culturales, respetando las diferencias.

CAPITULO III

DE LAS POLÍTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

ARTICULO 14. PARTICIPACIÓN. La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país.

ARTICULO 15. PROPÓSITO DE LA PARTICIPACIÓN. El Estado garantizará el apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en los niveles nacional, departamental y municipal.

ARTICULO 16. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS. El Estado, la sociedad en su conjunto y la juventud como parte de esta diseñarán estrategias pedagógicas y herramientas técnicas conceptuales y de gestión para la promoción de la participación de las nuevas generaciones.

ARTICULO 17. REPRESENTACIÓN. El Estado y la sociedad, coordinadamente, tienen la obligación de promover y garantizar los mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia de la gestión pública, teniendo en cuenta una adecuada representación de las minorías étnicas y de la juventud rural en las instancias consultivas y decisorias que tengan que ver con el desarrollo y progreso de la juventud, así como la promoción de la misma juventud.

CAPITULO IV

SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD

ARTICULO 18. SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD: El Sistema Nacional de Juventud es el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con la juventud y en pro de la Juventud. Se clasifican en sociales, estatales y mixtas.

Son instancias sociales de la juventud el Consejo Nacional de Juventud, los Consejos Departamentales, y los Consejos Distritales y Municipales de juventud como cuerpos colegiados de representación y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con jóvenes, y demás grupos juveniles de todo orden.

Son instancias estatales de juventud a nivel nacional, el Viceministerio de la Juventud del Ministerio de Educación Nacional y a nivel departamental y local las dependencias que autónomamente creen las entidades territoriales, tales como secretarías, oficinas o instituciones departamentales, distritales o municipales para la juventud.

ARTICULO 19. DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD. En los municipios y distritos se conformarán Consejos de la Juventud como organismos colegiados y autónomos, cuya conformación será de un 60% de miembros elegidos por voto popular y directo de la juventud y el 40% de representantes de organizaciones juveniles, según reglamentación del Gobierno Nacional.

Los municipios y los distritos en asocio con el Gobierno Nacional desarrollarán programas que motiven la participación de los jóvenes en la conformación de los Consejos.

ARTICULO 20. DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE LA JUVENTUD. En cada departamento se conformará un Consejo Departamental de Juventud como organismo colegiado y autónomo de la juventud el cual se integrará por los delgados de los Consejos Juveniles Municipales, en los términos que lo reglamente el Gobierno Nacional.

ARTICULO 21. DEL CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUD. Se conformará un Consejo Nacional de la Juventud integrado por los delegados de cada uno de los Consejos Departamentales de Juventud y representantes de las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales de San Andrés y Providencia, juventudes Campesinas, organizaciones o movimientos juveniles de carácter nacional, según reglamento del Gobierno Nacional.

ARTICULO 22. FUNCIONES DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD. Serán funciones de los Consejos de Juventud, en sus respectivos ámbitos territoriales:

- a. Actuar como interlocutor ante la administración y las entidades públicas para los temas concernientes a la juventud;
- b. Proponer a las respectivas autoridades los planes y programas necesarios para hacer realidad el espíritu de la presente ley.
- c. Cumplir las funciones de veedor en la ejecución de los planes de desarrollo en lo referente a la juventud;
- d. Establecer canales de participación de los jóvenes para el diseño de los planes de desarrollo.
- e. Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles
- f. Dinamizar la promoción, formación integral y participación de la juventud, de acuerdo con los fines de la presente ley.
- g. Elegir representantes ante otras instancias de participación juvenil; y
- h. Adoptar su propio reglamento.

ARTICULO 23. SOCIEDAD CIVIL. Las instituciones, organizaciones, y movimientos juveniles de la sociedad civil que trabajan en pro de la juventud, participarán en la ejecución de la presente ley de manera particular, integrándose a los sistemas Nacional, Departamental, Distrital y Municipal y de áreas metropolitanas, de que trata la presente ley; y conformarán redes a escala local, municipal, regional y nacional, que sin vulnerar su autonomía, les permitan compartir experiencias, apoyarse mutuamente y realizar programas conjuntos con el Estado y con los jóvenes.

ARTICULO 24. REDES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL. Los jóvenes individualmente y/o asociados en organizaciones libremente establecidas serán uno de los principales ejecutores de la presente ley y podrán crear redes de participación que les sirva para la concertación con el Estado y las instituciones que trabajan en pro de la juventud. Estas redes también serán un medio para la representación de la juventud de que trata el artículo 45 de la Constitución Nacional.

ARTICULO 25. DIVULGACIÓN DE LA LEY. El Estado garantizará la divulgación, promoción y capacitación de los jóvenes en lo referente a la legislación vigente sobre juventud, en especial capacitará a los jóvenes elegidos en cargos de representación para un adecuado cumplimiento de su misión.

Se establece el día nacional de la juventud el cual corresponderá a la fecha de sanción de la presente ley y de igual manera se creará el himno de la juventud.

CAPITULO V
DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD
DE LAS INSTANCIAS ESTATALES

ARTICULO 26. DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD: El Estado, los jóvenes, organismos, organizaciones, y movimientos de la sociedad civil que trabajen en pro de la juventud, concertarán las políticas y el plan nacional, departamental, municipal y distrital de juventud, que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes a través de las siguientes estrategias, entre otras

Desarrollo participativo de planes de desarrollo juvenil en los diferentes entes territoriales.

Incorporación de los Planes de Desarrollo juvenil en los Planes de Desarrollo Territoriales, de acuerdo con la oportunidad y procedimientos que establece la Ley.

Fomentar la información y formación para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.

Ampliar y garantizar las oportunidades de vinculación laboral de los jóvenes y el desarrollo de programas de generación de ingresos, principalmente a través de la formación y capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos.

Consolidar los sistemas nacional, departamental, municipal y distrital de atención interinstitucional a la juventud.

Promover la ampliación del acceso de los jóvenes a bienes y servicios.

ARTICULO 27. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS: Los municipios y distritos son ejecutores principales de la política de juventud en su respectiva jurisdicción. Tienen competencia para formular planes y programas de inversión que permitan la ejecución de las políticas. Apoyarán el funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Juventud y promoverán la participación de los jóvenes en su territorio.

Los Departamentos asesorarán y coordinarán la acción de los municipios y promoverán acciones concurrentes entre ellos. Tienen competencia para formular planes y programas de inversión a escala departamental. Apoyarán el funcionamiento de los Consejos Departamentales de Juventud.

La Nación, a través del Ministerio de Educación y del Viceministerio de Juventud formulará y orientará la política nacional de juventud. Promoverá la coordinación y concertación intersectoriales a nivel nacional.

Formulará planes y programas de alcance nacional. A la Nación corresponde facilitar la conformación de redes y el intercambio de experiencias entre los departamentos, distritos y municipios. El adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Juventud, será responsabilidad de la Nación.

ARTICULO 28. DEFENSORÍA DE LA JUVENTUD. Créase en la Defensoría del Pueblo el Programa de la Promoción y Protección de los derechos humanos de los jóvenes, para lo cual deberá adecuar instalaciones y planta de personal, teniendo en cuenta la nomenclatura contenida en la Ley 24 de 1.992, con sujeción a los programas y necesidades del servicio, así como disponibilidad de recursos.

CAPITULO VI DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES

ARTICULO 29. CONCERTACIÓN. El estado y la sociedad civil, con la participación de los jóvenes concertaran políticas y planes que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud a través de las siguientes estrategias.

- a. Complementar e incidir en el acceso a los procesos educativos formales, mejorando las oportunidades de desarrollo personal y formación integral en las modalidades de educación extraescolar, educación formal, no formal e informal.
- b. Mejorar las posibilidades de integración social y ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.
- c. Garantizar el desarrollo y acceso a sistemas de intermediación laboral, créditos, subsidios y programas de orientación sociolaboral y de capacitación técnica, que permitan el ejercicio de la productividad juvenil mejorando y garantizando las oportunidades juveniles de vinculación a la vida económica, en condiciones adecuadas que garanticen su desarrollo y crecimiento personal, a través de estrategias de autoempleo y empleo asalariado.
- d. Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia, conflicto armado e indigencia.
- e. Ampliar el acceso de los jóvenes a bienes y servicios.
- f. El estado garantizará progresivamente el acceso de los jóvenes a los servicios de salud integral.

ARTICULO 30. CENTROS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD. El Viceministerio de la juventud impulsará la creación en los municipios de centros de información y servicios a la juventud, como espacios de formación y servicios, donde encuentren ambientes apropiados para su formación integral, se desarrollen programas y se apoyen sus iniciativas.

El gobierno Nacional a través del Sistema Nacional de Cofinanciación apoyará este programa.

Los Centros de información y servicios de la juventud estarán organizados directamente por los entes territoriales, o por las entidades privadas sin ánimo de lucro, mediante la celebración de contratos con aquellos o con otras entidades públicas, teniendo en cuenta la población juvenil de cada entidad territorial, así como también con el SENA.

ARTICULO 31. MEDIOS DE COMUNICACIÓN. El estado promoverá y apoyará la creación por parte de los jóvenes de medios de comunicación para el desarrollo a través de su efectiva participación en medios masivos de comunicación.

Para tal efecto el gobierno adoptará las medidas necesarias a través del Ministerio de Comunicaciones.

ARTICULO 32. INICIATIVAS JUVENILES. El Viceministerio de la Juventud concertará con los entes territoriales y las respectivas dependencias la destinación y distribución de recursos para las Iniciativas Juveniles que contribuyan a apoyar la consolidación de las organizaciones juveniles y promover su formación, participación y proyección comunitaria a través de proyectos específicos en diferentes áreas de su interés.

ARTÍCULO 33. SERVICIOS. La Juventud en el rango de edad establecido en la presente Ley, tiene el derecho de acceder a los programas de vivienda, empleo, reforma agraria y créditos. Para tal efecto, se elaborarán proyectos específicos para la juventud.

ARTÍCULO 34. ECONOMÍA SOLIDARIA. El Estado garantizará oportunidades reales para la creación de empresas asociativas, cooperativas o cualquier tipo de organización productiva que beneficien a la juventud.

CAPITULO VII
DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA
JUVENTUD

ARTÍCULO 35. PROMOCIÓN POLÍTICA Y CULTURAL. El Estado promoverá toda forma de expresión política y cultural de la Juventud del país, con respecto y respeto a las tradiciones étnicas, la diversidad regional, sus tradiciones religiosas, las culturas urbanas y las costumbres de la juventud campesina.

Para esto se dotará a los jóvenes de mecanismos de capacitación y apoyo efectivo para el desarrollo, reconocimiento y divulgación de la cultura, haciendo énfasis en el rescate de su propia identidad y favoreciendo especialmente a los jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad.

ARTICULO 36. FORMACIÓN INTEGRAL JUVENIL. Se realiza en los diversos espacios pedagógicos definidos por la Ley 115 General de Educación, y en el conjunto de las interacciones sociales y vivencias del joven en su vida cotidiana

ARTICULO 37. MODALIDADES DE LA FORMACIÓN. La Formación Integral de la juventud debe desarrollarse en las modalidades de Educación Extraescolar, y en las modalidades de Educación Formal, No Formal e Informal.

La educación No formal tiene por objeto complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados. Por Educación Informal se entiende como todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres y comportamientos sociales.

ARTICULO 38. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR. Se considera que la educación extraescolar es la acción pedagógica realizada en un cuadro de no obligación, de libre adhesión y durante el tiempo libre, que busca la formación integral de los jóvenes y la transformación del mundo juvenil en fuerza educativa al servicio del desarrollo del país.

PARÁGRAFO: El Estado y la Sociedad promoverán especialmente aquellas formas de Educación extraescolar que imparten los jóvenes a los jóvenes, en grupos, organizaciones y movimientos juveniles, con el apoyo de adultos especializados para tal fin.

ARTICULO 39. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN. La Formación debe ser:

Integral: Abarca las dimensiones que permiten a la juventud construir, expresar y desarrollar su identidad en los aspectos físico, psíquico, afectivo cognoscitivo y espiritual para participar de manera activa en la vida social.

Autoformativa: La juventud debe asumir una relación con el ser y el saber y mediante el pensamiento, donde encuentre respuesta a sus intereses y logre apropiarse de los elementos que le faciliten el pleno desarrollo de sus potencialidades, permitiéndole construir de esta forma una vida creativa y participativa que redunde en beneficio de la sociedad.

Progresiva: Conforme a la evolución psico-social del joven, se deben elaborar estrategias que les permitan interactuar de una manera crítica, reflexiva y propositiva con la sociedad.

Humanista: Mediante un permanente diálogo promover el respeto, la tolerancia y la autonomía de la juventud para aportar en la creación de una sociedad democrática, pacifista y pluralista en donde se reconozcan y legitimen todos los valores que determinan al ser humano.

Permanente: Es un esfuerzo que cubre toda la vida

ARTICULO 40. SUJETOS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL JUVENIL. Son sujetos de la Formación Integral Juvenil, las entidades del sistema educativo que preparen programas en éste sentido, las entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales, que desarrollen actividades formativas y recreativas que abarquen la educación no formal, informal y extraescolar; los padres y madres de familia que, de una u otra forma se vinculen a las mencionadas actividades; los propios jóvenes, y los medios de comunicación.

ARTICULO 41. PRACTICA DE FORMACIÓN INTEGRAL JUVENIL. Para llevar a la práctica la Formación Integral Juvenil, es necesario:

a) Incentivar a los jóvenes para que utilicen en forma positiva el tiempo libre de manera individual o participando en grupos, movimientos y organizaciones juveniles, para que presten servicios a la comunidad y sean educadores de sus compañeros en el ejercicio responsable y solidario de la libertad.

b) Promover la formación de líderes juveniles con capacidad para incidir en el medio ambiente donde viven, respecto a actividades culturales, recreativas, políticas, sociales, comunitarias, a través de procesos de investigación y organización, en favor de la comunidad.

- c) Reconocer y facilitar los espacios donde los jóvenes de manera autónoma desarrollan una socialización propositiva, forjan nuevas identidades culturales y formas diversas de participación social, política y comunitaria.
- d) Desarrollar la infraestructura necesaria para implementar la Formación Integral Juvenil.
- e) Investigar la realidad juvenil y diseñar pedagogías apropiadas para la formación juvenil, que posibiliten el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento, en interacción de jóvenes con instituciones especializadas.

ARTICULO 42. FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS. Las redes y las instituciones encargadas de la coordinación de la política de juventud a nivel nacional, departamental, municipal y distritos, adelantarán procesos de formación con todos los funcionarios gubernamentales y no gubernamentales que se relacionen en su quehacer público con jóvenes. Estos procesos de formación harán énfasis en los aspectos que viabilicen una relación respetuosa, y el conocimiento de las características particulares de la juventud.

CAPITULO VIII DE LA FINANCIACIÓN DE LA LEY

ARTICULO 43. FUENTES. Para el desarrollo de la presente ley se considerarán como fuentes de financiación los recursos del sector público del orden nacional y territorial, recursos provenientes del sector privado y de la cooperación internacional; también los autogestionados por los mismos jóvenes, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 181 de 1995.

ARTICULO 44. FINANCIACIÓN PROVENIENTE DEL PRESUPUESTO NACIONAL. El Ministerio de Educación Nacional contará para la financiación de los planes y programas de la Juventud con los recursos que se le asignen en el Presupuesto Nacional, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 181 de 1995.

ARTICULO 45. DE LOS ENTES TERRITORIALES: El Gobierno Nacional incentivará el desarrollo de Políticas, planes, y programas de juventud de los departamentos, distritos y municipios, para lo cual los Fondos de Cofinanciación y otras entidades similares, cofinanciarán los proyectos presentados por dichos entes.

ARTICULO 46. RUBROS. Dentro del rubro de las participaciones departamentales, municipales y distritales, de inversión obligatoria en cultura, recreación y deporte, que

les transfiera la nación, se destinará una parte para programas de juventud, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 181 de 1995.

ARTICULO 47. DE LOS RECURSOS DE AUTOGESTIÓN. Las instituciones gubernamentales encargadas del fomento del empleo y de organizaciones productivas destinarán recursos específicos dentro de sus presupuestos de inversión anual para financiar proyectos de iniciativa juvenil.

ARTICULO 48. CRÉDITOS. El Ministerio de Educación por medio del Viceministerio de la Juventud concertará con las organizaciones financieras y crediticias mecanismos para crear oportunidades reales de acceso al crédito por parte de los jóvenes, lo mismo que instrumentos para establecer garantías de pagos para los jóvenes, especialmente para proyectos presentados por los de más bajos recursos.

ARTICULO 49. LÍNEAS DE CRÉDITO CAMPESINO. El Ministerio de Agricultura promoverá la creación de las líneas de crédito para la Juventud del Sector Rural en las áreas de: Prestación de Servicios, Proyectos Agropecuarios, Agroindustriales, Productivos, Microempresas y de Economía Solidaria.

Estas líneas de crédito generarán procesos de economías autogestionarias para implementar modelos de desarrollo.

CAPITULO IX DE LAS DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 50. FACULTADES EXTRAORDINARIAS. Revístase al Gobierno Nacional de precisas facultades legislativas extraordinarias por el término de seis (6) meses contados a partir de la vigencia de la presente Ley, para que ejerza las siguientes atribuciones:

- a. Ajustar la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, para institucionalizar el Viceministerio de la Juventud.
- b. Instituir en el Viceministerio de la Juventud el programa Tarjeta Joven, establecer su costo de expedición de manera que pueda operar ágilmente, brindando cobertura de servicios a la Juventud. Los ingresos que se perciban por dicho concepto serán administrados por el Viceministerio de la Juventud a través de un Fondo Cuenta sin personería jurídica, los cuales serán destinados para sufragar la operación del Programa. Los recursos captados a la fecha en desarrollo del programa deberán incorporarse al Presupuesto General de la Nación.

De conformidad con el artículo 338 de la Constitución Política, para la fijación de la tasa que se autoriza en este artículo, el Ministerio de Educación Nacional a través del Viceministerio de la Juventud aplicará el sistema que se describe a continuación, de modo que el costo incluirá:

1. Elaboración de Tarjetas.
2. Valor del seguro que ampara a cada tarjeta habiente.
3. Impresión del material promocional del programa.
4. Valor remuneración de las personas que manejan el programa.
5. Valor de gastos de viaje que se ocasionen para el seguimiento y evaluación del Programa.

El Viceministerio de la Juventud aplicará el siguiente método de cálculo:

Para el literal 1, se estimará el número de jóvenes año que se beneficiarán del programa, según se defina en los lineamientos de ejecución del mismo.

Para el literal 2, de acuerdo con el número estimado de jóvenes a afiliarse, se calcularán los costos del seguro que debe amparar a los tarjeta habientes.

Para el literal 3, se tendrá en cuenta el número estimado de jóvenes para afiliar y el costo de elaboración de cada una de las piezas promocionales.

Para el literal 4, se estimará el número de personas/mes, y se aplicará el equivalente salarial del Ministerio de Educación Nacional.

Para el literal 5, se tendrá como base la programación de las visitas a los entes territoriales donde funciona el programa; se calcularán los montos de los gastos de viaje necesarios, de acuerdo con las tarifas de transporte público y la escala de viáticos del Ministerio de Educación Nacional. A la sumatoria de estos cinco costos 1, 2, 3, 4 y 5 se aplicará un porcentaje que anualmente fijará el Ministerio para gastos de Administración.

ARTICULO 51. VIGENCIA. La presente Ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

